

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

-POSGRADO DE RELACIONES INTERNACIONALES-

**“EL IMPACTO DE LOS ACUERDOS DE LIBRE COMERCIO DE LA REGIÓN
ASIÁTICA DEL PACÍFICO EN LAS RELACIONES ECONÓMICAS DE MÉXICO”**

TESIS QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRO EN
RELACIONES INTERNACIONALES PRESENTA:

RICARDO SANCHEZ MENDEZ

DIRECTOR: DR. PAULINO ARELLANES JIMENEZ

MEXICO, D.F. MAYO DE 2006.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A Reni,

A Jimmy y Diana

A mis padres y hermanos

Al Doctor Paulino Arellanes

A mis maestros

INDICE

	Página
INTRODUCCION	7
CAPITULO I	
MARCO HISTORICO-CONCEPTUAL	
1.1 Antecedentes Históricos	10
1.2 Conceptualización de la Cuenca del Pacífico y la Región Asia-Pacífico	15
1.3 Pertenencia de México a la Cuenca del Pacífico	20
1.4 Marco Conceptual de la Globalización	23
1.4.1 Definición y características	24
1.4.2 Evolución reciente de la globalización	26
1.5 Concepto de tratado	29
1.6 Tendencias del Regionalismo	31
1.6.1 Nuevo regionalismo	32
1.6.2 Acuerdos de Integración Regional	33
1.6.3 América Latina y Asia-Pacífico frente al regionalismo	37
CAPITULO 2	
ASOCIACIÓN DE NACIONES DEL SUDESTE ASIATICO (ANSEA)	
2.1 Crecimiento y Comercio en la Región Asia-Pacífico	42
2.2 Origen y Desarrollo de ANSEA	46
2.3 Acuerdo de Libre Comercio de ANSEA (AFTA)	54
2.3.1 Situación Actual del AFTA	56
2.4 Hacia una Comunidad ANSEA	62
2.4.1 Comunidad Económica ANSEA	67
2.5 Últimas Cumbres de ANSEA	68
CAPITULO 3	
RELACIONES DE MEXICO CON LOS PAISES DE LA ANSEA	
3.1 Marco de las Relaciones México-ANSEA	73
3.1.1 Relaciones México-Filipinas	74
3.1.2 Relaciones México-Tailandia	77
3.1.3 Relaciones México-Singapur	82
3.1.4 Relaciones México-Indonesia	87
3.1.5 Relaciones México-Malasia	93
3.1.6 Relaciones México-Vietnam	97
3.2 Algunas reflexiones sobre el futuro de las relaciones México-ANSEA	101
CAPITULO 4	
RELACIONES CON JAPON	
4.1 Marco de las Relaciones ANSEA-Japón	103
4.1.1 Relaciones Económicas ANSEA-Japón	104
4.2 Relaciones Económicas México-Japón	107

	Página
4.2.1 Comercio México-Japón	112
4.2.2 Inversiones de Japón en México	120
4.3 Acuerdo de Asociación Económica México-Japón	124
4.3.1 Perspectivas del AAE México-Japón	129
CAPITULO 5	
RELACIONES CON LA REPUBLICA POPULAR CHINA	
5.1 Evolución contemporánea de la economía china	136
5.2 Relaciones Económicas ANSEA-China	143
5.3 Relaciones Económicas México-China	150
5.3.1 Comercio México-China	153
5.3.1.1 Acuerdo México-China en el marco de la OMC	158
5.3.2 Inversiones Bilaterales	162
5.4 Consideraciones para una Asociación Estratégica con China	166
CAPITULO 6	
PERSPECTIVAS DE LIBRE COMERCIO	
ENTRE MEXICO Y LA REGIÓN ASIÁTICA DEL PACIFICO	
6.1 Acuerdos subregionales de libre comercio en la región asiática del Pacífico	174
6.1.1 Acuerdos de libre comercio entre Malasia y Asia-Pacífico	182
6.2 Eventuales acuerdos de libre comercio con algunos países asiáticos	184
6.2.1 Negociaciones para un TLC México-Singapur	184
6.2.2 Interés de Corea por suscribir TLC con México	188
6.3 Consideraciones para un mayor acercamiento con la India	191
6.4 Perspectivas de México en la economía y el comercio internacional	192
CONCLUSIONES	201
BIBLIOGRAFIA	216
HEMEROGRAFIA	219
GLOSARIO	221

INTRODUCCION

En los albores del siglo XXI, el papel y la importancia política de México han cambiado profundamente en el escenario internacional. Esta situación ha acelerado las tendencias latentes del pasado aunque ha producido al mismo tiempo una nueva dinámica en sus relaciones con lo que se han denominado las grandes regiones del mundo, mismas que se han asumido como tales desde la perspectiva mexicana, especialmente por su peso para el acontecer político, económico y geoestratégico de nuestro país. En este contexto, la Cuenca del Pacífico representa no sólo una oportunidad para instrumentar la política mexicana de diversificación, sino un complemento adicional a las ventajas que conlleva la asociación establecida con los Estados Unidos y Canadá a partir del Tratado de Libre Comercio en vigor desde 1994.

Dada la excelente ubicación que goza México en el continente americano y en el mismo mundo, así como el desarrollo alcanzado por nuestra política exterior, en los inicios de este siglo XXI resulta imperativo profundizar en una estrategia de diversificación de nuestro contactos económico-comerciales, que permita atender los intereses nacionales más relevantes. En ese esquema, se inscriben las crecientes demandas sociales como la urgente creación de fuentes de empleo, escuelas y centros de salud pública y una efectiva seguridad pública, las que requieren una atención prioritaria.

El objetivo central de este trabajo consiste en evaluar como impactarán los principales acuerdos de libre comercio de la región Asia-Pacífico en las relaciones económicas de México, así como presentar algunos horizontes previsibles de su desenvolvimiento en el corto plazo. En ese sentido, no se trata de una revisión de la política exterior mexicana hacia la región de estudio, sino del análisis de los esfuerzos exitosos que han llevado a cabo en materia económica-comercial la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ANSEA), Japón y la República Popular China y las relaciones de México con los citados actores.

Por cuestiones metodológicas en el primer capítulo se brinda un marco histórico-conceptual, pasando por la conceptualización de la Cuenca y la región Asia-Pacífico, para explicar posteriormente la pertenencia histórica y geográfica de México a la Cuenca del Pacífico. El fenómeno de la globalización y sus características, así como las principales tendencias del regionalismo son abordadas en apartados específicos, como corolario de los acuerdos de integración regional y la situación de América Latina y Asia-Pacífico frente al regionalismo, con objeto de tener una mejor comprensión del tema.

El segundo capítulo es dedicado precisamente a ANSEA, considerada un modelo de agrupación regional caracterizada por el esfuerzo de sus miembros para lograr una mayor integración no solo económica y comercial, sino también en el resto de los aspectos que involucran la cooperación. Se abordan los pormenores del origen y desarrollo de la asociación, desembocando en el Acuerdo de Libre Comercio de la ANSEA (AFTA) y los rasgos específicos de su situación actual.

Dada la importancia para la diversificación de nuestro comercio exterior, las relaciones de México con los países de ANSEA es un tema por demás significativo para nuestro estudio. De esta manera, en el tercer capítulo se presenta un panorama general del estado en que se encuentran las relaciones de nuestro país con las 6 naciones más destacadas de la agrupación, así como algunas reflexiones sobre el futuro de las relaciones con el grupo.

Las relaciones de Japón con ANSEA, constituidas en uno de los motores de la economía, del comercio y de los flujos de inversión en la región Asia-Pacífico son objeto de análisis en el cuarto capítulo. Por sus implicaciones para nuestra economía, en el mismo capítulo se aborda de manera exhaustiva el desarrollo que han registrado las relaciones entre México y Japón, incluyendo la firma del Acuerdo de Asociación Económica México-Japón, para concluir con algunas perspectivas para ambas naciones.

El sorprendente crecimiento económico que ha registrado China en los últimos años con una presencia cada vez más firme e influyente tanto en la región Asia-Pacífico como en la economía mundial constituyen tema obligado para el análisis de la evolución contemporánea de sus relaciones con el exterior. Las relaciones económicas ANSEA-China son tratadas en el quinto capítulo, al igual que el desarrollo de las relaciones económicas México-China, presentándose al final algunas consideraciones para una eventual asociación estratégica con esa nación asiática.

Ante la importancia de los temas que se abordan en el presente trabajo, en el sexto y último capítulo se presenta un panorama con algunas perspectivas del libre comercio entre México y la región Asia-Pacífico. Por ejemplo, se subraya la creciente negociación de acuerdos subregionales de libre comercio en la región, destacando el caso concreto de Malasia con varios países de la región. Se presentan los casos de eventuales tratados de libre comercio de México con países como Singapur y la República de Corea. Se incluyen también ciertas consideraciones para buscar un mayor acercamiento con la India y las perspectivas que tiene actualmente México frente a la economía y el comercio internacional.

A manera de contribución de este trabajo, en las conclusiones se ofrece una visión de lo que a nuestro juicio puede hacerse para lograr un mayor acercamiento con las naciones de la región Asia-Pacífico en materia económico-comercial. De igual forma, se incluyen varias consideraciones sobre el impacto de los acuerdos de libre comercio que se firmen con los países del área. Al mismo tiempo, se incluyen algunas propuestas concretas para instrumentar estrategias enfocadas a lograr una mayor presencia mexicana con la región y de modernización de la infraestructura mexicana para hacer frente a la globalización económica y al reto de la liberalización comercial.

CAPITULO 1

MARCO HISTORICO-CONCEPTUAL

1.1 Antecedentes Históricos

El Océano Pacífico (del latín *Mare Pacificum*, *Mar Pacífico*) es el más grande del mundo, ocupando la tercera parte de la superficie de la Tierra, con un área de 179.7 millones de kilómetros cuadrados (equivalentes a 69.4 millones de millas cuadradas).¹ Desde Indonesia hasta la costa de Colombia, el Pacífico se extiende en aproximadamente 19,800 kilómetros, emergiendo en su espacio alrededor de 30 mil islas, más del número total de las que existen en el resto de los océanos del mundo.²

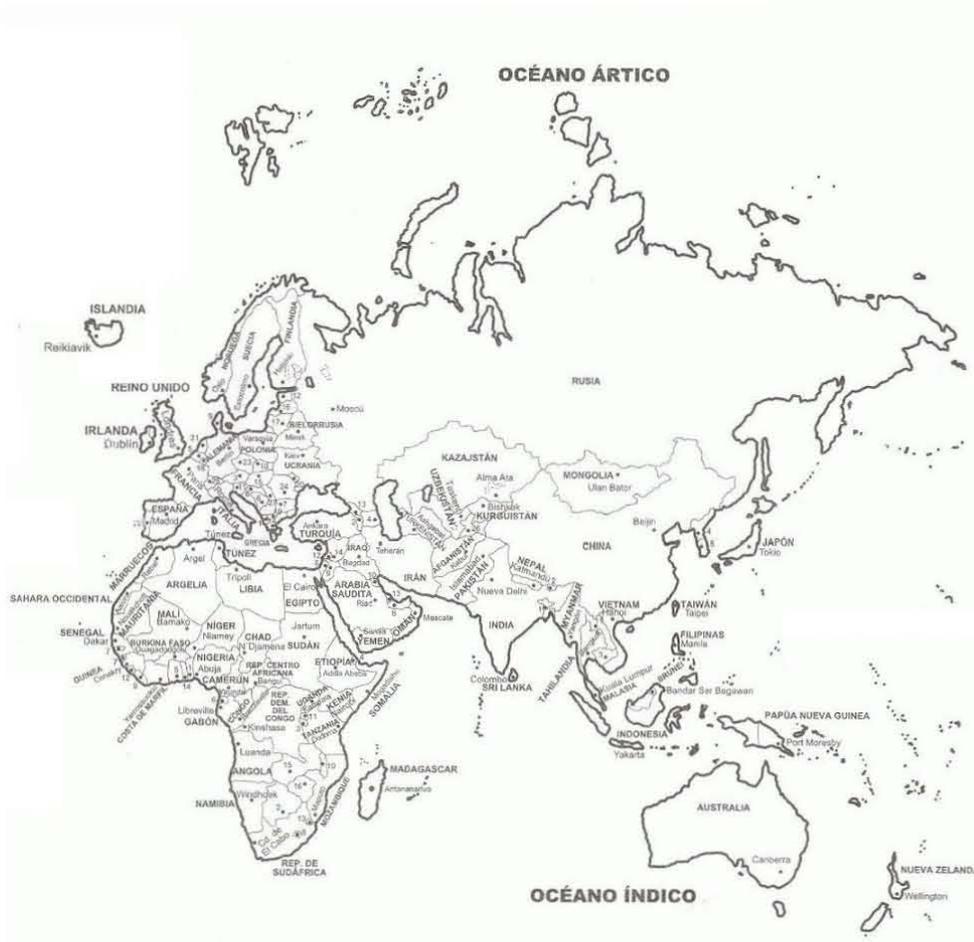
Desde tiempos prehistóricos se registraron importantes migraciones de nativos de Polinesia de la zona asiática del Océano Pacífico a Tahiti y después a Hawai y Nueva Zelandia. Diversos historiadores señalan que el Pacífico fue descubierto por europeos; primero por el Capitán español Vasco Núñez de Balboa en 1513, y bautizado después por el navegante portugués Fernando de Magallanes, quien lo cruzó durante una travesía que realizó de 1519 a 1522. En 1564 zarpó de Barra de Navidad en la costa mexicana, una expedición integrada por los conquistadores españoles encabezados por Miguel López de Legazpi, quien navegó hacia las Filipinas y las Islas Marianas. Meses después se establecería la ruta de navegación entre el Oriente y el continente americano. El predominio de la corona española fue un hecho en el siglo XVI, con buques navegando de España a Filipinas, Nueva Guinea y las Islas Salomón. Los Galeones de Manila unieron a Filipinas y Acapulco.³

De esa manera, el Océano Pacífico no solo se convirtió en *Hispanis Mare Pacificum* al ligar las Filipinas, al este de Asia, con la nueva España, sino que al

¹ Algunas fuentes difieren en las medidas: Enciclopedia Encarta dice que tiene 166 millones de kilómetros cuadrados; mientras que la Fundación Mar de Chile afirma que tiene 166.2 millones de km cuadrados.

² Artículo "Pacific Ocean", en Wikipedia, The Free Encyclopedia, pag.1. Véase mapa del Océano Pacífico en la página 11.

³ Véase también Lothar Knauth, "La Constitución Histórica de la Cuenca del Pacífico", pp.102-103 publicado en *La Inserción de México en la Cuenca del Pacífico*, Vol. I, Facultad de Economía, UNAM, 1990.



Fuente: Elaboración propia.

convertirse el peso de la moneda de plata en moneda universal y respetada del sur, sureste y este de Asia, la fuga de plata mexicana se transformó en oferta de mercancías de China y Japón en los mercados americanos y europeos.⁴

Durante el siglo XVII los holandeses navegando alrededor de Sudáfrica, hicieron nuevos descubrimientos y dominaron el comercio. Abel Janszoon Tasman descubrió en 1642 Tasmania y Nueva Zelanda. El siglo XVIII marcó un hito histórico para los rusos en Alaska, las islas Aleutianas, los franceses en Polinesia y los británicos en los tres periplos que hizo James Cook al Pacífico Sur y Australia, Hawai y al Noroeste del Pacífico Americano.⁵

El creciente imperialismo durante el siglo XIX resultó en la ocupación de la mayor parte de Oceanía por Gran Bretaña y Francia, seguidos por los Estados Unidos (EU). Si bien esta última potencia ocupó Filipinas en 1898, Japón controló el Pacífico occidental en 1914 y ocupó muchas otras islas durante la Segunda Guerra Mundial. Al término del conflicto la flota de los EU era virtualmente la que dominaba dicho océano.

En el contexto de la estructura contemporánea del poder internacional, la Cuenca del Pacífico se ha convertido en uno de los escenarios político-económicos más complejos. A lo largo de la historia se han conjugado en ella una serie de características que le confieren un alto valor estratégico, tanto por su ubicación geográfica -que la convierte en una zona de tráfico marítimo por excelencia- como por la abundancia y diversidad de recursos naturales de los 47 países que la integran, situándose como uno de los mercados más atractivos del mundo ya que en su espacio habitan más de la mitad de la población mundial.⁶

Efectivamente, la importancia geopolítica de la región Asia-Pacífico empezó a cobrar forma en el siglo XX, al convertirse en teatro de las hostilidades durante la

⁴ Ibid, p.104.

⁵ Lower, J. Arthur, *Ocean of Destiny: A Concise History of the North Pacific, 1500-1978*, University of British Columbia Press, 1978.

⁶ Moya Palencia, Mario, "La Apertura de México al Pacífico. Relaciones Bilaterales y Multilaterales con los Países de la Cuenca", en *La Apertura de México al Pacífico*, comp. IMRED, S.R.E. México, 1990, pp. 81. Ver también Lothar, op.cit.

Segunda Guerra Mundial y después en los años de la posguerra, cuando esta zona se convirtió en un espacio vital para la instrumentación de la política de Estados Unidos de contención del comunismo en el Lejano Oriente. En el marco de esa política las guerras de Corea y Vietnam habrían de ocupar la atención mundial como un síntoma ominoso de la confrontación Este-Oeste, aunque marcarían el inicio de una etapa de expansión económica auspiciada por la asistencia financiera y militar estadounidense.

Sin embargo, el extraordinario progreso económico registrado en la zona fue reconocido hasta la década de los ochentas del siglo XX. Los intercambios de los EU con las naciones del Pacífico superaron en 1985 -por primera vez en la historia- los que tenía con países del otro lado del Atlántico; Japón logró a su vez el dominio tecnológico sobre muchas de las industrias más importantes del mundo, además de que consolidó su importancia en los ámbitos financiero y comercial, en tanto que China ha mantenido un notable ritmo de crecimiento económico desde 1979, elementos que dan una idea del comercio que se realiza a nivel intrarregional y de su grado de integración.⁷

Ante los diversos inusitados cambios y transformaciones que tuvieron lugar durante la última década del siglo XX y los primeros años de este nuevo milenio, es preciso reconocer los ajustes que han ocurrido en los centros hegemónicos de poder económico y político en el mundo. Lo interesante es que a partir de esos acontecimientos históricos están creándose nuevos conceptos y mecanismos que habrán de cambiar la fisonomía geopolítica a lo largo del siglo XXI.

Los conceptos de globalización e interdependencia de los países cobran importancia indiscutible en el debate académico. La revolución científica y tecnológica obliga a replantear muchos conceptos económicos importantes que fueron utilizados en el siglo XX. Al inicio de este siglo XXI es evidente la gran influencia que ha cobrado cada vez más la participación de los países de la ribera del Pacífico, al convertirse en centro de poder y de toma de decisiones en materia

⁷ Para mayores referencias, véase Jiménez Hernández, Dolores, “Estados Unidos y Japón ante el Ingreso de México a la Cuenca del Pacífico”, op.cit., pp. 9-28.

económica, desarrollo tecnológico, de comercio exterior y de producción, en muchos casos sin precedentes.

Cualquier aproximación a la economía de las naciones que se ubican en el Pacífico debe tomar en cuenta las estratégicas relaciones que se desarrollan entre los EU, en la costa occidental, y Japón, en la zona oriental del mismo Océano Pacífico en materia económica, de intercambios comerciales y de inversión.⁸ Si sumamos a lo anterior, los significativos flujos que se registran en la misma materia entre los EU, Canadá y México, que conforman uno de los más grandes mercados del orbe con poco más de 400 millones de consumidores en el marco del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica (NAFTA), podremos tener una mejor comprensión del impacto que pueden tener los acuerdos de libre comercio de la región Asia-Pacífico en las relaciones económicas de México.

Para ello, también es necesario considerar las interrelaciones que se dan entre los propios actores de la región a nivel bilateral y multilateral como en los diferentes foros de diálogo que se encuentran ya institucionalizados en la zona. Los países integrantes de la Cuenca, incluyendo a los EU, Canadá y México cuentan con casi el 60% de la población mundial y realizan el 40% del comercio mundial. Desde un punto de vista político, es por demás destacar que en el ámbito del Pacífico se encuentran las grandes potencias del mundo: los EU, la Federación de Rusia, Japón y la República Popular China.

Es precisamente en la región Asia-Pacífico en donde también se asientan las nuevas potenciales industriales llamadas “Los Cuatro Tigres” (o dragones según se prefiera) de Asia, es decir, las naciones de reciente industrialización (Newly Industrialized Countries –NICs-) o también conocidos como New Industrialized Economies (NIEs) a saber: la República de Corea, Taiwán, Hong Kong y Singapur.

La rápida industrialización de estos cuatro países constituyó, sin duda, uno de los fenómenos más notables de la segunda parte del siglo XX. Los cuatro tigres

⁸ De la Pedraja, Daniel, “El Ejercicio Diplomático de México en el Pacífico”, en *La Apertura de México al Pacífico*, op.cit., p. 99.

contagiaron de su dinamismo económico a otros países en vías de industrialización acelerada (o near NICs), así como a las seis naciones del Sudeste Asiático fundadoras de ANSEA que incluyen a Brunei, Filipinas, Indonesia, Malasia, Tailandia y Singapur.⁹

Lo anterior confirma que en la actualidad, la Cuenca del Pacífico es el ámbito geográfico económico y tecnológico más dinámico del mundo, por lo que se ha dado en llamar al siglo XXI como el siglo del Pacífico. Las innovaciones y transformaciones que se presentan allí están perfilando el futuro en varias áreas clave del desarrollo internacional: la electrónica, la robótica, la biotecnología, la producción de nuevos materiales, la transportación masiva, las telecomunicaciones, la gestión de productividad e inclusive los usos pacíficos y comerciales del espacio terrestre, entre otros importantes. Por otra parte, la dimensión conjunta de sus mercados de consumo, es simplemente la mayor del mundo. Las oportunidades de intercambio comercial son enormes y, en principio, todas las posibilidades de exportación están abiertas al trabajo de promoción.

1.2 Conceptualización de la Cuenca del Pacífico y la Región Asia-Pacífico

La idea de una comunidad Asia-Pacífico que promoviera el desarrollo económico en la región tomó muchos años desde antes de 1989. El concepto surgió a mediados de 1960 y fue ganando aceptación lentamente en el mundo occidental, principalmente en el sector académico y de los negocios a lo largo de la década de los setentas. Hacia finales de 1980, el término se encontraba en espera de ser puesto en práctica.

En 1967, el Ministro japonés de Asuntos Exteriores, Takeo Miki, lanzó la idea de establecer un área de libre comercio en el Pacífico. El interés que generó esta propuesta condujo a la creación de la llamada Conferencia para el Comercio y el Desarrollo del Pacífico (PAFTAD), que incluyó a académicos, economistas y funcionarios gubernamentales en sus capacidades privadas. Si bien rechazaron la noción de una zona de libre comercio, consideraron la necesidad de la “innovación

⁹ Moya Palencia, op. cit., p. 82.

institucional y de iniciativas políticas dirigidas a objetivos más amplios de extender y asegurar la cooperación económica Asia-Pacífico”.¹⁰

También en 1967, un grupo de líderes empresariales japoneses y australianos fundaron el Consejo Económico para la Cuenca del Pacífico (PBEC por sus siglas en inglés). Como una organización no-gubernamental de ejecutivos empresariales, PBEC fue el primer grupo multilateral establecido propiamente en la región ‘en un momento que no había estructuras formales para promover y coordinar la cooperación económicas entre las economías de la región del Pacífico. El Consejo se dedicó a impulsar la cooperación y facilitar el progreso social a lo largo del Pacífico.’¹¹ Desde entonces, PBEC ha trabajado consistente y efectivamente en la zona Asia-Pacífico para promover una cooperación más estrecha entre los gobiernos de la región a fin de que puedan manager mejor, mediante la creación de mercados abiertos, la regulación y el control del comercio y de las inversiones.¹²

Al notar la emergencia de la interdependencia económica del Pacífico y el giro del poder económico mundial hacia Asia y el Pacífico, autores como Drysdale y Patrick sugirieron que los Estados Unidos debían considerar un nuevo enfoque en su política económica y un nuevo marco para tratar con las economías del Pacífico.¹³

En enero de 1980, el Primer Ministro japonés, Masayoshi Ohira, y su homólogo australiano, Malcolm Fraser, acordaron la conveniencia de celebrar un seminario no-gubernamental para examinar la idea de una comunidad del Pacífico. Acudieron representantes de la comunidad empresarial y funcionarios

¹⁰ P. Drysdale and H. Patrick, ‘An Asian-Pacific Regional Economic Organisation’, extraído de un documento preparado para el “Committee on Foreign Relations, United States Senate”, reimpresso en *Pacific Economic Cooperation*, J.Crawford, ed., Heinemann Educational Books (Asia) Ltd., Petaling Jaya, Malaysia 1981, pp. 63–82.

¹¹ H. Soesastro, “Institutional Aspects of Pacific Economic Cooperation”, en *Pacific Economic Cooperation: the Next Phase*, H. Soesastro and Han Sung-joo (eds), Centre for Strategic and International Studies, Jakarta, 1983, p. 19.

¹² Pacific Basin Economic Council, *Business Issues for APEC*, October 1995. PBEC tiene más de 1,200 miembros corporativos en 20 economías en la región del Pacífico. G.L.Tooker, discurso de bienvenida, 30th Annual IGM, 19 Mayo 1997, <http://www.pbec.org/opening.htm> (5 Agosto 1997).

¹³ P. Drysdale and H. Patrick, 1981, op.cit., pp. 64–65 y p. 71.

gubernamentales de cinco países de ANSEA (Indonesia, Malasia, Filipinas, Singapur y Tailandia), así como de Australia, Canadá, Japón, Nueva Zelandia, República de Corea y los EU.¹⁴

La conferencia advirtió que el vigoroso crecimiento económico en la región junto con la tendencia hacia una mayor interdependencia económica y la creciente importancia de la región en términos globales apoyaba la idea de una comunidad del Pacífico. Sin embargo, se temió que este emergente sentido de comunidad pudiera ser afectado en los ochentas por la tendencia creciente hacia las medidas proteccionistas en varios países; la creciente competencia en el comercio internacional; la tendencia hacia el regionalismo en otras partes del mundo y los problemas con el acceso a los recursos. Los participantes acordaron que el concepto de la cooperación en la Cuenca del Pacífico contenía suficientes promesas de ventajas sustantivas y mutuas para los países de la región del Pacífico y que debían hacerse esfuerzos para “traducir este concepto en realidades prácticas”.¹⁵

Otro organismo destacado en la historia contemporánea de la Cuenca es el Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC en inglés). Esta institución tiene una naturaleza tripartita al reunir en su seno tanto a académicos, empresarios como a funcionarios gubernamentales en sus capacidades privadas. Desde su establecimiento, el PECC ha asumido un papel activo en impulsar la conciencia regional y cultivar la apreciación de la interdependencia económica de la región.

Hacia finales de los ochentas, el gobierno de Australia había decidido que consecución de los intereses comerciales a nivel internacional eran “el principal objetivo de su política exterior”.¹⁶ Reconocía que la prosperidad del país debía ser preservada mejor y fortalecida a través de un mayor involucramiento de una

14 Preface, *Pacific Economic Co-operation*, J. Crawford, ed., Heinemann Educational Books (Asia) Ltd., Petaling Jaya, Malaysia, 1981.

15 Dr. Snoh Unakul, *Pacific Economic Co-operation*, J. Crawford, ed., Heinemann Educational Books (Asia) Ltd., Petaling Jaya, 1981, p. 18.

16 The Hon R. J. Hawke, MP, Debates, House of Representatives, 2 March 1989, p. 340.

“Australia diversificada, productiva, eficiente y competitiva en la región Asia-Pacífico”.¹⁷

Los días 6 y 7 de noviembre de 1989, 26 Ministros de 12 economías regionales a saber: Australia, Brunei Darussalam, Canadá, Indonesia, Japón, República de Corea, Malasia, Nueva Zelandia, Filipinas, Singapur, Tailandia y los Estados Unidos se reunieron en Canberra para discutir como avanzar en la cooperación económica Asia-Pacífico. Esta fue la primera vez que países de la Cuenca del Pacífico se reunían como grupo regional para tratar el tema de su futuro económico compartido. La participación en tan importante encuentro de estas naciones, a pesar de la diversidad en idiomas, cultura, credo, historia y desarrollo económico, puso de manifiesto su voluntad de acudir juntos a la búsqueda de sus objetivos comunes y tomar los pasos para promover sus intereses en la región.

Los Ministros de las naciones representadas establecieron que, si la cooperación iba a producir beneficios tangibles, necesitaban avanzar más allá de acuerdos generales sobre principios amplios. De tal manera, identificaron cuatro áreas en las que podían instrumentarse programas específicos —estudios económicos; liberalización comercial; inversiones; transferencia tecnológica; desarrollo de recursos humanos; y cooperación sectorial. En julio de 1990, en la segunda Reunión que sostuvieron en Singapur, los Ministros reiteraron los principios generales adoptados en Canberra.

Entre los principales temas que se propusieron abordar los miembros de APEC destacaron la revisión de la información sobre el comercio y la inversión; promoción comercial: programas y mecanismos de cooperación; expansión de inversiones y transferencia de tecnología; Iniciativa para el desarrollo multilateral de recursos; cooperación para la energía regional; conservación de recursos marinos: problema de la contaminación marina y telecomunicaciones. Dichos elementos permiten constatar que desde 1989, APEC ha estado trabajando paso a paso en la construcción de un esquema efectivo en la cooperación Asia-Pacífico.

17 Ibid.

Una vez descrito el panorama anterior, podemos establecer que los organismos que se han institucionalizado en la Cuenca como el PBEC, PECC, APEC y otros foros más recientes como el FOCALAE, han contribuido a cambiar con el tiempo los conceptos más utilizados en el área de nuestro estudio.

Al referirnos a la Cuenca del Pacífico, podemos afirmar que se trata más bien de un concepto geográfico. El término “cuenca”, según una de sus acepciones significa “territorio cuyas aguas afluyen todas en un mismo mar”, aunque en nuestro caso se debe más bien pensar en un “mar, con sus archipiélagos y los territorios circundantes”, concepto que se expresa también en inglés con la palabra *basin* -en japonés *ryu íki*-. No obstante, ya que los territorios que proporcionan el peso demográfico, y por lo tanto el potencial de la región, están situados sobre sus largos litorales, se utiliza también, especialmente en Japón, el concepto del “Perímetro del Pacífico” - *kantaijeiyo*- o bien *Pacific Rim*.¹⁸

Mientras que el concepto de región Asia-Pacífico se fue acuñando gradualmente en las últimas décadas como se ha visto con el surgimiento historia anteriormente y ha crecido en diversos ámbitos al amparo de esquemas de cooperación económica promovidos por varios actores de la Cuenca como los EU, Japón y Australia, fundamentalmente.

Por la importancia que representa para nuestro trabajo, se debe aclarar que para efectos metodológicos los acuerdos de libre comercio en la región Asia-Pacífico, objeto de estudio, se refieren a los que se han suscrito tanto en el Pacífico asiático como en el Pacífico Sur, si bien solamente se abordarán en detalle los relativos al Pacífico asiático. Al igual que APEC con 21 naciones miembros de Asia y ribereños al Pacífico, desde la perspectiva actual mediante el concepto de la región Asia-Pacífico se engloba a México y Chile, en donde se ha incrementado el uso de este término en los sectores académico, empresarial y gubernamental. Frente a esta situación, estaríamos hablando que, en estricto sentido, geográficamente México forma parte de la Cuenca del Pacífico, no así de la región Asia-Pacífico, más que en términos políticos, económicos y de cooperación.

¹⁸ Lothar Knauth, op.cit., p.100

No debe dejarse de aclarar la siguiente cuestión que ha provocado intensos debates entre algunos círculos académicos. Mientras que para los occidentales, léase Europa y América, han considerado al continente de Asia como Oriente, Oriente Medio (Medio Oriente) y Lejano Oriente (Japón), los asiáticos también han empezado a establecer nuevos criterios para denominar las diferentes regiones de Asia y del Pacífico. Por ejemplo, se identifica a los países del Sudeste Asiático con ANSEA; de Asia del Este a China, Japón, Corea, Taiwán, Hong Kong y las naciones miembros de ANSEA. Tal pareciera que estas divisiones geográficas o subregionalizaciones responden a intereses específicos de los propios Estados o agrupaciones en el área. De esta forma, lo que para Occidente es Oriente para Oriente el Occidente podría ser Oriente, dependiendo el punto de partida desde donde se vea el planisferio.

Para concluir este apartado, entre los principales actores que intervienen en el ámbito de este estudio se encuentran los Estados nacionales, las asociaciones, instituciones y/o organismos bilaterales y multilaterales que se han institucionalizado y las empresas transnacionales que participan en las transacciones comerciales que tienen lugar en la región Asia-Pacífico.

1.3 Pertenencia de México a la Cuenca del Pacífico

México tiene más de 7 mil kilómetros de litorales adyacentes al Pacífico, con aproximadamente 105 millones de habitantes. Un total de once entidades federativas tienen costas en dicho océano: Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa, Nayarit, Jalisco, Colima, Michoacán, Guerrero, Oaxaca y Chiapas, que ocupan una franja territorial de 867 mil kilómetros cuadrados, equivalente al 44% del territorio nacional.

Por su extensión territorial, el Pacífico Mexicano es 2.6 veces mayor que Malasia y 2.29 veces el territorio de Japón, 6.9 veces el de la República de Corea, 2.89 veces el de Filipinas y 1.69 veces el de Tailandia. En la década de 1990 al 2000, la población del Pacífico Mexicano pasó de 24.9 a 30.1 millones de personas a un

ritmo de crecimiento del 1.9% anual, ligeramente menor al 2.1 que registró la población nacional.¹⁹

La pertenencia geográfica e histórica de México a la Cuenca del Pacífico es un hecho indiscutible al constituir uno de sus estados ribereños. Fue el primer país del continente americano en realizar transacciones comerciales con la región en el siglo XVI y durante los siguientes 250 años, además de haberse emprendido la conquista española de Filipinas desde territorio mexicano. A pesar de que por muchas décadas la política exterior mexicana se orientó hacia los EU, hacia la segunda mitad del siglo XX se decidió restablecer contactos con los países asiáticos, iniciándose una nueva etapa en la historia de nuestras relaciones con esta zona, las cuales se han caracterizado por su continuo fortalecimiento.

México tiene una larga tradición en el desarrollo de sus relaciones con el Pacífico. En la actualidad, con las naciones emergentes de la región Asia-Pacífico, México tiene el compromiso de establecer alianzas estratégicas sobre temas comunes, considerando la necesidad de impulsar un nuevo proyecto económico. La modernización del país hizo necesario un proyecto que estuviera de acuerdo con las principales tendencias de los mercados internacionales, entre los cuales destacaron la emergencia de polos económicos en Norteamérica, la Cuenca del Pacífico y Europa, y al mismo tiempo, la globalización y la desregulación de los mercados internacionales de capital.

Por tanto, se requería que México diversificara sus intercambios económicos con otras regiones del mundo, además de sus mercados tradicionales representados por los EU, Canadá y América Latina. De hecho, durante las últimas Administraciones no se soslayó la importancia que tienen para nuestro país algunas de las economías más prósperas de la región asiática, aparte de Japón, como Hong Kong, Taiwán, Singapur, la República de Corea y Malasia, mismas que a pesar de la crisis financiera registrada en 1997 han retomado en diferentes grados y circunstancias su proceso de recuperación.

¹⁹ Salazar, Carlos, y Ramírez, José Luis, coord., *Regionalismo Abierto. Gran visión del Pacífico Mexicano*, Ed. Universidad de Colima, México, 2003, p. 23

En este sentido, no resulta extraño que una de las prioridades de la política exterior mexicana en los últimos años haya sido impulsar nuestras relaciones con cada uno de los países del Pacífico a la vez que se hayan diseñado nuevas modalidades para promover acuerdos políticos en temas internacionales de interés mutuo y fortalecer la cooperación y la promoción de mayores flujos de comercio, inversiones y transferencia de tecnología.

México ha desarrollado una política de acercamiento hacia esta región en dos vertientes: la primera ha tenido como objetivo consolidar y ampliar la presencia diplomática, consular, económica y financiera en las naciones con un creciente peso político y un dinámico desarrollo económico, mientras que la segunda ha contemplado la participación activa del país en los foros multilaterales de la región. En el ámbito de las relaciones bilaterales se ha impulsado el desarrollo de la infraestructura de nuestras representaciones diplomáticas y consulares, apoyadas con el establecimiento de oficinas del Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT) y de otras instituciones financieras, públicas y privadas.

Los mecanismos de cooperación de esta región representan espacios privilegiados para la proyección de las relaciones internacionales de México, toda vez que las economías de los países participantes ofrecen un alto grado de complementariedad y una amplia gama de excelentes oportunidades para nuestros proyectos. México ha participado activamente en los tres principales esquemas existentes en la región: PECC, PBEC y APEC –principal interlocutor-, los cuales brindan acceso a nuevas alternativas de cooperación que permiten asegurar el crecimiento económico y la cooperación con las naciones del Pacífico. Por su carácter intergubernamental APEC ha tenido un mayor impacto en las economías por las decisiones que se adoptan para instrumentar políticas en diversos sectores prioritarios de sus 21 naciones miembros.

Con este mismo ánimo, México también ha tratado de estar presente en otros foros clave de la región como ANSEA y el Foro del Pacífico Sur, buscando participar como Socio de Diálogo, con objeto de aprovechar las oportunidades de

cooperación que ofrecen ambas asociaciones. En este contexto, es justo reconocer que México ha llevado a cabo una serie de acciones determinantes para facilitar el comercio y la promoción de inversiones, en función de nuestra situación económica, nivel de desarrollo y crecimiento de los sectores productivos del país, aprovechando los esquemas de flexibilidad que ofrecen estos mecanismos. El fortalecimiento de nuestras relaciones de cooperación con esta región tan dinámica del mundo constituye una de las estrategias para propiciar un desarrollo sostenido, al permitir la participación del país de una manera más efectiva en los mercados internacionales, con objeto de alcanzar un mayor nivel de competitividad y una mayor diversificación de nuestros productos.

Estos hechos han vuelto impostergable la necesidad de que México reconsidere sus intereses en la Cuenca que se ha convertido en uno de los principales polos de desarrollo y motores de la economía mundial.

1.4 Marco Conceptual de la Globalización

Por las implicaciones que tiene para el tema objeto de nuestro estudio, la denominada globalización económica implica en principio que se entiende por globalización, dado el número de definiciones y puntos de vista desde los cuales se estudia. Otra cuestión sería como diferenciar la etapa actual de otras del siglo XX que mostraron grados elevados de internacionalización.²⁰ Pueden señalarse tres características esenciales de la globalización:

- La primera se relaciona con el paradigma de la flexibilidad como motor organizativo de la producción de bienes y servicios, que para algunos representa uno de los factores determinantes del proceso globalizador.²¹
- El alcance mundial de ese proceso, ya que la cadena de valor se reparte en el ámbito internacional, aunque de manera desigual, y
- La intensidad, reflejada en los grados de interacción e interdependencia de los componentes de la comunidad mundial.

²⁰ Kuri, Gaytan, Armando, “La globalización en perspectiva histórica”, Revista de Comercio Exterior, Vol. 53, Num. 1, Ene. 2003, pp. 4-12.

²¹ C. Oman, “Technological Change, Globalisation of Production and the Role of Multinationals”, en *Structures Industrielles et Mondialisation, Cahiers d’économie de l’innovation*, num. 5, L’Hartmann, 1997.

Si bien estos tres rasgos están de alguna forma estrechamente ligados, uno de los más relevantes es la connotación especial del proceso de globalización, es decir, su capacidad para extenderse a escala mundial. En este sentido, si bien es cierto que la mundialización económica ha tenido repercusiones en casi todos los rincones del planeta, también es cierto que ha sido sumamente desigual y se ha centrado fundamentalmente en la llamada “triada” (los Estados Unidos, Europa y Japón) y algunas economías emergentes. Por ello, Petrella considera que la “globalización actual es una globalización truncada; una “tridización” sería una definición más correcta y acorde con la situación que se vive.²²

Si bien el proceso globalizador avanza con clara desigualdad, es esta característica la que explica la división de la cadena productiva y que sus partes se están reubicando en diferentes espacios. Esto induce a la creación de nuevos sistemas productivos locales, así como la transformación de los existentes. A esta redistribución territorial de cada segmento de la cadena de valor, Feenstra la denomina un proceso de integración del comercio, acompañada de una desintegración de la producción.²³

Una de las interrogantes clave es si esta segmentación del proceso productivo, aunada a la libre circulación de bienes, de capitales y eventualmente de personas, podría establecer la eficiente asignación de recursos de una hipotética “economía integrada”. De otro modo, podría plantearse en los siguientes términos: que tan lejos están la gran diversidad de mercados nacionales aislados del ideal de un solo mercado mundial integrado de bienes, servicios y capitales.²⁴

1.4.1 Definición y características

El significado del término globalización es muy variado. Puede definirse, de un modo simple, como la organización y la expansión de las actividades económicas

²² R. Petrella, “Globalization and internationalization: The Dynamics of the Emerging World Order”, en R. Boyer y D. Drache (eds), en *States Against Markets: the Limits of Globalization*, Routledge, 1996.

²³ R. C. Feenstra, “Integration and Desintegration of Production in the Global Economy”, *Journal of Economic Perspectives*, vol. 12, num. 4, otoño de 1998.

²⁴ J. Tugores, *Los retos de la mundialización*, mimeo, 1999.

que traspasan las fronteras nacionales. En este sentido, puede afirmarse que la economía mundial ha experimentado una integración económica internacional progresiva desde 1950, acelerándose este proceso durante el último cuarto del siglo XX. La consultoría A.T. Kerney, nos brinda una definición bastante simple del término: “la integración de las economías a lo largo del mundo para pasar a continuación a resaltar el aspecto político de dicho fenómeno al señalar que la globalización “ha inspirado debates apasionados, agrios editoriales y frecuentes protestas con poca solución a la vista”.²⁵

Para varios el término “globalización” es relativamente nuevo. En los diccionarios de habla inglesa encontramos que mientras términos como “global” y “globalismo” estaban ya fuertemente arraigados, la palabra “globalización” no comenzó a utilizarse de manera regular sino hasta los ochenta. Por ejemplo, el *Oxford English Dictionary* señala que mientras el término global se usaba ya a finales del siglo XIX para hacer referencia a todos los componentes de determinada categoría, la palabra globalismo aparece en el siglo XX como el opuesto de aislacionismo, y el adjetivo globalizado en sentido económico aparece por primera vez en *The Economist* en 1961.²⁶ Entre tanto, Marshall McLuhan acuñaba el término “aldea global” para describir una era en que la población mundial tenía constancia directa de cualquier suceso mediante los medios de comunicación.

No obstante, y dado que existen tres instrumentos de materialización de este fenómeno que tiene lugar en la Cuenca del Pacífico: el comercio, la inversión y las finanzas, para ser precisos podría definirse la globalización como un proceso asociado al incremento de la apertura, la interdependencia y la integración económicas. Hay quienes sostienen en *estricto sensu* que la globalización no es un fenómeno nuevo, sino que data de hace siglos, ya que el proceso de apertura, interdependencia e integración económicas fue iniciado y buscado por varias potencias en el mundo, aunque con otros términos.

²⁵ V. A. Alexandria y A. T. Kerney, “Global Business Policy Council”, *Globalization Ledger*, 2000, p.1.

²⁶ *Oxford English Dictionary*, Oxford University Press, 2ª. Ed, vol. 6, 2000, p. 582.

En la época moderna, la apertura económica no se refiere tan solo al comercio, la inversión o los flujos financieros, sino que abarca también las corrientes de servicios, tecnología, información e ideas, mientras que el movimiento transfronterizo de personas, por el contrario, está muy regulado y restringido, lo que puede confirmarse en las fronteras de países como México y los EU; e Indonesia y Malasia, solo por citar dos ejemplos. En lo que toca a la interdependencia económica, debe señalarse que ésta es del todo asimétrica: hay un alto grado de interdependencia entre los países industrializados, es decir, los beneficios y los costos de la unión son los mismos para ambas partes, pero se produce una considerable dependencia de las naciones en desarrollo respecto a los industrializados, al mismo tiempo que estas naciones menos favorecidas están muy poco interrelacionadas.

En torno a la integración económica, cabe mencionar que ésta implica, por una parte, la integración de mercados (de bienes, servicios, tecnología, activos financieros y dinero) por el lado de la demanda y, por otra, la integración de la producción (horizontal y vertical) por el lado de la oferta.

1.4.2 Evolución reciente de la globalización

Los orígenes de la globalización han de analizarse teniendo en cuenta no solamente factores económicos, sino también políticos. Entre los primeros se pueden señalarse el desmantelamiento de las barreras a las transacciones económicas internacionales, el desarrollo de las nuevas tecnologías y los cambios en la naturaleza de la organización industrial. En cuanto a la política, “la hegemonía política característica de un mundo unipolar ha fortalecido la consolidación del proceso, que se ha visto impulsado por el señuelo del beneficio y la amenaza de la competencia en el mercado”.²⁷

La globalización ha seguido la senda de la desregulación. Primero, la liberación comercial, que provocó una expansión sin precedente del comercio internacional, y más tarde la liberalización de los regímenes de la inversión extranjera y la financiera (desregulación de los sectores financieros nacionales y convertibilidad

²⁷ UNCTAD, *Globalization and Development Strategies*, ONU, Nueva York y Ginebra, 2000, p.6.

de las cuentas de capital). Por otro lado, la revolución tecnológica en los transportes y las comunicaciones también ha contribuido a eliminar prácticamente en su totalidad las barreras geográficas y a disminuir el tiempo necesario tanto para la transmisión como para el procesamiento de información, lo que ha incidido de manera muy positiva en los costos. El dinamismo de los intercambios económico-comerciales en la región Asia-Pacífico lo confirman.

Las nuevas formas de organización industrial también han tenido un papel destacado; los sistemas de producción flexible han ejercido una fuerte influencia en la estrategia y los comportamientos de las empresas en el proceso de globalización: la naturaleza del progreso técnico, la disminución de los salarios y el incremento de la importancia de la proximidad entre productores y consumidores obligan a las empresas a realizar constantes innovaciones.

En cuanto al ámbito político, el proceso de globalización contemporáneo, iniciado a principios de los setenta, ha coincidido con la hegemonía política de los Estados Unidos en el Pacífico y en el mundo, la que se fortaleció por la caída del comunismo y el triunfo del modelo capitalista. Ha sido precisamente esta última conjunción la que ha transformado el concepto de globalización en una “ideología virtual” de nuestro tiempo.²⁸ De tal manera, en los últimos años se ha elaborado una formulación racional de la globalización prácticamente prescriptiva, de modo que se considera como un medio de asegurar no solo la eficiencia y la equidad, sino también el crecimiento y el desarrollo mundiales con base en el modelo neoliberal. La economía ortodoxa neoclásica señala que la intervención en los mercados es ineficiente, en tanto que la política neoliberal afirma que los gobiernos son incapaces de intervenir de modo eficiente.²⁹

²⁸ Rodríguez Molina, Mercedes et al, “Servicios y globalización”, Revista Comercio Exterior, Vol. 53, Num. 1, Enero 2003, p. 15.

²⁹ El modelo neoliberal se resume en que el gobierno no debe intervenir, sino aproximarse en la medida de lo posible a la idea de Estado mínimo; el mercado no es tan sólo un sustituto del Estado, sino la alternativa preferida porque actúa mejor; la asignación y la utilización de los recursos ha de sustentarse en los precios del mercado, que deberán ser lo más parecidos posibles a los internacionales; y los objetivos de política nacional, los problemas económicos internos y las fronteras nacionales no deben actuar como obstáculos.

Un aspecto que marca una clara diferencia entre el sistema económico mundial de hace un siglo y el XXI es la magnitud de la desigualdad tanto a escala mundial como regional o por países. Entre los factores más importantes está un cambio en la lógica que subyace a la visión clásica del comercio internacional, con su tendencia a la homologación de los precios de los factores productivos, y por tanto, a cierta homogeneización, frente a un predominio cada vez mayor de la lógica de la ventaja absoluta, en la que “el lugar bajo el sol” que todos los países podían conseguir con la división internacional del trabajo ya no es tan seguro.³⁰

Otro elemento crucial, que constituye un rasgo central de la globalización, es la creciente densidad e interdependencia de sus redes en las grandes empresas globales, lo que ha tenido repercusiones negativas en las economías atrasadas. Las causas pueden ser que las reformas aplicadas en dichas economías fueron limitadas, que enfrentaron altos costos de transacción o que una estructura institucional rezagada afectara su integración al mercado mundial. Otra posible explicación es que el proceso de liberalización comercial haya enfrentado súbitamente a las empresas nacionales a una situación de competencia de la que pudieron poco provecho sacar por su falta de competitividad.

En estas circunstancias, puede apreciarse que varios factores del desarrollo que ha tenido el fenómeno de la globalización desde mediados del siglo XX se han presentado con mayor o menor intensidad en varias economías de la región asiática, ya bien en Asia del Este y el Sudeste Asiático. De allí, la importancia de abordar en capítulos aparte el impresionante desarrollo económico que han experimentado ANSEA, Japón y China y sus relaciones en los años recientes.

Algunas corrientes consideran importante que cada país debe dar prioridad a las políticas que impulsen la competitividad y la productividad de las empresas y las personas. Es mediante una mayor competitividad como es posible obtener una mayor participación en los mercados internacionales y generar más empleos. Una mayor productividad es el medio más factible para alcanzar mayores salarios reales de manera sostenible y permanente. Sin mayor productividad y

³⁰ Ver discusión sobre el tema en J. Tugores, *Hacia una economía política de la globalización*, mimeo, 2000.

competitividad existe el alto riesgo de que la globalización traiga más costos que beneficios para la sociedad.

En el caso concreto de países como México sus exportaciones enfrentan a una mayor competencia en la producción de bienes intensivos en mano de obra debido a la incorporación o la mayor participación de países con salarios más competitivos. Es indispensable generar una nueva oferta exportable que tenga como base el conocimiento y el valor agregado de carácter intelectual y no laboral. En este sentido, las reformas estructurales pendientes en materia de finanzas públicas y laborales, entre otras resultan urgentes para generar mayores recursos y fortalecer la capacidad del país para competir en la escena internacional y aprovechar las ventajas y las oportunidades que ofrece la globalización.

En términos llanos, podríamos concluir que la globalización se refiere al proceso mediante el cual diferentes regiones, economías, culturas y sociedades están influenciadas por procesos similares y se interrelacionan de manera creciente.³¹ De esta manera, la llamada interdependencia entre naciones estaría asociada estrechamente a este fenómeno de la globalización. En particular, en lo que se refiere a los movimientos de bienes y servicios, de intercambios comerciales, financieros, tecnológicos, de personas y otros ámbitos más que trascienden las fronteras como la propia cultura, el idioma, la música y los valores.

1.5 Concepto de tratado

Debido a la interdependencia cada vez mayor que guardan los países, han proliferado los convenios o tratados internacionales, instrumentos jurídicos que bien pudiéramos asimilar a los contratos en el sentido de que mediante el consentimiento manifestado por los Estados con ese carácter en el caso de los tratados se da vida a un vehículo jurídico y se crean derechos y obligaciones entre las partes. Es decir, que así como los particulares se sirven de los contratos para estipular derechos y obligaciones entre sí, los sujetos de Derecho Internacional y, en particular, los Estados, celebran tratados sobre las más

³¹ Noordin Sopiee et al, *Asia-Pacific 2000, Challenges and choices Facing Employers*, Opinion, Institute of Strategic and International Studies (ISIS) Malaysia, 1995, pp. 6-7.

variadas materias con la intención de crear derechos y obligaciones regidos por el Derecho Internacional.

Como consecuencia natural de la proliferación de convenios internacionales, el Derecho de los Tratados es una de las disciplinas que más se ha desarrollado en los últimos años; en el ámbito internacional ha pasado de ser mero Derecho consuetudinario a ser Derecho codificado a partir de la celebración de las Convenciones de Viena de 1969 sobre Derecho de los Tratados y la Convención de 1986 sobre Tratados Celebrados entre Organismos Internacionales o entre Organismos Internacionales y Estados.³²

Al definir el término tratado, tanto la Convención de Viena como La Ley mexicana sobre celebración de tratados,³³ establecen que es un acuerdo celebrado por escrito, regido por el Derecho Internacional, cualquiera que sea su denominación particular. Esto último deja sin sentido las viejas discusiones referentes a si existe diferencia entre tratado, acuerdo convenio, convención, pacto, etcétera. Desde 1980, cuando cobra vigencia la convención, se entienden como sinónimos todos estos términos u otros que pudieran utilizarse y se atiende más al contenido para calificar a un tratado como tal.

Lo que no debe dejarse pasar por alto en este punto son las prohibiciones que tienen las entidades federativas para celebrar tratados, con otro Estado o potencia extranjera, como lo establece el artículo 117 de la Constitución Mexicana. Esta prohibición resulta congruente con la naturaleza jurídica del Estado federal mexicano, ya que las entidades federativas, carecen de personalidad jurídica para actuar como sujetos de Derecho Internacional. Existen diferentes tipos de acuerdos o tratados, entre ellos los ejecutivos que suscribe el Presidente con alguna nación o naciones y que no requieren aprobación del Senado. Sin embargo, los acuerdos suscritos por México en materia de libre comercio si deben pasar por la aprobación del Senado.³⁴

³² Para mayor información véase Becerra Ramírez, Manuel, *Derecho Internacional Público*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1993

³³ Publicada en el Diario Oficial del 2 de enero de 1992, y en vigor al día siguiente de su publicación

³⁴ Artículo 76, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

1.6 Tendencias del Regionalismo

En los inicios del siglo XXI el fenómeno del regionalismo está atrayendo cada vez más atención en las discusiones políticas que en décadas pasadas. Aproximadamente la mitad del comercio entre las naciones en el mundo está teniendo lugar sobre una base preferencial de acuerdos comerciales. Quizás entre los avances más importantes que ha producido el regionalismo sobresalen la integración de la Comunidad Europea (con la adhesión de Grecia en 1981, y Portugal y España en 1986) y el establecimiento del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN ó NAFTA por sus siglas en inglés) entre Canadá, los EU y México.³⁵ Al mismo tiempo, varios acuerdos más se han suscrito o están siendo negociados, en particular entre los países en desarrollo. De esta manera, en la actualidad el regionalismo lleva aparejado tres distintos tipos de acuerdos en términos de membresía de países: acuerdos Norte-Norte, Norte-Sur y Sur-Sur.

La manera tradicional de pensar sobre los acuerdos regionales de comercio se da en términos de áreas de libre comercio (*free trade agreements* –FTAs-) y uniones aduaneras (*customs unions* –CUs-). Ambos permiten el libre comercio en bienes entre sus miembros; la diferencia entre éstos es que los miembros de la unión aduanera establecen un arancel común con respecto a terceras partes, en tanto que los miembros del acuerdo de libre comercio mantienen sus propias estructuras arancelarias respecto al mundo exterior. Con objeto de evitar que los comerciantes de re-exporten a través del país que tenga el arancel externo más bajo de un acuerdo de libre comercio, los miembros establecen reglas de origen que determinan el grado de transformación que los bienes deben cumplir en la región con el fin de calificar para el trato del acuerdo de libre comercio.

Desde una perspectiva amplia de las tendencias regionales y globales, incluyendo las económicas y no económicas o fuerzas operativas en la cambiante economía mundial, uno puede encontrar cinco “mega-tendencias”:

³⁵ Con la entrada en vigor del Tratado de Maastricht el 1º. de noviembre de 1993, la Comunidad Europea (CE) pasa a formar parte de la Unión Europea (UE), misma que se basa en tres pilares (la CE, la Política Exterior y de Seguridad Común, y los Asuntos Internos y de Justicia).

- Empezando la década de 1980, la emergencia de un ambiente económico global competitivo con la integración progresiva de las ex economías socialistas en Asia y Europa, transformándose a sí mismas en economías de mercado mediante reformas económicas como privatización, desregulación y liberalización;
- La revolución electrónica, en la que los usuarios en la era de la información de crecientes telecomunicaciones y computadoras sofisticados, ha traído una mayor interdependencia económica global y una más rápida transmisión de los ciclos de negocios;
- La revolución corporativa como se manifiesta en la internacionalización de las cadenas de mercancías de valor agregado con implicación para una “era supercompetitiva sin precedente y transformación global” puede afectar cualquier industria o país;
- La proliferación de redes socio-culturales a nivel global, surgiendo del “resurgimiento de tribus globales” y lazos y redes étnicas, que han facilitado las transacciones transfronterizas y estimulado el desempeño económico dentro y a través de los países; con lo que se da preeminencia a las tres anteriores tendencias, y
- El creciente regionalismo, como se ha reflejado en el creciente número y configuraciones de arreglos de integración regional.

1.6.1 Nuevo regionalismo

Estas características básicas continúan definiendo los acuerdos regionales, si bien un número de acuerdos más recientes se caracterizan por tres elementos adicionales “nuevo regionalismo”. Primero, la mayoría de los nuevos acuerdos de integración regional van más allá de los acuerdos convencionales dirigiéndose al comercio de bienes. A menudo también cubren la liberalización del comercio de servicios, movimientos de capital y trabajo, la armonización de regímenes regulatorios y la coordinación de políticas domésticas que influyen la competitividad internacional. Estos elementos nos llevan al tema de una “integración profunda”, teniendo como el referente más claro el programa de mercado único de la Comunidad Europea (CE).

Una segunda característica del nuevo regionalismo es la aparición de los acuerdos Norte-Sur que se basan en la reciprocidad, opuestos a una sola dirección, unilateralmente con preferencias definidas. El NAFTA es tal vez el mejor ejemplo de esto, aunque la extensión de la CE hacia el Sur (con la adhesión de Grecia, España y Portugal) en la década de los noventa y después los acuerdos entre la CE y los países de Europa del Este también contemplaron elementos de la llamada integración “Norte-Sur”. Para los países en desarrollo estos sucesos han producido tanto oportunidades como desafíos.

La tercera característica del nuevo regionalismo se relaciona con un cambio de énfasis en los acuerdos Sur-Sur tomando en cuenta que las áreas de libre comercio y las uniones aduaneras buscan construirse sobre los esfuerzos de la liberalización del comercio nacional y complementar estrategias orientadas hacia el comercio exterior. Esto contrasta con los primeros esfuerzos de integración regional, cuyo objetivo primario fue aumentar un mercado protegido bajo las políticas de sustitución de importaciones.

1.6.2 Acuerdos de Integración Regional

El regionalismo económico puede ser conducido por el mercado o por políticas. En el primer caso, el proceso es conducido por empresas privadas, que persiguen ganancias del comercio a través de la integración de redes productivas, independientemente de políticas preferenciales. El regionalismo orientado por el mercado (a veces regionalización) es el resultado del proceso de ubicación natural que promueve lazos económicos más fuertes dentro de la región. El regionalismo conducido de manera política (minilateralismo) en cambio, se construye en torno a preferencias comerciales y a menudo es complementado por preferencias de inversión, esfuerzos hacia la armonización regulatoria y cooperación en el desarrollo de proyectos de infraestructura conjuntos. Los Acuerdos de Integración Regional (*Regional Integration Arrangements* –RIAs-) brindan el marco legal para lograr el regionalismo de orientación política.

Los RIAs conllevan negociaciones de preferencias comerciales entre los participantes.³⁶ Existen una amplia variedad de estos acuerdos. Por ejemplo, los sus participantes pueden recaudar aranceles más bajos en las importaciones de cada uno frente aquellos impuestos a terceros países, creando una área preferencial de comercio (PTA). O bien pueden adoptar aranceles cero para comerciar entre los firmantes del arreglo, estableciendo una área de libre comercio (FTA). Si los países de un ALC adoptan también una política comercial externa común frente a los no-miembros, entonces el RIA resultante es caracterizado como una unión aduanera.

Los mercados comunes (MCs) a diferencia, corresponden a uniones aduaneras en las que el libre comercio de bienes y servicios entre las naciones miembros se acompaña de un libre movimiento de factores de producción. Por último, un RIA puede tomar la forma de una unión económica (UE), en donde de manera paralela con la formación de un mercado común, sus miembros persiguen abiertamente la armonización de sus políticas micro y macro-económicas. Las disciplinas multilaterales para los RIAs que involucran a las partes contratantes del GATT se encuentran en el artículo XXIV de dicho Acuerdo.

Desde hace tiempo, la tendencia hacia la regionalización de los flujos del comercio mundial ha seguido aumentando –empujado en buena medida por el desarrollo de Europa Occidental-. A pesar de esta tendencia, el proceso de integración entre regiones, esto es el comercio intercontinental, no se ha visto afectada significativamente. Se confirma así que aun cuando la regionalización se ha incrementado el paso del tiempo no ha frenado la integración entre regiones. El comercio extra-regional como resultado del Producto Interno Bruto (PIB) no ha declinado a pesar del crecimiento consistente del comercio intra-regional en la era de la posguerra. Esto se explica por el hecho de que las regiones más grandes en términos económicos se han abierto más relativamente, comerciando una porción más grande de su PIB.

³⁶ Las organizaciones que no confían en las preferencias comerciales enfocadas a la cooperación regional, como la Comisión del Océano Indico, la Zona de Cooperación Económica del Mar Negro y el Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), no son clasificadas como bloques comerciales de acuerdo con algunos autores.

Los resultados son interesantes, pero no deben interpretarse de manera que se considere que los RIAs han aumentado su influencia en los flujos del comercio internacional. Primero, los grupos geográficos analizados en la siguiente tabla,³⁷ no se contraponen exactamente con los RIAs existentes (particularmente en el caso de Asia) y, en segundo lugar y más importante, es que existen fuerzas económicas naturales que promueven la regionalización, independientemente de las políticas preferenciales.³⁸

La creciente importancia del comercio entre las regiones, sin embargo, sugiere que algo más importante está sucediendo. Después de todo, los avances tecnológicos en materia de transportes y telecomunicaciones en las últimas décadas han restado importancia a la distancia geográfica en las relaciones económicas. Un candidato obvio para explicar el surgimiento del comercio intra-regional es el papel que desempeñan las políticas comerciales discriminatorias.

³⁷ Véase tabla en la siguiente página con las tendencias del comercio intra-regional por regiones de 1928 a 1990.

³⁸ Primo Braga, Carlos A., *The New Regionalism and its Consequences*, International Economics Department, The World Bank, August 1994, p.3.

Table :Trends in Regionalization in World Merchandise Trade, 1928 to 1990.

Regions	1928	1938	1948	1958	1968	1979	1990
1. Africa							
Intra-regional trade share ^a (%)	10	9	8	8	9	6	6
Intra-regional trade intensity index b	2.37	1.73	1.27	1.38	1.91	1.24	2.48
Intra-regional trade as a share of GDP (%)	6	4	4	4	4	3	3
Extra-regional trade as a share of GDP (%)	54	46	46	42	35	46	46
2. Americas							
Intra-regional trade share ^a (%)	45	44	59	56	52	47	45
Intra-regional trade intensity index b	1.76	2.00	1.77	2.07	2.21	2.29	2.26
Intra-regional trade as a share of GDP (%)	6	4	8	7	6	10	9
Extra-regional trade as a share of GDP (%)	8	6	6	5	5	11	11
2.1. Canada & United States							
Intra-regional trade share ^a (%)	25	23	29	32	37	30	31
Intra-regional trade intensity index b	2.59	2.91	2.39	3.07	3.57	3.63	3.50
Intra-regional trade as a share of GDP (%)	3	2	3	3	4	6	6
Extra regional trade as a share of GDP (%)	8	6	8	6	6	14	13
2.2. Latin America and the Caribbean							
Intra-regional trade share ^a (%)	11	18	20	17	19	20	14
Intra-regional trade intensity index b	1.37	2.30	1.71	1.95	3.55	3.80	3.53
Intra-regional trade as a share of GDP (%)	5	5	6	5	4	5	4
Extra-regional trade as a share of GDP (%)	40	25	24	25	17	21	24
3. Asia							
Intra-regional trade share ^a (%)	46	52	39	41	37	41	48
Intra-regional trade intensity index b	2.61	2.83	2.74	3.15	2.84	2.77	2.31
Intra-regional trade as a share of GDP (%)	15	16	10	11	8	11	14
Extra-regional trade as a share of GDP (%)	17	8	15	16	14	16	15
4. Europe							
Intra-regional trade share ^a (%)	61	61	52	61	71	72	76
Intra-regional trade intensity index b	1.20	1.21	1.27	1.27	1.35	1.43	1.51
Intra-regional trade as a share of GDP (%)	20	15	17	19	25	33	34
Extra-regional trade as a share of GDP (%)	13	10	17	12	10	13	11
4.1. Western Europe							
Intra-regional trade share ^a (%)	51	49	43	53	63	66	72
Intra-regional trade intensity index b	1.13	1.14	1.21	1.38	1.51	1.57	1.60
Intra-regional trade as a share of GDP (%)	17	12	15	18	21	32	33
Extra-regional trade as a share of GDP (%)	17	12	21	16	13	16	13
4.2. Eastern Europe							
Intra-regional trade share ^a (%)	19	14	47	61	64	54	46
Intra-regional trade intensity index b	4.36	2.61	10.22	7.62	7.30	7.88	10.88
Intra-regional trade as a share of GDP (%)	6	3	12	15	25	22	19
Extra-regional trade as a share of GDP (%)	24	22	13	10	15	18	23
5. Middle East							
Intra-regional trade share ^a (%)	5	4	21	12	8	7	6
Intra-regional trade intensity index b	7.56	3.47	9.55	4.25	3.00	1.17	2.23
Intra-regional trade as a share of GDP (%)	3	2	10	7	3	4	3
Extra-regional trade as a share of GDP (%)	57	48	40	51	34	53	50
World							
Intra-regional trade share ^a (%)	39	37	33	40	47	46	52
Intra-regional trade intensity index b	1.85	1.92	2.43	2.65	2.81	2.64	2.62
Intra-regional trade as a share of GDP (%)	9	7	7	9	10	16	17
Extra-regional trade as a share of GDP (%)	15	12	15	13	12	19	16

Fuente: H. Norheim, K.M. Finger and K. Anderson, "Trends in the Regionalization of World Trade, 1928 to 1990", en K. Anderson and Blackurst, eds., Regional Integration and the Global Trading System. London, Harvester-Wheatsheaf for the GATT Secretariat, 1993, Appendix.

Se ha mostrado, por ejemplo, que la membresía en algunos acuerdos de integración regional -como la CE y el Mercomún Centroamericano (CACM)- ha contribuido a promover el comercio intra-regional. En otras palabras, el comercio entre los países miembros de estos RIAs fue mayor que lo que la geografía, los niveles de ingreso y sus propios recursos les brindarían.³⁹

De tal forma, se observa que la regionalización de la economía se ha incrementado gradualmente con el tiempo, contribuyendo algunos acuerdos de integración regional a este proceso. Al mismo tiempo, las tendencias en el comercio extra-regional sugieren que el regionalismo no ha revertido el proceso de integración económica internacional.

Desde una perspectiva positiva, los nuevos acuerdos de integración regional se perciben no solamente como una forma para avanzar en la integración económica más allá de la liberalización comercial convencional, sino que tienden también a la liberalización de servicios, a los movimientos de factores de producción, la armonización de regímenes regulatorios y la coordinación de políticas internas que influyen a la competitividad internacional. Estos nuevos acuerdos tratan de atender las fricciones potenciales entre los diferentes regímenes nacionales y enfatizan la importancia de los mecanismos de arreglo de controversias. Ciertamente, se han convertido en experimentos de una “integración profunda” más que simples acuerdos, sobre todo en tres regiones del mundo: Europa, América y Asia.

1.6.3 América Latina y Asia-Pacífico frente al regionalismo

La creciente participación de países en desarrollo en la liberalización del comercio multilateral, así como el “boom” de los acuerdos de libre comercio que otorgan preferencias a sus miembros, se encuentran estrechamente relacionados con lo que se ha denominado “regionalismo abierto”. Adicionalmente, este regionalismo se asocia con un proceso de “integración profunda” que trasciende las cuestiones del libre comercio.

³⁹ Primo Braga, Carlos A. et al., *Implications of NAFTA for East Asian Developing Countries*, IECIT Working Paper, Washington D.C. World Bank, 1992.

En este contexto, los conceptos de “regionalismo profundo” y “regionalismo abierto” reflejan bien las preocupaciones de las naciones que están buscando una mayor integración económica. El primero se refiere directamente al grado de soberanía en las políticas económicas que desean sacrificar los gobiernos, en especial cuando tratan de armonizar sus políticas nacionales a una escala regional. El segundo concepto está relacionado con el tipo de relación que va a ser establecida con los países que están fuera de acuerdos comerciales preferenciales.⁴⁰ Estas definiciones son altamente consistentes con los patrones de integración económica que existían antes que fuera lanzado un proyecto regional y con las políticas que han promovido los gobiernos a nivel nacional para mejorar su inserción individual en la economía mundial.

En el caso de APEC, este patrón puede ser observado en la estrategia que siguieron los gobiernos de Asia-Pacífico mediante medidas concertadas de liberalización unilateral. Para el Acuerdo de Libre Comercio para las Américas (ALCA o FTAA en inglés), esta política se refleja en la convergencia de las políticas económicas de América Latina con las políticas promovidas por los Estados Unidos durante la década de los ochenta.

En ambos casos, el regionalismo genera un adecuado contexto para manejar una relación comercial dentro de cada espacio regional, mientras que el diálogo inter-regional entre América Latina y Asia-Pacífico desempeña un papel que no es considerado importante en toda la estrategia. Cuando los países de APEC hayan volteado hacia otras regiones, las iniciativas más importantes no habrán surgido de las organizaciones multilaterales más incluyentes, sino del interior de los subgrupos. Esto se ha observado en el diálogo que sostienen naciones de Asia del Este con otros socios comerciales europeos, así como la Iniciativa de MERCOSUR con Europa.

⁴⁰ Pizarro, Roberto, *Comparative analysis of regionalism in Latin America and Asia-Pacific*, Serie 6 Comercio Internacional, International Trade and Development Division, CEPAL, Santiago Chile December 1999, p. 5.

Respecto a la idea del ALCA, es interesante recordar que ésta se asocia al nuevo regionalismo promovido por los Estados Unidos. Simultáneamente al proceso de negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA en inglés), el Presidente Bush propuso en 1990 la Iniciativa para las Américas, que contemplaba, a largo plazo, la creación de un área de libre comercio a escala continental. De esta forma, el ALCA puede ser definido como un proyecto hacia adentro a una escala hemisférica, en contraste con el regionalismo latinoamericano que se enarbolaba anteriormente (de un fuerte contenido “latinoamericanista” y proteccionista), y cuya estrategia ahora es totalmente liberal.

Estas características hacen difícil pensar que esas organizaciones regionales, abiertas y extensas como APEC y el ALCA puedan actuar como un apropiado puente para fortalecer las relaciones económicas y sociales entre América Latina y Asia-Pacífico. Al contrario, algunos analistas sugieren que tanto APEC como el ALCA han dejado a la mayoría de los países del Sur de América Latina viendo hacia el Norte. En cualquier caso, estos puntos de vista deben considerarse toda vez que APEC ha contribuido para que se diera un cambio histórico en el comercio y las relaciones diplomáticas entre América Latina y Asia del Este, con la participación de México, Chile y Perú.⁴¹

Para promover políticas de diálogo entre América Latina y la región Asia-Pacífico, el papel que desempeñen las naciones a título individual y los subgrupos regionales puede constituir un factor cada vez más importante. Este papel puede ser desempeñado por aquellos países que han estado encabezando la actual ola de integración económica en ambos lados, en Asia: Japón, República de Corea y China, y en América Latina: Argentina, Brasil, Chile y México. A un nivel subregional, ANSEA, MERCOSUR y la Comunidad Andina tienen una oportunidad privilegiada para ampliar sus agendas para incluir el diálogo inter-regional entre América Latina y Asia del Este. Una estrategia de este tipo haría necesario contar con un “liderazgo pluralista”, “al estilo asiático”.

⁴¹ Pizarro, Roberto, op.cit. p.40.

Durante los ochenta, que para muchos países constituyó una década perdida (América Latina y África), y para otros fue un período de crecimiento extraordinario (Sudeste Asiático), se concibieron muchos cambios de dirección en las políticas de cooperación internacional. De hecho, el surgimiento de un nuevo pragmatismo en la conducción de las relaciones económicas se convirtió en una característica común de las diferentes organizaciones regionales. Los regionalismos del Sur en América Latina y el Sudeste Asiático fueron igualmente afectados por esta tendencia global.

El regionalismo del Sur cambió radicalmente su identidad en el curso de las nuevas estrategias de desarrollo, que exigieron la total instrumentación de un programa de reformas liberales. La iniciativa del ASEAN Free Trade Agreement (AFTA) promovida por ANSEA y MERCOSUR son los mejores ejemplos de esto. No obstante, a pesar de estos cambios, al nuevo regionalismo se le sigue viendo como un camino para crear una mayor interdependencia mediante estrategias que contengan un alto grado de racionalidad estatal.

De esta manera, en el creciente proceso hacia el multilateralismo, los Estados tratan de equilibrar frente las políticas unilaterales y bilaterales de las potencias económicas. En América Latina como en el Sudeste Asiático, el regionalismo permite la construcción de estrategias positivas ante las incertidumbres que puedan derivarse de los papeles desempeñados en la región por las principales potencias comerciales. Indudablemente, existen tensiones entre este renovado regionalismo "*Third-Worldist*" que intenta integrarse a sí mismo en la economía mundial, y el carácter de los Estados Unidos y Japón, los que como potencias globales, definen sus intereses estratégicos fuera de la región.⁴²

En las dos regiones abordadas, un regionalismo pragmático y flexible será el resultado del relanzamiento de sus políticas exteriores, con el propósito de enfrentar las nuevas tendencias económicas a una escala que sea adecuada para los Estados participantes. Cualquier diálogo futuro entre ambas regiones tendrá que considerar cómo la integración económica se vuelve parte de las prioridades

⁴² Ibid, p.41.

de las políticas exteriores de América Latina y Asia del Este. Desde finales del siglo XX y lo que va del XXI se ha registrado una tendencia creciente de estos acuerdos de integración regional y libre comercio en la región Asia-Pacífico. Precisamente por el impacto que pueden tener para las relaciones económicas de México en los siguientes capítulos analizaremos los casos de algunos de sus principales actores como la ANSEA, Japón y China.

CAPITULO 2

ASOCIACION DE NACIONES DEL SUDESTE ASIATICO

2.1 Crecimiento y Comercio en la Región Asia-Pacífico

Para referirnos a la región Asia-Pacífico, es preciso destacar que al Sudeste Asiático siempre se le ha considerado como una de las zonas más dinámicas del mundo en lo que se refiere a crecimiento económico e intercambios comerciales. Por ello, el conocimiento de los flujos económicos que se desarrollan en esa área geográfica nos permite tener una mejor idea de los patrones de crecimiento y desarrollo y analizar el futuro de los mismos.¹

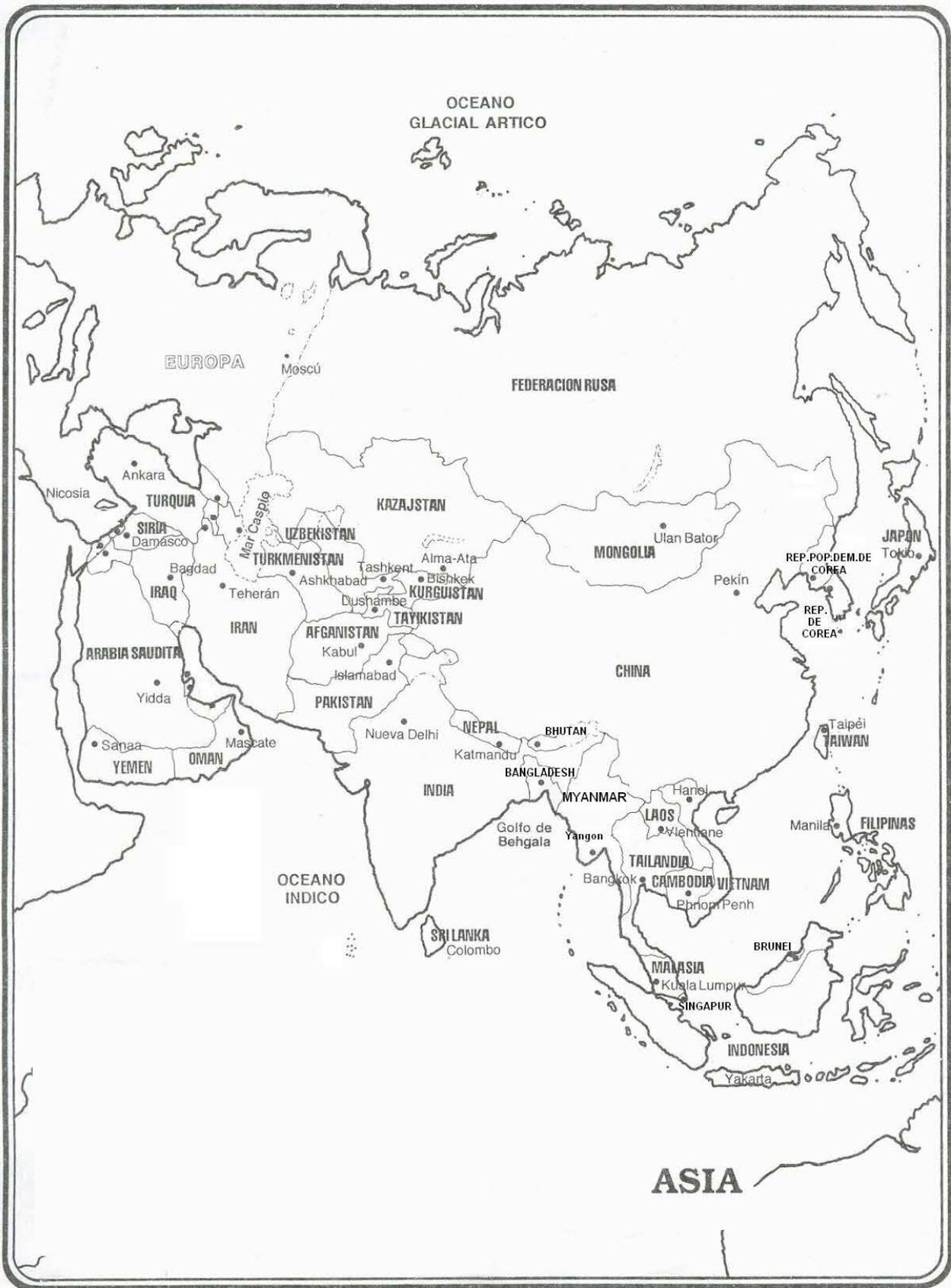
Al término de la Segunda Guerra Mundial comenzó el proceso de reconstrucción de las economías de la región que sentaron las bases para el desarrollo milagroso de algunas de ellas. El primer país en tomar el rumbo del desarrollo fue Japón,² seguido por los llamados *dragones asiáticos* o economías de más reciente industrialización (NICs): Singapur, Hong Kong, Taiwán y la República de Corea desde finales del decenio de las reformas iniciadas en los años ochenta.

De la misma manera, resulta interesante el desarrollo que han tenido los países de mediano ingreso de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ANSEA): Tailandia, Indonesia y Malasia tendientes en cierta forma a emular el milagro inicial, así como los procesos que han tenido las economías de Filipinas, Vietnam, Camboya y Myanmar, las cuales aún no se integran plenamente a los procesos desarrollistas de la región.³ En este marco, el comportamiento de los flujos comerciales y de inversión tiene un papel por demás significativo ya que, en última instancia, promueven o retrasan el desarrollo económico de un país y los procesos de integración que tienen lugar en la región.

¹ Véase mapa de Asia en la página 43.

² De principios de 1955 a mediados de 1957, Japón presentó un crecimiento promedio anual de su PIB de 8%; de mediados de 1958 a finales de 1961 creció en 10% y de finales de 1965 a mediados de 1970 aumentó a 11%. Ver Haruhiro Fukui, "Postwar Politics 1945-1973", The Cambridge History of Japan, vol. 6, Cambridge University Press, 1989.

³ Celaya Figueroa, Roberto, "Asia Pacífico: los flujos económicos intrarregionales y los prospectos de integración", Revista de Comercio Exterior, Vol. 54, no. 2, febrero de 2004.



Fuente: Elaboración propia.

En efecto, la promoción del comercio mediante los procesos de liberalización ha sido uno de los principales objetivos regionales, al brindar los canales y los mecanismos para que las exportaciones y las importaciones arrojen un resultado positivo neto mediante el acceso a mercados, la reducción de aranceles y el libre comercio.⁴ No obstante la existencia de un comercio intrarregional y otro interregional, hay una dificultad práctica para separar las ganancias provenientes de cada intercambio debido a la interdependencia. En este sentido es preciso reconocer que no sólo existe una forma de medir la interdependencia comercial, toda vez que hay medidas relativas y de efectos indirectos.⁵

Al analizar el comportamiento comercial del Este de Asia se confirma que su intercambio comercial con Estados Unidos ha disminuido, mientras que las relaciones comerciales al interior de Asia han aumentado. Puede considerarse que las relaciones Asia-Pacífico parecen estar en un punto a partir del cual se pueden mover en varias direcciones: una proliferación de acuerdos comerciales subregionales, el gradual surgimiento de un bloque comercial de Asia del Este y un renovado compromiso como partes integrantes de APEC.⁶

Como resultado de la cooperación en APEC, el comercio intrarregional se ha incrementado a un ritmo mayor que el realizado con Estados Unidos. El comportamiento ha sido similar en todas las grandes ramas del comercio. También se observa que en términos generales las exportaciones intrarregionales asiáticas tuvieron un crecimiento de más de cuatro puntos porcentuales de 1990 a 1999, mientras que los embarques a Estados Unidos disminuyeron dos puntos; el mayor dinamismo corresponde al comercio de manufacturas, y que los productos agropecuarios y los extractivos, al contrario de los manufacturados, muestran un comportamiento a la baja tanto en el comercio intrarregional con Estados Unidos.

⁴ Ver Krugman, Paul, "Is Bilateralism Bad?" en Elhanan Helpman y Assaf Razin (eds.), *International Trade and Trade Policy*, MIT Press, Cambridge, Mass. 1991.

⁵ Petri, Peter, "The East Asian Trading Block: An Analytical History", en Frankel, Jeffrey A. y Kahler, Miles (eds), *Regionalism and Rivalry: Japan and the United States in Pacific Asia*, University of Chicago Press, 1993, pp. 21-52

⁶ Asia-Pacific Economic Cooperation (APEC) está integrado por Australia, Brunei Darussalam, Canadá, Chile, China, Estados Unidos, Hong Kong, Indonesia, Japón, República de Corea, Malasia, México, Perú, Nueva Zelandia, Papúa Nueva Guinea, Filipinas, Federación Rusa, Singapur, Taiwán, Tailandia y Vietnam.

Esto es una muestra evidente del cambio en el enfoque de las exportaciones y del incremento en el comercio en la región asiática.

En el caso de APEC, las principales economías del lado asiático son Japón, China y los tigres y dragones asiáticos. Estas funcionan como líderes de los procesos de desarrollo en la región, además de que tienen un significativo peso en el progreso de los demás países mediante el comercio y la inversión. A pesar de que Japón va a la cabeza con exportaciones e importaciones que en el 2000 totalizaron 479,227 millones de dólares y 379,491 millones, respectivamente (sólo detrás de Estados Unidos), de 1995 a 2000 estos rubros apenas crecieron 8.11 y 12.95 por ciento, respectivamente. En contraste, registraron avances más acentuados China (67.50 y 70.4); Hong Kong (6.18 y 10.40); Singapur (16.72 y 8.26); Corea (37.75 y 18.77) y Taiwán (32.51 y 29.01).⁷

A manera de referencia puede señalarse que en el 2000 las exportaciones de mercancías de los países miembros de APEC fueron de 3.1 billones de dólares, lo cual representó 49% del total de los envíos mundiales. Asimismo, el incremento de las ventas externas respecto del año anterior fue de 17%, frente a 13% en escala mundial. De 1995 a 2000 las exportaciones de APEC tuvieron un incremento promedio anual de 5% ⁸ (las mundiales aumentaron 4%). En cuanto a las importaciones, los niveles de APEC llegaron a 3.3 billones de dólares en 2000, lo que significó un crecimiento de 19% respecto del año anterior, mientras que las mundiales anduvieron por el orden de 15%. De la misma forma, mientras que las compras externas de APEC se incrementaron 5% anual en promedio de 1995 a 2000, ⁹ las mundiales lo hicieron en 4%.¹⁰ Especial mención merece la economía de China: luego de ocupar en 1980 el lugar 28 por sus exportaciones, pasó al sitio 14 en 1990 y al quinto en el 2000, mientras que Australia e Indonesia se

⁷ Según datos de la Statistics Division, United Nations Economic and Social Commission for Asia and Pacific (ESCAP), Bangkok, 2002, website: <http://www.unescap.org/stat/statdata/japan.xls>; The World Bank Group, East Asia & Pacific Data Profile: <http://devdata.worldbank.org/external/CPPProfile.asp?SelectedCountry=EAP&CCODE=EAP&CNAME>

⁸ Las economías de Filipinas, Vietnam, China y México registraron los más altos crecimientos: 19.7, 16.8, 11.6 y 14.7%, respectivamente.

⁹ Las principales disminuciones se registraron en las economías de Brunei Darussalam, Indonesia y Tailandia con 18.1, 8.5 y 7.2%, respectivamente.

¹⁰ Department of Foreign Affairs and Trade, Market Information and Analysis Unit, The Apec Region Trade and Investment 2001, Australia, 2001, p.1.

rezagaron, al pasar del decimosexto y decimoctavo lugares en 1980, respectivamente a los lugares 30 y 27 en 1990, y al 24 y 25 en el 2000.

2.2 Origen y Evolución de ANSEA

Motivados por la existencia de intereses mutuos y de problemas comunes entre sus naciones y convencidos de la necesidad de fortalecer los existentes lazos de solidaridad y cooperación regional, los fundadores de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático deseaban establecer bases firmes para llevar a cabo acciones comunes para promover la cooperación regional en el Sudeste asiático bajo un espíritu de igualdad y sociedad y a partir de allí contribuir a la paz, al progreso y a la prosperidad en la región. Con ese ánimo, el Viceprimer Ministro de Malasia y los Ministros de Relaciones Exteriores de Indonesia, Filipinas, Singapur y Tailandia se reunieron el 8 de agosto de 1967 en Bangkok para emitir la llamada “Declaración de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático” o “Declaración de Bangkok”.¹¹

Entre las motivaciones que tuvieron los cuatro países fundadores para crear ANSEA (ASEAN en inglés), destacan la creciente interdependencia del mundo, los ideales de paz, libertad, justicia social y progreso económico, aparejados de un mejor entendimiento, buena vecindad y una significativa cooperación entre los países de la región ya unidos por lazos históricos y culturales. Desde un principio, los países del Sudeste Asiático han compartido una responsabilidad fundamental para fortalecer la estabilidad económica y social de la región, asegurando su desarrollo nacional progresivo y pacífico, y han estado determinados a asegurar su estabilidad y seguridad de interferencias externas en cualquier manifestación, con objeto de preservar sus identidades nacionales de acuerdo con los ideales y aspiraciones de sus pueblos.

En la Declaración de Bangkok, los miembros fundadores de ANSEA se comprometieron a acelerar el crecimiento económico, el progreso social y el desarrollo cultural en la región mediante proyectos conjuntos bajo un espíritu de

¹¹ *Handbook on Selected ASEAN Political Documents*, ASEAN Secretariat, 2003, pp. 1-5.

igualdad y sociedad con el fin de fortalecer la fundación para una comunidad pacífica y próspera de naciones del Sudeste Asiático.

Igualmente, acordaron promover la paz regional y la estabilidad mediante el apego al respeto a la justicia y al imperio del Derecho en las relaciones entre los países de la región, de conformidad con los principios de la Carta de las Naciones Unidas; y se comprometieron a promover una activa colaboración y mutua asistencia en materias de interés común en los campos económico, social, cultural, técnico, científico y administrativo, y brindar asistencia entre ambos en forma de entrenamiento, y facilidades de investigación, en las esferas educativa, profesional, técnica y administrativa.

Desde 1967 ANSEA decidió colaborar más efectivamente para llevar a cabo una mayor utilización de su agricultura e industrias, expandir su comercio, incluyendo el estudio de los problemas del comercio internacional de mercancías, el mejoramiento de sus transportes y comunicaciones y los estándares de vida de sus habitantes. Además, decidieron mantener una cooperación estrecha y benéfica con las organizaciones regionales e internacionales existentes con propósitos y objetivos similares, y explorar formas para desarrollar una cooperación más estrecha con ellas.

En torno al funcionamiento de ANSEA, se acordó realizar Reuniones anuales y de carácter especial de los Ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros, en sedes rotativas. En cada una de las naciones miembros existe un Secretariado Nacional de la agrupación, aunque el Secretariado de ANSEA permanece en Yakarta, Indonesia.¹² En un principio eran solamente 5 naciones las que integraban a la agrupación, si bien a la fecha son miembros Brunei Darussalam, Camboya, Indonesia, Laos, Malasia, Myanmar, Filipinas, Singapur, Tailandia y Vietnam.

¹² El suscrito, miembro de carrera del Servicio Exterior Mexicano, estuvo adscrito a nuestra Embajada en Yakarta de 1999 a 2004.

Los *motores regionales* de ANSEA son las economías de Singapur, Malasia, Tailandia e Indonesia, las cuales contribuyeron, en promedio, con 34.20, 22.54, 15.99 y 14.98 por ciento, respectivamente, del total de las exportaciones de 1996 a 2000, mientras que su participación en el total de las importaciones fue de 35.41, 20.80, 17.21 y 11.65 por ciento, respectivamente, en el mismo periodo.¹³ ANSEA agrupa economías muy desarrolladas con otras en pleno subdesarrollo (como Vietnam o Camboya). Sin embargo, las cuatro principales buscan ser la manera *no japonesa* de impulsar el desarrollo entre los países participantes, lo cual se está dando de manera paulatina.

En el 2003 las exportaciones de las seis principales economías de ANSEA sumaron 423, 811 millones de dólares EU,¹⁴ lo cual significó un incremento de 16% respecto el ejercicio anterior, mientras que sus importaciones ascendieron a 354, 570 millones de dólares,¹⁵ equivalentes a un aumento del 20%. De 1993 al 2003 las exportaciones crecieron a una tasa promedio anual de 5%, mientras que las importaciones registraron una disminución promedio anual de 2%.

Si bien ANSEA en conjunto logró revertir la tendencia negativa de su balanza comercial—en 1996 y 1997, por ejemplo, sus déficit ascendieron a 19,959 millones y a 3,260 millones de dólares, respectivamente—, a partir de 1998 alcanzó un saldo superavitario de 60,986 millones, monto que subió a 69,601 millones en 1999 a 71,215 millones en 2000. Sin embargo, un análisis detallado de cada economía muestra que, por ejemplo, Camboya, Myanmar o Laos mantuvieron un déficit crónico, que se diluye al considerar a ANSEA como un todo.

En cuanto al comercio intra y extrarregional, en el 2002 los principales mercados para las exportaciones de ANSEA fueron las economías de dicha agrupación que absorbieron 22.4% seguidos de las exportaciones a los Estados Unidos (15.9%), la Unión Europea (14.2%) y Japón (11.7%). En el 2003 las proporciones en términos generales se mantuvieron similares entre ANSEA (22.8%), los Estados

¹³ Para mayor información ver *ASEAN Statistical Yearbook 2004*, ASEAN Secretariat, Jakarta 2004.

¹⁴ Véase la tabla 1 “ASEAN Exports by Country of Destination, 1993-2003”, en página 50.

¹⁵ Véase la tabla 2 “ASEAN Imports by Country of Origin, 1993-2003”, en página 51.

Unidos (14.2%), la Unión Europea (13.3%) y Japón (11.8%). De las importaciones en el 2002, 21.7% provino de las economías de ANSEA, 16.3% de Japón, 13.4% de los Estados Unidos y 12.3% de la Unión Europea. En 2003 las importaciones procedentes de ANSEA representaron 20.4%, de Japón 16.3%, de los Estados Unidos 14% y de la Unión Europea 12%.¹⁶

Las importaciones fuera de ANSEA 6 (las seis principales economías: Brunei Darussalam, Indonesia, Malasia, Filipinas, Singapur y Tailandia) hasta 1997 fueron mayores que sus correspondientes exportaciones; ello se revirtió a raíz de la crisis de 1997-1998. En cuanto a sus exportaciones, se mantuvieron las exportaciones internas de ANSEA 6 por encima de sus importaciones.¹⁷ De lo anterior se desprende que a raíz de la crisis asiática las economías de ANSEA 6 han tenido que reorganizar a sus proveedores de importaciones y fortalecer sus relaciones internas a expensas de los intercambios con el exterior

El comportamiento de los flujos de inversión es resultado de la combinación entre las motivaciones de las empresas, los recursos con que cuenta cada país y las políticas de inversión. Japón y los Estados Unidos siguen siendo las dos principales economías de la región Asia-Pacífico, al tiempo que esta última es la mayor receptora de inversión extranjera y ha llegado a ser una de las más abiertas en lo que se refiere inversiones.¹⁸

¹⁶ ASEAN Statistical Yearbook 2004, op.cit., pp.78-79

¹⁷ Gráfica tomada de ASEAN Trade Statistics Database.

¹⁸ Geneviève Marchini destaca tres grandes temas en las declaraciones de APEC en materia financiera: 1) la profundización de los procesos unilaterales de liberación financiera mediante la apertura del comercio de servicios financieros, 2) el fortalecimiento de las estructuras financieras nacionales y 3) la participación en iniciativas destinadas a retomar la esfera financiera global. Ver "Liberalización y reformas financieras en el marco del APEC", Comercio Exterior, vol. 52, num.2, México, septiembre de 2002.

Country of Destination	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)
ASEAN	43,681.1	58,571.5	70,178.9	80,973.7	85,351.8	69,312.9	74,698.9	92,406.5	81,302.1	85,077.4	96,557.5
Dialogue Partners:											
Hong Kong	-	-	-	10,571.0	20,069.2	16,162.7	16,843.2	21,749.1	20,061.8	21,861.4	28,519.5
South Korea	6,125.9	7,005.1	,574.4	9,446.7	10,667.8	7,813.0	10,878.3	14,435.1	14,710.6	15,676.9	16,863.6
Taiwan	6,143.6	7,394.4	8,761.0	11,316.7	12,708.3	6,799.6	8,932.5	10,289.1	8,693.5	18,556.1	13,792.3
China	4,528.7	5,303.8	6,200.9	7,474.1	9,167.9	9,202.6	9,564.1	14,117.0	14,454.9	19,486.1	26,929.4
India	1,484.0	1,989.5	2,821.1	3,722.8	4,473.2	5,217.9	5,577.2	6,198.8	5,861.3	8,099.0	7,759.3
Pakistan	810.3	1,065.9	1,048.6	1,245.9	1,755.6	1,288.0	1,161.6	3,185.5	1,098.7	1,387.6	1,598.0
Japan	30,952.2	34,299.6	42,680.7	43,150.3	42,008.6	34,716.8	37,628.6	50,484.2	48,152.7	44,411.0	50,043.4
EU-15	31,391.5	35,196.4	44,285.9	46,926.0	46,086.7	46,143.6	55,651.3	62,566.9	56,148.0	53,828.9	56,296.3
Austria	283.5	296.8	260.1	371.1	390.7	706.2	319.2	1,015.7	263.7	352.4	3,865.8
Belgium	1,419.0	1,893.8	2,353.3	2,739.8	2,861.0	2,150.0	2,104.8	2,450.9	4,238.2	2,070.0	2,107.9
Denmark	318.5	458.4	666.3	674.0	923.6	483.7	666.1	554.9	399.0	375.9	474.9
Finland	156.7	210.6	263.5	418.2	610.7	516.6	463.6	722.6	1,101.5	4,664.6	1,134.5
France	,460.2	2,898.2	4,236.5	4,915.9	4,663.4	3,639.5	3,557.0	5,541.8	2,997.2	4,484.1	3,360.4
Germany	6,414.3	7,618.0	10,217.6	10,728.5	9,714.2	7,339.3	8,714.5	10,567.0	11,110.3	8,572.0	8,861.5
Greece	264.5	283.4	442.3	1,073.9	456.6	339.3	287.4	311.8	293.2	306.1	349.8
Ireland	638.3	933.1	1,539.6	1,732.5	7,420.5	2,555.8	2,228.6	4,061.5	1,524.5	1,231.0	1,483.1
Italy	1,683.7	1,926.7	2,687.5	3,796.4	2,122.7	1,955.8	3,819.5	1,858.6	1,594.7	1,723.9	1,779.8
Luxemburg	17.7		28.5	48.2	0.0	12.3	13.3	27.6	27.3	32.9	43.2
Netherlands	4,508.3	20.9	7,587.8	7,703.4	8,151.9	9,409.5	10,690.7	11,273.1	10,674.4	10,573.7	10,331.1
Portugal	133.4	5,693.1	191.5	237.5	145.8	155.3	127.2	2,000.6	1,705.0	727.5	181.1
Spain	824.8	133.7	1,670.5	3,328.3	1,844.8	1,682.2	1,535.3	1,710.4	1,600.9	1,733.8	1,807.8
Sweden	297.2	1,122.1	379.1	882.8	422.9	379.8	2,287.2	515.7	376.9	492.8	396.2
U. Kingdom	11,971.5	333.3	11,374.0	8,275.7	11,368.0	14,818.2	18,836.8	9,079.3	7,736.0	6,572.4	8,547.6
Unspec.EU-15	-	-	-	-	-	-	-	10,875.5	10,505.3	9,915.9	11,791.6
Canada	50 - -	2,155.1	2,239.8	1,988.2	1,881.9	2,314.7	2,248.2	2,688.7	4,328.5	3,013.3	2,528.3
USA	1,958.7	49,370.7	54,993.7	59,515.5	70,030.4	64,620.0	70,003.4	72,855.5	61,594.4	60,317.4	60,061.0
Australia	42,008.2	4,511.8	5,179.1	6,106.0	6,418.4	7,120.3	7,854.1	8,882.6	8,495.5	9,567.4	11,511.0
New Zeland	3,696.5	696.8	762.2	812.5	773.8	757.4	892.2	1,212.2	985.9	1,087.6	7,320.3
Others	565.3	39,204.2	48,970.4	40,111.9	31,276.6	45,181.4	39,133.4	46,508.1	40,754.4	37,115.8	44,031.7
	33,291.0										
Total	206,637.2	246,764.7	296,696.7	323,361.	342,670.	316,650.	341,067.	407,579.3	366,642.	379,485.	423,811.5

Tabla 1. ASEAN Exports by Country of Destination 1993-2003

Country Origin	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)
ASEAN	38,763.3	46,911.9	3,602.1	64,211.2	64,621.2	51,604.9	56,781.4	71,546.5	64,423.0	70,534.8	72,160.0
Dialogue Partners:											
Hong Kong	-	-	-	5,355.9	8,671.2	6,386.9	7,000.1	8,044.8	7,049.5	7,804.6	7,519.1
South Korea	7,148.1	9,035.5	11,435.6	13,294.4	14,857.4	9,267.4	12,109.9	14,793.3	13,057.1	14,586.8	14,835.1
Taiwan	8,159.7	9,530.5	11,240.7	12,796.6	14,605.4	5,972.7	7,397.8	8,441.8	6,792.9	12,477.6	15,560.7
China	4,336.4	5,759.0	7,129.7	9,217.6	13,482.9	11,211.5	12,184.2	17,860.6	17,009.7	22,803.2	27,734.4
India	1,429.6	1,547.0	,838.4	2,843.8	4,395.5	1,750.4	2,082.4	3,130.2	3,589.9	3,584.9	3,925.4
Pakistan	213.4	166.7	247.9	367.4	263.5	233.2	228.5	290.5	366.9	286.5	212.1
Japan	55,702.9	67,302.5	78,535.2	73,310.1	71,264.2	46,693.7	51,244.1	65,386.0	52,861.4	52,789.5	57,720.3
EU-15	31,822.4	38,729.3	46,392.8	57,380.5	51,009.8	33,256.1	34,675.5	38,927.1	39,561.2	40,037.9	42,640.3
Austria	505.5	517.6	760.6	1,032.9	909.1	1,021.6	646.8	822.7	538.6	479.3	894.9
Belgium	1,195.0	1,640.8	2,313.0	2,641.2	2,408.4	1,315.6	1,719.3	1,547.8	1,444.6	1,125.9	1,281.5
Denmark	419.7	461.6	628.4	1,074.9	681.4	555.5	437.2	418.0	410.9	431.2	532.1
Finland	780.1	863.2	873.0	1,386.2	1,451.6	965.7	883.5	934.8	2,011.8	483.0	672.3
France	3,632.1	4,873.1	7,081.7	7,236.2	7,763.5	4,625.9	4,312.4	4,341.5	3,954.7	4,392.7	4,555.0
Germany	7,014.6	10,309.5	15,040.1	16,739.9	14,821.5	8,492.9	8,144.3	8,893.6	8,470.3	8,685.7	10,194.9
Greece	36.9	83.0	124.8	326.4	107.5	50.0	64.2	57.2	66.8	65.7	71.6
Ireland	226.2	513.1	830.5	1,288.5	1,068.3	1,013.7	1,631.0	1,341.0	1,983.6	1,579.1	1,274.8
Italy	2,384.7	3,230.6	4,589.6	7,795.0	4,738.2	2,392.2	2,277.5	2,821.3	2,982.3	2,663.8	5,339.6
Luxemburg	29.4	37.5	51.1	13.0	1.6	59.4	35.5	43.8	24.1	14.1	14.2
Netherlands	2,004.1	2,442.9	3,056.1	3,176.0	3,151.2	2,055.4	2,025.0	3,389.3	2,237.3	2,473.1	2,444.3
Portugal	58.5	78.4	94.6	168.1	116.9	75.2	1,251.6	64.8	97.7	235.9	287.9
Spain	638.8	729.3	1,219.2	3,087.2	1,370.5	726.9	896.6	927.7	931.9	753.9	800.3
Sweden	1,224.6	1,436.2	1,613.7	3,056.2	2,714.9	1,315.1	1,700.0	1,448.1	1,319.4	1,419.1	1,725.8
U. Kingdom	11,672.1	11,512.6	8,116.4	8,358.8	9,705.0	8,591.1	9,190.7	5,574.9	5,487.5	8,366.6	4,973.5
Unspec.EU-15	-	-	-	-	-	-	-	6,300.5	7,599.7	6,868.9	7,577.6
15	1,552.8	1,717.0	2,290.8	2,445.6	2,658.0	1,766.6	2,078.0	2,118.3	1,675.7	1,980.3	1,929.6
Canada	33,712.7	39,201.7	46,431.1	53,011.4	61,695.0	50,942.2	45,962.0	48,350.9	45,565.8	43,355.0	49,735.4
USA	5,392.1	6,447.0	7,173.4	8,688.8	7,963.9	5,702.1	6,081.4	8,674.4	9,481.0	7,215.1	7,545.4
Australia	722.6	797.9	865.9	1,150.8	1,297.1	863.5	750.1	1,031.8	1,241.5	962.1	1,140.2
New Zeland	34,354.8	40,095.5	51,457.2	6,532.1	39,276.7	33,805.6	40,884.4	53,636.6	50,139.6	45,911.5	51,912.4
Others											
Total	223,310.	67,241.6	318,554.	350,606.	355,971.8	259,456.	279,459.9	342,232.	312,815.	324,329.8	354,570.3

Tabla 2.
ASEAN Imports
by Country of Origin
1993-2003

Es curioso que la liberación financiera de APEC haya suscitado un crecimiento de los sistemas bancarios, pero no haya sido acompañada de una mayor eficiencia bancaria. De la misma forma, Japón y Estados Unidos mantienen su predominio absoluto en los mercados nacionales de APEC. Los flujos japoneses con el exterior se incrementaron casi cinco veces hasta alcanzar 48,000 millones de dólares en 1990. Con el declive de dichas corrientes de inversión a partir de 1991, el lugar preponderante de inversionista lo han recuperado los Estados Unidos. En 1994 casi la mitad (48%) de los respectivos flujos en el mundo tuvo por origen las economías de APEC.

El atractivo de invertir en la región Asia-Pacífico ha transitado por diversas etapas: en el decenio de los setenta la motivación en asegurar recursos y tomar ventaja de los bajos costos productivos; a mediados de los ochenta comenzó una relocalización de la inversión con motivo de los Acuerdos de Plaza,¹⁹ la cual obedeció a diversos factores, como la apreciación de ciertas monedas, el crecimiento de los costos laborales, el incremento en los precios de las tierras, así como factores políticos tendientes a reducir las fricciones entre Japón y los Estados Unidos. Ello generó una desregulación unilateral de las restricciones en materia de inversión extranjera.²⁰

Por otra parte, aun cuando las reformas financieras introducidas de manera unilateral por las economías miembro del APEC han transformado a profundidad las estructuras financieras internas así como el acceso al financiamiento internacional, las asimetrías iniciales no sólo no han desaparecido, sino que en algunos casos se han acentuado.

De 1994 a 1999 las economías que incrementaron en mayor medida su inversión extranjera directa fueron la República de Corea, Tailandia y Taiwán con aumentos de 1 052.27; 354.83 y 112.80 por ciento, respectivamente. Por su parte, en las economías de Indonesia, Malasia y Filipinas disminuyó este indicador en 230.16; 64.23 y 63.98 por ciento, respectivamente. Ahora bien, si se comparan los niveles de inversión extranjera directa antes y después de la

¹⁹ Mediante los acuerdos firmados el 22 de septiembre de 1995, Francia, Alemania, Japón, Gran Bretaña y los Estados Unidos, se comprometieron a tomar medidas para promover un crecimiento sostenido y la generación de empleos con políticas de liberación comercial y financiera. (Plaza Accord, Seoul, Korea, 22, sept. 1995.

²⁰ Marchini, op.cit, p. 3.

crisis, 1997 contra 1990, los resultados son similares: las economías donde se incrementó este indicador son las mismas: República de Corea, Tailandia y Taiwán, con aumentos de 228.18; 59.52 y 30.16 por ciento, respectivamente, mientras que en Indonesia, Malasia y Filipinas disminuyó 158.69, 69.77 y 53.11 por ciento, respectivamente.²¹

En materia de inversión en APEC, al principio Estados Unidos y Japón fueron los principales inversionistas en la región. Desde 1970 este último país ha desempeñado un papel cada vez más preponderante como inversionista en la región, en especial en las nacionales de industrialización más reciente, las cuales en el decenio de los ochenta se convirtieron en los nuevos inversionistas de la zona, sobre todo ANSEA 4 ²² y China.²³ En 1993 en Seattle, la Senior Official Meeting (SOM) de APEC estableció las disposiciones y los principios para incrementar los flujos de capital vía inversión extranjera directa (IED) promoviendo la liberalización en ese sentido.²⁴

De 1989 a 1997 la IED intrarregional se expandió de manera considerable entre los miembros del APEC: creció en promedio 12%. Japón fue el proveedor más grande, seguido de Hong Kong, Taiwán, la República de Corea y Canadá, mientras que China, ANSEA 4, Singapur y Australia fueron los principales destinatarios de IED.²⁵

En cuanto a ANSEA, en el periodo 1995-2003 la inversión extranjera directa tuvo como principales destinos a Singapur, Tailandia y Malasia, cuyos capitales provinieron de la Unión Europea, Japón, Estados Unidos y los propios países de ANSEA. Es interesante mencionar que en ese período el porcentaje de la IED hacia ANSEA, comparado con el mundial, llegó a 12.86%. En 1995 se situó en 16.58% para disminuir a 5.11% en el 2000, volviendo a recuperarse en el 2001 y colocarse en 12.36% y un año después llegar al nivel de 26.41%.²⁶

²¹ Asian Development Bank, Statistics and Data System Division, Key Indicators of Developing Asia and Pacific Countries, Manila 2002.

²² ANSEA 4 incluye solamente a Indonesia, Malasia, Singapur y Tailandia.

²³ Foreign Direct Investment in ANSEA Economies, Asian Development Review, Manila, vol. 1, 1993, pp.60-102, ANSEA Documents Series 2003, ANSEA Secretariat 2003.

²⁴ Bijit Bora y E. M. Graham, "Can APEC Deliver on Investment?", en *Whiter APEC: The Progress to Date and Agenda for the Future*, C. Fred Bergsten (ed). Institute for International Economics, Washington, Oct.1997, pp.69-82.

²⁵ ADB, *ibid.*

²⁶ Para mayores detalles ver *ANSEA Statistical Yearbook, 2004*, op. cit. tabla VI.4, p.146.

Una vez establecidos los factores dinámicos que guían los flujos económicos en la región Asia-Pacífico, el siguiente paso es analizar los procesos de integración dentro de ella, en especial el Acuerdo de Libre Comercio de ANSEA, de vital importancia económico-comercial para poder comprender de una mejor manera el surgimiento de los acuerdos subregionales de libre comercio, en particular, los que vislumbran la integración de las economías de América con el Este de Asia.

2.3 Acuerdo de Libre Comercio de ANSEA (AFTA)

Para sostener su rápido crecimiento y desarrollo económico durante la década de los noventa, la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático tuvo que responder a los desafíos externos de mantener relaciones económicas fuertes con sus principales socios comerciales, al tiempo de asegurar su acceso al mercado de Estados Unidos, Japón y Europa. ANSEA, como un todo y sus miembros integrantes, ha tenido que mantener su competitividad internacional en términos de atracción de flujos de inversión extranjera directa y para mantener los costos de producción y otras ventajas.

El Acuerdo de Libre Comercio de ANSEA (AFTA) puede entenderse como una respuesta colectiva estratégica para conseguir los objetivos de la asociación de estimular el comercio intra y extrarregional, mediante el mejoramiento del clima para las inversiones y el fortalecimiento de la competitividad del desempeño industrial de sus miembros.

De esta manera, el AFTA constituye una entidad internacional que fue formulada en enero de 1992 en el marco de la Cuarta Reunión Cumbre de ANSEA en Singapur.²⁷ La Asociación declaró entonces que deberían establecer un área de libre comercio en 15 años (hacia el año 2008) empezando el 1º de enero de 1993, a través del esquema denominado Arancel Preferencial Común Efectivo (CEPT). En los años anteriores a 1992, se registraron importantes cambios en el escenario económico regional y global que estimularon la formación del AFTA. Estos incluyeron: (1) la emergencia y consolidación de bloques económicos en Europa y Norteamérica; (2) en la

²⁷ Singapore Declaration of 1992, Fourth ASEAN Summit, pp.27-28, January 1992. Ver también *Southeast Asia, A Free Trade Area*, ASEAN Secretariat, Jakarta, 2002.

región del Sudeste Asiático, la adopción de políticas de liberalización económica y comercial a partir de mediados de 1980 y el creciente énfasis en las estrategias de crecimiento basadas en la atracción de inversión extranjera directa; y (3) el surgimiento de percepciones más favorables de los gobiernos y de los sectores privados de la región sobre la necesidad de forjar una cooperación más profunda a la luz de las mayores presiones de competitividad ajenas a la región.

Las naciones en desarrollo de Asia del Este han sido en gran manera la fuerza motriz desde 1986, generando en la región Asia-Pacífico una expansión comercial y una creciente interdependencia económica. Por tanto, el crecimiento económico asiático es impulsado actualmente por las exportaciones a los mercados de las llamadas economías de reciente industrialización (NIEs), China y ANSEA, que han podido lograr un notable desempeño económico, a pesar de la continua recesión en Japón y Europa y el lento crecimiento en Estados Unidos.²⁸ Además, el *momentum* del crecimiento económico de Asia del Este se ha convertido en autogenerador y no como un total dependiente del mercado estadounidense.

En suma, la creciente integración regional en las economías asiáticas las ha protegido o amortiguado de algunos de las menos favorables influencias de la economía mundial en tanto que las ha ayudado a contribuir al crecimiento y a la eficiencia económica. El comercio en Asia ha crecido a una tasa mucho más rápida que en el resto del mundo, y parece que el lento crecimiento en las naciones desarrolladas ha tenido un efecto menor en el desempeño del desarrollo de Asia que antes. Por último, se esperaría que la conclusión exitosa de la Ronda Uruguay del GATT, el desarrollo del NAFTA y el establecimiento del AFTA logren complementarse con los promisorios avances de APEC, lo que serviría para estimular y revitalizar el sistema de comercio internacional.²⁹

²⁸ Entre algunas de las conclusiones que la Conferencia sobre Desarrollo y Comercio de las Naciones Unidas (UNCTAD) emitió el 10 de septiembre de 1995, destaca que la declinación del crecimiento de los países industrializados al 2.5% (de un 3.1% registrado en 1994) debido a la caída observada en los EU. Mientras que Japón seguiría esforzándose por luchar con la recesión y Europa mantendría un crecimiento de 2.8% en medio de un desempleo persistente.

²⁹ ADB (1995), op.cit. p. 9.

Considerando las tendencias citadas que prevalecen en el escenario económico internacional, en particular, en la región Asia-Pacífico, es importante recordar las palabras del ex Director General de la OMC, Renato Ruggiero, en el sentido de que “el dinamismo económico de las regiones como Asia y América Latina –economías en transición- es hacia donde debe mirar el mundo ante el poder de crecimiento que presentan en el siglo XXI”.

La posición de ANSEA en la economía mundial ha mejorado notablemente. Con Vietnam como miembro, con una población de 70 millones de habitantes, la población aproximada de la asociación alcanza los 420 millones de habitantes; y con el gran tamaño de su mercado han crecido rápidamente sus ingresos, la región es atractiva tanto para empresarios como para inversionistas dentro y de fuera de ANSEA. Desde sus inicios en enero de 1993 el AFTA ha registrado importantes avances. Por ejemplo, el comercio total de ANSEA con el resto del mundo creció de 448 millones en 1993 a 543 millones de dólares EU en 1994.³⁰ El comercio intra-ANSEA también se expandió de 89 mil millones de dólares EU en 1993 a 110 mil millones de dólares EU en 1994, lo que representó un significativo aumento del 24%.

De acuerdo con información de la OMC, ANSEA era a mediados de los noventas el cuarto grupo comercial a nivel mundial, solo después de los Estados Unidos, la Unión Europea (UE), y Japón. No obstante, el comercio de la asociación está creciendo a una tasa más rápida que los demás. Una muestra fue el hecho que en la década pasada las exportaciones de ANSEA se incrementaron en aproximadamente 90 mil millones de dólares EU, excediendo el aumento que tuvo Japón en el mismo período.

2.3.1 Situación Actual del AFTA

La mayor parte de la región del Sudeste asiático es actualmente una zona de libre comercio. Totalizando alrededor de 96% del comercio de ANSEA en conjunto, los primeros seis países firmantes del CEPT han reducido sus aranceles en el comercio intrarregional a no más de 5% para casi todos los productos en la Lista de Inclusión o los ha removido al mismo tiempo.

³⁰ Con base en datos de enero a octubre de 1994 de la Dirección de Estadísticas Comerciales del FMI, marzo de 1995.

El proceso de trabajo dentro y fuera de ANSEA enfatizó la importancia de establecer un calendario que condujera a la creación del AFTA en la Cuarta Reunión Cumbre de ANSEA en enero de 1992 en Singapur. Siguiendo la iniciativa del entonces Primer Ministro tailandés, Anand Panyarachum, todos los demás países de la asociación acordaron apoyar los acuerdos mediante los cuales el AFTA entraría en vigor plenamente en 15 años a partir de enero de 1993. Los acuerdos originales que crearon al AFTA fueron incorporados en tres documentos emitidos en la Cuarta Cumbre: 1) Declaración de Singapur de 1992; 2) Acuerdo Marco para fortalecer la Cooperación Económica ANSEA; y 3) Acuerdo sobre el CEPT.³¹

El objetivo del AFTA es establecer un mercado abierto y amplio con aranceles bajos y remover las barreras no arancelarias NTBs. El principal mecanismo del AFTA es el CEPT, mismo que cubre todos los productos manufacturados, incluyendo bienes de capital y algunos productos agrícolas procesados. Las materias primas y otros bienes y servicios agrícolas no están cubiertos por estos acuerdos originales. Para ser considerados como productos de ANSEA, al menos el 40% de su integración debe ser originaria de cualquiera de sus miembros. Existen 15 grupos de productos incluidos en el esquema CEPT para la reducción arancelaria acelerada (productos fast-track).³²

El AFTA se estableció en 1992 con el fin de eliminar las barreras arancelarias entre las naciones del Sudeste Asiático con miras a integrar a las economías de ANSEA en una sola base de producción y crear un mercado regional de 500 millones de habitantes. El CEPT para el AFTA requiere que las tasas arancelarias impuestas a una amplia gama de productos que se comercializan en la región sean reducidas no más del cinco por ciento. Las restricciones cuantitativas y otras barreras no arancelarias deben eliminarse. Originalmente estaba programado que se completara el establecimiento del área de libre comercio en ANSEA para el 2008, objetivo que se encuentra ya en una fase avanzada.

³¹ El CEPT es un Arancel Preferencial diseñado como el mecanismo más importante del AFTA, mediante el cual todos los productos agrícolas procesados y manufacturados deberán ser reducidos de 0 a 5% en un término de 15 años. Todas las restricciones cuantitativas y otras barreras no arancelarias que frenan el comercio intra-regional serán removidas.

³² Para estos productos la reducción de aranceles en el comercio intra-ANSEA a menos de 5% está prevista en un plazo de 7 a 10 años. Para mayor información, consultar AFTA Reader, Volume II, *Questions and Answers on the CEPT for AFTA*, ASEAN Secretariat, March 1995.

La eliminación de barreras arancelarias y no arancelarias entre los países miembros ha servido como catalizador de una mayor eficiencia en la producción y competitividad de largo plazo. Asimismo, la reducción de barreras al comercio intrarregional da a los consumidores de ANSEA una más amplia variedad de productos de consumo de mejor calidad.

Al inicio de 2002, solamente 3.8% de los productos en la Lista de Inclusión del CEPT de los primeros seis firmantes, o sea 1,683 artículos de 44,060, tendrían aranceles superiores al 5%. El promedio actual de los aranceles a los bienes comercializados bajo el esquema del AFTA es de alrededor del 3.8%.

Ante su reciente adhesión al Acuerdo CEPT, se espera que Vietnam se convierta en miembro pleno del AFTA en 2006, Laos y Myanmar lo hagan en 2008 y Camboya en 2010. Los primeros seis países signatarios del esquema CEPT fueron Brunei Darussalam, Indonesia, Malasia, Filipinas, Singapur y Tailandia.

El AFTA cubre todos los productos manufacturados y agrícolas. Sin embargo, 734 líneas arancelarias en la Lista General de Excepción, representando cerca de 1.09% de todas las líneas arancelarias en ANSEA están permanentemente excluidas del AFTA por razones de seguridad nacional, protección de la vida humana, animal o vegetal y de salud, y de valor artístico, arqueológico e histórico.³³

ANSEA ha brindado atención a la facilitación del comercio en el área de aduanas y a través de la eliminación de barreras técnicas al comercio con vistas a reducir los costos de hacer negocios en la región. Los esfuerzos de la Asociación se han dirigido a la simplificación y armonización de los procedimientos aduaneros, específicamente mediante la homologación de las nomenclaturas arancelarias y la instrumentación acelerada del Acuerdo de Valoración de la OMC.³⁴ De tal forma, los miembros de ANSEA han adoptado una Nomenclatura Arancelaria Armonizada.

³³ "ASEAN Economic Integration with the World through AFTA" en *AFTA in the Changing International Economy*, ISEAS, pp.24-25.

³⁴ *Southeast Asia, A Free Trade Area*, op.cit., p.3.

La asociación se encuentra tratando de desarrollar arreglos para el reconocimiento mutuo de productos específicos de manera que los estándares y regulaciones de los productos relacionados no se conviertan en barreras técnicas para el comercio. Bajo ese esquema han logrado ya un Arreglo de Reconocimiento Mutuo sobre equipo de telecomunicaciones. Las negociaciones continúan en las áreas de cosméticos, farmacéuticos y productos eléctricos y electrónicos.

ANSEA también ha acordado alinear sus estándares nacionales con los estándares internacionales, tales como los de la Organización Internacional de Estándares (ISO), la Comisión Internacional Electrotécnica (IEC) y la Unión de Telecomunicaciones Internacionales (ITU) para 20 grupos de productos prioritarios. Dichos grupos representan algunos de los productos más comercializados en la región, incluyendo importantes artículos de consumo durables como radios, televisores, refrigeradores, aires acondicionados y teléfonos. Además de los 20 grupos de productos, ANSEA emprenderá la armonización de otros 72 estándares por seguridad y 10 estándares para compatibilidad electromagnética.

ANSEA ha adoptado un mecanismo para el arreglo de disputas (utilizado por mucho tiempo después del entendimiento para la solución de disputas de la OMC) que cubre todos los acuerdos económicos y que establece un mecanismo para resolver cualquier problema que surja de la instrumentación de cualquier acuerdo económico en la Asociación. El establecimiento de medidas de emergencia bajo el Acuerdo CEPT se ha fortalecido para hacerlo consistente con el Acuerdo de la OMC sobre Medidas de Salvaguardia.

Se adoptó un Protocolo sobre Procedimientos de Notificación que requiere una advertencia de acciones o medidas que puedan tener un efecto adverso sobre concesiones otorgadas bajo un acuerdo existente de ANSEA. También acordó un Protocolo sobre la Instrumentación de la Lista de Exclusión Temporal del Esquema CEPT, que busca brindar cierta flexibilidad a los países que enfrentan problemas reales en la última parte de productos manufacturados en sus Listas de Exclusión Temporal (TEL). El Protocolo permite a las naciones

demorar temporalmente la transferencia de estos productos o suspender las concesiones a aquellos productos ya transferidos a la Lista de Inclusión. El mecanismo se basa en el artículo XXVIII (modificación de calendarios) del GATT de 1994.

Los líderes de ANSEA acordaron eliminar todos los impuestos de importación hacia el 2010 para las seis naciones originarias de la asociación y para los nuevos miembros hacia el 2015. En la actualidad, 20,701 líneas arancelarias (representando el 38% de la Lista de Inclusión) no pagan ya impuestos. Para el 2003, los primeros seis países tenían al menos el 60% de sus Listas de Inclusión con impuestos cero. Vietnam tendrá 33.57% de su Lista de Inclusión sin aranceles en el 2006, en tanto que Laos y Myanmar abolirán sus impuestos de importación en 87.6% y 3.9%, respectivamente, de su Lista de Inclusión en el 2008. Camboya eliminará sus impuestos en 7.64% de su Lista de Inclusión en el 2010.³⁵

Como resultado de la exitosa instrumentación del esquema CEPT, el comercio entre los países de ANSEA creció de 44.2 mil millones de dólares EU en 1993 a 95.2 mil millones de dólares EU en el 2002, lo que representó un incremento promedio anual de 11.6%. Para el 2000, las exportaciones intra-regionales realizadas llegaron al 23.3% del total de las exportaciones de ANSEA. Cabe señalar que antes de la crisis económico-financiera de mediados de 1997, las exportaciones intra-ANSEA se habían incrementado en 29.6%, lo que resultó significativamente más alto que la tasa del aumento total de las exportaciones de ANSEA, que crecieron en 18.8% durante el mismo período.

Asimismo, las exportaciones totales de ANSEA recobraron su tendencia ascendente después de la crisis de 1997-1998 para alcanzar su más alto nivel en el 2000 con un valor de 408 mil millones de dólares EU, aunque declinaron en el 2001 a 380.2 mil millones de dólares EU, como consecuencia de la desaceleración económica de los Estados Unidos y Europa y la recesión en Japón.³⁶

³⁵ Annual Report of the ASEAN, 2003-2004, p.17.

³⁶ Ibid. p.18.

La instrumentación del AFTA de ninguna manera ha restado importancia al desarrollo de las relaciones con sus socios económicos. Los líderes de ANSEA, en su Cumbre de Bandar Seri Begawan en noviembre de 2001, determinaron promover vínculos económicos entre los países de Asia del Este para la integración de la región de ANSEA con China, Japón y la República de Corea.

Los líderes de ANSEA y China consideraron el Informe del Grupo de Expertos entre ambas partes sobre Cooperación Económica, que incluía la sugerencia del Primer Ministro chino Zhu Rongji en la reunión de Singapur del 2001. Apoyaron la propuesta de un Marco de Cooperación Económica y acordaron establecer un área de libre comercio ANSEA-China dentro de un plazo de diez años, con un tratamiento especial y diferencial y flexibilidad para los miembros más nuevos de la asociación. El acuerdo también brindaría una “cosecha temprana” de beneficios. Con un mercado combinado de 1,700 millones de habitantes, un área de libre comercio entre ANSEA y China tendría un PIB de 2 trillones de dólares EU y un comercio total de 1.23 trillones de dólares EU. Las pláticas entre funcionarios de ambas partes sobre el alcance y la modalidad del acuerdo de libre comercio iniciaron en el 2001.³⁷

El grupo de expertos estimó que el establecimiento de un acuerdo de libre comercio ANSEA-China podría incrementar las exportaciones de ANSEA a China en 48% y las exportaciones de China hacia ANSEA en 55%. Con el acuerdo de libre comercio se espera aumente el PIB de ANSEA en 0.9% y el de China en 0.3%.

Para promover la expansión del comercio y la inversión entre ANSEA y Japón los líderes han respaldado el forjamiento de una asociación económica más estrecha. Se estableció un grupo de expertos ANSEA-Japón para recomendar medidas que fortalezcan la cooperación económica entre ambas partes. El comercio ANSEA-Japón alcanzó 113.6 mil millones de dólares EU en el 2000.

Los líderes de ANSEA también propusieron explorar con la República de Corea la posibilidad de establecer un área de libre comercio entre ambas partes, para lo cual acordaron crear un grupo para el estudio de este tema. El comercio

³⁷ Aslam Mohamed, “The Impact of ASEAN-China FTA on ASEAN Economies”, en *The Indonesian Quarterly*, Vol. XXXI, No.3, Third Quarter, 2003, p.332.

ANSEA-República de Corea alcanzó los 28.9 mil millones de dólares EU en el 2000.

Por otra parte, en septiembre de 2001, los Ministros de Economía de ANSEA y el Marco de la llamada Relación Económica Más Estrecha (CER) de Australia y Nueva Zelandia apoyaron la idea para unir a los grupos económicamente a través de una sociedad económica más estrecha AFTA-CER. Con ese fin, aprobaron un programa de trabajo para la instrumentación de dicho marco. El comercio ANSEA-CER sumó 18.43 mil millones de dólares EU en el 2000.

Para los miembros de ANSEA, la realización del AFTA no ha sido solamente el principal paso hacia la integración económica regional en ANSEA, sino que es también importante la construcción de un bloque que permita la cohesión económica en la región Asia-Pacífico, trayendo junto las economías del Noreste asiático y la CER con aquellas del Sudeste Asiático.³⁸

2.4 Hacia una Comunidad ANSEA

En la IX Reunión Cumbre de ANSEA celebrada el 7 de octubre de 2003 en la isla de Bali, Indonesia, se adoptó la Declaración de ANSEA Concord II (Bali Concord II), que reafirmó el compromiso de la Visión 2020 de ANSEA hacia el avance de la asociación como un concierto de naciones del sudeste asiático, unidas todas en una sociedad con un desarrollo dinámico y en una comunidad de sociedades comprometidas. Bajo el citado acuerdo, los líderes de ANSEA se comprometieron a lograr una Comunidad ANSEA para el año 2020, que descansa en tres pilares: la Comunidad Económica de ANSEA (AEC), la Comunidad de Seguridad de ANSEA y la Comunidad Socio-Cultural ANSEA (ASCC).³⁹

En ese contexto, los líderes vislumbraron que la AEC será un solo mercado y base de producción, caracterizada por el libre movimiento de bienes, servicios, inversión, hombres de negocios, trabajo calificado y libre flujo de capital para el 2020. La ASC asegurará que los países miembros de ANSEA vivan en paz entre ellos y con el resto del mundo, en un ambiente justo, democrático y

³⁸ Southeast Asia, A free Trade Area, ANSEA, 2001, p.8.

³⁹ *Towards an ASEAN Community*, Public Information Series, ASEAN Secretariat 2003.

armonioso. La ASCC contempla una comunidad de sociedades comprometidas.

Para lograr esas metas, durante el 2003 y el 2004 ANSEA estuvieron instrumentando las recomendaciones del Grupo de Trabajo de Alto Nivel sobre Integración Económica de ANSEA. El marco legal fue preparado para llevar a cabo las medidas para integrar los 11 sectores prioritarios. Igualmente se llevaron a cabo esfuerzos para formular los Planes de Acción para la ASC y la ASCC que fueron sometidos a consideración de la X Cumbre de ANSEA en Vientiane en noviembre de 2004.

Las perspectivas de seguridad para el Sudeste Asiático y en general para la región Asia-Pacífico son en general positivas y estables. Sin embargo, el terrorismo internacional permanece como el desafío principal. Las relaciones entre las principales potencias continúan mejorando, mientras que las naciones a nivel regional se preocupan por la cooperación y el desarrollo económico. El Foro Regional ANSEA (ARF) continuará promoviendo el dialogo político y para la seguridad y la cooperación hacia la consolidación de la confianza entre las naciones de la región Asia-Pacífico.

La relevancia del Tratado de Amistad y Cooperación en el Sudeste Asiático (TAC) como instrumento de paz y seguridad en las relaciones inter-estatales en la región fue reafirmada y fortalecida. De conformidad con el Primer y Segundo Protocolos que enmiendan al TAC, que establecen que otros Estados que no pertenecen al Sudeste Asiático pueden acceder al Tratado, China y la India se adhirieron al Tratado el 8 de octubre de 2003 en Bali, mientras que el 12 de diciembre de 2003 Japón firmó una declaración de adhesión al TAC.

De acuerdo con la Declaración de Lideres de ANSEA sobre Acciones Conjuntas para Luchar contra el Terrorismo de 2001 y la Declaración de 2002, la colaboración de ANSEA y otros crímenes transnacionales sigue intensificándose con la participación de las agencias de inteligencia, policía, inmigración y otras encargadas de la aplicación de las leyes.

Respecto al tema que es objeto de nuestro estudio, se observa que la integración económica está en marcha. El AFTA prácticamente se ha logrado. Mas del 99% de los productos en las Listas de Inclusión del CEPT de los firmantes originales del esquema se ha reducido a un arancel promedio del 0 al 5%. El arancel promedio para las seis naciones de ANSEA bajo el esquema CEPT bajó al 1.51% comparado con el 12.76% cuando inició el AFTA en 1993. Camboya, Laos, Myanmar y Vietnam han colocado cerca del 80% de sus productos en las Listas de Inclusión del CEPT.

En cuanto al Esquema de Cooperación Industrial de ANSEA (AICO), que busca promover se compartan los recursos y la integración de la producción más allá de sus fronteras, fue enmendado estableciendo nuevas tasas arancelarias preferenciales para darlas a los nuevos proyectos aprobados de AICO. Basados en información proporcionada al momento de sus solicitudes, se espera que alrededor de 120 arreglos AICO aprobados generen transacciones de negocios anuales de más de 1.2 mil millones de dólares EU.

La estabilidad financiera sostenida en el 2003 creó un ambiente favorable para la expansión económica que resultó en una más alta tasa de crecimiento de 5% entre los países miembros de ANSEA comparada con el 4.5% en el 2002. Los esfuerzos para lograr una mayor integración financiera de ANSEA siguen en curso. Un modelo de entrenamiento de mercado de capital fue adoptado para ayudar a los países miembros a desarrollar sus mercados de capital internos, particularmente en las áreas de sus marcos legales, de regulación, supervisión y de fortalecimiento de liquidez, manejo de riesgos e infraestructura de mercado para el comercio, desaduanización y arreglos. Se esperaba que la tercera ronda de negociaciones para la liberalización de servicios financieros concluyera a finales de 2004. En torno a la liberalización de la cuenta de capital, se están llevando a cabo las medidas necesarias, mientras que se estaba compilando una lista de medidas y políticas conducentes para propósitos de intercambio de información y mejores prácticas.

La red de arreglos bilaterales *swaps* (intercambio de deuda por bonos o acciones) bajo la Iniciativa de Chiang Mai se incrementó de 12 a 16 acuerdos desde el 2003, creando un fondo de 36.5 mil millones de dólares EU en fondos

combinados disponibles para ayudar a los países participantes que enfrenten problemas de liquidez temporales.

La integración o cooperación económica regional se está buscando en otras áreas, incluyendo las inversiones, los servicios, el turismo y las líneas aéreas, las pequeñas y medianas empresas, transportes, tecnología de la información, energía, minerales alimentos, agricultura, bosques, ciencias y tecnología y estadísticas.

La profundización y ampliación de la integración económica de ANSEA debe acompañarse de la cooperación técnica y el desarrollo con objeto de dirigir el desarrollo y acelerar la integración económica de Camboya, Laos, Myanmar y Vietnam para que los beneficios de la integración económica sean compartidos. Estas metas son perseguidas a través de la Iniciativa para la Integración de ANSEA (IAI), el Mapa para la Integración de ANSEA (RIA) y la llamada Cooperación para el Desarrollo de la Cuenca del Mekong-ANSEA.

En la primera parte del 2004, hubo 85 proyectos en Plan de Trabajo del IAI en varios niveles de instrumentación. Se habían asegurado los fondos para 55 proyectos, de los cuales 14 proyectos han sido concluidos, 8 proyectos están instrumentándose y 33 se encuentran en planeación. En suma, 11 proyectos han asegurado fondos parciales. Aproximadamente 14 millones de dólares EU del valor de los proyectos fue en forma de asistencia.

De acuerdo con los Objetivos de Desarrollo de las Naciones Unidas para el Milenio, ANSEA ha identificado nuevas prioridades en el desarrollo rural y la erradicación de la pobreza con un énfasis en responder efectivamente a los desafíos que surjan de la globalización, la liberalización comercial y la integración económica regional. Con base en los avances logrados en la instrumentación del Marco de 1997 para el Plan de Acción sobre Desarrollo Rural y el Plan de Acción de 1998 sobre Redes de Seguridad Social, se identificaron las siguientes prioridades para guiar la cooperación regional futura en la erradicación de la pobreza: a) globalización y competitividad; b) reducir el margen de aquellos que no tienen acceso a computadoras y a internet; c) protección social; d) empleo y generación de ingresos; e) sociedades,

descentralización, participación local; f) reducir el margen de desarrollo; g) movimientos voluntarios para el desarrollo rural; h) intercambios de jóvenes profesionales que traten el desarrollo rural y la reducción de la pobreza; e i) información pública.⁴⁰

En ese entonces ANSEA manifestó que sus integrantes estaban libres del “Severe Acute Respiratory Syndrome” (SARS), que se extendió en muchas partes de la región en el primer semestre de 2003, causando graves daños a las economías de las naciones del área, sobre todo en el sector del turismo, una de las principales fuentes de ingresos para varios de los miembros de la agrupación.

ANSEA continúa cooperando en otras esferas de la cooperación funcional, tales como el desarrollo social, salud, trabajo y empleo, educación, drogas y narcóticos, medio ambiente, cultura e información, Derecho y cuestiones legales y manejo de desastres. En el caso del “tsunami” registrado el 26 de diciembre de 2004 en la provincia de Aceh, Indonesia, que dejó más de 150,000 pérdidas humanas y cuantiosos daños materiales, tanto en Indonesia como en varios países de la región costeros al Océano Indico, los integrantes de ANSEA reaccionaron de inmediato desplegando su apoyo financiero y asistencia humanitaria.⁴¹

Las relaciones exteriores de ANSEA han registrado extraordinarios avances. La asociación ha fortalecido sus vínculos con sus socios externos en las áreas política, económica, seguridad, socio-cultural y cooperación para el desarrollo. La cooperación de ANSEA con sus vecinos del noreste de Asia (China, Japón y la República de Corea) dentro del esquema ANSEA+3 se ha intensificado, en especial en la cooperación económica-financiera.

Asimismo, las relaciones de ANSEA con la India se han profundizado en tanto que los esfuerzos para una cooperación económica global continua. Los

⁴⁰ En 2004 se estaba formulando un nuevo Plan de Acción sobre Desarrollo Rural y Erradicación de la Pobreza para atender estas prioridades.

⁴¹ Sobre el tema ver “Jakarta Tsunami Aid Summit’s Declaration, ASEAN”, January 6th, 2005, publicada en The Jakarta Post”, 7 de enero de 2005.

contactos con otras organizaciones internacionales e intergubernamentales se han incrementado. El fortalecimiento de sus relaciones con el mundo exterior está de acuerdo con la orientación que busca ANSEA en esta era de la globalización. Estos lazos reflejan también la continua relevancia y valor que otorga la asociación a sus socios internacionales.⁴²

2.4.1 Comunidad Económica ANSEA

En síntesis, la Comunidad Económica de ANSEA (AEC) es la realización del objetivo final de la integración económica como se delinea en la Visión ANSEA 2020, para crear una región económica estable, próspera y altamente competitiva, en donde exista libres flujos de bienes, servicios, inversión y más libres flujos de capital, un desarrollo económico equitativo, una pobreza reducida y disparidades económico-sociales en el año 2020.

La AEC se basa en una convergencia de intereses comunes de los miembros de ANSEA para profundizar y ampliar los esfuerzos de integración a través de nuevas iniciativas y las ya existentes con plazos definidos.

La AEC debe establecer un mercado y una base de producción únicos, transformando la diversidad que caracteriza a la región en oportunidades para la complementación de negocios haciendo de ANSEA un segmento más dinámico y fuerte como cadena de abastecimiento global. La estrategia de ANSEA debe consistir de la integración de la asociación e impulsar la competitividad económica.

Para avanzar hacia el logro de la Comunidad Económica, ANSEA podría, *inter alia*, instituir nuevos mecanismos y medidas para fortalecer la instrumentación de sus iniciativas económicas existentes incluyendo el AFTA, el Acuerdo Marco sobre Servicios (AFAS), y el Area de Inversiones de ANSEA (AIA); acelerar la integración regional en los sectores prioritarios; facilitar el movimiento de personas de negocios, trabajo calificado y talentos; y fortalecer los mecanismos institucionales de la asociación, incluyendo el mejoramiento del mecanismo de solución de disputas existente para asegurar resoluciones expeditas legales a cualquier disputa económica. Como primer paso hacia la realización de la AEC,

⁴² ASEAN Annual Report 2003-2004, Ibid.

ANSEA debe instrumentar las recomendaciones presentadas por el grupo de trabajo de alto nivel sobre integración económica.⁴³

La AEC deberá asegurar que una integración profunda y amplia de ANSEA debe acompañarse de una cooperación técnica y para el desarrollo con el fin de dirigir el desarrollo y acelerar la integración económica de Camboya, Laos, Myanmar y Vietnam a través del IAI y del RIA de manera que los beneficios de la integración de ANSEA sean compartidos y permitan a todos sus miembros avanzar de manera unificada.

La realización de una comunidad económica completamente integrada requiere de la implementación tanto de medidas de liberalización como de cooperación. Existe la necesidad de impulsar las actividades de cooperación e integración en otras áreas. Esto involucrará, entre otros, desarrollo de recursos humanos y capacidad de construcción, reconocimiento de calificaciones educativas, consulta más estrecha sobre las políticas macroeconómicas y financieras; fortalecer la conectividad de las comunicaciones y la infraestructura; desarrollo de transacciones electrónicas a través de e-ANSEA; integración de industrias a lo largo de la región para promover fuentes regionales e impulsar la participación del sector privado.

Para algunos estudiosos, el concepto integrador de una Comunidad de ANSEA que articule de mejor manera las ventajas competitivas de la zona obedece tanto a una voluntad política compartida, como a una clara necesidad estratégica que se avizora con mayor nitidez luego de la adhesión de la República Popular China a la Organización Mundial de Comercio (OMC).⁴⁴

2.5 Ultimas Cumbres de ANSEA

En la X Cumbre de ANSEA, celebrada el 29 de noviembre de 2004 en Vientiane, Laos, los líderes asistentes adoptaron el Plan de la Comunidad de Seguridad de ANSEA y el Plan de Acción de la Comunidad Socio-Cultural para instrumentar la Declaración Concord II de ANSEA para llevar a cabo el

⁴³ “Recommendations of the High-Level Task Force on ASEAN Economic Integration”, en *Towards an ASEAN Community*, Public Information Series, ASEAN Secretariat, 2003, pp.6-7.

⁴⁴ Yueh, Y. Linda, *China's Economic Growth with WTO Accession: Is it Sustainable?*, The Royal Institute of International Affairs, London, 2003.

establecimiento de la Comunidad ANSEA. Con ese ánimo, las integrantes de la Asociación reafirmaron su compromiso de lograr una Comunidad ANSEA mediante iniciativas y acercamientos para acelerar la integración económica.

En la Cumbre de Vientiane, los miembros de ANSEA suscribieron el Programa de Acción, con duración de seis años, que busca lograr el objetivo final de la Visión de ANSEA 2020. El Programa de Vientiane se enfoca a la profundización de la integración regional y reducir el margen de desarrollo dentro de ANSEA, en particular, entre los países miembros menos desarrollados. En este contexto, Singapur dio una contribución de 17.6 millones de dólares EU para apoyar la Iniciativa de Integración de ANSEA, lo que representó una muestra importante de su compromiso por impulsar una más estrecha integración económica y el fortalecimiento de la competitividad de la agrupación como región.

Los miembros de ANSEA concedieron especial importancia a esta Cumbre para fortalecer sus relaciones de cooperación con otras regiones como Europa y América Latina a través de la ASEM y el Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (FOCALAE),⁴⁵ respectivamente. De igual manera, resaltaron los avances que se han registrado en materia de cooperación económica y política con sus Socios de Diálogo, como en el caso de ANSEA+3 (China, Japón y la República de Corea), dejando entrever la posibilidad de realizar una Cumbre de Asia del Este (EAS).⁴⁶

En lo que toca a la cooperación con otros países en donde existe un evidente potencial de desarrollo en sus relaciones como la India, Australia, Nueva Zelanda y la Federación de Rusia, expresaron su beneplácito por los progresos que han tenido lugar y también reafirmaron su compromiso con las Naciones Unidas, destacando la importancia del tema de su reforma y la participación de la asociación en el Sistema de Naciones Unidas.

⁴⁵ La ASEM es un mecanismo de diálogo y cooperación en diversos ámbitos entre Asia y Europa, establecido desde 1996. La 5ª. Reunión tuvo lugar en octubre de 2004 en Hanoi con la participación de 39 países. Por su parte, el FOCALAE (FEALAC en inglés) es un mecanismo informal de diálogo y cooperación entre América Latina y Asia del Este que funciona desde el 2001.

⁴⁶ En la X Cumbre de ANSEA se acordó organizar la EAS en Kuala Lumpur en el 2005, bajo la presidencia de Malasia, una vez que Indonesia aceptó la idea de transformar el esquema ASEAN+3 en la EAS, con una posible suma de países como la India, Australia y Nueva Zelanda.

Previamente a la última Cumbre de ANSEA, el 28 de noviembre de 2005 tuvo lugar en Kuala Lumpur la Séptima Reunión Ministerial de la Asociación sobre Cooperación para el Desarrollo de la Cuenca del Mekong (AMBDC, por sus siglas en inglés), con la participación de los Ministros de Comercio y Desarrollo de los países integrantes de la asociación y representantes de China, Japón y Corea del Sur.

La Ministra para Comercio Internacional e Industria, Rafidah Aziz, quien fungió como anfitriona, declaró que el encuentro, en el que también tomaron parte representantes del Programa para el Desarrollo de la ONU (PNUD), de la Comisión para el Río Mekong y del Banco de Desarrollo Asiático, se había concentrado en revisar y evaluar los 55 proyectos propuestos y en marcha de ANSEA, relacionados con la promoción económica, el desarrollo de recursos e infraestructura y la construcción de capacidades a lo largo de la cuenca de este río, que es compartida por varios países de la región.⁴⁷

Un proyecto en el que Malasia ha participado activamente ha sido la construcción de la ruta ferroviaria Kuning-Singapur. Las modalidades de un nuevo financiamiento para este proyecto fueron incluidas en las discusiones junto con la posibilidad de enmarcar la totalidad de AMBDC dentro de la perspectiva del Área de Libre Comercio de ANSEA (AFTA). Los resultados de esta reunión fueron presentados a los gobernantes de los países participantes.

En la XI Cumbre de ANSEA, celebrada el 12 de diciembre de 2005 en Kuala Lumpur, con el tema “Una Visión, Una Identidad, Una Comunidad”, que fue presidida por el Primer Ministro de Malasia, Dato Seri Abdullah Ahmad Badawi, los líderes de las naciones participantes tuvieron un encuentro productivo que avanzó en diversos ámbitos, al desarrollarse en ambiente con un diálogo franco y abierto entre ellos. Algunos de los principales temas que trataron fueron la construcción de la comunidad y la integración de ANSEA, mediante la Comunidad de Seguridad de ANSEA, la Comunidad Económica de ANSEA y la Comunidad Socio-Cultural de ANSEA.

⁴⁷ Diarios *The New Strait Times* y *The Star*, 29 de noviembre de 2005, Kuala Lumpur, Malasia.

En esta última Cumbre los líderes avanzaron en el tema de la reducción de la brecha del desarrollo entre sus miembros. Destacó la contribución de Malasia para el periodo 2006-2008 por 500 mil dólares EU para los denominados “proyectos de escuelas inteligentes” que contempla apoyo tecnológico de la información y recursos humanos para desarrollar estos en los países miembros. Entre otros temas de la agenda de la Cumbre de Kuala Lumpur se incluyeron la cooperación con sus socios de diálogo, los problemas de la seguridad regional, temas políticos y económicos internacionales, el conflicto de Aceh en Indonesia y los recientes avances de la OMC. También dieron la bienvenida a la realización de la esperada Cumbre EAS.

Al término de la XI Cumbre de ANSEA, tuvo lugar la histórica Cumbre de Asia del Este (EAS) precisamente en Kuala Lumpur el 14 de diciembre de 2005, con la participación de los líderes de ANSEA, Australia, República Popular China, la India, Japón, República de Corea y Nueva Zelanda.

Esta Cumbre fue establecida como un foro de diálogo sobre cuestiones estratégicas, políticas y económicas interés común con el propósito de promover la paz, la estabilidad y la prosperidad económica en Asia del Este. Los Jefes de Estado y/o Gobierno participantes se comprometieron a la construcción de una comunidad en la región que sea consistente con la Comunidad de ANSEA antes descrita. La Declaración de la Cumbre EAS afirma que enfocarán su atención al impulso del diálogo estratégico y la promoción de la cooperación en temas políticos y de seguridad para asegurarse que sus miembros puedan vivir en paz unos con otros y con el mundo en un ambiente justo, democrático y armonioso.

La promoción del desarrollo, la estabilidad financiera, el crecimiento y la integración económica, la erradicación de la pobreza y la reducción de la brecha del desarrollo en Asia del Este, mediante la transferencia de tecnología y el desarrollo de infraestructura, el buen gobierno, la asistencia humanitaria, la promoción de vínculos financieros, la expansión del comercio y de las inversiones y un mayor entendimiento cultural, los contactos personales, la elevación del bienestar social, así como la protección del medio ambiente, la prevención de enfermedades infecciosas y la mitigación de los efectos de

desastres naturales son otros más de los temas a los que dedicará sus trabajos la EAS. ⁴⁸ El anfitrión de la EAS será el país sede de la Cumbre Anual de Líderes de ANSEA y sus modalidades serán revisadas por la agrupación y el resto de los miembros participantes.

⁴⁸ Para mayor información sobre la EAS, se sugiere consultar la página web del Secretariado de ANSEA: www.anseansec.org

CAPITULO 3

RELACIONES DE MEXICO CON LOS PAISES DE LA ANSEA

3.1 Marco de las Relaciones México-ANSEA

Ante la importancia que representa una estrategia para la diversificación de las relaciones económico-comerciales de México con la región Asia-Pacífico,¹ en este apartado se pretende dar a conocer de manera concisa un panorama de la evolución que han tenido nuestros vínculos con las naciones de ANSEA, dado el activo desempeño que han tenido sus economías en los últimos años y la importancia de continuar ampliando nuestros intercambios con esos países.

De manera informal, podría decirse que la historia de las relaciones entre México y los integrantes de ANSEA se remonta al siglo XVI, desde el descubrimiento de Filipinas por López de Legazpi y posteriormente las travesías de la famosa Nao de China entre el puerto de Acapulco y Manila, que marcó el inicio del comercio entre México y Filipinas, que estuvo en operación más de doscientos años y representaba 65% de todas las importaciones de la Nueva España.² Ciertamente, una amplia variedad de productos filipinos y de la región del Sudeste Asiático eran comercializados en la Nueva España, siendo trasladados algunos de ellos a la propia España.

En términos formales, a partir de la década de los cincuenta México mantiene relaciones diplomáticas con la mayoría de los países miembros de la ANSEA y tiene Embajadas residentes en Filipinas, Indonesia, Tailandia, Malasia, Singapur y Vietnam, desde las cuales se cubre de manera concurrente el resto de las naciones del Sudeste Asiático.³ En ese sentido, se aborda solamente de manera general el estado que guardan las relaciones bilaterales con dichas naciones,

¹ Una excelente referencia sobre el tema puede consultarse en Antonio de Icaza, “La política de diversificación. Una apreciación global”, Revista de Política Exterior, num. 44, Otoño 1999, México, D.F. pp.87-89.

² Cárdenas Rodríguez, Héctor, “México y la Cuenca del Pacífico”, op.cit., pag.105.

³ Con Camboya, Laos y Myanmar nuestros contactos no se han desarrollado aún a un nivel significativo, dadas sus condiciones de desarrollo. Con Brunei Darussalam, a pesar de su alto ingreso *per capita* tampoco se ha logrado un mayor acercamiento.

consideradas como las más destacadas de la asociación, dada su importancia política, económica y comercial para México, con miras a su fortalecimiento.

En sus interacciones con los miembros de ANSEA, México ha privilegiado un enfoque bilateral a sus relaciones, no obstante que ha sido socio de diálogo de la agrupación y que ésta cuenta con un Secretariado General en Yakarta que podría servir de interlocutor.

3.1.1 Relaciones México-Filipinas

El establecimiento de relaciones diplomáticas entre México y Filipinas data del 14 de abril de 1953. El diálogo político al más alto nivel se ha dado mediante las visitas de Estado del Presidente Adolfo López Mateos en 1962 y la del Presidente Fidel Ramos en 1997. Durante los noventa tuvieron lugar algunos encuentros, sobre todo en el marco de APEC.

Para el gobierno mexicano, la relación política se ha fortalecido mediante el intercambio de numerosas visitas y/o encuentros bilaterales de altos funcionarios gubernamentales en ámbitos como la salud, las finanzas y el medio ambiente. En abril de 2003 se conmemoró el 50 aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas. En ese marco, los Presidentes y Cancilleres de ambas naciones intercambiaron mensajes de felicitación; la Presidenta filipina emitió un bando estableciendo la “Semana de la Amistad”. A su vez, el servicio postal de Filipinas canceló un sello postal conmemorativo y se presentó en Manila una exhibición filatélica de ambos países.

Con la finalidad de promover el comercio, la inversión, el turismo y la cultura, México abrió un Consulado Honorario en la Provincia de Cebú. Filipinas cuenta con uno en Guadalajara y otro en Monterrey, además de que lleva a cabo gestiones para reabrir su representación consular en Acapulco, cerrada en 1981.

Comercio bilateral. Filipinas es el tercer socio comercial de México entre los países miembros de la ANSEA. El intercambio comercial en 2003 fue de 798

mdd, con un déficit para nuestro país de 770 mdd, tendencia que se registra con las principales economías de dicha agrupación regional. En el primer semestre de 2004 fue de 319 mdd, una disminución del 6.2% respecto al año anterior. La balanza comercial registró un saldo deficitario para México de 309.5 mdd. Las exportaciones descendieron 28.9% al sumar 4.9 mdd, mientras que las importaciones decrecieron 5.8% para situarse en 314 mdd. Las principales empresas exportadoras son *Grupo Modelo*, *Tequila Cuervo* y *Tequila Sauza*.⁴ En la siguiente balanza comercial, puede observarse la evolución que han tenido los intercambios comerciales entre ambas naciones del 2000 al 2004.

Balanza Comercial México-Filipinas
(Millones de dólares)

Año	Comercio Total	□ %	Exportaciones	□ %	Importaciones	□ %	Saldo
2000	598	51	11	-41	587	55	-576
2001	834	39	16	44	818	39	-802
2002	938	13	13	-20	925	13	-912
2003	798	-15	14	8	784	-15	-770
2003*	340.7	-48.0	6.9	30.1	333.8	-48.8	-326.9
2004*	319.3	-6.2	4.9	-28.9	314.4	-5.8	-309.5

*Cifras correspondientes al periodo enero-marzo. **Cifras preliminares correspondientes al periodo enero-junio.
Fuente: Elaborado con datos de la DGREB-SRE con información de la Secretaría de Economía.

Inversiones

De México. Las inversiones mexicanas en Filipinas ascienden a 1,400 mdd, siendo CEMEX la única empresa mexicana con presencia en ese país. En 1998 *CEMEX* realizó una coinversión con *Cementos Rizal*, la mayor de una empresa mexicana en Asia, por 1,000 mdd, equivalente al 40% del capital de la empresa. Cuenta con el 99% de las acciones de la cementera filipina *APO*, equivalentes a 400 mdd.⁵

⁴ Estas empresas mexicanas son las únicas que prácticamente mantienen su presencia en el mercado del Sudeste Asiático desde hace más de 6 años, lo que confirma el desconocimiento del mercado por buena parte del empresariado mexicano.

⁵ Información proporcionada por funcionarios de CEMEX en Filipinas.

De Filipinas. La inversión acumulada desde 1994 asciende a 670 mdd, pero se presentó una desinversión por 3 mdd en 1999. Filipinas ocupó la doceava posición entre los países asiáticos que en ese lapso materializaron inversiones en México. Para marzo de 2004 se contaba con el registro de seis empresas con participación de capital filipino, dedicadas a las actividades de servicios (3), industria manufacturera (2) y minería y extracción (1). Se localizan en Baja California, San Luis Potosí y Sonora.

Cooperación Educativa y Cultural.- Con base en el Convenio de Intercambio Cultural entre México y Filipinas, suscrito en la Ciudad de México el 10 de octubre de 1969, se han celebrado tres Reuniones de la Comisión Mixta, la última en Manila, los días 20 y 21 de agosto de 2001. Se firmaron los Programas de Cooperación Cultural y de Cooperación en Educación y Otros Asuntos 2001-2004, que incorporan un total de 56 proyectos. A la fecha continúan los intercambios de material informativo sobre educación preescolar, formación cívica en primaria y secundaria, nuevas tecnologías aplicadas a la educación, capacitación vocacional y derechos de autor. Asimismo, se han efectuado eventos en artes visuales, cinematografía y turismo cultural.

De acuerdo con la Secretaría de Relaciones Exteriores, se ofrecen dos becas anuales para que estudiantes filipinos realicen maestrías, doctorados, especializaciones o investigaciones, de las cuales sólo una fue aprovechada en 2001. Por su parte, Filipinas no ofrece becas de posgrado para mexicanos. De manera adicional, la SRE puede conceder becas en el marco de programas multilaterales y especiales, en los que no hay un número definido por país.⁶

Cooperación Técnica y Científica.- Ha consistido fundamentalmente en intercambios de información, así como algunas visitas de misiones mexicanas y filipinas para compartir experiencias en áreas como geotermia, circuitos de

⁶ La política seguida por México en materia de becas con las naciones de ANSEA es muy similar en todos los casos ofreciéndose el mismo número de becas cada año.

calidad, fuentes alternas de energía, ganadería y en la adquisición de nuevas tecnologías para el mejoramiento de la producción de arroz, trigo y maíz.⁷

Mediante el intercambio de información México está trabajando en la identificación de las capacidades y necesidades de instituciones homólogas, para impulsar proyectos específicos en los sectores en los que existe un mayor potencial de colaboración, lo que permitirá conformar un programa de cooperación viable que responda a los intereses de las dos naciones.

Marco Jurídico.- Desde el primer acuerdo bilateral firmado en 1952, sobre transportes aéreos, ambos países han creado un marco jurídico que ha impulsado la relación bilateral, por lo que a la fecha cuentan con diversos instrumentos legales que regulan diversos ámbitos de la colaboración en materias tales como intercambio cultural y educativo, científico-tecnológico, turismo, sanidad y combate al tráfico de drogas.

Dada la trascendencia histórica de las relaciones México-Filipinas que unen a nuestros pueblos, es necesario brindar un nuevo enfoque a las mismas para lograr un mayor acercamiento en todos los ámbitos susceptibles de cooperación y que otras empresas mexicanas se posicionen en el mercado filipino.

3.1.2 Relaciones México-Tailandia

México y Tailandia establecieron relaciones diplomáticas el 28 de agosto de 1975. Los contactos oficiales se han incrementado a todos los niveles, la colaboración multilateral es creciente en mecanismos como APEC y el marco jurídico se ha fortalecido con la firma de acuerdos en materia de cooperación empresarial, educativa y cultural. En 1978 se abrió la Embajada tailandesa en México y nuestra Misión Diplomática se estableció en septiembre de 1989.

⁷ En Filipinas el Centro Internacional para el Mejoramiento del Maíz y del Trigo (CIMMYT), con sede en México y bajo patrocinio de la FAO, cuenta con personal dedicado a la investigación de los ecosistemas tropicales. Ver <http://www.cimmyt.org>

Durante la visita oficial del Primer Ministro Thaksin Shinawatra a México, el 24 y 25 de octubre de 2002, la primera de un Jefe de Gobierno tailandés en más de 20 años de relaciones diplomáticas, se coincidió en la necesidad de avanzar en una asociación estratégica comercial. El Premier Thaksin invitó al Presidente Vicente Fox para que realizara una visita oficial a Tailandia, quien visitó Bangkok con motivo de la XI Reunión Cumbre de Líderes de APEC en 2003.

Comercio Bilateral.- Datos de la Secretaría de Economía e INEGI indican que en 2004, el comercio entre México y Tailandia fue de 1,334 mdd. Las exportaciones mexicanas fueron de 26 mdd, mientras que las importaciones se situaron en 1,308 mdd, con un déficit comercial para México de 1,286 mdd, como se describe en la siguiente balanza. Tailandia se situó como el séptimo socio comercial de México entre los países de Asia-Pacífico, absorbiendo cerca del 3% del comercio total con la región. De los países de ANSEA, Tailandia fue el tercer socio comercial de México, después de Malasia y Singapur.

Balanza Comercial México-Tailandia
(Millones de dólares)

Año	Comercio Total	□ %	Exportaciones	□ %	Importaciones	□ %	Saldo
1992	111	129	9	80	102	137	-93
1993	150	35	11	22	139	36	-127
1994	254	70	18	63	236	70	-218
1995	197	-22	31	73	166	-29	-136
1996	300	52	56	80	244	47	-189
1997	498	66	121	118	377	54	-256
1998	492	-1	86	-29	406	8	-319
1999	477	-3	98	14	379	-7	-281
2000	554	16	46	-53	508	34	-462
2001	678	23	63	38	615	21	-553
2002	883	30	44	-30	839	36	-795
2003*	1,009	14	21	-52	988	18	-967
2004**	1,334	32.2	26	23.8	1,308	32.4	-1,286

* Cifras correspondientes a enero- diciembre. ** Cifras preliminares correspondientes a enero- diciembre.

Fuente: DGREB con información de la Secretaría de Economía e INEGI.

Entre los principales productos que México exporta a Tailandia destacan las partes y accesorios electrónicos (41.3%), dentífricos (7.5%) y engranes (6.5%). Mientras las importaciones tailandesas se integran principalmente por máquinas y aparatos eléctricos (11.9%); unidades de memoria (11.6%) y circuitos integrados (4%). En ese sentido, deben evaluarse nuestras ventajas comparativas para penetrar el mercado tailandés y equilibrar nuestra balanza comercial.

En marzo de 2002, el Primer Ministro Thaksin propuso establecer una *alianza estratégica comercial* bilateral, a fin de fortalecer el comercio y las inversiones bilaterales y desarrollar vínculos de cooperación más cercanos. En mayo de 2002 los Ministros de Comercio de ambos países retomaron este compromiso y acordaron establecer un Grupo de Trabajo de Alianza Estratégica, el Centro de Comercio tailandés en México y varios centros de distribución en ambas naciones.

En octubre de 2002, el Presidente Fox y el Primer Ministro Thaksin decidieron poner en marcha un grupo de trabajo de alto nivel para avanzar en la conformación de la alianza. Como resultado, el 21 de febrero de 2003 se llevó a cabo el primer encuentro informal del Grupo de Trabajo para la Alianza Estratégica México-Tailandia. En la reunión, Tailandia manifestó su interés por establecer un Grupo de estudio para avanzar en la negociación de un acuerdo comercial sectorial e iniciar contactos con empresas y empresarios de ambas naciones, si bien México subrayó la necesidad de avanzar en otras áreas de la relación económica antes de iniciar negociaciones para un acuerdo de este tipo.

Adicionalmente, el 26 de noviembre de 2002 se instaló en Bangkok el Grupo de Negocios México-Tailandia, en tanto que Tailandia abrió el 1 de julio de 2003 una Oficina Comercial en nuestro país.

Inversiones bilaterales.- Se estima que la inversión mexicana en Tailandia asciende a 80 mdd, siendo CEMEX la principal empresa mexicana con

inversiones en ese país, cifra modesta si se considera el potencial existente. Actualmente, controla el 99% de las acciones de “Saraburi Cement Company”, ubicada al norte de Bangkok con una producción anual de hasta 5.8 millones de toneladas. CEMEX tenía intención de adquirir la compañía TPI Polene, con una capacidad de producción de casi 10 millones de toneladas de cemento al año. Sin embargo, la cementera mexicana confirmó que la operación no progresó.⁸

Por otro lado, se tiene conocimiento que las empresas mexicanas Alfa y Petrocel tienen inversiones en Tailandia en el área textil y de la transformación. Sin embargo, se desconocen los montos invertidos.

La inversión tailandesa acumulada de enero de 1994 a septiembre de 2004 fue de 17 mdd. Se tenían registradas 3 sociedades con participación tailandesa en su capital social dedicadas al sector agropecuario, industria manufacturera y comercio, localizadas en Jalisco, Nayarit y Tamaulipas. De acuerdo con nuestra Embajada en Tailandia, las empresas *Pacific Rubber Co*; *TFP Industrial Co. Ltd.*; y *Bangkok Spring Industrial Co, Ltd* tienen interés de realizar inversiones conjuntas en el sector de refacciones automotrices en Baja California.

Con objeto de difundir las oportunidades del mercado tailandés para las empresas mexicanas, es importante considerar el potencial que les representaría asociarse con sus contrapartes tailandesas para participar en los mercados de Vietnam, Camboya y Laos, así como para favorecer su penetración en las economías de ANSEA, a partir de los proyectos de desarrollo en que participa Tailandia, como el de sus estados vecinos ribereños al Mekong. Para lograr consolidar la relación económica bilateral se requiere de la participación de los empresarios y fortalecer el papel del Comité Bilateral de Hombres de Negocios.

⁸ Conversación telefónica sostenida con el representante de CEMEX en Tailandia, Sr. Vicente Saizo en marzo de 2005.

Cooperación Educativa y Cultural.- Las relaciones en esta materia se formalizaron con la firma del Convenio entre México y Tailandia sobre Cooperación Cultural y Educativa, el 19 de octubre de 2003. A través del Programa para Asia-Pacífico, África y Medio Oriente se ofrecen becas a nacionales tailandeses para estudiar español y cultura mexicana en el Centro de la Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).⁹ No obstante, se considera que debería ampliarse esta cooperación dadas sus limitaciones.

En enero de 2002 la Universidad de Chulalongkorn en Tailandia abrió un Centro de Estudios Latinoamericanos en la Facultad de las Artes. El Centro mantendrá contacto con los países de América Latina en temas como lenguaje, cultura y aspectos sociales y económicos. La importancia de formar especialistas en Latinoamérica refleja el interés tailandés por extender sus vínculos en México y otros países vecinos, ante lo cual se plantea la posibilidad de corresponder a estas decisiones mediante la creación de centros similares en nuestro país.

En los últimos años ha aumentado el contacto entre las instituciones educativas mexicanas y tailandesas. La Universidad de Mahidol en Bangkok, ofrece a estudiantes mexicanos la Maestría en Población y Salud Reproductiva. Por su parte, la Universidad de Colima firmó acuerdos de cooperación académica con las Universidades de Chulalongkorn y Thammasat, en julio de 2004. Asimismo, delegaciones de estudiantes del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y Universidad Iberoamericana (UIA) han visitado Tailandia en los últimos años.

Cooperación Técnica y Científica.- A la fecha, no existe un acuerdo que norme la cooperación técnica y científica. Autoridades tailandesas han llevado a cabo visitas exploratorias a México para observar el proceso de privatización de las

⁹ Es práctica del CEPE enviar a los becarios extranjeros a su Campus ubicado en Taxco, Guerrero. Su estancia varía de 4 a 6 meses.

empresas paraestatales, las ciencias de la vida, la educación técnica, la acuicultura y el adiestramiento en la industria siderúrgica, así como el control vial y la construcción del sistema de transporte colectivo.

México ha mostrado interés en la industria forestal, producción y utilización de nuevos materiales para uso industrial, producción acuícola, cultivo de tilapia y camarón, manejo de selvas tropicales y asistencia técnica a pequeños productores.¹⁰

Marco Jurídico.- Entre los instrumentos jurídicos que han impulsado la relación bilateral se encuentran el Acuerdo sobre Transporte Aéreo y Cooperación entre ambos países firmado el 23 de mayo de 1991 y que entró en vigor el 10 de febrero de 1992; el Acuerdo de Supresión de Visas en Pasaportes Diplomáticos y Oficiales, del 11 de septiembre de 1999 y el Convenio sobre Cooperación Cultural y Educativa, firmado en Bangkok el 19 de octubre de 2003.¹¹

Se debe fomentar la suscripción de un Acuerdo bilateral para evitar la doble tributación y apoyar las iniciativas tendientes al establecimiento de una ruta aérea directa entre Tailandia y México, toda vez que ello coadyuvaría a la promoción de nuestros intereses en ese país.

3.1.3 Relaciones México-Singapur

México y Singapur establecieron relaciones diplomáticas el 22 de diciembre de 1975. El diálogo político al más alto nivel se produjo con las visitas de Estado del Presidente Ernesto Zedillo (1996 y 2000)¹² y la del Primer Ministro Goh Chok Tong (1997). Durante los noventa se llevaron a cabo algunos encuentros, sobre todo en el marco de las reuniones de APEC. Durante el gobierno actual se ha

¹⁰ Con la colaboración de expertos mexicanos, el CIMMYT ha llevado a cabo varios proyectos en su ámbito en Tailandia.

¹¹ Un acuerdo con el que todavía no se cuenta a la fecha en la relación bilateral es el de intercambio para el cumplimiento de sentencias en sus respectivos países.

¹² Uno de los resultados fue el compromiso de iniciar negociaciones para un acuerdo de libre comercio, cuyos pormenores pueden consultarse en la página 184.

fortalecido el diálogo político con numerosas visitas y/o encuentros bilaterales de altos funcionarios gubernamentales en diversos ámbitos: económico, telecomunicaciones y parlamentario.

Desde el primer acuerdo bilateral firmado en 1990, sobre servicios aéreos, ambos países han creado un marco jurídico que ha dado certidumbre y ha impulsado la relación bilateral, por lo que a la fecha se cuentan con diversos instrumentos legales que regulan diversos ámbitos de colaboración como el comercial, el fiscal y los intercambios culturales.

Entre los últimos contactos gubernamentales destaca la visita de trabajo a Singapur del Gobernador de Jalisco (entidad federativa con mayor captación de la inversión singapurense), Francisco Ramírez Acuña, en junio de 2004. Además de estrechar los vínculos establecidos en visitas anteriores, la delegación tuvo oportunidad de visitar varias instalaciones portuarias, plantas procesadoras de productos agrícolas y una visita de cortesía al Ministerio de Transportes, así como un encuentro de empresarios de ambas regiones.

Asimismo, el Presidente de la Comisión de Asuntos Fronterizos del Senado de la República, Senador Jeffrey Max Jones, encabezó una visita de trabajo a Singapur el 28 de enero de 2005. La delegación visitó las instalaciones de la nueva terminal de contenedores “Pasir Panjang” en el puerto, el centro de desarrollo tecnológico llamado “Biopolis” y realizó tres visitas de cortesía al Consejo de Promoción Económica, Ministerio de Transportes y a la Agencia de Planificación Urbana.¹³

Comercio Bilateral.- En 2004 Singapur fue el décimo cuarto socio comercial de México a nivel global (vigésimo séptimo comprador y décimo tercer abastecedor) y el sexto socio comercial de México entre los países de Asia-Pacífico (quinto

¹³ En materia de infraestructura, Singapur cuenta con una de las mejores terminales para la movilización de contenedores no solo en la región, sino en el mundo, dado la importancia que tiene como punto de enlace y reembarque de mercancías del Sudeste Asiático hacia Japón y países de América, en particular los EU.

comprador y sexto abastecedor). Es el segundo socio comercial de México, después de Malasia, entre los países miembros de ANSEA, con alrededor del 27.5% del intercambio comercial que México realiza con ese bloque. Es el principal destino de las exportaciones que México dirige a los miembros de dicha Asociación y el quinto del total de las economías del Pacífico asiático.

En el período 1999-2004 el comercio bilateral creció 145%, de 1,020 millones de dólares EU (mdd) a 2,496 mdd. Las exportaciones de productos mexicanos decrecieron 44%, de 480 mdd a 267 mdd; las importaciones de productos singapurenses crecieron 313%, de 540 mdd a 2,229 mdd.

En 2004, el comercio bilateral creció 64% con respecto a 2003 al totalizar 2,496 mdd. La balanza comercial registró un saldo deficitario para México de 1,962 mdd, como puede apreciarse en la gráfica en la siguiente página. Con respecto al año anterior, las exportaciones mexicanas crecieron en 46%, ubicándose en 267 mdd, mientras que las importaciones aumentaron en 67%, situándose en 2,229 mdd. A continuación pueden observarse en detalle la evolución de nuestros intercambios bilaterales desde 1994.

**Balanza Comercial México-Singapur
(Millones de dólares)**

Año	Comercio Total	□ %	Exportaciones	□ %	Importaciones	□ %	Saldo
1994	357	3.1	67	-48.8	290	34.8	-223
1995	463	29.6	174	159.7	289	-0.3	-115
1996	618	33.4	235	35.0	383	32.5	-148
1997	813	31.5	387	64.6	426	11.2	-39
1998	942	15.8	449	16.0	493	15.7	-44
1999	1,020	8.2	480	6.9	540	9.5	-60
2000	802	-21.3	196	59.1	606	12.2	-410
2001	1,389	73.1	242	23.4	1,147	89.2	-905
2002	1,853	33.4	298	23.1	1,555	35.5	-1,257
2003*	1,521	18	183	-39	1,338	-14	-1,155
2004**	2,496	64.1	267	45.9	2,229	66.6	-1,962

* Cifras correspondientes al periodo enero-diciembre. **Cifras preliminares correspondientes al periodo enero-diciembre.

Fuente: DGREB con base en información de la Secretaría de Economía e INEGI.

Las principales empresas exportadoras de México son AHMSA, QUIMAN, Cigarrera La Moderna, Cervecería Modelo, Cervecería Cuauhtémoc, Ocean Garden (a través de sus marcas Corona y Calmex), Tequila Cuervo y Herradura, CEMEX, TAMSA, SICARTSA y Sauza, Mexicana de Aviación y Aeroméxico. Cabe subrayar que CEMEX es la única empresa mexicana con presencia corporativa en ese país. Sus oficinas generales para el Sudeste asiático se localizan en Singapur.

Desde el 2000 Singapur cuenta una oficina para promover el desarrollo comercial (actualmente Desarrollo Internacional Empresarial del Gobierno de Singapur). Por su parte, BANCOMEXT cuenta con una Consejería Comercial en Singapur que cubre además a Australia, Brunei, Filipinas, India, Indonesia, Malasia, Nueva Zelanda, Tailandia y Vietnam.¹⁴

Inversiones bilaterales.- Singapur es uno de los principales inversionistas de la región Asia-Pacífico en México. Entre enero de 1999 y septiembre de 2004, las empresas con capital de Singapur realizaron inversiones por 567 mdd, cantidad que representa el 18% de la inversión aportada por los países asiáticos de la Cuenca del Pacífico (3,183 mdd). Con ello, Singapur ocupó la segunda posición entre los países asiáticos de la Cuenca del Pacífico, después de Japón, que en ese lapso materializaron inversiones en México.

Para septiembre de 2004, 50 empresas con participación singapurense estaban ubicadas en territorio mexicano. Dichas compañías se dedican a actividades de la industria manufacturera (20), servicios (16), comercio (12) y transportes y comunicaciones (2). Se localizan en mayor medida en el Distrito Federal, Jalisco, Estado de México y Nuevo León.

En junio de 2004, se anunció que el Grupo Hotelero “*Banyan Tree*” invertiría en los siguientes tres años 150 mdd en tres desarrollos turísticos en Punta

¹⁴ Anteriormente BANCOMEXT contaba con un módulo en las instalaciones de la Embajada de México en Malasia, sin embargo, por razones presupuestales se decidió trasladarlo a Singapur.

Diamante, Guerrero; Rivera Maya (Mayakoba), Quintana Roo y en Los Cabos, Baja California Sur. Los proyectos de Acapulco y Quintana Roo estarán listos para el 2007. Este grupo hotelero, con base en Singapur, cuenta con desarrollos hoteleros en casi toda la región asiática y el Océano Indico, y está expandiendo sus operaciones hacia Medio Oriente, Centroamérica, Europa y Africa.

De acuerdo con nuestra Embajada en Singapur, los sectores con potencial de inversión en México son las industrias de apoyo al sector electrónico, tales como los productos de hule sintético, estampado de metales, partes para productos electrónicos, accesorios y partes de plástico y otros materiales y servicios. Asimismo, se encuentran los caminos y puentes, generación de energía eléctrica, aeropuertos, proyectos hoteleros y turísticos, además de sectores de logística y la industria de la confección.

La **cooperación educativa y cultural** se realiza a través de intercambios de información para el desarrollo de proyectos de investigación conjunta en áreas como artes visuales, exhibiciones, música, danza, teatro, literatura e intercambio cultural entre universidades. El 11 de septiembre de 1997 se firmó el Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación Cultural entre el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes de México y el Ministerio de Información y las Artes de Singapur.

Existe un programa de becas para maestrías, doctorados, especializaciones e investigaciones, que incluye estudios previos de español y cultura mexicana en el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM.

La **cooperación técnica y científica** ha consistido fundamentalmente en intercambio y cooperación sobre todo en el ámbito académico, así como el aprovechamiento de cursos cortos que ofrece Singapur en el marco de su Programa de Cooperación para el Desarrollo, en temas como aviación civil,

puertos marítimos, desarrollo del sector público, protección civil, medio ambiente, urbanismo, telecomunicaciones, salud y e-gobierno.

Del conjunto de naciones de ANSEA, con Singapur debe darse paso a una nueva era de cooperación más estrecha. México ve en esa ciudad-Estado a un socio con un potencial extraordinario que puede ayudarlo a complementar sus esfuerzos de diversificación y sentar su presencia en la región. Por su parte, México puede contribuir a la presencia de Singapur en América, gracias a los tratados de libre comercio que ha firmado con diversas naciones de la nación.¹⁵

3.1.4 Relaciones México-Indonesia

México estableció relaciones diplomáticas con la República de Indonesia el 6 de abril de 1953. En 1961 se abrieron representaciones diplomáticas en ambas capitales. Los contactos de alto nivel iniciaron con las visitas a México del Presidente Soekarno en 1959 y 1960; en reciprocidad, el Presidente Adolfo López Mateos viajó a Indonesia en 1962. Durante un período de casi 30 años los contactos bilaterales se realizaron en el marco de reuniones multilaterales. Hasta 1991 el Presidente Soeharto realizó una visita de Estado a México y, en noviembre de 1994, el Jefe de Estado mexicano visitó Indonesia en ocasión de la II Reunión de Líderes de APEC efectuada en Bogor. Por su parte, el Presidente Ernesto Zedillo, se reunió con su homólogo indonesio, Soeharto, en el marco de la III Reunión de Líderes de APEC, en Osaka, Japón, en 1995.

El ex-Presidente de Indonesia Abdurrahman Wahid realizó una visita de trabajo a Cancún en abril de 2000, en su viaje a La Habana para participar en la Cumbre del Sur. El ex Ministro de Relaciones Exteriores indonesio, Alwi Shihab, en calidad de Presidente del G-15 visitó México a finales de octubre de 2000 para participar en la XXI Reunión de Cancilleres de dicha agrupación.

¹⁵ Green, Rosario, “México y Singapur, socios para el desarrollo”, conferencia magistral en el Instituto de Estudios Políticos de Singapur, 10 de julio de 1998, publicada en Revista Mexicana de Política Exterior num. 57, junio de 1999, México, D.F. pp.260-269.

El Presidente Vicente Fox se entrevistó en dos ocasiones con la Presidenta Megawati Soekarnoputri: la primera en el marco de la X Reunión de Líderes de APEC, en Los Cabos, B.C., el 26 de octubre de 2002, y la segunda en Bangkok en ocasión de la XI Cumbre de APEC el 19 de octubre de 2003. El Canciller Luis Ernesto Derbez se entrevistó con su homólogo el 18 de ese mismo mes.

Durante el gobierno de Fox se han celebrado diversos encuentros y viajes en materia parlamentaria y electoral. En abril de 2004 se creó el Grupo de Amistad México-Indonesia en la actual legislatura del Congreso. El 6 de abril de 2003 se celebró el “50 Aniversario del Establecimiento de Relaciones Diplomáticas México-Indonesia”. El Presidente Fox y el Secretario Derbez enviaron mensajes de felicitación a sus homólogos. Se realizaron actividades de promoción cultural entre las que destacaron la “V Edición del Festival de Cine Mexicano” titulado “Cinema México” en la Cineteca Nacional de Indonesia y la Exposición Filatélica Mexicana en la Galería Cipta III del Centro Cultural de Yakarta.¹⁶ Por su parte, la Embajada de Indonesia en México organizó una Noche Cultural con la presentación de danzas de ambos países.

Asimismo, los días 10 y 11 de abril de 2003, se realizó en la isla de Bali la Primera Reunión del Mecanismo de Consultas Bilaterales México-Indonesia. Las delegaciones hicieron una exposición sobre la situación imperante en cada país y trataron asuntos bilaterales, regionales e internacionales, incluyendo temas como terrorismo, erradicación de la pobreza y migración.

Cooperación Educativa y Cultural.- El Convenio de Cooperación Educativa y Cultural firmado el 30 de mayo de 2001 en Yakarta, entrará en vigor una vez que Indonesia concluya con sus requerimientos internos. En los últimos años se han desarrollado proyectos en los ámbitos de las artes visuales, cinematografía, danza, música y turismo cultural, así como algunas actividades en materia de

¹⁶ Durante su adscripción en Indonesia, el suscrito tuvo la oportunidad de participar en los trabajos del 50 Aniversario, importante onomástico para las relaciones bilaterales.

educación superior, siendo precisamente éstos los que han tenido más impacto visual en la sociedad indonesia. En contraposición, no ha sucedido lo mismo en México, en donde existe un gran desconocimiento sobre Indonesia, a pesar de constituir un país con más de 220 millones de habitantes, con una gran riqueza cultural y una amplia gama de expresiones artísticas.

La Secretaría de Relaciones Exteriores ofrece anualmente dos becas de posgrado al gobierno de Indonesia y, en reciprocidad, Yakarta ofrece una beca anual a México. Adicionalmente, la SRE cuenta con programas multilaterales y especiales, en los que no hay un número definido de becas por país.¹⁷

Cooperación Técnica y Científica.- México e Indonesia suscribieron un Convenio en la materia en Yakarta, el 2 de julio de 1996. La colaboración con Indonesia ha consistido básicamente en el intercambio de información entre instituciones homólogas, lo que ha permitido detectar potencial en materia de investigación y desarrollo de tecnologías en las industrias aérea y marítima; electrónica y telecomunicaciones; energía; ingeniería del petróleo y procesos de conservación de cultivos. En el período 1996-1997, Indonesia otorgó 10 becas para expertos y funcionarios de nuestro país, quienes se capacitaron en técnicas de barrenación para petróleo y gas; desarrollo de zonas urbanas marginadas; salud comunitaria; crédito rural; medio ambiente y desarrollo forestal.

Marco Jurídico.- Destacan el Convenio Comercial (Yakarta, 10 de noviembre de 1961); el Convenio sobre Cooperación Técnica y Científica (2 de julio de 1996); el Memorándum de Entendimiento para el Establecimiento de un Mecanismo de Consultas Bilaterales (Yakarta, 30 de mayo de 2001); el Convenio de Cooperación Educativa y Cultural (Yakarta, 30 de mayo de 2001) y el Acuerdo para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta (Los Cabos, 6 de septiembre de 2002). Si

¹⁷ En 2003 México otorgó dos becas a jóvenes indonesios egresados de la Academia Diplomática, con motivo del 50 Aniversario de Relaciones Diplomáticas.

bien existe un amplio marco jurídico, se advierte una falta de operatividad del mismo que permita impulsar las relaciones bilaterales en su conjunto.

Comercio bilateral.- En 2004 Indonesia fue el trigésimo tercer socio comercial de México a nivel global (sexagésimo quinto comprador y vigésimo noveno como abastecedor) y el undécimo socio comercial de México en Asia-Pacífico (decimocuarto comprador y décimo como abastecedor). Durante ese año, el comercio bilateral total creció 40.2% con respecto a 2003 al sumar 642 mdd. Al igual que con otros miembros de ANSEA, la balanza comercial registró un saldo deficitario para México de 612 mdd. Con respecto al año anterior, las exportaciones mexicanas se incrementaron en 50%, ubicándose en 15 mdd, mientras que las importaciones crecieron en 15%, situándose en 627 mdd, como se observa en la siguiente balanza comercial.

A pesar del tamaño del mercado y de la economía indonesia con aproximadamente 220 millones de consumidores, la relación económica-comercial con ese país no ha alcanzado un grado óptimo de desarrollo.

Balanza Comercial México-Indonesia
(Millones de dólares)

Año	Comercio Total	Δ %	Exportaciones	Δ %	Importaciones	Δ %	Saldo
1993	315	110.0	117	165.9	198	86.8	-81
1994	287	-8.7	35	-69.8	252	27.3	-217
1995	184	-36.1	16	-54.7	168	-33.5	-152
1996	266	44.8	16	-1.6	250	49.3	-234
1997	319	19.9	20	26.0	299	19.6	-279
1998	341	6.8	12	-41.6	329	10.0	-317
1999	338	-0.6	9	-20.7	329	0.2	-320
2000	487	44.0	12	31.2	475	44.3	-463
2001	471	-3.3	14	13.7	457	-3.8	-443
2002	536	13.9	9	-31.8	527	15.2	-518
2003*	458	15	10	8	448	15	-438
2004**	642	40.2	15	50.0	627	39.9	-612

* Cifras correspondientes al periodo enero-diciembre. **Cifras preliminares correspondientes al periodo enero-diciembre.

Fuente: Elaborado por la DGREB con información de la Secretaría de Economía.

Inversiones bilaterales

De Indonesia en México.- Entre enero de 1994 y septiembre de 2004 las inversiones de Indonesia sumaron 0.920 mdd. Las inversiones indonesias ocupan el noveno lugar de los doce países asiáticos con inversiones en nuestro país. Desde 2002 no se reciben inversiones por parte de dicho país. Fuentes de la Cancillería indican que existe una empresa con capital indonesio mayoritario en el Distrito Federal, sin citar su nombre. El sector económico al que se dirigen estas inversiones es el de servicios (100%).

De México en Indonesia.- La inversión mexicana acumulada en Indonesia se estima en aproximadamente 290 mdd, con la presencia de sólo dos empresas mexicanas, a saber:

CEMEX. En 1998 adquirió el 25% de las acciones del "Grupo Semen Gresik" ¹⁸ (equivalentes a aproximadamente 290 mdd). En ese entonces, el Gobierno indonesio se comprometió a venderle un total de 51% de acciones en su poder. El plazo previsto para la venta expiró el 14 de diciembre de 2001, sin haberse concretado la venta ofrecida.

El incumplimiento obedeció a problemas de interés nacional que supuestamente provocaría el manejo de la empresa por accionistas extranjeros (CEMEX) y las dificultades relacionadas con la eventual desincorporación de las dos filiales del "Grupo Semen Gresik", según argumentaron los grupos contrarios a la presencia de CEMEX (importadores, empleados sindicalizados de la empresa e incluso legisladores y altos funcionarios gubernamentales).

¹⁸ El grupo "Semen Gresik" tiene las subsidiarias: PT Semen Madang, PT Semen Tonasa (Sulawesi del Sur) y la planta de Tuban (Surabaya, Java del Este), que fueron creadas en 1995. En conjunto tienen una importante producción anual de 18.2 millones métricas de toneladas de cemento (la producción total de Indonesia es de 45 millones de tons.)

Dos años después de iniciar la controversia, el 11 de diciembre de 2003 CEMEX sometió a arbitraje internacional (Centro Internacional para el Arreglo de Disputas con sede en Washington) la disputa que sostiene con el Gobierno Indonesio sobre el control de la cementera indonesia.¹⁹ CEMEX afirma que ofreció al gobierno indonesio tres opciones para llegar a un acuerdo: a) el cumplimiento del compromiso de 1998; b) la recompra por el gobierno de la participación de la empresa en el grupo “Semen Gresik”; c) la inyección de capital fresco por CEMEX para diluir la participación del Gobierno en el grupo cementero indonesio.

En enero de 2005, ambas partes intentaron llegar a un acuerdo extrajudicial sobre el arbitraje interpuesto por CEMEX. Se especulaba que la intención era poner fin al diferendo entre ambos mediante la firma de un Memorándum de Entendimiento o Carta de Intención que sería el cimiento de una nueva negociación. El proyecto fracasó rotundamente, siendo descarrilado por las incesantes presiones al gobierno por parte de los intereses políticos sin que las partes pudieran llegar a concretar un arreglo. Al no llegarse a un acuerdo, se propuso recomprar las acciones de CEMEX por un monto aproximado de 337 mdd, situación que de concretarse sentará un precedente en el ambiente de negocios y en materia de inversión extranjera.²⁰ Este caso ha tenido una amplia cobertura en los medios locales y regionales, confirmando la falta de respeto a los compromisos jurídicos suscritos por el gobierno indonesio, y la persistencia de fuertes intereses creados en ámbitos como el cementero.²¹

Astilleros Malvinas. Esta empresa mexicana con sede en Mazatlán, Sinaloa, firmó un contrato con el Grupo Djajanti de Indonesia para la construcción de barcos atuneros. En enero de 2003 se entregaron los dos primeros barcos, con una inversión aproximada a los 6 mdd. Asimismo, ambas empresas mantienen

¹⁹ La noticia sería confirmada por el diario “*The Jakarta Post*” el 6 de febrero de 2004.

²⁰ De las opciones planteadas para resolver el conflicto, dicha propuesta cobró fuerza recientemente y todo parece indicar que será el Rajawali Group el que adquirirá la mayor parte de las acciones de CEMEX.

²¹ Véase artículo “Mexico’s Cemex is cutting stake in Semen Gresik”, en “*The Wall Strait Journal*”, Asian Edition, Friday-Sunday, May 5-7, 2006.

una relación de cooperación en materia pesquera. El grupo indonesio espera seguir realizando negocios en México.

Principales empresas indonesias en México. La empresa indonesia *Polysindo Indonesia*, a través de su filial *Polysindo USA*, invirtió en la compañía *Texindo de México* para la producción y comercialización de textiles y confecciones. Mientras que *PT Argha Karya Prima Industry* tiene una inversión con la empresa *Indomex Corporation* para la comercialización de látex.

3.1.5 Relaciones México-Malasia

Las relaciones diplomáticas entre ambos países se establecieron el 27 de marzo de 1974. Se acordó entonces que México estaría representado desde su Embajada en Indonesia, en tanto que Malasia lo haría desde Washington. En 1991, México estableció una Embajada residente en Malasia y, recíprocamente, el Gobierno malasio inauguró su Representación Diplomática en la Ciudad de México en 1992.

El Primer Ministro Mahathir Mohamad realizó una Visita Oficial a México del 17 al 24 de septiembre de 1991, la primera de un Jefe de Gobierno malasio a nuestro país. Con visión, intentaba posicionar a su país favorablemente frente a la inminente firma del TLCAN y reaccionar ante lo que consideraba un competidor potencial en materia de inversiones. Sin embargo, los resultados iniciales fueron magros, fuera de una coinversión para el establecimiento de una refinería de aceite de palma que buscaba penetrar el mercado estadounidense y que ahora es propiedad total de inversionistas malasios y un acuerdo sobre servicios aéreos.

Siguieron después las visitas de los Secretarios de Comunicaciones y de Pesca de México, respectivamente, así como las de algunos otros funcionarios de menor nivel. Durante el gobierno del Presidente Zedillo visitaron Malasia el

Secretario de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural y el Secretario de Relaciones Exteriores.

En una conferencia que ofreció el Secretario Derbez en el Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales de Malasia –ISIS-, presentó las líneas generales de la política económica y exterior de México, con énfasis en nuestra estrategia hacia el Pacífico. Durante su segunda visita, el Canciller mexicano representó al Presidente Zedillo en la Cumbre del G-15, sin tocar temas bilaterales.

En 1998 le correspondió a Malasia presidir el Foro APEC. A pesar del carácter multilateral de la presencia, el evento sirvió para generar un mayor flujo de contacto entre los dos países. En 1999, el Secretario de Hacienda y Crédito Público y el Subsecretario de Infraestructura de la Secretaría Comunicaciones y Transportes visitaron Malasia.

A la toma de posesión del Presidente Fox acudió el entonces Viceprimer Ministro Abdullah Badawi, quien ahora se desempeña como Primer Ministro. Cabe destacar que, tomando en consideración a los funcionarios provenientes de países del Sudeste Asiático que estuvieron presentes en México el 1º de diciembre de 2000, el Viceprimer Ministro Badawi fue el dignatario de mayor rango que asistió a dicha ceremonia, lo que demostró el interés del gobierno malasio por consolidar su relación con México.

También en mayo de 2002, el entonces Secretario de Economía, Luis Ernesto Derbez, participó en la 35a. Reunión del PBEC, que se realizó en el marco de APEC en Kuala Lumpur. Por la importancia de esta visita para el relanzamiento de la relación bilateral, es importante subrayar que junto con sus contrapartes expresaron su interés por fortalecer el comercio y la inversión entre México y Malasia. Reconocieron que el comercio se había mantenido en niveles inferiores a los 1,000 millones de dólares anuales, compuestos fundamentalmente por

transacciones intraindustria e intraempresa, pero que no había logrado alcanzar un nivel significativo.

El Secretario Derbez destacó las coincidencias que existen entre las dos economías, y la posibilidad de que Malasia se convierta para México en la puerta abierta hacia Asia. De hecho, propuso conformar una alianza estratégica entre ambos países, y explicó que las empresas mexicanas requieren necesariamente de una plataforma regional en este continente (además de China, que se considera un caso particular por sí misma), que les permita hacer contactos con la iniciativa privada local y emprender alianzas estratégicas para penetrar los mercados de la zona. Malasia -señaló- reúne las condiciones propicias para convertirse en tal plataforma.²²

A pesar de la complementariedad que ofrecen los vínculos bilaterales, la relación no ha alcanzado el potencial que ofrece. En todo caso, las visitas del Secretario de Economía y del Subsecretario de Relaciones Exteriores marcaron el inicio de la nueva estrategia de relanzamiento de la relación bilateral, que como se ha señalado en los párrafos anteriores no había registrado acciones sustantivas en los últimos cuatro años.

Comercio bilateral.- En 2004 Malasia fue el décimo socio comercial de México a nivel global (cuadragésimo noveno comprador y noveno abastecedor) y el quinto en la región Asia-Pacífico (noveno comprador y quinto abastecedor). Durante ese año, el comercio total bilateral creció 23.7% con respecto a 2003 al sumar 3,468 mdd. La balanza comercial registró un saldo deficitario para México de 3,380 mdd. Con respecto al año precedente, las exportaciones mexicanas crecieron en 2.3%, ubicándose en 44 mdd, mientras que las importaciones lo

²² Conferencia ante empresarios y delegados el 6 de mayo de 2002 en la 35ª IGM de PBEC. Ver “Mexican Secretary of the Economy to address international business conference in Kuala Lumpur”, en <http://www.pbec.org/uploadedimages/events/2002/igm/media/derbez.htm>

hicieron en 24.0%, situándose en 3,424 mdd, como se observa en la balanza descrita en la siguiente página.

Las exportaciones mexicanas muestran cierta diversificación, aunque el grueso del comercio se conforma por bienes de la industria eléctrica y electrónica. Por su parte, las importaciones de Malasia a México se conforman básicamente por aparatos, partes y accesorios eléctricos y electrónicos.

Balanza Comercial México-Malasia (Millones de dólares)

Año	Comercio Total	Δ %	Exportaciones	Δ %	Importaciones	Δ %	Saldo
1994	455	79.2	7	-18.9	448	82.8	-441
1995	453	-0.4	17	143.1	436	-2.7	-419
1996	551	21.5	18	1.2	534	22.3	-516
1997	760	37.9	23	32.6	737	38.1	-714
1998	874	14.9	31	33.2	843	14.3	-812
1999	1,034	18.2	17	-45.7	1,017	20.6	-1,000
2000	1,411	36.4	57	237.7	1,354	33.1	-1,297
2001	2,073	46.9	67	17.8	2,006	48.2	-1,939
2002	2,066	-0.3	73	8.6	1,993	-0.6	-1,920
2003*	2,804	35.7	43	-41.1	2,761	38.5	-2,718
2004**	3,468	23.7	44	2.3	3,424	24.0	-3,380

*Cifras correspondientes al periodo enero-diciembre. **Cifras preliminares correspondientes al periodo enero-diciembre.

Fuente: DGREB con base en información de la Secretaría de Economía e INEGI.

De acuerdo con fuentes *malasias*,²³ en 2003 México fue el principal socio comercial de Malasia en América Latina. Estiman que en 2003 el comercio total con México fue de 658.71 mdd, con exportaciones malasias por 524 mdd e importaciones mexicanas por 134.71 millones. Estas cifras contrastan sustancialmente con las mexicanas debido a los mecanismos para contabilizar las mercancías, la información proporcionada por las Cámaras de Comercio y fenómenos como la triangulación comercial.

²³ MATRADE (Malaysia External Trade Development Corporation -organismo gubernamental promotor del comercio exterior en Malasia-) y el MITI (Ministry of International Trade and Industry of Malaysia).

En ese año, las exportaciones malasias a México se conformaron básicamente por productos del sector eléctrico-electrónico (78%), con un valor de 421.05 mdd. Otros productos malasios exportados fueron artículos de madera (23.24 mdd); equipo óptico y científico (10.89 mdd), manufacturas de metal (9.82 mdd) y textiles y prendas de vestir (9.79 mdd). Por su parte, Malasia importó de México en ese año principalmente productos eléctricos-electrónicos (97.32 mdd), maquinaria, equipo y partes (5.89 mdd) y productos químicos (3.92 mdd).

Inversiones bilaterales.- La inversión malasia acumulada a partir de 1994 asciende a 960.8 mil dólares. En 1994 Malasia tuvo un decremento en su inversión, mientras que en 1995 se materializaron proyectos de inversión malasios en México por 1.2 mdd, que ha sido el monto más alto hasta la fecha.

Entre enero de 1999 y septiembre de 2004, Malasia fue el décimo inversionista entre los países de Asia que en ese lapso materializaron inversiones en México. La inversión malasia en México ascendió en ese lapso a 535.9 mil dólares. Por sector económico, el 97.6% de la IED malasia se destinó al sector comercio, el 1.4% a la industria manufacturera y el 1% al sector servicios.

Para septiembre de 2004 se contaba con el registro de 15 empresas con participación malasia en su capital social. Las empresas con inversión malasia se dedican a las actividades del sector comercio (6 sociedades), servicios (4) y la industria (5) y se localizan en el Distrito Federal, Jalisco, Baja California y Michoacán. En 2005 CEMEX compró acciones a la empresa británica RCM por alrededor de 35 millones de dólares, convirtiéndose en la primera inversión mexicana en Malasia, con perspectivas promisorias, a diferencia de la experiencia descrita con Indonesia.

3.1.6 Relaciones México-Vietnam

Las relaciones diplomáticas entre México y Vietnam datan de 1975. Por razones presupuestarias, México cerró su representación en Hanoi el 16 de mayo de 1980 y fue reabierto hasta el 16 de octubre de 2000. Durante ese tiempo, la

Representación estuvo a cargo de un Encargado de Negocios. Hasta el 2002 se volvió a acreditar a un Embajador residente.

Entre las visitas de altos funcionarios de ambos países registradas en las últimas décadas destacan a México la del Primer Ministro Phan Van Dong en 1979; la del Canciller Nguyen Co Thach (1988); la del Canciller Nguyen Ny Dien y del Primer Ministro Phan Van Khai, quienes participaron en la XIV Reunión Ministerial y la X Reunión de Líderes de APEC (Los Cabos, octubre de 2002).

La visita a Vietnam del Subsecretario de Relaciones Exteriores para América Latina y Asia-Pacífico en octubre de 1999, fue la primera de un alto funcionario mexicano desde el establecimiento de relaciones oficiales. Posteriormente, una delegación de la Cámara de Diputados visitó Hanoi en mayo de 2001, así como la visita de la Presidenta de la Comisión de Asuntos Exteriores para Asia-Pacífico del Senado, Dulce María Sauri, en junio de 2002.

Comercio Bilateral.- En 2004 Vietnam fue el quincuagésimo noveno socio comercial de México a nivel global (octogésimo segundo comprador y cuadragésimo octavo como abastecedor) y el decimocuarto en Asia-Pacífico (vigésimo comprador y decimocuarto como abastecedor).

El comercio México-Vietnam fue de 187 mdd en 2004. Las exportaciones mexicanas fueron por 8 mdd, mientras que las importaciones se situaron en 179 mdd. La balanza comercial registró un saldo deficitario para México de 171 mdd.²⁴ En la balanza que se presenta a continuación puede confirmarse que los intercambios han crecido lentamente, aunque siguen siendo muy exiguos.

²⁴ De los intercambios comerciales que realiza México con los miembros de la ANSEA, con Vietnam se tiene uno de los más bajos intercambios a la fecha, como lo confirma el análisis de la correspondiente balanza comercial.

**Balanza Comercial México-Vietnam
(Millones de dólares)**

Año	Comercio Total	□ %	Exportaciones	□ %	Importaciones	□ %	Saldo
1992	29	212	0.3	-62.5	29	240	-28.7
1993	11	-62	0.042	-86	11	-62	-11
1994	8	-23	0.052	24	8	-23	-8
1995	8	-1.9	0.198	282	8	-4	-8
1996	13	55	0.943	377	12	47	-12
1997	19	54	2	56	18	54	-16
1998	43	124	1	-24	42	136	-41
1999	30	-30	1	-48	30	-30	-29
2000	36	20	1	40	35	19	-34
2001	64	78	3	301	61	73	-58
2002	110	71	1	-54	109	78	-108
2003*	121	10	3	96	118	9	-115
2004**	187	54.5	8	166.6	179	51.7	-171

*Cifras correspondientes al periodo enero- diciembre. *Cifras preliminares correspondientes al periodo enero- diciembre.

Fuente: DGREB con información de la Secretaría de Economía e INEGI.

Una misión comercial de funcionarios de Guanajuato y representantes de la Asociación Nacional de Proveedores del Calzado (ANPIC), la Cámara de la Industria del Calzado (CICUR) y de la Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Guanajuato (COFOCE) visitaron Vietnam en marzo de 2004. Su propósito fue conocer el desarrollo productivo y comercial del cuero y del calzado en ese país e identificar oportunidades y desafíos para las empresas mexicanas dedicadas a este sector.²⁵ Se ha detectado, no obstante, que algunos empresarios mexicanos visitan la región buscando importar productos y no precisamente buscan nichos de mercado, ante los bajos precios y la competitividad de los productos asiáticos frente a los mexicanos.

Inversiones.- En el período 1994-2001, se registraron inversiones por 108 mil dólares. De las tres empresas con inversión mayoritaria vietnamita, el 91.3% se destinó a la agricultura y el 8.7% a servicios. Según las cifras de la Secretaría de

²⁵ Véase Carlos Uscanga, “México frente al Asia-Pacífico y sus Foros Regionales de Cooperación”, en *México frente a las grandes regiones del mundo*, Ed. Siglo XXI, México, D.F. 2000, pp.144-145

Economía, dichas inversiones se habrían realizado en 1994 (3.7 mil dólares), 1996 (98.7 mil dólares) y 1998 (5.7 mil dólares).

Cooperación Educativa y Cultural.- Las relaciones educativas y culturales México-Vietnam se fundamentan en un convenio de cooperación, en vigor desde el 21 de marzo de 2004. Si bien en 2004 no se presentó candidato, se mantiene el ofrecimiento de becas por parte de la Cancillería para que estudiantes vietnamitas realicen cursos de postgrado en México.

A petición de la Universidad de Hanoi de Estudios Extranjeros (agosto, 2002), se donó a esa institución material bibliográfico enviado por el Acervo Histórico Diplomático de la SRE, la SEP, CONACULTA, la UNAM, el COLMEX, la UIA y la Universidad de Colima. A finales de 2003, el COLMEX notificó su disposición para ceder a la editorial vietnamita *The Gioi*, los derechos de la publicación de un tiraje de mil ejemplares de la obra “Historia Mínima de México”.

En 2003 se presentó la muestra “Taller de la Gráfica Popular” en el Museo Nacional de Bellas Artes de Vietnam y el grupo folclórico mexicano *Achai*. Por otro lado, y atendiendo una invitación del Museo de la Mujer Vietnamita para participar en la exposición “Juguetes y Juegos para Niños en el Mundo”, celebrada en Hanoi en septiembre de 2005, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) envió un lote de juguetes para el evento, los cuales posteriormente fueron donados a dicho museo.²⁶

Cooperación Técnica y Científica.- Desde 1981, el Centro Internacional para el Mejoramiento del Maíz y del Trigo (CIMMYT), ha capacitado técnicos agrícolas vietnamitas. El Instituto del Maíz de Vietnam busca cooperar con el CIMMYT y el Centro de Investigación Científica de Yucatán. Como parte de esa cooperación, México ha otorgado, a través del CONACYT, becas a técnicos vietnamitas para su especialización en el área agropecuaria.

²⁶ Según información proporcionada por nuestra Embajada en Vietnam.

En el marco de un esquema de cooperación entre el Ministerio de Salud de Vietnam y el Partido del Trabajo de México, el 19 de febrero de 2001 se inauguró en Monterrey la primera de cuatro clínicas de acupuntura que bajo supervisión de médicos vietnamitas se establecerán en nuestro país. El equipo de especialistas vietnamitas instruyó por seis meses a médicos mexicanos. Se han abierto clínicas de acupuntura en la Ciudad de México y Zacatecas.

El 15 de mayo de 2001, el CONACYT y el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de Vietnam firmaron el **Acuerdo de Cooperación Científica y Tecnológica**. Con dicho instrumento se busca ampliar y profundizar los vínculos entre las comunidades científicas y tecnológicas de ambos países mediante la creación de condiciones favorables para el desarrollo de la cooperación en la materia sobre bases mutuamente beneficiosas y equilibradas. Otras áreas de cooperación son la investigación biomédica; protección ambiental y administración de recursos naturales; biotecnología agrícola y reforestación.

En diciembre de 2001, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación – SAGARPA– y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Vietnam firmaron el Acuerdo de Cooperación Científica y Tecnológica en Materia Forestal, Agropecuaria y Desarrollo Rural, confirmándose el interés de ambos países por fortalecer su cooperación en la materia.

3.2 Algunas reflexiones sobre el futuro de las relaciones México-ANSEA.

El inicio de la estrategia emprendida por México para estrechar sus vínculos con las dinámicas economías asiáticas cumplió poco más de 15 años. El volumen de los intercambios comerciales ha crecido notablemente y la inversión directa de esos países se ha multiplicado, aunque el saldo ha sido deficitario para México con las 6 naciones de ANSEA antes descritas. En ese sentido, la consolidación del acercamiento económico con esa agrupación, dependería de dos factores: 1) del interés de las partes en profundizar los contactos y/o modificarlos, de

acuerdo con una evaluación de los beneficios hasta ahora obtenidos; y 2) las condiciones internas y externas que enfrenten cada una de las partes.

El interés de México por vincularse más estrechamente con las naciones de ANSEA, si bien apoyado en la necesidad de diversificar sus intercambios económicos, no se circunscribe a ese ámbito. En efecto, al incrementar el número y el nivel de su presencia diplomática en los países del área y al integrarse a los principales foros multilaterales como APEC, PECC, PBEC y FOCALAE, México desarrolla y estrecha sus relaciones de carácter político. Más allá de los beneficios comerciales y financieros que se deriven del acercamiento a la región, el descubrimiento o desarrollo de áreas de interés común susceptibles de cooperación seguramente redundará en el fortalecimiento de las posiciones que mantenga México en los foros internacionales.

El impulso que se otorgue al diálogo político tanto en el ámbito bilateral como multilateral con las naciones de ANSEA redundará en una mayor fluidez en los intercambios comerciales y la atracción de inversiones, así como en las negociaciones en los diferentes ámbitos susceptibles de desarrollo y cooperación. Una de esas áreas, sin duda, es la cooperación interregional que pueda darse entre AFTA y TLCAN, AFTA y MERCOSUR, además de los beneficios que pudiera representar AFTA para México como agrupación y a nivel bilateral con cada uno de sus integrantes. El establecimiento de mecanismos mediante los cuales los participantes se beneficien de las preferencias comerciales que acuerden, el intercambio de experiencias y resultados en materia de libre comercio, es una posibilidad que merece ser considerada.

En este contexto, el sector empresarial mexicano debe cambiar su actitud hacia esta región tan dinámica con el fin de encontrar nichos de mercado que permitan posicionar a nuestros productos, equilibrar nuestro comercio con ANSEA y consolidar nuestra estrategia de diversificación económica hacia la zona.

CAPITULO 4

RELACIONES CON JAPON

4.1 Marco de las Relaciones ANSEA-Japón

La ANSEA y Japón establecieron relaciones informales por primera vez en 1973, que más tarde fueron formalizadas con el establecimiento del Foro ANSEA-Japón en marzo de 1977. Desde entonces, los contactos entre ambas partes han registrado importantes avances.

La ANSEA y Japón han profundizado y ampliado su cooperación para asegurar la paz, la estabilidad y la prosperidad en la región a través de los mecanismos que han establecido bajo el diálogo ANSEA-Japón, léase Cumbre, Reuniones Ministeriales, Reuniones de Altos Funcionarios (SOM) y reuniones a nivel de expertos, así como los marcos multilaterales iniciados por la ANSEA como el ARF, PCMs+10 y el proceso de ANSEA+3.¹

Sus relaciones se fortalecieron a partir de la firma de la “Declaración de Tokio para la Sociedad Dinámica y Durable ANSEA-Japón en el Nuevo Milenio” y la adopción del “Plan de Acción ANSEA-Japón” en la Cumbre Conmemorativa ANSEA-Japón celebrada los días 11 y 12 de diciembre de 2003 en Tokio. Tanto la Declaración de Tokio como el Plan de Acción han constituido una base para avanzar en las relaciones ANSEA-Japón brindando orientación y dirección para la futura cooperación. Dichos documentos reflejan el compromiso de ambas partes para desarrollar una sociedad global y perdurable en el siglo XXI.

La Cumbre bilateral apoyó la contribución de Japón al desarrollo económico y la prosperidad de la ANSEA en las tres décadas pasadas. Japón es el segundo socio comercial más grande de la Agrupación, en donde las compañías japonesas han invertido más de 100 mil mdd EU desde la creación de la Asociación.

¹ Establecido en 1994 e integrado por 24 países de la región Asia-Pacífico, el ARF (Asean Regional Forum) es el principal foro para el diálogo sobre la seguridad en Asia. Los PCMs+10 son Comités para el Monitoreo de Proyectos establecidos en 10 países de la región, en tanto que la ANSEA+3 se integra de las naciones de la ANSEA más China, Japón y Corea.

Como seguimiento de los resultados de la Cumbre Conmemorativa, la ANSEA y Japón han realizado esfuerzos para instrumentar medidas y acciones prioritarias bajo el Plan de Acción ANSEA-Japón, cuyos resultados fueron reportados en la Cumbre ANSEA-Japón el 30 de noviembre de 2004.

La adhesión de Japón al Tratado de Amistad y Cooperación (TAC) en el Sudeste de Asia el 2 de julio de 2004 en Yakarta ha otorgado importancia al TAC como un código de conducta para regir las relaciones entre los países, además de ser un instrumento diplomático para la promoción de la paz y la estabilidad de la región.

Ante la rapidez de los cambios en el escenario regional e internacional, particularmente el surgimiento de las amenazas transnacionales, la ANSEA y Japón han impulsado una estrecha cooperación en el mantenimiento de la paz y la estabilidad en la región, enfocándose a atender cuestiones como el contra-terrorismo, anti-piratería y otros delitos transnacionales. Japón atendió la Primera Reunión Ministerial ASEAN+3 sobre Delitos Transnacionales el 10 de enero de 2004 en Bangkok, que respaldó el plan para desarrollar la cooperación en áreas como terrorismo, tráfico ilícito de drogas y de personas, piratería en el mar, contrabando de armas, lavado de dinero, delitos económicos internacionales y crímenes cibernéticos.²

4.1.1 Relaciones Económicas ANSEA-Japón

La ANSEA y Japón han sido importantes socios comerciales desde la fundación de la agrupación regional en 1967. Los líderes de la ANSEA y Japón firmaron la Declaración Conjunta sobre la Sociedad Económica Global (CEP) y el Marco para la CEP entre ANSEA y Japón el 5 de noviembre de 2002 en Phnom Penh y el 8 de octubre de 2003 en Bali, respectivamente.

La instrumentación del CEP ANSEA-Japón (AJCEP), que incluye elementos para un posible área de libre comercio, serán concluidos antes o a más tardar el 2012,

² *Overview of ASEAN-Japan Dialogue Relations*, ASEAN, 2004, pp.1-2.

tomando en cuenta los niveles económicos y los sectores sensibles para cada país, incluyendo cinco años adicionales para los nuevos países miembros de la asociación.

En la XII Reunión de Consulta entre los Ministros de Economía de ANSEA y el Ministro de Economía, Industria y Comercio de Japón (AEM-MIETI) celebrada el 29 de septiembre de 2005 en Vientiane, Laos, los Ministros acordaron continuar con las negociaciones para el Marco de Sociedad Económica Global Japón – ANSEA (AJCEP). En este contexto, los Ministros asistentes recibieron con beneplácito la nueva iniciativa japonesa “Hacia una cooperación intra-ANSEA/Integración Económica Japón-ANSEA 2005”, a través de la cual Japón brindará asistencia a los países de la asociación en diversas áreas.

En términos de su comercio bilateral, que ha crecido de manera constante, en el 2004 se incrementó en 19.9% o sea de 113.4 mil millones de dólares EU en 2003 a 135.9 mil millones en 2004. En el primer trimestre de 2005 los intercambios comerciales entre la ANSEA y Japón alcanzaron los 29.8 mil millones de dólares. En cuanto a las inversiones, Japón es el tercer socio de inversión directa de la ANSEA, incrementándose en 9.5 de 232 mdd en el 2003 a 254 mdd en el 2004.

Japón apoyó firmemente a los países de ANSEA durante la crisis financiera de 1997-1998 brindándoles asistencia por un monto aproximado de 80 mil mdd EUA y manteniendo su mercado abierto a las exportaciones de ANSEA. La Asistencia Oficial para el Desarrollo (ODA) de Japón a la ANSEA totalizó 23 mil mdd EUA en los últimos diez años, equivalente al 30% de la ODA total de Japón. Claro está que la ANSEA está deseosa de seguir recibiendo ese tipo de asistencia en el futuro cercano.³

En cuanto a las perspectivas de sus relaciones, la ANSEA ha afirmado que sus lazos con Japón continuarán siendo la piedra angular para un Asia del Este con

³ *The Jakarta Post*, editorial, Jakarta, Indonesia, 18 de diciembre de 2003, p.2.

paz, estabilidad y prosperidad. Japón se ha comprometido brindar a la agrupación regional más de 3 mil mdd en asistencia para el desarrollo de recursos humanos (HRD) y programas de intercambio y para el desarrollo de la sub-región del Mekong. En el programa de intercambio y desarrollo de recursos humanos se destinarán 1.5 mil mdd en tres años y abarcará a 40,000 personas de la región.

La asistencia al Mekong comprenderá desarrollo de infraestructura y otras actividades con capacidad de desarrollar para ayudar a integrar a Camboya, Laos, Myanmar y Vietnam (CLMV) en la ANSEA. Otras subregiones como el Area de Crecimiento del Este de la ANSEA que cubre Brunei Darussalam, Indonesia, Malasia y Filipinas y la nueva Estrategia de Cooperación Económica que abarca a Camboya, Laos, Myanmar y Tailandia podrían recibir también asistencia japonesa.

Con el fin de concretar la Asociación Económica Global ANSEA-Japón (CEP), Japón negociará acuerdos de asociación económica (AAE) con Malasia, Tailandia y Filipinas. Se espera que estos acuerdos sean altamente benéficos toda vez que los tres países citados realizan 75% de su comercio con Japón. Brunei Darussalam, Indonesia y Vietnam han expresado su interés a Japón de hacer lo mismo. Singapur tiene ya un AAE con Japón y ha empezado a recibir los beneficios en sus exportaciones hacia dicho país incrementándolas en 30% desde el inicio de su acuerdo.

Algunos estudiosos sostienen que los acuerdos AAE difieren de las áreas de libre comercio (FTA), ya que los primeros van más allá del comercio al abarcar servicios, inversiones, turismo, estandarización de regulaciones y derechos de propiedad intelectual, entre otros. Los AAE son similares a los esquemas CEP, de ahí que servirán para construir bloques para la materialización del CEP ANSEA-Japón, incluyendo la más destacada Area Libre de Comercio ANSEA-Japón para el año 2012.

La suscripción de acuerdos AAE entre Japón y las naciones miembros de la ANSEA traerá como resultado la emergencia de una importante zona económica con una población de 650 mdd de personas y un PIB combinado de 5 trillones de dólares EUA, lo que la convertirá en una gran base de producción y en un mercado sumamente atractivo. Todo esto ha establecido un precedente para la eventual Area de Libre Comercio de Asia del Este, como fue recomendado en la Cumbre de la ANSEA+3 en Phonm Penh en el 2003.⁴

En el ámbito de la cooperación política y de seguridad, área que aún no ha sido muy desarrollada entre la ANSEA y Japón, este último ha manifestado su disposición por cooperar más intensivamente en el combate contra el terrorismo, la piratería, el desarme y la no proliferación de armas de destrucción masiva. Japón ve con beneplácito las medidas anti-piratería que se han tomado, considerando que en el Estrecho de Malaca –separa a Malasia de Indonesia- se registra un 60% de la piratería mundial y representa una de las más importantes vías para el comercio japonés.

4.2 Relaciones Económicas México-Japón

Dada la importancia que reviste el desarrollo de las relaciones entre México y Japón, es preciso subrayar que desde una perspectiva histórica, el Tratado de Amistad, Navegación y Comercio suscrito el 30 de noviembre de 1888 constituyó el primer acuerdo firmado entre México y Japón en términos equitativos, volviéndose más tarde en un importante argumento para revisar los tratados alcanzados entre Japón y los EU y las potencias europeas. México abrió su primera Misión Diplomática en Tokio en enero de 1891, en tanto que Japón estableció un Consulado en la Ciudad de México en octubre del mismo año.⁵

⁴ ASEAN-Japan Dialogue Relations, op.cit., p.2.

⁵ Entrevista al Embajador de México en Japón, Miguel Ruiz Cabañas, aparecida en Diario “The Japan Economic Review”, 15 de enero del 2005, Tokio, pp.1-2.

Para comprender de una mejor manera el desarrollo que han experimentado las relaciones económicas México-Japón, es preciso referirnos al desempeño que ha tenido la economía japonesa en los últimos años.

Economía de Japón

En términos de los principales indicadores económicos, Japón sigue siendo la segunda economía a nivel mundial con elevados niveles de ahorro, reservas internacionales y alto poder financiero. Si bien su crecimiento económico no repuntó en la última década del siglo XXI, Japón se mantuvo como una potencia económica mundial.

Japón ha logrado finalmente superar su recesión económica logrando en el 2003 un crecimiento del PIB del 2.5%. De acuerdo con cifras del gobierno japonés, durante el 2004 el PIB registró 4,951.9 billones (¥501.1 trillones), con un aumento del 2.4%. Según un reporte de “*The Economist Intelligence Unit (EIU)*”, las perspectivas en el 2004 de la economía mundial fueron de un crecimiento del PIB del 4.9%, el cual superaría en más de 1% al año anterior, registrando un alto crecimiento después de más de 20 años. También de acuerdo con la EIU, entre las principales razones de ese crecimiento de la economía mundial en 2004, figura la recuperación de la economía japonesa.

Economía japonesa
Principales indicadores económicos

Indicador	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
PIB (miles millones USD)	4,192.7	3,645.2	4,210.6	4,746.1	4,162.4	3,972.5	4,300.9	4,951.9
PIB crecimiento real	1.9%	-1.1%	0.1%	2.8%	0.4%	-0.3%	2.5%	2.4
Balanza cuenta corriente (millones USD)	94,350	118,518	114,058	119,715	87,921	112,490	135,928	n.d.
Tasa desempleo	3.4%	4.1%	4.7%	4.7%	5.0%	5.4%	5.3%	4.4%
Producción industrial	3.6%	-6.9%	0.2%	5.7%	-6.8%	-1.3%	3.3%	4.0%
Índice Precios al Consumidor	1.8%	0.6%	-0.3%	-0.7%	-0.7%	-0.9%	-0.3%	-0.1
Balanza comercial (millones USD)	82,728	106,745	108,176	100,106	54,646	79,289	88,563	111,009
Exportaciones	422,969	386,133	417,441	480,967	405,629	415,726	469,821	565,270
Importaciones	340,241	279,388	309,265	380,862	350,983	336,437	381,258	454,260
Balanza comercial con México (millones USD)	2,277	2,964	2,732	2,831	2,092	1,970	1,852	3,010
Exportaciones a México	3,894	4,189	4,385	5,227	4,110	3,757	3,625	5,182
Importaciones desde México	1,617	1,225	1,653	2,396	2,018	1,787	1,773	2,172
Tipo de cambio (promedio anual)	120.41	131.42	114.37	107.36	120.95	125.65	116.41	108.28

Fuente: Consejería Comercial de México en Japón con datos de OECD, Oficina del Gabinete del Gobierno de Japón, MOF y SOUMUSHO.

Entre los factores que han incidido en el crecimiento económico de Japón, se encuentran la instrumentación de paquetes de estímulos económicos y reformas estructurales por el gobierno japonés durante las últimas cuatro administraciones.

El primer paquete tuvo como objetivos fundamentales lograr la recuperación de la economía japonesa para el segundo semestre del año fiscal 2000, revitalizar a la pequeña y mediana empresa e intensificar inversiones en obras públicas e infraestructura social. Este “Paquete de Estímulo Económico” fue instrumentado por el gobierno del ex Primer Ministro Keizo Obuchi destinando un monto de 163 mil mdd aproximadamente.⁶

El segundo paquete denominado “Paquete para el Nuevo Desarrollo Económico y Renacimiento de Japón”, fue instrumentado por el entonces Primer Ministro Yoshiro Mori en octubre del 2001, siendo sus objetivos primordiales, asegurar el crecimiento sustancial de la economía japonesa y fortalecer los cimientos para su desarrollo. Este segundo paquete fue por un total de 36.5 mil mdd, equivalentes al 0.8% del PIB).⁷

Reforma estructural de la economía de Japón

La reciente reforma estructural de la economía japonesa ha sido llevada a cabo por la Oficina del Gabinete del Primer Ministro Junichiro Koizumi y fue anunciada el 26 de junio del 2001. De acuerdo con el documento que emitiera dicha Oficina, el primer paso para la revitalización económica sería definir la disposición final de la Cartera Vencida (*Non Performing Loans, NPL*). Asimismo, incluyeron siete

⁶ Aproximadamente 62 billones de dólares EUA del paquete correspondieron al gasto público directo, y 110 billones de dólares EU se destinaron a cubrir las garantías de préstamos del gobierno japonés para las pequeñas y medianas empresas.

⁷ Alrededor de 23.4 billones de dólares EU correspondieron a inversión en infraestructura social, 1 billón a medidas especiales relacionadas con IT, 3.7 billones a medidas para desastres, 7.5 billones para financiamiento de la pequeña y mediana empresa, 9 billones para empleo y vivienda. Fuente: *Economic Planning Agency* de Japón, octubre del 2000.

programas para la reforma estructural, orientados a revitalizar la economía y proveer mejores estándares de vida.⁸

En junio del 2004, el Consejo de Política Económica y Fiscal, encabezado por el Primer Ministro Koizumi, presentó un documento con los lineamientos básicos para dicho año fiscal, respecto a la reforma estructural de la economía. El documento intitulado “Política Básica para la Administración Económica y Fiscal, y la Reforma Estructural 2004”, constituye un paquete de lineamientos sobre el Programa de Reforma Económica Estructural, propuesto por la actual administración.

El objetivo básico es lograr el crecimiento de la economía japonesa a través de importantes medidas, como la privatización de los servicios postales, la desregulación, la adopción de medidas de seguridad y la reforma al sistema de pensiones.

Comercio exterior de Japón

Otros factores que han incidido en el crecimiento de la economía japonesa han sido el importante impulso de su comercio exterior, en particular sus exportaciones, sus inversiones corporativas, así como el impacto positivo del crecimiento en las economías de Estados Unidos y China.

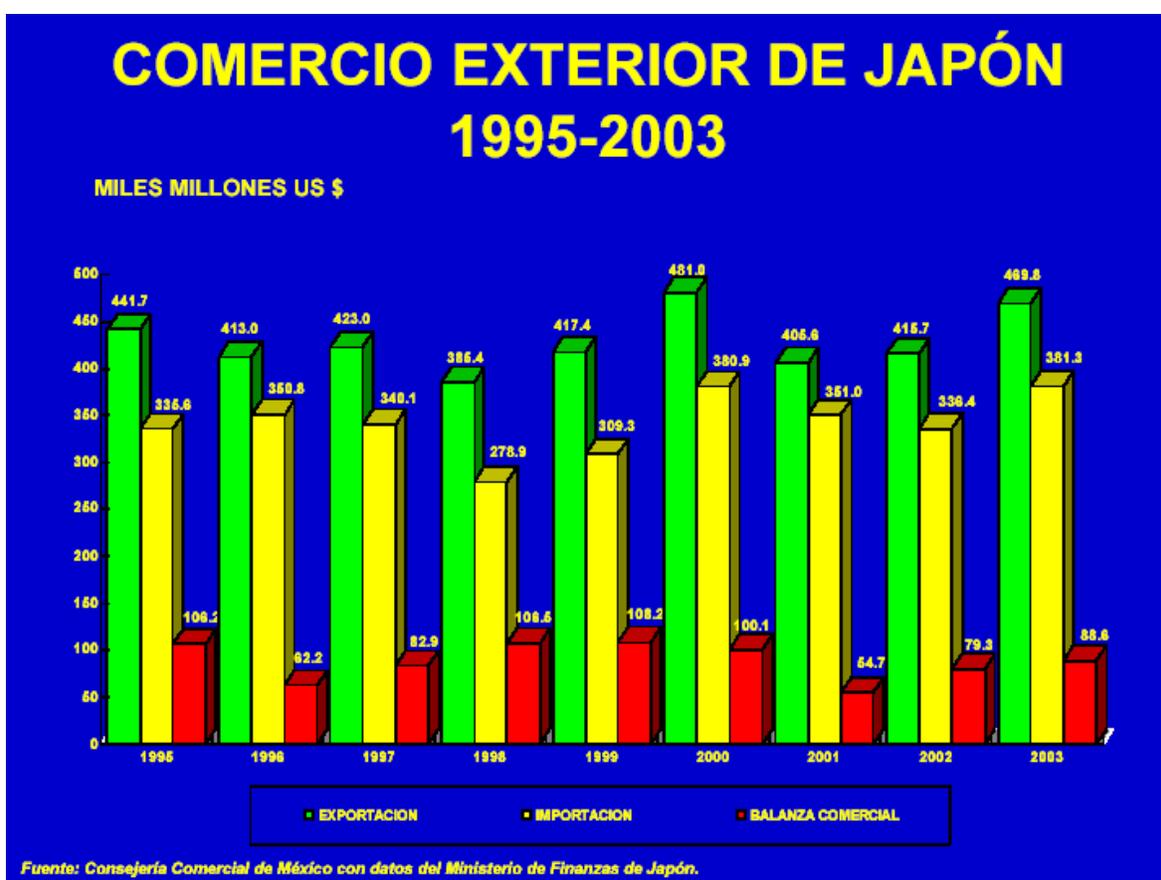
En términos de comercio, Japón ocupa también la segunda posición a nivel mundial registrando en el 2004 un comercio exterior total de 1,019.6 mdd, lo que representó un aumento del 15.5% frente al año anterior.⁹

⁸ Privatización/Regulación, reforma-maximización del sector privado, apoyo de riesgos: programa de un sistema social, fortalecer el bienestar y la seguridad de las personas, crear una infraestructura para cambiar el estilo de vida, independencia en los gobiernos locales, reforma fiscal simple, eficaz y acorde al siglo XXI.

⁹ Para mayor información ver publicación “Acuerdo de Asociación Económica México-Japón, oportunidades para incrementar y diversificar las exportaciones de México”, noviembre 2004, Bancomext, Consejería Comercial de México en Japón.

Las exportaciones japonesas alcanzaron 565,270.51 mdd, lo que representó un incremento importante del 20.3% en comparación con el año 2003 (469,820.64 mdd). Las importaciones japonesas aumentaron en un 19.1%, con relación al año anterior, al alcanzar un monto de 381,257.60 mdd.

El aumento registrado principalmente en las exportaciones japonesas impactó favorablemente en su superávit comercial al experimentar un crecimiento del 25.3% (110,997.64 dólares) frente al mismo período del 2003. Se sugiere ver la siguiente gráfica para una mejor comprensión del tema.



Comercio exterior por sectores

Durante el 2004 el principal sector de exportación de Japón fue maquinaria y equipo, al registrar 379,487 mdd, lo que representó el 67.16% de las exportaciones japonesas totales.

Por lo que hace a las importaciones, durante el 2004 los principales sectores de importación japonesa fueron maquinaria y equipo por 128,807 mdd (28.36%), combustibles con 98,468 mdd (21.68%), alimentos 48,900 mdd (10.77%), químicos con 35,216 mdd (7.75%), entre otros.

Principales socios comerciales de Japón

Los Estados Unidos eran hasta el 2003 el principal socio comercial de Japón, con un comercio bilateral de 173,780 mdd. Sin embargo, en el 2004 la República Popular China se ubicó por primera vez y desde la Segunda Guerra Mundial como el principal país con intercambio comercial con Japón, al registrar 205,031 mdd, lo que representó más del 22% del flujo comercial japonés. En tercer lugar, se ubica la República de Corea, con un monto de 66,223 mdd, lo que representó el 6.5% del comercio total de Japón.

Para Japón, México fue su principal socio comercial en América Latina, al registrar durante el 2004, un flujo comercial bilateral de 7,355 mdd, por encima de Brasil con un comercio total de 5,994 mdd, seguidos por Chile con 4,830 millones.

4.2.1 Comercio México-Japón

En el 2004 Japón fue el tercer socio comercial de México a nivel global (décimo sexto comprador y tercer abastecedor) y el segundo en la región Asia-Pacífico, (primer comprador y segundo abastecedor), al ser desplazado por China.¹⁰

Durante el 2004, el valor total del intercambio comercial entre México y Japón registró 7,355.55 mdd, lo que representó un incremento de 36.3% respecto al año anterior (5,398.40 millones), lo que se debe a un aumento en las exportaciones mexicanas a Japón en 22.5%, frente al año anterior, al registrar 2,117 millones.

¹⁰ Según informes de la Dirección General de Relaciones Económicas Bilaterales de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

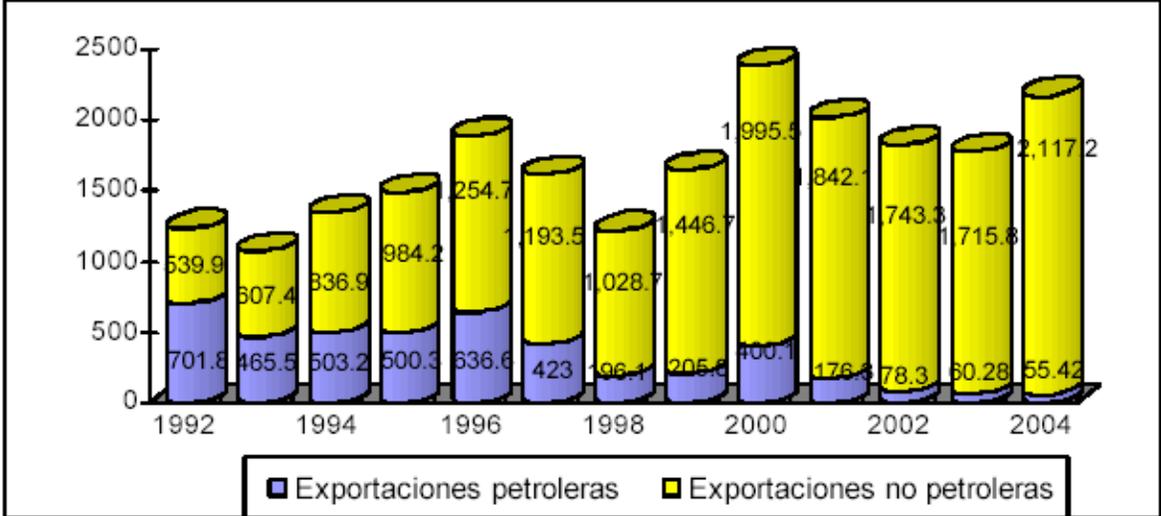
En ese mismo año las exportaciones no petroleras de México a Japón alcanzaron 2,117.23 millones, lo que representó un incremento del 23.6%, en relación con el 2003. Mientras tanto, las exportaciones mexicanas de alimentos y bebidas alcanzaron un valor de 499.15 millones, lo que representó un aumento del 18.5% en comparación con el año anterior y se consolidó como el segundo sector de exportación a Japón.

Por lo que hace a las exportaciones japonesas a México, aumentaron en un 43% respecto al año anterior, al registrar un monto de 5,182 millones.

Exportaciones mexicanas a Japón

Las exportaciones de productos mexicanos a Japón durante el 2004 ascendieron a 2,172.65 millones, lo que representó un aumento de 22.5% respecto al 2003. Del total de las exportaciones mexicanas a Japón, 55.42 mdd (2.55%) corresponden a petróleo y 2,117.23 mdd (97.45%) a exportaciones no petroleras.

Exportaciones mexicanas a Japón, 1992-2004



Fuente: Consejería Comercial de México en Japón con datos del MOF.

Exportaciones mexicanas por sector

En el 2004, las exportaciones de maquinaria y equipo representaron el principal sector de exportación al alcanzar 771.89 millones, lo que representó el 35.56% del total de las exportaciones de México a Japón.

Las exportaciones del sector alimentos y bebidas por 499.15 mdd, representaron el 23% del total de nuestras exportaciones colocándose este sector nuevamente por arriba de otros sectores como: materias primas 12.96%, 281.30 millones; metales 5.66%, 122.76 millones; químicos 4.49%, 97.56 millones; combustibles 2.52%, 54.75 millones; minerales no metálicos 0.29%, 6.38 mdd y textiles 0.11%, 2.35 millones.

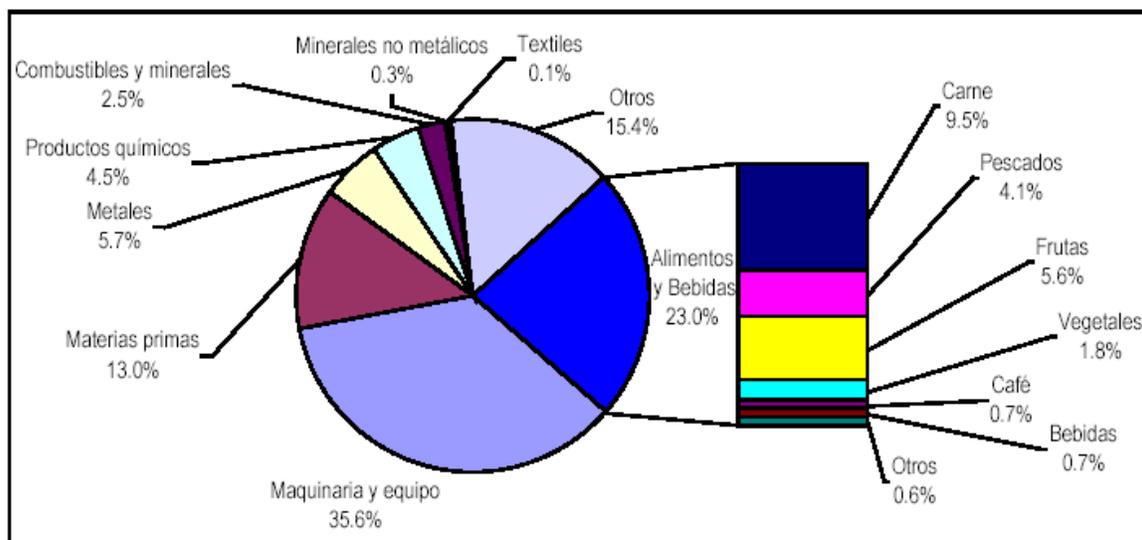
Exportaciones mexicanas a Japón por sector de actividad, 2004

Millones de dólares y porcentaje

Producto	2004 (USD \$)	Participación
Maquinaria y equipo	771.89	35.56%
Alimentos y bebidas	499.15	23.00%
Materias primas	281.30	12.96%
Metales	122.76	5.66%
Productos químicos	97.56	4.49%
Combustibles y minerales	54.75	2.52%
Minerales no metálicos	6.38	0.29%
Textiles	2.35	0.11%
Otros	334.50	15.41%
Total	2,170.65	100.00 %

Fuente: Consejería Comercial de México en Japón con datos del Summary Report of Trade of Japan 2003, publicados por Japan Tariff Association.

Exportaciones mexicanas a Japón por sector de actividad, 2004



Nota: La clasificación arancelaria incluye a la sal común en el sector de materias primas.

Fuente: Consejería Comercial de México en Japón, con datos del Summary Report of Trade of Japan, 2003 publicados por la Japan Tariff Association.

Principales productos mexicanos de exportación

Durante el 2004, la carne de cerdo se mantuvo como el principal producto de exportación mexicano a Japón alcanzando 182.45 mdd, lo que representó un aumento de 2.2% en comparación con el año anterior.

Como segundo producto de exportación se encuentran los productos clasificados en la fracción *partes de asientos, de cuero*, cuyas exportaciones registraron un monto de 147.73 millones, es decir, un aumento de 71.3% respecto al año anterior. Siguen los productos clasificados en la fracción *vehículos de cilindrada superior a 1,500 cm³ pero inferior o igual a 3,000 cm³*, los cuales registraron una reducción de 27.9%, con 119.35 millones.

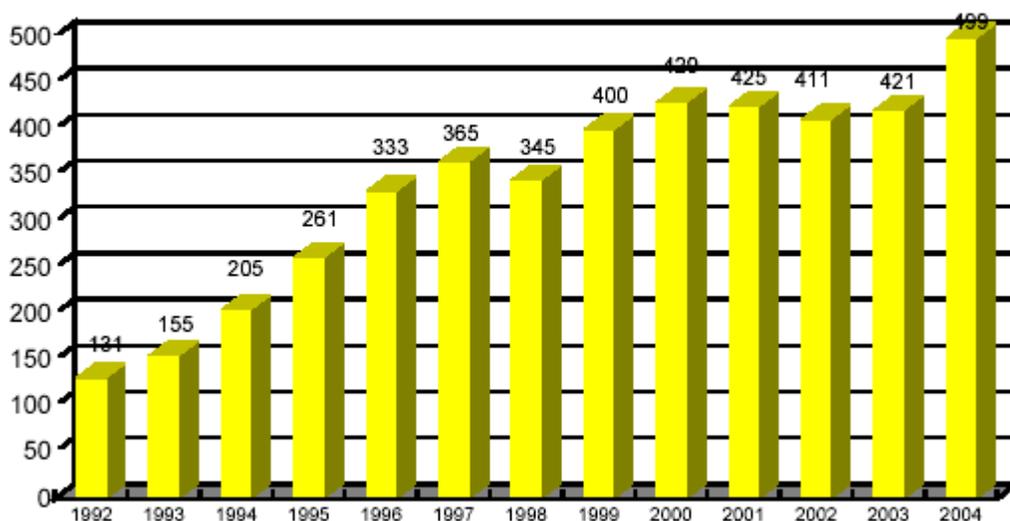
En cuarto lugar se encuentra la *sal común*, con 112.30 millones, lo que representó un aumento de 15.7% respecto al año anterior. El petróleo crudo registró una disminución de 11% al registrar 54.72 millones, equivalente a una disminución de 21.6% frente al año precedente.

Los primeros 20 productos mexicanos exportados al mercado japonés durante el 2004, representaron el 63.12% (1,371.57 mdd) del total de las exportaciones mexicanas a Japón. De estos productos, cuatro pertenecen al sector de alimentos y bebidas, con un monto de exportaciones de 330.9 mdd, equivalentes al 22.1% en relación al grupo de los principales 20 productos y 15.2% en relación al total de las exportaciones mexicanas a Japón.

Alimentos y bebidas segundo sector de exportaciones de México a Japón

Durante el 2004, las exportaciones mexicanas de alimentos y bebidas a Japón alcanzaron un valor de 499 millones de dólares, registrando un aumento del 18.5% en comparación con el año anterior, consolidándose como el segundo sector de las exportaciones de México a Japón.

Exportación mexicanas de alimentos a Japón, 1992-2004



Fuente: Consejería Comercial de México con datos del Ministerio de Finanzas.

Importaciones mexicanas desde Japón

Los productos que registraron mayor monto en las importaciones procedentes de Japón durante el año 2003 fueron: maquinaria y equipos eléctricos, maquinaria y equipo, autopartes, hierro y acero, equipos de transporte, instrumentos de precisión y químicos, entre otros.

Buena parte de los productos que importa México de Japón, particularmente artículos y componentes eléctrico-electrónicos, así como autopartes están estrechamente vinculados con los proyectos de inversión japonesa directa en nuestro país, toda vez que representan insumos para la industria maquiladora de Japón en México, así como para las importantes armadoras de vehículos y compañías de autopartes instaladas en nuestro país.

Principales exportaciones de Japón a México 2003
(USD millones)

	Sector / Año	2002	2003	Variación
1	Maquinaria y equipos eléctricos	1,111.9	1,184.1	6.4%
2	Maquinaria y equipo	766.3	498.0	-35%
3	Autopartes	439.8	435.8	-0.9%
4	Hierro y acero	352.6	335.1	-4.9%
5	Equipos de transporte	305.7	510.56	67%
6	Otros	258.7	258.3	-0.1%
7	Instrumentos de precisión	178.8	110.5	38.1%
8	Químicos	131.6	147.9	12.3%
9	Metales	113.5	101.4	10.6%
10	Minerales no metálicos	68.9	33.8	50.9%

Fuente: Consejería Comercial de México en Japón con cifras del Ministerio de Finanzas.

Discrepancia en cifras oficiales en el comercio bilateral

El análisis desarrollado sobre el comercio bilateral en el presente capítulo se ha realizado fundamentalmente con base en cifras oficiales que la Consejería Comercial de México en Japón obtuvo del Ministerio de Finanzas de Japón.

Es importante señalar que hay variaciones en las cifras del comercio bilateral entre ambos países. Las cifras registradas por las autoridades de ambos países difieren significativamente.

A partir de 2000 las diferencias entre ambas fuentes han crecido en forma significativa, al grado de que en 2002 las cifras de las autoridades mexicanas registraron un comercio total superior en 77.0% (9,813.6 vs 5,543 mdd). Las estadísticas japonesas, por su parte, muestran exportaciones mexicanas a ese país casi 4 veces superiores a las mexicanas (1,786 vs. 465.0 mdd) en 2002.

De esta manera, en el año 2003 mientras que el INEGI reportaba exportaciones de México a Japón por sólo 605.8 millones, las cifras oficiales del Ministerio de Finanzas de Japón reportaron 1,776 mdd EUA.

Mientras tanto, la representación de Bancomext en Tokio, con cifras del Ministerio de Finanzas, informó que en 2003 el intercambio alcanzó 5,401.39 mdd, cifra que representó una reducción de 2.6% en relación con 2002.

Las exportaciones mexicanas sumaron 1,776.08 mdd, es decir, una disminución de 0.6% respecto al año pasado, en tanto las compras de productos japoneses decrecieron 3.5% para ubicarse en 3,625.31 mdd. El superávit para Japón fue de 1,849.22 mdd.

De acuerdo con datos del Ministerio de Finanzas de Japón, durante el período comprendido entre enero y abril de 2004, el intercambio entre ambos países aumentó 30.9% para sumar 2,136 mdd. Las exportaciones mexicanas se incrementaron 27.8% para ascender a 728 mdd, mientras las importaciones crecieron 32.5% para alcanzar un volumen de 1,407 mdd. El superávit para Japón fue de 678.7 mdd.

**Comercio Japón-México
(mdd EUA)**

	Comercio Total	Exportaciones	Importaciones	Saldo
1997	5,510	3,893	1,617	2,276
1998	5,413	4,188	1,225	2,963
1999	6,037	4,384	1,653	2,731
2000	7,622	5,226	2,396	2,830
2001	6,129	4,111	2,018	2,093
2002	5,543	3,756	1,786	1,970
2003	5,401	1,776	3,625	1,849
2004*	2,135	728	1,407	679

Notas: enero-abril.

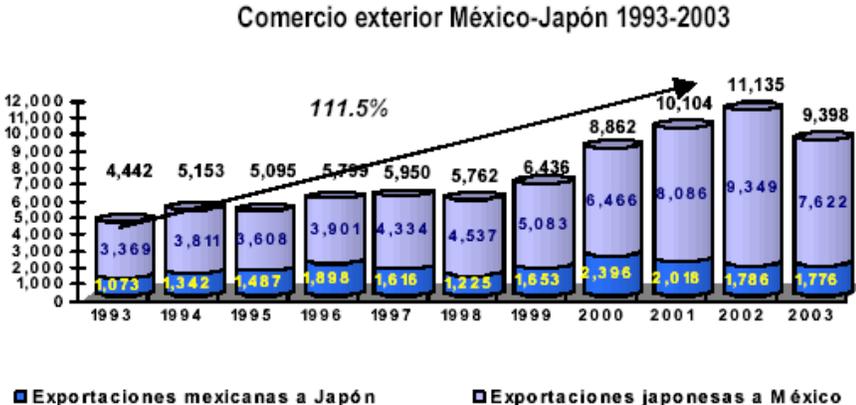
Fuente: Ministerio de Finanzas.

Además de las diferencias metodológicas, la discrepancia en las cifras obedece a varios factores. Por ejemplo, no debe pasar desapercibido que un volumen importante de exportaciones japonesas a México se realiza vía Estados Unidos, por lo que estas mercaderías a su vez no son registradas como destino final México, por parte de las autoridades japonesas. El fenómeno de la triangulación

se ha venido presentando también en el comercio entre México y algunas naciones del Sudeste Asiático.¹¹

Otro factor importante en cuanto a la diferencia de las cifras es el costo de flete, ya que las autoridades mexicanas registran montos de exportaciones únicamente tomando en cuenta el precio FOB (Free on Board) de la mercancía, mientras que las autoridades japonesas registran las importaciones con el precio FOB + costo de transporte (CIF o C&F).

Tomando en cuenta las cifras oficiales del país receptor de las mercaderías, el comercio total entre México y Japón durante el 2003 alcanzó 9,398 mdd, en contraste con 8,220 mdd EUA registrados por fuentes de México. De igual manera, aplicando esta metodología el comercio entre México y Japón ha registrado un incremento del 111.5% durante el período 1997-2003.

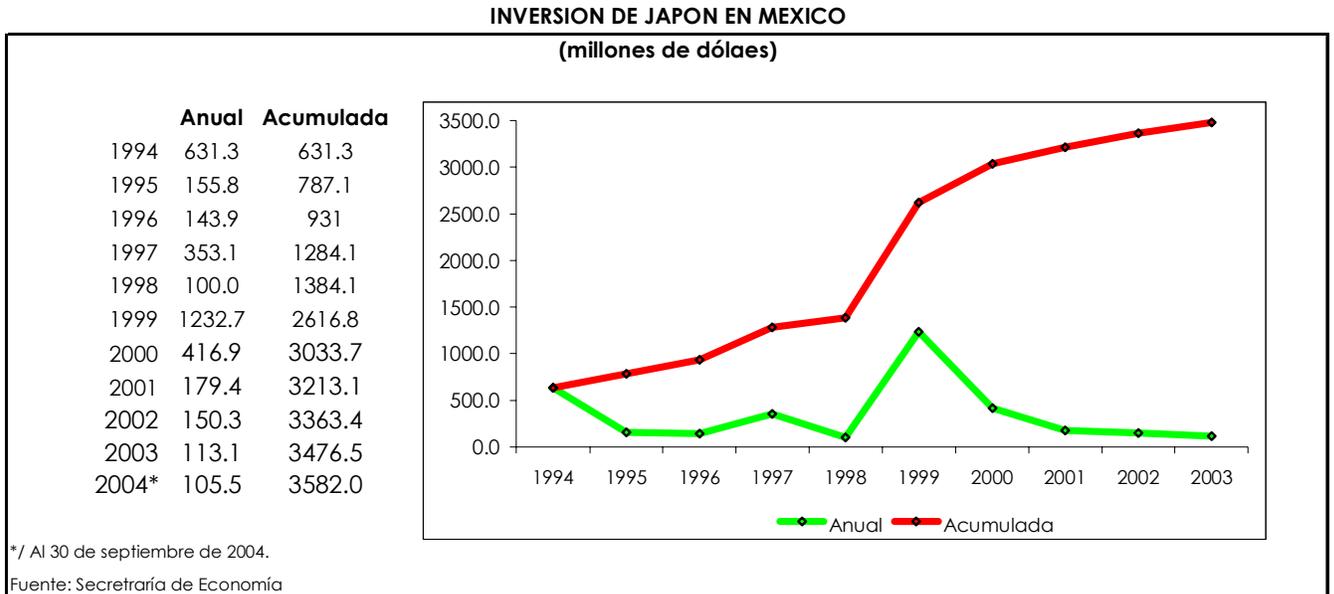


Fuente: Consejería Comercial en Japón con cifras de la Secretaría de Economía de México y el Ministerio de Finanzas de Japón (Utilizando cifras de los países receptores de las mercaderías).

¹¹ En los últimos años se ha detectado que las cifras del comercio entre México y países como Indonesia, Malasia y Singapur varían igualmente ante prácticas de triángulación vía Hong Kong, China o Taiwan, que tratan de embarcar productos chinos y hacerlos pasar como productos originarios de un país diferente.

4.2.2 Inversiones de Japón en México

Japón es el séptimo inversionista en México a nivel mundial y el primero de la región en México.¹² Entre enero de 1994 y septiembre de 2004 la inversión japonesa en México sumó 3,582.0 mdd EUA (mdd), el 2.48% del total captado por México y el 67.83% de la inversión aportada la región. La inversión japonesa se destinó a la industria manufacturera (89.7%); el comercio (4.2%) y la construcción (3.6%), entre otros. Existen 307 empresas con capital japonés en México.



La inversión japonesa se destinó principalmente a la industria manufacturera que recibió 89.7% del total; al comercio (4.2%); la construcción (3.6%); electricidad y agua (2.1%); servicios financieros (0.1%); minería y extracción (0.8%); y en otros sectores se registró una desinversión de -0.5%.

Al mes de septiembre de 2004 se contaba con el registro de 307 sociedades con participación japonesa en su capital social, esto es, el 1.0% del total de sociedades con inversión extranjera directa (IED) registradas en México (30,860).

Las empresas con inversión japonesa se dedican principalmente a las actividades de la industria manufacturera (34.2% del total) y del sector comercio (27.4%) y se

¹² De acuerdo con registros de la DGREB, Secretaría de Relaciones Exteriores.

localizan principalmente en el Distrito Federal (74.0%), Baja California (9.7%), Nuevo León (6.5%), Chihuahua (4.9%) y Morelos (1.1%).

Las estadísticas mexicanas no incluyen la totalidad de la inversión proveniente de Japón, debido a que buena parte de éstas provienen de las subsidiarias japonesas establecidas en los EU. De acuerdo con el Consejo Mexicano para el Comercio Exterior (COMCE), la inversión acumulada proveniente de esta fuente sería el doble de la que registra la estadística mexicana.

La Consejería Comercial de Bancomext en Tokio señala que en el período 1997-septiembre de 2002 se registraron anuncios de inversiones japonesas por más de 5,000 mdd, es decir, más de 100 proyectos de inversión concentrados principalmente en los sectores de energía, industria eléctrica-electrónica e industria automotriz-autopartes, con una generación de aproximadamente 25,256 nuevos empleos. En el 2003, los anuncios de inversión sumaron 1,606.75 mdd, con lo que la inversión japonesa acumulada de 1997 a 2003 ascendió a más de 6,876 mdd, una diferencia de 3,412 mdd respecto a las cifras registradas por la estadística mexicana.

Antecedentes de la inversión japonesa en México

Japón empezó a invertir en México a partir de la década de los 50, desde entonces las empresas japonesas fueron aumentando su presencia en nuestro país. De 1951 a 1973, la inversión japonesa en México alcanzó 65 mdd y para 1976, ya había alcanzado 106 millones, un considerable flujo de inversiones de 40.9 mdd en tan sólo 3 años.¹³ La tendencia de crecimiento continuó de 1977 a 1979, en virtud del inicio de negociaciones de Pemex con empresas japonesas, para futuras exportaciones de crudo mexicano a Japón. En 1979, la inversión japonesa acumulada en México alcanzó 376 mdd y Japón representó el cuarto país con inversiones en México.

¹³ “Mexico overview of Foreign Investment in México”, Secretaría de Economía y Fomento Industrial, 1986, p. 19.

En 1980 hubo importantes acontecimientos en el tema de inversión japonesa en México. En febrero de ese año un organismo promotor de inversión fue establecido bajo los auspicios del Ministerio de Economía de Japón y de la cúpula empresarial *Keidanren*, adicionalmente se formó la “*Japan México Co-investment Organization*”, bajo los auspicios del *Japan Consulting Institute*. A través de esas organizaciones, se llevaron a cabo varios proyectos de inversión y coinversión en nuestro país. De igual forma, a principios de los 80 empezó el suministro de petróleo a Japón y los niveles de flujo de inversión se incrementaron en forma importante.

La inversión japonesa se incrementó de 106.3 mdd en 1976 a 777.6 mdden 1982, un aumento del 40%, ocupando el tercer lugar como fuente de inversión extranjera para México. Esta tendencia de crecimiento de la inversión japonesa se interrumpió debido a la crisis de la deuda en México en 1982 y 1983. Sin embargo, el impacto negativo de la crisis no se prolongó por mucho tiempo y las compañías japonesas reiniciaron proyectos de inversión en 1984, por un monto de 35.7 mdd, registrándose importantes flujos de inversión en los siguientes años, cuando se alcanzó la cifra de 79.3 mdd en 1985, de 142.2 mdden 1986 y de 132.8 mdden 1987.

En 1989, Japón se convirtió en el principal país con inversiones en el extranjero, año en el que empresas japonesas invirtieron 67,540 mdd, lo que representó el 23.5% del total de inversión externa en el mundo. No obstante, la inversión japonesa en México durante ese año registró sólo 15.7 millones, ubicándose Japón en el noveno sitio como país inversionista en México, con una participación del 0.6 %.¹⁴

A partir de 1989, el ritmo de crecimiento de la industria en México disminuyó. En el período entre 1989 y 1991, las empresas japonesas invirtieron 195.7 mdd, lo que

¹⁴ En 1989 México recibió Inversión Extranjera Directa por 2,490 millones de dólares EU.

constituyó únicamente el 2.2% de la inversión total, situándose Japón en el séptimo lugar de inversión en ese lapso.¹⁵

En vista de la disminución de la inversión japonesa a México, el autor japonés Tsunakawa señalaba en 1988 que para obtener mayor interés por parte de los japoneses en el largo plazo, era deseable un México más estable y democrático.¹⁶ Para 1992, el porcentaje promedio de inversión japonesa en México había venido decreciendo a un ritmo del 4.4%. En ese año, la inversión japonesa acumulada en México representaba 1,514 mdd.¹⁷

La inversión japonesa en México se incrementó rápidamente de 166 mdd en 1976 a 776 en 1982. Este aumento representó un crecimiento promedio anual del 33.33%, mismo que fue posible gracias al impacto del suministro de petróleo mexicano a Japón, a pesar del carácter restrictivo de la Ley Mexicana de Inversión Extranjera. En 1982, Japón ocupó el tercer lugar como fuente de inversión extranjera en México, después de Estados Unidos y Alemania.

Posteriormente y como resultado de la apreciación del yen, el mejoramiento del sistema de maquila y del programa *swaps* en nuestro país, diversas empresas japonesas incrementaron sus inversiones en México. A finales de los 80, la inversión japonesa acumulada alcanzaba 1,319 mdd.

Hacia 1990, Japón se había convertido en uno de los principales países con inversión en el extranjero, invirtiendo en ese año 120 mddy 73 mdd en 1991. Para 1992, la inversión japonesa acumulada en México era de 1,503 millones.

Perspectivas de inversión japonesa en México

No obstante que en los últimos años la economía japonesa estuvo en recesión, las empresas japonesas no sólo mantuvieron sus flujos de inversión a México sino

¹⁵ En contraste con el dinamismo de las inversiones realizadas por Francia 696.8 mdd y Suiza por 576.4 mdd, sin mencionar las importantes inversiones de los EU, Alemania y Gran Bretaña.

¹⁶ Tsunekawa Keichi, "Aspectos políticos en las relaciones japonesas-mexicanas", artículo presentado en el Symposium Mexico-Japan, Tokyo, Japan, noviembre 8 y 9 de 1988. p.1.

¹⁷ SECOFI, Informe de la Inversión Japonesa en México, 1992.

que los ha incrementado. Los más de 150 proyectos de inversión por una suma superior a 7,200 millones, durante el período 1997-2004, reflejan el interés de las empresas japonesas por México y el cada vez mayor entendimiento por parte de empresas pequeñas y medianas sobre las ventajas competitivas que ofrece nuestro país.¹⁸

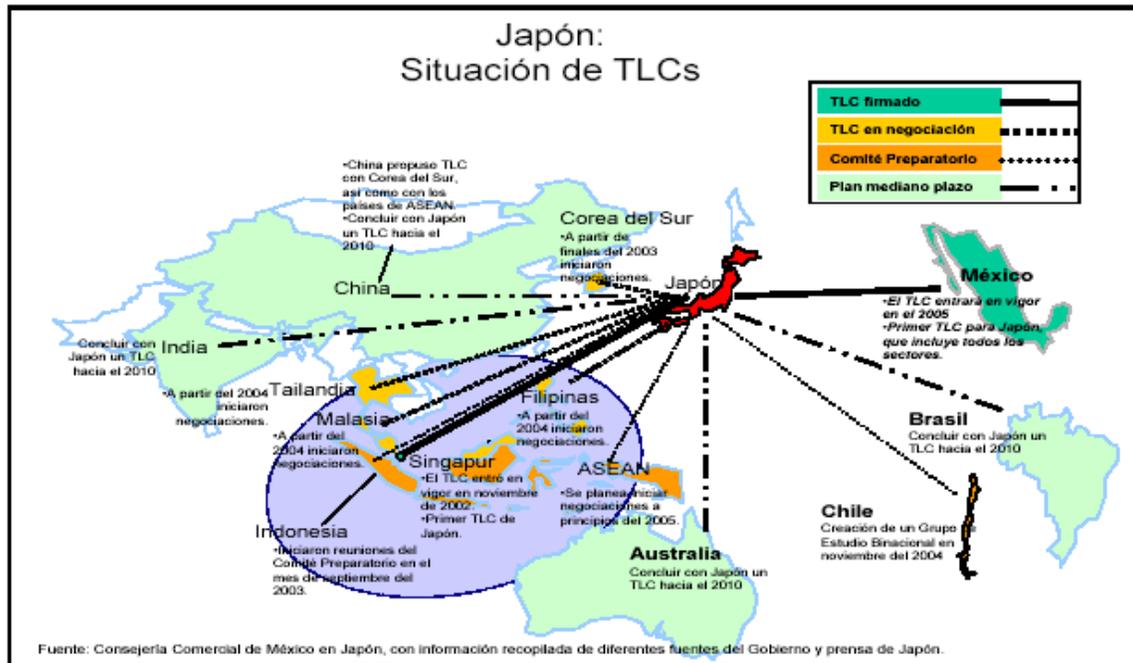
La posición estratégica de México derivada de la serie de tratados de libre comercio y que se traduce en un acceso preferencial a estos mercados, seguirá siendo un importante incentivo para que empresas japonesas continúen invirtiendo en México.

4.3 Acuerdo de Asociación Económica México-Japón

Es indudable que el Acuerdo de Asociación Económica entre México y Japón (AAE) será un importante catalizador para el incremento de las exportaciones mexicanas al mercado japonés y de las inversiones japonesas en la economía de México. Desde 1955 la política comercial de Japón se había enfocado de manera importante a sostener negociaciones multilaterales en el seno de la OMC y en otros mecanismos de cooperación como APEC.

Sin embargo, en los últimos años el gobierno de Japón ha dado un giro en su política comercial al iniciar negociaciones bilaterales para la firma de tratados de libre comercio con diversas naciones en el mundo, que complementen también su política comercial en el ámbito multilateral. En el siguiente cuadro, puede observarse la situación de los acuerdos que ha negociado Japón y los que se encuentran en proceso.

¹⁸ Para mayor información sobre el tema consultar: Inclán Sergio, *The Legal Economic Problems of Foreign Direct Investment Vis a Vis The Bilateral Relationship between Japan and México*. Tesis, Universidad de Rikkyo, Tokio, Japón, 1993.



En ese contexto, destaca el denominado “*Economic Partnership Agreement (JSEPA)*”, que suscribió Japón con Singapur, en vigor desde el 30 de noviembre del 2002. México es el único país fuera de Asia con el que Japón ha negociado a la fecha un acuerdo comercial. Actualmente, se encuentra en negociaciones con la República de Corea, Filipinas y Tailandia, y ha anunciado futuras negociaciones con China y los países que integran la ANSEA, excepto con Malasia con la que recientemente concluyó un TLC.¹⁹

El 27 de octubre del 2002 en el marco de la Reunión de Líderes de APEC celebrada en Los Cabos, Baja California, el Presidente Vicente Fox sostuvo una reunión con el Primer Ministro de Japón, Junichiro Koizumi, en la que acordaron iniciar negociaciones para concluir un Acuerdo de Asociación Económica, que incluyera elementos de un tratado de libre comercio y que fortaleciera la relación económica entre ambos países.

La primera ronda de negociaciones se llevó a cabo los días 18 y 19 de noviembre del 2002 en Tokio, en donde ambos países reiteraron la conveniencia de

¹⁹ Este tema se aborda con amplitud en un apartado específico del capítulo 6.

profundizar las relaciones económicas y contribuir al crecimiento y desarrollo mediante el acuerdo de asociación económica.

Después de 14 rondas de negociaciones y 1 año 4 meses, el 12 de marzo de 2004 los Secretarios de Economía y Agricultura de México y los Ministros de Economía, Agricultura y Relaciones Exteriores de Japón, ratificaron que ambos gobiernos habían alcanzado un acuerdo final para la firma del Acuerdo de Asociación Económica entre México y Japón.

Fue así como durante la visita oficial que hizo a México el 17 de septiembre de 2004, el Primer Ministro Junichiro Koizumi firmó conjuntamente con el Presidente Vicente Fox, el Acuerdo de Asociación Económica entre ambos países.²⁰

El AAE México-Japón incluye elementos de un tratado de libre comercio, así como aspectos relativos a cooperación bilateral en los temas de promoción de comercio e inversión, industria de soporte, pequeñas y medianas empresas, ciencia y tecnología, educación y capacitación laboral, turismo, agricultura, entre otras.

Acceso preferencial para México

Como resultado de la firma del acuerdo, México tendrá acceso preferencial al segundo mercado por país más importante del mundo. De acuerdo con información de la Secretaría de Economía, Japón liberará de manera inmediata el arancel de importación que cobra al 91% de las fracciones arancelarias correspondiente al 95% de los productos mexicanos exportados a dicho mercado y en el mediano plazo, otro 4%. En el 5% restante y donde Japón mostró sensibilidades, México tendrá acceso inmediato, libre de arancel bajo el sistema de cuotas.²¹

²⁰ Diarios “*El Universal, Excelsior y La Jornada*”, 18 de septiembre de 2004, México, D.F.

²¹ Presentación sobre el AAE por la Consejería Comercial de Bancomext en Tokio, Febrero de 2005.

En el sector agropecuario, en donde empresas mexicanas participan cada vez más activamente en el mercado japonés y donde se tiene un gran potencial para incrementar y consolidar nuestras exportaciones, México logró obtener acceso preferencial en 796 fracciones arancelarias a la entrada en vigor del acuerdo, equivalentes al 99.8% de las exportaciones mexicanas en este sector al mercado japonés. Asimismo, México logró consolidar en gran medida el Sistema General de Preferencias de Japón, mediante el cual ya se concedían preferencias arancelarias en varios productos a nuestro país.

Como consecuencia de lo anterior, un grupo importante de productos de frutas y hortalizas estarán libres de aranceles como el aguacate, el mango, la calabaza, el espárrago, el brócoli fresco, el café verde y el limón, entre otros. De igual manera, se obtuvieron cuotas para la exportación de productos mexicanos con alto potencial como carne de cerdo, res y pollo, en los que Japón había expresado sensibilidades.

Respecto a los productos pesqueros, también se logró obtener acceso inmediato libre de arancel en camarón, pulpo, atún aleta amarilla fresco y enlatado, así como crustáceos y moluscos, entre otros.

En el sector del cuero y del calzado, México obtuvo una cuota libre de pago de arancel a la entrada en vigor del acuerdo. La cuota será de 250 mil pares el primer año y se incrementará a una tasa anual de 20% durante un período de 7 a 10 años, dependiendo del tipo de calzado se irán eliminando las cuotas para la importación de productos mexicanos.

En cuanto al sector de la confección (prendas de vestir), México tendrá acceso libre de arancel a la entrada en vigor del acuerdo para aquellas prendas fabricadas en nuestro país con insumos de la región. También se negoció que para aquellas prendas de vestir fabricadas en México con telas de otros países, se conceda una cuota equivalente a 200 mdd.

De acuerdo con información de la Secretaría de Economía, se encuentra excluida temporalmente del acuerdo, únicamente el 0.2% del total de las exportaciones mexicanas a Japón (piña, jugo de piña, azúcar, dulces, trigo y pastas), las cuales serán revisadas 3 años después de la entrada en vigor del acuerdo.

Acceso preferencial a productos japoneses

Con la entrada en vigor del AAE, a partir de abril de 2005 México ha liberado de manera inmediata el arancel de importación que cobra al 44% de las fracciones arancelarias correspondiente a productos japoneses. En un período de 5 años se eliminará el 9% de las fracciones arancelarias de los sectores textil, automotriz (partes para motor), químico, fotográfico, entre otros. Para el 47%, relativo a los sectores donde existe producción nacional, Japón tendrá acceso en 10 años.

Una vez en vigor el acuerdo, Japón tendrá acceso preferencial y podrá exportar insumos para la industria mexicana, tales como maquinaria pesada, equipo de cómputo, bienes de capital, insumos químicos, entre otros. De esta manera, Japón podrá exportar sin arancel componentes e insumos electrónicos, utilizados en la producción de aparatos y equipos electrónicos en México.

Respecto a la industria automotriz, sector sensible para México, Japón tendrá acceso inmediato al mercado de automóviles en México por una cantidad equivalente al 5%. Las importaciones de automóviles superiores al cupo negociado se eliminarán en 6 años.

En lo que hace al sector del acero, también sensible para México, Japón tendrá acceso inmediato sólo en aceros especializados que no se producen en México y que son utilizados en la fabricación de productos en las ramas automotriz y de autopartes, eléctrico-electrónico, maquinaria y equipo. Por su parte, el acero ordinario japonés que compite con la industria acerera mexicana conservará su actual arancel de importación durante los primeros 5 años y posteriormente se eliminará de manera gradual en un plazo de 5 años.

En materia de cooperación bilateral, los esfuerzos estarán orientados a la promoción de comercio e inversión, fortalecimiento del desarrollo de la pequeña y mediana empresa, ciencia y tecnología, educación, turismo y propiedad intelectual. En cuanto a los procedimientos aduaneros, se establecerán mecanismos que brinden mayor seguridad al flujo comercial de bienes entre ambos países.

4.3.1 Perspectivas del AAE México-Japón

El Acuerdo de Asociación Económica (AAE) México-Japón, llamado también como Tratado de Libre Comercio México-Japón, ha despertado grandes expectativas en ambos países. El AAE, una vez que fue aprobado por la Dieta japonesa y el Congreso mexicano, entró en vigor el 1º. de abril de 2005. Para Japón es el segundo tratado de libre comercio que ha firmado y se trata de un acuerdo global que contempla el comercio de productos agrícolas; el primero fue con Singapur.²²

Desde antes del acuerdo, las inversiones japonesas en México eran ya bastante considerables, al igual que el comercio bilateral. Dado el tamaño y el potencial de sus relaciones económicas, tuvo lógica la búsqueda de un instrumento jurídico mediante el que se permitiera crear más oportunidades de negocios, fortalecer la certidumbre legal para las industrias y construir programas exitosos de cooperación internacional.

El proceso de negociación fue complejo, aunque al final se logró un paquete satisfactorio para ambas partes. Considerando que las economías de México y Japón son altamente complementarias, es de esperarse que la instrumentación del Acuerdo traiga beneficios para las sociedades de los dos países. Se estima que las inversiones japonesas hacia México seguirán creciendo, tendencia que seguramente conducirá a impulsar el comercio bilateral.

²² Ibid. Ver supra p.25.

El impacto del AAE para nuestro país no es un tema que puede pasar desapercibido, toda vez que México es la novena economía más grande del mundo y la segunda más grande de América Latina.²³ Con una población que ronda los 105 millones de habitantes, con un ingreso per capita que supera los 6,000 dólares y con un PIB de aproximadamente 637 mil millones de dólares EU, cifra similar al promedio que han alcanzado las naciones de la ANSEA en conjunto. México es un país con políticas monetarias y fiscales confiables, gracias a las cuales ha logrado una significativa estabilidad macroeconómica. Nuestro país también está dotado de abundantes recursos naturales y, con el AAE, las compañías japonesas podrán licitar su participación en la generación de energía y en proyectos de modernización de sus plantas petroquímicas.

México ocupa uno de los primeros lugares en materia de acuerdos de libre comercio en el mundo, al contar con 12 tratados en vigor con más de 30 países. Estos incluyen al Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN) con Canadá y los EU y un Acuerdo de Asociación con la Unión Europea (UE). El Acuerdo de Asociación Económica con Japón permitirá que los hombres de negocios japoneses puedan competir en México en términos de igualdad con empresas de las naciones antes mencionadas, lo cual se espera beneficie a los consumidores mexicanos.²⁴

La gradual eliminación de aranceles permitirá a las compañías japonesas que operan en México incrementar sus importaciones de su Japón, país de origen, en bienes de capital, para producir bienes finales en México. Dichas empresas podrán vender en nuestro mercado interno y, debido a la red de acuerdos de libre comercio también tendrán acceso preferencial a los mercados Norteamérica, la Unión Europea y la mayoría de los países de Sudamérica.

²³ De acuerdo con datos obtenidos en la OCDE.

²⁴ Los beneficios de los TLCs seguirán siendo un tema de debate, ya que muchos productos de baja calidad han ingresado al país desde que inició la apertura económica de México.

En este contexto, México constituye un excelente destino para establecer nuevas empresas y hacer negocios, toda vez que tiene una ubicación geográfica estratégica, su proximidad con los EU y sus extensas costas a los Océanos Pacífico y Atlántico, lo que darán a las firmas de Japón ventajas competitivas. La fuerza laboral mexicana es joven, con un promedio de 23 años y altamente calificada. El sector empresarial mexicano es profesional y solvente a nivel internacional, por lo que se espera se decida a emprender a cabo proyectos conjuntos y/o co-inversiones.

En materia de inversiones, en el 2004 la inversión extranjera directa (IED) en el país ascendió a 16,601 mdd. No es coincidencia que México se haya convertido en el séptimo importador a nivel mundial, pero también el séptimo exportador más grande. En el 2003, el comercio exterior total de México alcanzó los 335 mil mdd.

Tomando en cuenta estos factores, un estudio solicitado por el *Keidanren* concluyó que el AAE beneficiará a muchos sectores de la economía japonesa, incluyendo la industria de autopartes, de productores de eléctricos y electrónicos y proveedores de servicios. El Centro de Investigación Económica de Japón estima que como resultado del tratado el PIB real de Japón aumentará en 0.10% y el ingreso nacional 0.21%.

Por supuesto que el AAE también brindará muchas oportunidades para los hombres de negocios mexicanos en una amplia gama de sectores. Si bien en los próximos años parece que continuará el déficit comercial con Japón, indudablemente el Acuerdo conducirá a un aumento de las exportaciones mexicanas. Después de todo, 85% de las ventas mexicanas en el exterior están representadas por productos industriales, y Japón es un buen mercado para los artículos eléctricos-electrónicos, electrodomésticos y automotrices. Por ejemplo, los vehículos mexicanos, al igual que los televisores, máquinas para procesamiento de datos, partes para tractores y accesorios son altamente

competitivos. Otros productos exportables como zapatos de piel y textiles también recibirán acceso preferencial.

El AAE con Japón permitirá que empresas mexicanas incrementen y diversifiquen sus exportaciones al segundo mercado por país más importante del mundo, derivado del acceso preferencial que se obtuvo con el acuerdo.

Desde que Japón compra del exterior aproximadamente 60% de los alimentos que consume, los productores mexicanos también necesitarán elevar la calidad y ampliar la variedad de alimentos. Estos incluyen pescado y mariscos, frutas y vegetales. El Acuerdo elimina los aranceles a la importación en la mayoría de estos productos, beneficiando de este modo a los consumidores japoneses.

Por tanto, el sector agroindustrial, en el que sobresalen los alimentos y bebidas seguirá representando un segmento de grandes oportunidades para incrementar las exportaciones mexicanas en este importante mercado.

Se han identificado amplias oportunidades de exportación de productos cárnicos al representar uno de los principales segmentos de importación de alimentos en Japón. Actualmente la carne de puerco ocupa el mayor consumo per cápita en Japón. La carne de porcino se ha convertido en el principal producto de exportación de México a Japón. También existen buenas oportunidades para exportar pollo.

Otros sectores con oportunidades de incursionar en el mercado japonés son materiales para la construcción, artículos para decoración y regalo, confección, químico-farmacéutico, textil, cuero, calzado, maderas, vidrio y joyería de plata, entre muchos otros.

El AAE contempla un mecanismo de arreglo de disputas que dará a las compañías mexicanas y japonesas la certidumbre de que cualquier desacuerdo será resuelto de manera predecible, justa y equitativa. Ambos países han probado ser

respetuosos del Derecho del Comercio Internacional, incluyendo los derechos de autor y de propiedad intelectual, por lo que se espera que sigan trabajando los dos en el mismo sentido.

En otro capítulo del Acuerdo se aborda el importante tema de la cooperación bilateral que establece mecanismos para fortalecer las actividades conjuntas en áreas de interés mutuo. Entre éstas destacan el fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas, el desarrollo agrícola, la ciencia y tecnología, y la promoción del comercio y las inversiones.

La entrada en vigor del AAE ofrece nuevas oportunidades en todas las áreas de las relaciones bilaterales entre México y Japón: los siempre exitosos programas de intercambio cultural, el diálogo político entre ambos gobiernos y claro está en la expansión de los vínculos entre las sociedades civiles mexicano-japonesa. Por tanto, se estima que el Acuerdo de Sociedad Económica México-Japón representa una respuesta conjunta prometedora frente a los desafíos que conlleva el fenómeno de la globalización.

Un argumento que los analistas no han destacado a fondo, es que la importancia del Acuerdo México-Japón no se limita solamente a sus efectos bilaterales. El acuerdo es extremadamente significativo desde una perspectiva multilateral, toda vez que contribuirá a la construcción de “Sociedad Estratégica” a lo largo del Pacífico en el siglo XXI. Junto con el Tratado de Libre Comercio suscrito entre la República de Corea con Chile, el AAE México-Japón impulsará el *momentum* para el establecimiento de un Acuerdo de Libre Comercio unificado para el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), un tema que ha sido enfatizado por los líderes de las economías integrantes.

Dicha perspectiva es considerada esencial para la formulación de políticas exteriores estratégicas en la región Asia-Pacífico. Takehiko Kondo, Presidente de la Universidad Hamamatsu Gakuin, sostiene que Japón debe otorgar mayor

importancia a APEC que a la fórmula de ASEAN+3.²⁵ Una de las desventajas de este último esquema regional es que si bien incluye a China, no incluye a los Estados Unidos, a pesar de que esta potencia tiene una importancia vital para las economías de Asia. En este sentido, México desempeña un papel muy significativo a través de sus relaciones con los Estados Unidos en el marco del TLCAN, además de estar estrechamente interrelacionado con la mayoría de las naciones latinoamericanas.

Aunque pareciera una paradoja, entre más se expanda la ASEAN+3 sin los Estados Unidos, más fuerte se volverá la influencia de China con sus más de 1,300 mddde habitantes. Sin embargo, esto no necesariamente traerá beneficios para Asia en general y en particular para Japón, debido a la ausencia de la otra superpotencia: los EU. La esencia de la institucionalización y sistematización económica de la región Asia-Pacífico en el siglo XXI es que la prosperidad de Asia, incluyendo la de Japón depende no solamente de China ni de los Estados Unidos, sino de su influencia equilibrada en la economía asiática.

Sin embargo, en este punto los expertos japoneses centran su atención únicamente en los acuerdos de libre comercio en la región de Asia, en especial con la ANSEA. En todo caso, el continente americano es un importante socio económico para Asia, por lo que es de estimarse que en un futuro cercano el tema del reforzamiento de la asociación económica entre Asia y América vuelva de nuevo a la mesa de debates. Esta podría ser una buena oportunidad para reevaluar esta cuestión, al igual que el tema de una nueva posible expansión de APEC.

De esta manera, el Acuerdo de Libre Comercio entre México y Japón adquiere un alto significado histórico al establecer la primera sociedad de largo plazo en la Cuenca del Pacífico en el siglo XXI, lo que para varios observadores constituirá la base para las relaciones futuras que se den en el marco de la región Asia-Pacífico.

²⁵ Artículo aparecido en “*The Japan Economic Review*”, January 15, 2005, Tokio, p.7

Para México, el AAE es parte de una estrategia que nos permite ser el único país con tratados de libre comercio con las tres principales zonas económicas del mundo: Norteamérica, Europa y Asia-Pacífico. El acuerdo abre nuevos espacios para utilizar a México como pivote en la relación con estas tres grandes zonas, al crear espacios de exportación y poder diversificar más a la economía mexicana.

CAPITULO 5 RELACIONES CON LA REPUBLICA POPULAR CHINA

5.1 Evolución contemporánea de la economía china

Con una extensión territorial de 9.6 millones de kilómetros cuadrados, solo menor que la Federación de Rusia y Canadá, a principios del siglo XXI la República Popular China (RPCh) constituía la nación más poblada del mundo con 1,300 millones de habitantes, según estimaciones en el 2001.¹ Además de ser una de las unidades políticas y culturales más antiguas, China siempre ha sido uno de los principales actores de la comunidad internacional por su peso en la geopolítica regional y mundial, como puede observarse en el siguiente mapa.



Fuente: Elaboración propia.

¹ Tamames, Ramón, *China 2001: la Cuarta Revolución. Del Aislamiento a superpotencia mundial*, ed. Alianza Editorial, Madrid, España, 2001, p.11.

Después de intensas y cruentas luchas internas, en la época contemporánea es hasta mediados del siglo XX que las masas a través del Partido Comunista Chino (PCCh) logran dar cohesión política y social a su proyecto de nación con el establecimiento de la RPCCh el 1º. de octubre de 1949. Con Mao Tse-Tung a la cabeza, China lleva a cabo diversos avances en el ámbito político, ideológico-social como la Reforma Agraria, el Primer Plan Quinquenal, el Gran Salto Adelante, la Revolución Cultural,² que permiten lograr una importante alianza del pueblo con el Partido oficial y el Ejército de Liberación Popular, no así frente al escenario internacional, en donde tras varios episodios China se ve en cierto modo presa del aislamiento.

Fue en ese contexto que con objeto de estimular la productividad industrial y el desarrollo de toda clase de servicios, se crearon las denominadas Zonas Económicas Especiales (ZZE), en Shenzhen -frontera con Hong Kong en la provincia de Guandong-, en Zhuhai, Shantou y Xiamen. Estas zonas impulsaron la atracción de inversión extranjera, en particular, de multinacionales de alta intensidad de capital y tecnologías de punta, propiciando que con el tiempo más regiones se hayan incorporado a esta apertura. La llegada de las más reconocidas cadenas hoteleras internacionales al país facilitaron la visita de ejecutivos y técnicos extranjeros, fomentándose al mismo tiempo el sector turístico que alcanzó en 1987 la cifra record de un millón de visitantes.

Una figura que no puede pasar desapercibida en la construcción de la modernización de la China contemporánea y, por ende, de su apertura económica es Deng Xiaoping, quien a la muerte de Mao en 1976, formuló el

² Fue un movimiento revolucionario de los trabajadores y estudiantes chinos contra los burócratas del PCCh, lanzado por Mao Tse Tung en 1966, como un intento para consolidar su poder político mediante la eliminación de sus adversarios, así como para consolidar el maoísmo ideología dominante de China. Aunque Mao declaró que había concluido en 1969, se considera que duró, por lo menos, hasta el arresto de la Banda de los Cuatro en 1976. Esta fecha es significativa y representa la victoria de los partidarios de Deng Xiaoping, ya que permite analizar los acontecimientos producidos entre 1966 y 1976 como un solo movimiento bajo dirección de la maoista “Banda de los Cuatro”.

proceso de cambio político y social centrado en la idea de las cuatro modernizaciones: agricultura, industria, defensa, ciencia y tecnología.³

Desde el inicio de las reformas económicas en China en 1978, su economía ha crecido a un ritmo veloz, con un PIB creciente a una tasa anual de 9.7%. Este fuerte ritmo de expansión ha empujado a China a ocupar un importante lugar en el PIB mundial. En las últimas dos décadas, la participación de China en la producción mundial se ha triplicado de 3.4% en 1980 a cerca de 11.6% en el 2000. Como resultado de ese impresionante desempeño, China sustituyó a Japón como la segunda principal economía a nivel mundial en 1994.⁴

Igualmente, la participación de China en la economía global ha aumentado significativamente desde 1978, cuadruplicándose en los últimos veinte años; es decir ha aumentado de uno por ciento a principios de 1980 a 4% en el 2000. Durante ese año, el volumen de su comercio exterior alcanzó los 474 millones de dólares, convirtiéndola en el séptimo principal país comercializador en el mundo.

Sin embargo, surge la pregunta de por qué China recibe poca atención en comparación con varias naciones industrializadas, a lo que algunos autores responden que China sigue siendo una nación en desarrollo, debido al modesto ingreso per cápita que ha registrado.⁵ La disparidad en el ingreso constituye un problema, por lo que las autoridades chinas trabajan en tratar de aliviar la pobreza. Esta situación no se presenta de la misma manera en el resto del "espacio chino", que en un sentido amplio comprendería tanto a la República Popular China como a los territorios de Hong Kong, Macao y aun a la propia isla de Taiwán, desde la perspectiva china.

³ Para mayor detalles ver artículo "China en la encrucijada: ¿Revolución política obrera o esclavitud capitalista?", adaptado de Spartacist (*edición en inglés*) No. 53, verano de 1997.

⁴ Lardy, Nicholas R., "China in the World Economy", Washington, Institute for International Economics, publicado en Foreign Affairs sept-oct 1994, p.156.

⁵ La revista "Observer" de la OECD, num. 215 de enero de 1999, señala que en 1995 China tuvo un ingreso per cápita de 2,653 dólares EU, en tanto que otras fuentes establecen que en 1999 fue de 3,800 dólares EU.

Es indudable que el avance en el desarrollo de una economía más abierta y de mercado conducirá a aumentar la participación de China en el comercio global. La participación de China en la Organización Mundial de Comercio (OMC) ayudará a acelerar este proceso creando más oportunidades para exportar productos chinos, especialmente para aquellos en los que China tiene ventajas comparativas.⁶ Por ejemplo, las restricciones o medidas que sean discriminatorias para las importaciones de China, es decir, que sean inconsistentes con los términos del acuerdo de la OMC serán tratadas de acuerdo con el protocolo de adhesión. El acuerdo de la OMC puede desanimar a los países a imponer nuevas sanciones comerciales a China en el futuro.

Los exportadores chinos no serían los únicos en beneficiarse de contar con una economía más abierta. Los empresarios extranjeros ganarían un mayor acceso al mercado chino con más de un billón de consumidores. La tasa arancelaria en China fue reducida del 43% de principios de 1990, al 15.3% en el 2000 y se espera que sea reducida a 9.4% en los siguientes años, con aranceles de 15% a los productos agrícolas y de 8.9% a los bienes industriales. En estas circunstancias, el gobierno unificó sus dos principales agencias de verificación de estándares, lo que representó un primer paso importante en un esfuerzo para unificar el régimen de inspección de China para asegurar un tratamiento igualitario para los bienes domésticos e importados.

Si bien China suscribió acuerdos comerciales con otros países de la OMC, previamente a su adhesión a la organización, su membresía no ha eliminado sus disputas comerciales con otros países. No obstante, debe considerarse la posibilidad de utilizar el recurso del mecanismo existente para la solución de disputas cuando surjan diferencias entre sus miembros.

⁶ Drysdale, Peter, "The Implications of China's membership of the WTO for Industrial Transformation", pp.100-118 en *China's Entry to the WTO. Strategies issues and quantitative assessments*, ed. Routledge, New York, 2000.

China ha permitido el establecimiento de varias coinversiones con capital doméstico-extranjero. El arribo de capitales internacionales se incrementó notablemente en el curso de los noventas, pasando de 5 mil millones a cerca de 40 mil millones de dólares al final de la década, lo que representó la más grande inversión extranjera en un país en desarrollo.⁷

Su membresía a la OMC le ayudará a avanzar a fortalecer su crecimiento económico y tener mayores oportunidades económicas, propiciando la creación de más coinversiones y un mayor desarrollo industrial. En todo caso, muchas de las restricciones que enfrentan las compañías extranjeras deberán eliminarse o al menos considerar su reducción. Se estima que la participación extranjera ayude a mejorar la eficiencia de las industrias con la introducción de mejores prácticas de administración y tecnología avanzada.

Existen varios problemas clave para China en el siglo XXI, a saber: la reestructuración de las empresas paraestatales que representaron una gran carga financiera para el Estado y que a partir de 1978 en vez de recibir subsidios del gobierno enfrentaron la responsabilidad de satisfacer sus gastos de sus propios ingresos y obtener préstamos de fuentes no oficiales para cubrir sus gastos adicionales. Asimismo, la reforma del sector financiero es uno de los principales temas en la agenda del gobierno, misma que debe llevar a cabo para mejorar su eficiencia, de manera que permita incrementar su competencia frente a las instituciones financieras extranjeras y privadas.⁸ La estrecha relación entre las empresas y bancos paraestatales debilitaron de manera significativa al sector bancario en varias décadas.

De hecho, la intervención del gobierno en los préstamos bancarios redujo el desarrollo del sector privado en China, que empezaba a surgir a principios de

⁷ Ver artículo “*China’s bright future*”, publicado por la Consultoría China TD Economics el 11 de diciembre de 2001, p.3.

⁸ Blejer, Mario et al. “China: Economic Reform and Macroeconomic Management”, International Monetary Fund, Washington, D.C., January 1991, pp.10-11.

1980. En el 2000 el sector contaba con alrededor del 33% del PIB, comparado con el 37% que detentaba el sector paraestatal, con el restante 30% a cargo del sector agrícola, colectivos y empresas propiedad de extranjeros.

En estas circunstancias, para el 2002 se esperaba que la economía de China creciera en 7%, consistentemente con el pronóstico del gobierno de 7.3% para ese año. En el 2003, el crecimiento real del PIB fue de 9.3%, con 1,417 billones de dólares EU, se ubicó como la séptima economía a nivel mundial, mientras que en el 2004 llegó a 9.5%, colocandose como el más alto nivel que registra en ocho años. El Fondo Monetario Internacional (FMI) y otras instituciones pronosticaron un crecimiento del 8.5% para el PIB de China en el 2005 y de 8% para el 2006.⁹ A manera de comparación, en el 2003 el PIB de México se situó en el décimo lugar a nivel internacional con 626,080 millones de dólares EUA.¹⁰

En este contexto, las perspectivas para China son alentadoras, si se consideran los siguientes hechos. A finales de diciembre de 2003, las reservas internacionales de China alcanzaron 403 mil 300 millones de dólares, 40.8% más que en 2002. Tan solo en el 2003 las reservas internacionales crecieron 116 mil 800 millones de dólares. Las reservas chinas son las segundas más cuantiosas del mundo después de las reservas japonesas.

Se ha mantenido el crecimiento sostenido de la inversión extranjera directa en China. En 2003, se aprobó el establecimiento de 41 mil 081 empresas de IED, un incremento de 20.2%, con un capital contratado de 115 mil 100 millones de dólares, un aumento del 39%, y con un capital utilizado de 53 mil 500 millones de dólares, 1.4% por encima de 2002. Sin embargo, la cifra del capital utilizado fue menor a los 57 mil millones esperados por el Ministerio de Comercio, debido

⁹ De acuerdo con "Overview of the World Economic Outlook", IMF, Abril de 2005.

¹⁰ Según estimaciones del FMI en 2003.

al impacto negativo que tuvo el Síndrome Respiratorio Agudo Grave (SARS) y la competencia internacional.¹¹

Contando estas nuevas inversiones, para finales de diciembre de 2003 había en China 465 mil 227 empresas con capital extranjero con un valor contractual de 943 mil 130 millones de dólares. Los diez principales inversionistas en China en 2003 fueron Hong Kong, Islas Vírgenes, Japón, la República de Corea, los EU, Taiwán, Singapur, Samoa Occidental, las Islas Caimán y Alemania.

Respecto a su comercio exterior, en el 2003, el volumen comercial llegó a la cifra récord de 851 mil 210 millones de dólares un aumento de 37.1% respecto al año pasado con un superávit comercial 25 mil 500 millones de dólares.

China se colocó como la cuarta potencia comercial después de los EU, Alemania y Japón. De igual manera, por primera vez en su historia las exportaciones de maquinaria y productos electrónicos representaron más de la mitad del valor de las exportaciones totales, de los cuales los productos de alta tecnología representaron una cuarta parte, lo que indica una creciente presencia de productos con componentes de alta tecnología en el sector externo de la economía china. Durante 2003 las importaciones crecieron mucho más que las exportaciones con 39.9% y 34.6%, respectivamente.

En cuanto al turismo, en el 2003, el número de turistas extranjeros que visitaron China disminuyó en 6.4% a 91 millones 700 mil personas debido a la epidemia del SARS. Asimismo, las ganancias por el cambio de divisas cayó 14.6% a 17 mil 400 millones de dólares. En todo caso, China es el quinto destino más popular del mundo después de Francia, España, los EU e Italia.¹²

¹¹ En julio de 2003 las autoridades chinas reconocieron el primer caso de SARS, que meses más tarde cobró innumerables víctimas, propagándose a Canadá, Vietnam, Singapur, Hong Kong y otros países asiáticos.

¹² La Organización Mundial del Turismo prevé que para el año 2020 China será el principal destino turístico del planeta y la cuarta fuente de turistas a nivel mundial.

5.2 Relaciones Económicas ANSEA-China

Las relaciones ANSEA-China recorrieron un largo camino en la última década del siglo XX, registrando importantes avances en materia de cooperación económica, política y de seguridad. El inicio de los vínculos entre ambas partes se remonta a julio de 1991 cuando China participó en la Conferencia Post-Ministerial de la ASEAN como socio consultivo, lo cual fue un hecho muy significativo, toda vez que no tenían relaciones formales aun con China.¹³

Fue durante la XXIV Reunión Ministerial de la ASEAN en Kuala Lumpur que el ex Ministro de Relaciones Exteriores Qian Qichen expresó el interés de China por fortalecer la cooperación con ANSEA, lo cual fue muy bien recibido por la Asociación, registrándose una serie de avances a partir de entonces.

Por ejemplo, se establecieron los Comités Conjuntos ANSEA-China para la Cooperación Económica, Comercial y sobre Ciencia y Tecnología, respectivamente, en julio de 1994. China se convirtió en miembro del Foro Regional de ANSEA (ARF) después de julio de 1994 y acordaron sostener negociaciones sobre temas políticos y de seguridad de interés común. Además, en julio de 1996 China se convirtió en socio de diálogo pleno de ANSEA.

China participó en la Cumbre ASEAN+3 después de su creación en julio de 1997 despejando el camino para celebrar las Cumbres ANSEA-China., que se han convertido en un evento anual desde la primera reunión informal en Kuala Lumpur en 1997, brindando el marco adecuado para discutir los temas económicos, políticos y de seguridad de interés mutuo.

Las nuevas iniciativas surgidas en los últimos años reflejan el compromiso creciente de profundizar la cooperación y sostener consultas más estrechas entre China y ANSEA. Estos son los principales avances en lo que una vez fue una compleja relación entre la región y China. Estos elementos merecen un

¹³ Mely, Caballero-Anthony, *Major Milestone in ASEAN-China Relations*, Institute of Defence and Strategic Studies. Nanyang Technological University, Singapore, 2002.

análisis más profundo para evaluar el acercamiento entre las dos entidades políticas y económicas.¹⁴

Cabe recordar que uno de los puntos de tensión fueron las disputas territoriales en el Mar del Sur de China, que se mantuvieron como un gran tema en las relaciones de estos actores, a pesar de que ANSEA como entidad corporativa no fue parte de las disputas, sino solamente algunos de sus miembros. Esta situación llevó a abordar la cuestión a nivel multilateral, si bien se mantuvo el deseo mutuo de avanzar después de tres años de discusiones estériles.¹⁵

Para asegurarse, ANSEA ha tratado de comprometer a China para que asuma una mayor participación en los temas políticos y de seguridad en la región. Esto a pesar de la vieja desconfianza y animosidad que existió entre ambas partes, debido principalmente al apoyo que China otorgó a los partidos comunistas de las naciones integrantes de ANSEA. Por su parte, China ha sido receptiva a las iniciativas de la agrupación regional. Por esa razón, los temas políticos y económicos seguramente tendrán un seguimiento cuidadoso, particularmente aquellos relacionados con áreas potenciales de fricción o conflicto.

Como resultado del acercamiento entre ambas partes, el comercio entre China y ANSEA ha crecido significativamente desde 1995. En el 2003 creció 43% para situarse en 78,200 millones de dólares. ANSEA y China han proyectado alcanzar para este año 2005 un comercio total de 100 mil millones de dólares. Para mayores detalles ver el siguiente cuadro.

¹⁴ Ibid.

¹⁵ El acercamiento de ANSEA con China se dio como resultado de la normalización de relaciones entre China e Indonesia, Singapur y Brunei Darussalam.

Comercio entre China y los países de ANSEA, 2003

	Exportaciones		Importaciones		Total	Balanza comercial
	Ene.-Dic.'03	% Cambio de Ene.-Dic.'02	Ene.-Dic.'03	% Cambio de Ene.-Dic.'02	Ene.-Dic.'03	Ene.-Dic.'03
Brunei	33,892	61.2	312,275	29.1	346,167	-278,383
Cambodia	294,646	17.1	26,001	5.9	320,647	268,645
Indonesia	4,480,749	30.8	5,748,301	27.5	10,229,050	-1,267,552
Laos	98,235	80.9	11,202	16.1	109,437	87,033
Malasia	6,141,149	23.5	13,986,674	50.5	20,127,823	-7,845,525
Myanmar	907,713	25.2	169,534	23.8	1,077,247	738,179
Filipinas	3,093,808	51.5	6,306,295	96.0	9,400,103	-3,212,487
Singapur	8,868,525	27.0	10,483,755	48.8	19,352,280	-1,615,230
Tailandia	3,828,233	29.4	8,827,058	57.6	12,655,291	-4,998,825
Vietnam	3,178,517	47.9	1,455,797	30.5	4,634,314	1,722,720

Fuente: Administración General de Aduanas de China.

Las inversiones bilaterales también han crecido. En 1991, las inversiones de ANSEA en China fueron solamente de 90 millones de dólares, mientras que en 1998 llegaron a 4,800 millones de dólares. Para el 2002, el total de la inversión extranjera directa llegó a 26,200 millones de dólares, es decir el 6.6% del total de la IED utilizada por China. Por otra parte, las inversiones de China en los países de ANSEA son considerablemente pequeñas, pero siguen

incrementándose. En el 2001, llegaron a 1,100 millones de dólares, constituyendo el 7.7% de las inversiones de China en el exterior.

La paz y la seguridad en la región recibieron un impulso con la firma de China de la Declaración sobre Conducta (DOC) de las partes en el mar del sur de China en noviembre de 2002 en Camboya y su adhesión al Tratado de Amistad y Cooperación en el Sudeste Asiático en Bali en el 2003. Ambos eventos confirmaron el deseo mutuo de promover la confianza y asegurar la paz y la estabilidad en la región.

Las relaciones ANSEA-China ingresaron a una nueva etapa con la firma del citado instrumento suscrito en Bali allanando el camino para sostener una interacción más intensa y sustantiva entre ambos. Se delineó un plan de acción para instrumentar la asociación estratégica.

La cooperación para el desarrollo, que actúa como un importante factor para cimentar la relación, se ha profundizado y ampliado con acuerdos que contemplan la agricultura, los temas de seguridad no tradicionales y la tecnología de la información y las comunicaciones. Se han puesto en marcha aproximadamente 40 proyectos para ayudar a la Agrupación a reducir la brecha del desarrollo a través de la Iniciativa para Integración de ANSEA (IAI).

La asociación estratégica será mutuamente benéfica por varias razones. ANSEA y China muestran fuertes potenciales de crecimiento y pueden beneficiarse lazos económicos más estrechos. Se espera que ANSEA crezca entre 5 y 8% para el 2008 y China crezca entre 8 y 9% entre el 2004 y el 2008. La agrupación ve a China como una oportunidad más que como un competidor. China se ha convertido en la actualidad en una fábrica mundial, al igual que el mercado más grande con más de un billón de consumidores. ANSEA podría ser un proveedor de bienes y servicios de los crecientemente sofisticados mercados en las ciudades costeras de China.

Para Beijing es importante mantener la paz y la estabilidad en la región, cualquier incidente en el Estrecho de Taiwán y la Península de Corea o la fluctuación de la economía china tendrá un impacto en la región y sus economías. De esta forma, China está interesada en seguir trabajando y comprometerse con ANSEA.

ANSEA y China deben esforzarse para afianzar su asociación económica, trabajando para lograr un alto estándar del área de libre comercio que cubra no solamente mercancías, sino también servicios e inversiones. Esa área debe servir como un techo para otras áreas o acuerdos de libre comercio regionales que sean negociadas en la región Asia-Pacífico.

China puede hacer más en términos de inversión en los sectores de manufacturas y servicios de ANSEA, en donde existan ventajas comparativas que sean viables, de modo que la agrupación pueda contribuir al crecimiento económico de China y al mismo tiempo obtener ganancias económicas. Por ello, analistas locales estiman que China debe aumentar su asistencia a ANSEA, especialmente hacia la Iniciativa de Integración, con objeto de coadyuvar a la reducción de las brechas de desarrollo, dada su importancia para lograr una asociación estratégica más estrecha entre ambas partes.

ANSEA y China deben trabajar conjuntamente para que se concrete la Comunidad de Asia del Este junto con Japón y la República de Corea en los campos de la cooperación monetaria y financiera, energía y salud pública, entre los más relevantes. Ambas partes han avanzado en la última década para establecer una asociación más fructífera. Sin embargo, nuevos desafíos y problemas pueden surgir en la región que prueben la fuerza de la actual relación. Ambos tendrán que sortear dichos factores como han forjado una asociación estratégica que beneficie a las presentes y futuras generaciones en la región.¹⁶

¹⁶ S. Pushpanathan, “*Building an ASEAN-China strategic partnership*”, Opinion and Editorial, publicado en “The Jakarta Post”, Indonesia, 1 de Julio de 2004.

Durante la Cumbre de ANSEA en Vientiane (noviembre de 2004) China y ANSEA suscribieron un acuerdo de libre comercio (FTA), con objeto de eliminar aranceles a partir de 2005 y eliminarlos hacia el 2010. El FTA fue resultado del seguimiento que ha tenido el Acuerdo Marco sobre Cooperación Económica Global entre ambas partes, firmado en Phnom Penh el 4 de noviembre de 2002 y que entró en vigor el 1º de julio del 2003.¹⁷

China fue el primer socio de diálogo en firmar un pacto de esa naturaleza con la Asociación. Además, firmaron un memorándum de entendimiento sobre cooperación agrícola y se comprometieron a enfocar la cooperación prioritaria a las áreas de tecnología de la información, desarrollo de recursos humanos, inversiones mutuas y cooperación en la cuenca del río Mekong.

De acuerdo con cifras previas, ANSEA y China habían contemplado un paquete para el FTA que incluía 573 productos, de los cuales el 63 tendrían 0 aranceles, 69 entre 5 y 10% de arancel y 435 del 11 al 36%, y 6 productos un arancel específico. Funcionarios de ANSEA indicaron que de 590 productos, 391 tenían ya un arancel cero.

Por su parte, el Ministro de Comercio de China señaló que el acuerdo de libre comercio pretende crear la zona de libre comercio más grande del mundo, con aproximadamente 2 mil millones de personas con un Producto Interno Bruto de 2 trillones de dólares. El Viceministro chino de Comercio, An-Min, estima que el comercio con ANSEA supere los 100 mil millones de dólares en el 2005, un objetivo que propuesto en 2004 por el Primer Ministro Wen Jiabao.

¹⁷ ASEAN-China, Free Trade Area (ACFTA), Ministry of International Trade and Industry of Malaysia, (MITI), 2005; <http://www.miti.gov.my>

En el 2003, el comercio entre ambos alcanzó un record de 78,250 millones de dólares, es decir 42.8% más que en el 2002. Las importaciones de China por parte de las naciones de ANSEA aumentaron en 51.7% a 47,330 millones de dólares en el 2003, en tanto que las exportaciones crecieron a un ritmo menor de 31.1% a 30,930 millones de dólares, resultando en un déficit comercial para China de 16,400 millones de dólares. ANSEA es el quinto socio comercial más importante de China entre las naciones en desarrollo.¹⁸

Entre otros de los beneficios que se citan en torno al establecimiento del Acuerdo de Libre Comercio entre China y ANSEA destaca la remoción de barreras comerciales entre ambas entidades con costos de producción más bajos mediante economías de escala, incremento del comercio intra-regional y el aumento de la eficiencia económica.¹⁹

Estudios realizados por el Proyecto de Análisis del Comercio Global (GTAP) sugieren que el FTA aumentará las exportaciones de la Asociación hacia China en 48%, en tanto que las exportaciones de China hacia ANSEA crecerán en un 55.1%. El FTA incrementará el PIB de la ASEAN en 0.9% o sea 5,400 millones de dólares y el PIB real de China en 0.3%, equivalente a 2,200 millones de dólares. Con el Acuerdo, se espera que las empresas en ANSEA y China se vuelvan más eficientes y propicien la especialización, así como un incremento en la productividad y bienestar en la economía y, por ende, atraigan más inversiones a la región.²⁰

En la IX Cumbre China-ANSEA efectuada en Kuala Lumpur el 12 de diciembre de 2005 se destacó el avance de las negociaciones para el establecimiento del Area de Libre Comercio ANSEA-China (ACTFA). Los líderes asistentes expresaron su satisfacción por el acuerdo de comercio de bienes bajo el FTA China-ANSEA, instrumentado a partir de julio de 2005, aunque quedando

¹⁸ Artículos publicados en diarios de Malasia “The Star” y “New Strait Times”, 28 de octubre de 2004.

¹⁹ De acuerdo con boletines de prensa del Ministerio de Comercio Internacional e Industria de Malasia.

²⁰ Ibid, MITI.

pendientes las negociaciones sobre servicios e inversiones. No debe soslayarse el reconocimiento que ha tenido el desarrollo de esta estratégica sociedad. Como muestra de la atención prioritaria que brinda China a la región, este año destinará 5 mil millones de dólares EU en préstamos preferenciales para apoyar proyectos de empresarios chinos en países de ANSEA, que se suman a 3 mil millones que había destinado en los cinco últimos cinco años.²¹

5.3 Relaciones Económicas México-China

Para abordar este apartado, primeramente es necesario señalar que las relaciones contemporáneas entre México y China datan de diciembre de 1899, cuando ambas naciones celebraron un Tratado de Amistad, Comercio y Navegación. El documento formalizaba las relaciones entre los dos países y por lo tanto permitió el establecimiento de representaciones diplomáticas y consulares. Décadas más tarde, el 17 de noviembre de 1971 México se unió al reconocimiento internacional de la República Popular de China (RPCh) como la auténtica representante ante la Organización de las Naciones Unidas, reconociendo su indivisibilidad territorial. Posteriormente, el 14 de febrero de 1972, México y la RPCh establecieron relaciones diplomáticas.²²

Por su trascendencia histórica, resulta indispensable contextualizar el desarrollo político en que se han desenvuelto las relaciones México-China, por lo que nos limitaremos a citar brevemente los más recientes encuentros de alto nivel entre ambos países.

El 21 de febrero de 2006, el Secretario de Relaciones Exteriores Ernesto Derbez concluyó una visita de trabajo a China que incluyó un encuentro con el Primer Ministro Wen Jiabao, así como reuniones de trabajo con su homólogo Li Zhaoxing y con los Ministros de Comercio, Bo Xilai, y de Cultura, Sun Jiazheng. Al reunirse con el Primer Ministro Jiabao, el Secretario Derbez entregó una carta

²¹ Véase documento *Chairman's Statement of the Ninth ASEAN-China Summit*, Kuala Lumpur, 12 December 2005, ASEAN Secretariat.

²² Anguiano, Eugenio, "China, India y otros nuevos determinantes del entorno global", ponencia presentada en Reunión-Diálogo del Centro Tepoztlán, A.C., 25 de septiembre de 2004, p.5.

del Presidente Vicente Fox ratificando el compromiso del Gobierno de México con el continuo fortalecimiento de las relaciones bilaterales, al cumplirse tres años del establecimiento de la Asociación Estratégica entre ambos países.

Por su parte, el Primer Ministro chino, quien realizó una visita oficial a México en diciembre de 2003, destacó la importancia que México representa para las relaciones internacionales de China y reiteró la voluntad política de su gobierno para asegurar el éxito de la segunda reunión de la Comisión Binacional, a celebrarse en México en mayo de 2006.²³

Como parte de su visita a la capital china, el Secretario Derbez se reunió con su homólogo, Li Zhaoxing, con quien revisó los avances en las acciones emprendidas por los dos gobiernos para fortalecer el diálogo político; promover el comercio, la inversión, el turismo; los intercambios académicos y culturales, así como la cooperación científica y tecnológica. Ambos Cancilleres dialogaron sobre los preparativos de la reunión de la Comisión Binacional, que centrará su atención en la consolidación de las líneas estratégicas que sustentarán el desarrollo futuro de la relación, desde una perspectiva integral y de largo plazo.

Los días 24 y 25 de enero de 2005 el Vicepresidente de China, Zeng Qinghong, efectuó una Visita Oficial de Trabajo a México, con el objetivo de seguir avanzando en la instrumentación de los acuerdos alcanzados en la Primera Reunión de la Comisión Binacional México-China, celebrada en agosto de 2004 y actualizar la agenda bilateral, con una perspectiva integral y de largo plazo. Durante la entrevista con el Presidente Vicente Fox se acordó seguir impulsando las relaciones bilaterales en todos los ámbitos, además de reiterarse la importancia de la Asociación Estratégica México-China.²⁴

²³ Véase Comunicado de Prensa No.34 de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México, D.F. 21 de febrero de 2006.

²⁴ Comunicado de prensa No.010 del 21 de enero de 2005, emitido por la Secretaría de Relaciones Exteriores con motivo de la visita del Vicepresidente chino a México.

En una reunión sostenida con la Asociación de Banqueros de México (ABM), el Secretario de Relaciones Exteriores Luis Ernesto Derbez destacó que los acuerdos suscritos fortalecerán la asociación estratégica entre ambas naciones. Zeng apuntó que ambos países "son socios de cooperación, en vez de rivales en competencia".

Previamente, el 21 de noviembre del 2004 en el marco de la Cumbre de Líderes de APEC celebrada en Santiago de Chile, se llevó a cabo el encuentro Fox-Hu. En esa ocasión ambos mandatarios se comprometieron a llevar adelante la asociación estratégica acordada en diciembre de 2003. Se exhortó a los empresarios chinos a realizar más inversiones en México.

No menos importante fue la visita oficial que realizó el Secretario Derbez a Shanghai el 18 de agosto de 2004, que tuvo el propósito principal de ratificar el perfil promotor de nuestra presencia diplomática en Shanghai y brindar un *momentum* político adicional para el fortalecimiento de la relación económica bilateral, en la perspectiva de un genuino beneficio mutuo, así como enfatizar la alta prioridad que México asigna a la construcción de una sólida asociación estratégica con China.²⁵

En la reunión se destacaron las vertientes del comercio y las inversiones en ambas direcciones, así como la designación de México como destino turístico aprobado para los nacionales chinos y el posible establecimiento de una línea aérea directa que una a México y China, desde Shanghai. El Secretario Derbez destacó la necesidad de orientar las relaciones bilaterales de México y China hacia esquemas de cooperación económica de mayor alcance y beneficio mutuo, en el marco de una estrategia integral guiada por una visión propositiva y de largo plazo.

²⁵ Comunicado de prensa No.176 del 18 de agosto del 2004, emitido por la Secretaría de Relaciones Exteriores con motivo de la visita del Secretario Ernesto Derbez a Shanghai.

En el año 2003, destacaron dos reuniones. En octubre tuvo lugar el encuentro Fox-Jintao en el marco de la Cumbre de APEC, en tanto que el 12 de diciembre de ese año el Presidente Fox y el Primer Ministro Wen Jiabao se reunieron en México y acordaron establecer una Comisión Binacional en 2004 que contemplara el diálogo político, económico, jurídico, cultural, científico y técnico al más alto nivel.²⁶

Un encuentro sumamente importante para las relaciones entre México y China a principios de este siglo XXI, fue el sostenido entre los Presidentes Vicente Fox y Jiang Zemin, el 26 de octubre de 2002 en el marco de la Cumbre de Líderes de APEC, con objeto de intercambiar puntos de vista sobre las relaciones bilaterales y asuntos internacionales de interés común.

Igual importancia se concedió a la Visita de Estado que realizó el Presidente Fox a China en junio de 2001. En esa ocasión se acordó intensificar las relaciones en todos los sectores y se intercambiaron puntos de vista sobre la posibilidad de llevar a cabo proyectos en las áreas de pesca, astilleros, en particular en la construcción de grandes embarcaciones, energía, comercio, producción agrícola y electrónica. El Presidente Fox enfatizó las oportunidades para la inversión en energía eléctrica, generación, extracción y conducción de gas natural y en áreas relacionadas con la petroquímica.

5.3.1 Comercio México-China

El intercambio comercial entre México y China ha venido creciendo a un ritmo acelerado con un promedio geométrico de 39.08% en los últimos cinco años. México es el principal destino de las importaciones Chinas en América Latina.

Sin embargo, la balanza comercial con China registra una tendencia deficitaria creciente. Ello se debe, por un lado a que la colocación de productos mexicanos en el mercado chino no se ha realizado de manera sistemática y bajo una

²⁶ Ver comunicado de prensa No. 297 del 11 de diciembre del 2003, emitido por la Secretaría de Relaciones Exteriores con motivo de la visita del Primer Ministro chino a México.

estrategia de mediano y largo plazo. Por otro, a que cada vez más comerciantes mexicanos buscan surtirse con proveedores chinos por el alto rendimiento que ofrece la venta de estos productos de bajo precio.

En 2004 China fue el segundo socio comercial de México a nivel mundial (décimo séptimo comprador y segundo como abastecedor) y el primero en la región Asia-Pacífico (segundo comprador y primer abastecedor), desplazando a Japón. El comercio bilateral sumó 14,924.4 millones de dólares (mdd) con un déficit para México de 13,991.0 mdd.

En el período 1999-2004 el comercio bilateral creció 628.9%, de 2,047.4 mdd a 14,924.4 mdd. Las exportaciones aumentaron 269.5%, de 126.3 mdd a 466.7 mdd; las importaciones crecieron 625.5%, de 1,921.1 mdd a 14,457.7 mdd.

Balanza Comercial México-China
(millones de dólares)

Año	Comercio Total	%	Exportaciones	%	Importaciones	%	Saldo
1993	431.2	-4.3	44.8	117.0	386.4	-10.2	-341.7
1994	541.8	25.6	42.2	-5.8	499.6	29.3	-457.5
1995	557.6	2.9	37.0	-12.2	520.6	4.2	-483.6
1996	798.0	43.1	38.3	3.5	759.7	45.9	-721.4
1997	1,293.3	62.1	45.9	19.8	1,247.4	54.2	-1,201.5
1998	1,722.5	33.2	106.0	131.0	1,616.5	29.6	-1,510.5
1999	2,047.4	18.9	126.3	19.2	1,921.1	18.8	-1,794.7
2000	3,083.2	50.6	203.6	61.1	2,879.6	49.9	-2,676.0
2001	4,309.0	39.8	281.8	38.4	4,027.2	39.9	-3,745.5
2002	6,730.3	56.1	455.9	61.7	6,274.3	55.7	-5,818.4
2003	9,863.8	46.5	463.0	1.5	9,400.8	49.8	-8,937.8
2004	14,924.4	51.3	466.7	0.8	14,457.7	53.8	13,991.0

Fuente: Elaborado por la DGREB-SRE con información de la Secretaría de Economía

En 2003 los principales productos exportados fueron partes y accesorios para máquinas y aparatos (53.81%), circuitos modulares (8.51%), las demás, partes destinadas a motores de las partidas 84.07 u 84.08 (3.50%), ácido tereftálico y sus sales (3.06%) y cerveza de malta (2.37%). El 31.3% de las importaciones se

concentran en 10 productos que van desde partes y accesorios para máquinas y aparatos, circuitos integrados, unidades de memoria, impresoras, consolas lectoras/reproductoras de discos, impresoras láser y unidades combinadas de entrada/salida; el 68.7% restante está muy diversificado.

China ha manifestado su deseo de ayudar a equilibrar la relación comercial con México. Como parte de este esfuerzo, algunas empresas de ese país han expresado su deseo de explorar la posibilidad de comprar productos mexicanos como parte de sus insumos. Entre los productos que desean adquirir se encuentran: poliéster, cuero de vaca y burro, productos en general para la industria textil, química y ligera, pedacería de acero, tentáculos de medusa, cobre, acero, productos químicos, automóviles y repuestos, carne, productos marítimos y frutas tropicales.

Comercio agroalimentario

De acuerdo con datos de la SAGARPA en 2003 las ventas a China de productos agropecuarios mexicanos representaron más de 476 mdd, cifra superior en 38% a lo logrado en 2002, que fue de 293 mdd. Las principales venas de México fueron cerveza, chicles y demás gomas de mascar, preparaciones alimenticias diversas, pectinas y preparaciones para la alimentación de animales. Las principales compras fueron de cacahuates, pimientos, cerdas de cerdo o jabalí, cacahuates sin cáscara y semillas de calabaza. En tanto, de enero a mayo de 2004 las ventas mexicanas de productos agropecuarios a China ascendieron a 238 mdd, un crecimiento de 0.8% con respecto al mismo período de 2003, cuando ascendieron a 236 mdd.

Promoción comercial

Los esfuerzos realizados por el empresariado mexicano para incursionar en el mercado chino se han llevado a cabo de manera aislada y carecen de estrategias de mediano y largo plazo. En la mayoría de los casos, las pocas incursiones exitosas no se han beneficiado de un seguimiento adecuado: nuestros esfuerzos de exportación hacia China han sido frecuentemente

motivados por las crisis de nuestro mercado interno o por problemas en nuestros mercados de exportación tradicionales y una vez superadas estas circunstancias coyunturales se descuida este mercado llegando en ocasiones hasta su abandono.

Es indispensable la adopción de una estrategia que permita realizar una perseverante labor de promoción de los productos mexicanos en el mercado chino. En este sentido, es necesario un mayor apoyo a los empresarios mexicanos que decidan emprender negocios con China, así como reforzar la presencia del empresariado mexicano en ese país. Se espera que con la apertura de la Consejería Comercial de Bancomext en Shanghai, municipalidad con una importante presencia económica en China, así como con la reciente apertura del Consulado de Carrera de México en Guanzhou -provincia con 100 millones de habitantes y considerada entre las principales provincias exportadoras de China-, se refuercen las acciones tendientes al logro de esa meta.²⁷

Asimismo, el establecimiento del Grupo China de Promoción Comercial, cuyo objetivo es conocer y difundir entre el empresariado mexicano los mecanismos para hacer negocios con China contribuirán a lograr una mayor presencia de México en el mercado chino.

Flujos de Comercio de China con México

El gobierno chino está decidido a diversificar sus mercados de exportación, en particular hacia América Latina. Paradójicamente, nuestra escasa presencia económica en China se acentúa al tiempo que otros países latinoamericanos como Brasil, Argentina, Chile, Venezuela y Perú, han venido articulando, con visión de largo plazo, estrategias gubernamentales y empresariales que les

²⁷ Información proporcionada por la Embajada de México en China. Véanse también comunicados de prensa de la SRE de febrero de 2006.

permiten posicionarse en este enorme y creciente mercado, muy por encima de México, debido al radical proceso de apertura económica que impulsa ese país.

Respecto a las cifras del comercio bilateral registradas por las autoridades chinas, éstas difieren significativamente, debido a las diferencias metodológicas y muy probablemente, a la triangulación de productos en ambos sentidos.²⁸

**Intercambio comercial China-México
(millones de dólares)**

	Comercio	Export.	Import.	Saldo
	Total			
2000	1,823	1,335	488	847
2001	2,551	1,790	761	1029
2002	3,979	2,864	1,115	2,749
2003	5,304	3,627	1,677	1,950
2004			2,132	

Fuente: Administración General de Aduanas de China, Ministerio de Comercio, Ministerio de Asuntos Exteriores de China.

De acuerdo con datos de la Administración General de Aduanas de China, en 2003 el intercambio entre ambos países ascendió a 4,943.7 mdd, lo que representó un aumento de 24.2% respecto al año anterior. Las exportaciones chinas a México crecieron 26.6%, mientras que las importaciones se incrementaron en 50.3%.

Principales productos importados de México por China 2003-2004

	2003		2004	
	Volumen (toneladas)	En dólares	Volumen (toneladas)	En dólares
Total	2,462,133,492	1,676,995,189	2,928,395,947	2,131,797,529
Productos minerales	721,934,620	73,198,107	1,025,379,193	199,190,577
Desechos metálicos y sus productos	605,224,810	262,528,929	528,561,655	317,612,229
Materias primas para textiles y productos	43,727,605	54,359,147	67,206,423	104,320,581
Productos químicos	180,910,286	156,032,366	148,460,020	173,263,177
Otros	23,701,693	21,357,317	44,499,909	37,998,511
Productos de alta	679,935,939	697,302,475	883,383,246	790,433,815

²⁸ Ibid.

tecnología				
Productos mecánicos	796,052,194	1,048,438,911	1,018,909,261	1,238,215,378
Productos agrícolas	24,333,403	29,003,893	28,388,673	37,706,330
Plástico y sus productos.	68,462,234	36,662,976	75,030,115	42,285,835

Fuente: Ministerio de Comercio de China.

De acuerdo con las estadísticas chinas, México es el segundo socio comercial de China en América Latina y su principal mercado de exportaciones en la región. En 2004 las importaciones chinas procedentes de México ascendieron a 2,132.0 mdd, un aumento de 27.1% respecto al año anterior. No obstante, a la fecha existen varios problemas de acceso al mercado chino en especial para determinados productos mexicanos como la uva, el aguacate, el mango, la pera, la manzana, la carne de pollo, la carne de res y cerdo y otros cárnicos.

5.3.1.1 Acuerdo México-China en el marco de la OMC

El 13 de septiembre de 2001 concluyeron las negociaciones entre México y China para el ingreso de esta última a la OMC. Como resultado de la negociación, México contará con mecanismos que permitirán a su industria implementar un programa de ajuste y competitividad durante seis años, ante la competencia de productos chinos a pesar del ingreso de China a la OMC.

El Acuerdo asegura una mayor certidumbre de los operadores comerciales de México con dicho país, ya que dicho país tendrá que sujetar sus prácticas comerciales internacionales en materia de importaciones y exportaciones a reglas internacionalmente acordadas en la OMC. Por tanto, algunas prácticas que generan competencia desleal en contra de productos mexicanos tendrán que ser modificadas por el gobierno de China. En caso de no hacerlo, México y los otros miembros de la OMC podrían recurrir a los mecanismos de solución de controversias de esta organización.

Gran parte del éxito macroeconómico de China se debe a los bajos precios de sus productos en los mercados internacionales, en los que a su vez se le acusa de prácticas desleales de comercio. En la OMC deberán ofrecer bajos precios y además adquirir una cultura de calidad y competencia; muchos productos chinos

son de baja calidad, pero sus precios son competitivos y cumplen con las expectativas de los consumidores de bajos ingresos.²⁹

En materia de prácticas desleales y restricciones al comercio, México obtuvo el mejor tratamiento otorgado por China a cualquier otro miembro de la OMC. Las medidas antidumping que actualmente aplica nuestro país a productos chinos no podrán ser cuestionadas ante un panel de solución de controversias de la OMC por un período de seis años. Esto abarca las medidas antidumping en vigor para más de 1300 productos chinos, entre los que destacan textiles, vestido, calzado, químicos y juguetes.³⁰ El Acuerdo no implica a eliminación de las medidas antidumping después del período de seis años, ya que éstas podrán mantenerse mientras que se pueda demostrar que la práctica desleal continúa.

En la aplicación de salvaguardias se aplicarán criterios menos estrictos por 12 años, tales como amenaza de daño o daño -desordenamiento del mercado en lugar de amenaza de daño grave o daño grave; salvaguardia específica en contra de China, en lugar de salvaguardia general; no compensación en los dos primeros años cuando el incremento de las importaciones es relativo. Adicionalmente, durante un período de transición de 15 años, China será considerada como economía de no mercado para la realización de nuevas investigaciones y revisiones de casos de dumping y subsidios.

Otro logro de la negociación es la apertura del mercado chino, con reducciones arancelarias y eliminaciones de barreras no arancelarias a productos de interés exportador de México. El arancel promedio consolidado para 266 productos se redujo de 33.58% a 15.35%. Los principales productos beneficiados son:

²⁹ González García, Juan, “*La micro, pequeña y mediana empresa en China: retos ante la OMC*”, en *Revista de Comercio Exterior*, vol. 52, num. 10, octubre de 2002, p.915.

³⁰ Para mayores referencias sobre el tema se sugiere ver Kerber, Víctor “*China y el calzado mexicano*”, pp. 900-906, op. cit . octubre de 2002.

Principales productos beneficiados en la negociación México-China en la OMC

Agropecuarios	Industriales
Aguacate	Atún procesado
Tomates frescos o refrigerados	Bienes electrónicos
Melón	Tequila, mezcal y cerveza
Fresas	Refrigeradores domésticos
Guayaba	Cigarros
Mango y mangostanes	Escobas
Carne de pavo, pollo y bovino	Cemento portland
Azúcar	Vehículos
Cítricos	Productos de vidrio
	Productos de acero
	Fibras acrílicas

Fuente: DGREB con información de la OMC.

México se beneficia también de las concesiones otorgadas por China a otros 36 Miembros de la OMC (Principio de la Nación Más Favorecida). Además, las reformas económicas y legislativas que está llevando a cabo China implicarán, además de tiempo, un avance un poco más lento en el desarrollo industrial del país, lo que implicará más tiempo para que el empresariado mexicano incremente la competitividad de su producción.

Cuotas compensatorias a productos chinos

Un tema sensible en la relación bilateral son las cuotas compensatorias impuestas a una gran cantidad de productos chinos. México realiza exámenes anuales y quinquenales de las cuotas compensatorias, según corresponda, en el marco de la OMC y de su legislación nacional. A continuación pueden consultarse los principales productos sujetos a cuota compensatoria.

Productos y fracciones arancelarias sujetos a cuota compensatoria definitiva incluidos en el Protocolo de Adhesión de China a la OMC³¹

No.	Producto	Monto	Fracciones arancelarias	Publicación DOF
1.	Bicicletas	144%	5	15/12/00
2.	Calzado	165%, 232%, 313%, 323%, 1105%	56	28/07/03
3.	Candados de latón	181%	1	15/12/00
4.	Carriolas	21.72% 105.84%	1	16/04/03
5.	Cerraduras de pomo	236%	1	17/03/02
6.	Encendedores	0.1232 DLS./U	1	04/05/99
7.	Furazolidona	117%	1	05/06/03
8.	Herramientas y útiles	312%	46	06/11/03
9.	Hilados y tejidos de fibras sintéticas y artificiales	54% 331% 501%	403	15/12/00
10.	Juguetes	2.58%, 22.89%, 41.03%, 46.29%, 351%	24	15/12/00
11.	Lápices	451%	1	11/09/00
12.	Llantas y cámaras para bicicleta. El 9 de septiembre de 2004 la SECON eliminó la cuota compensatoria definitiva	279%	2	15/12/00
13.	Máquinas, aparatos, material eléctrico y sus partes	51.4% 129%	78	1ª revisión 14/11/98 2ª revisión 15/12/00 3ª revisión 15/12/00
14.	Prendas de vestir	379% 533%	417	15/12/00
15.	Productos químicos orgánicos	208.81%	260	05/11/03
16.	Vajillas	95.06% 99.81%	2	03/01/03
17.	Válvulas de hierro y acero	125.96%	9	21/02/01
18.	Velas	103%	1	20/08/03
			TOTAL: 1,309	

A petición de industriales mexicanos, en septiembre de 2004 la Secretaría de Economía (SE) inició la revisión de la vigencia de la cuota compensatoria definitiva impuesta a las importaciones de bicicletas de origen chino. La solicitud

³¹ No se incluyen los productos que aún cuando están clasificados en alguna fracción arancelaria sujeta a cuota compensatoria, están exceptuados del pago de la misma como resultado de alguna revisión anual o de algún procedimiento de cobertura de producto.

de los fabricantes mexicanos se produjo diez años después de que se estableciera la cuota compensatoria definitiva a las importaciones de bicicletas, llantas y cámaras de origen chino y a unos días de que la SE anunciara la anulación de las cuotas compensatorias definitivas.

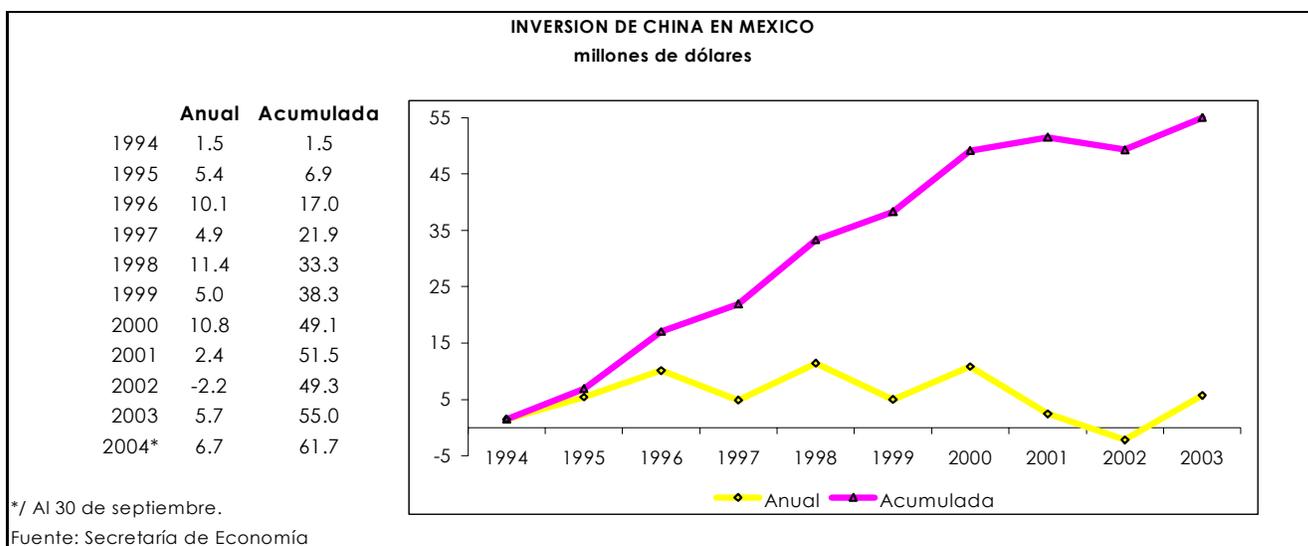
5.3.2 Inversiones Bilaterales

-De China en México

Si bien China ha incrementado su inversión extranjera, el monto no responde al potencial, particularmente cuando existe una amplia gama de sectores en los que se podría impulsar la colocación de inversión y/o coinversión. China es el sexto inversionista de la región Asia-Pacífico en México, con un monto de 61.7 mdd (acumulado 1994-septiembre 2004), que representa el 0.04% de la inversión total captada por México y el 1.16% de la aportada por esa zona.

La inversión china se destinó a la industria manufacturera, que recibió el 70.9% del total; el comercio captó 24.3%; los servicios, 4.3%; y el sector de la construcción 0.5%. Para septiembre de 2004 se contaba con el registro de 307 sociedades con inversión china, esto es el 1.0% del total de sociedades con inversión extranjera directa (IED) registradas en México (30,860). Las empresas con inversión china se dedican principalmente a las actividades del sector comercio (61.6% del total) y de la industria manufacturera (24.1%).

La inversión china se dirigió principalmente a las siguientes entidades federativas: Yucatán (30.9%), Chihuahua (23.8%), Distrito Federal (22.9%), Estado de México (9.2%), Baja California (5.5%), Guanajuato (3.0%) y Tamaulipas (2.3%).



Principales ramas económicas receptoras de inversión china

Ramas	Monto (miles de dólares)	Part. %
Confección de prendas de vestir	9,190.4	32.5
Elaboración de productos de plástico.	6,755.6	23.9
Comercio de productos no alimenticios al por mayor.	6,728.4	23.8
Fabricación y/o ensamble de maquinaria, equipo y accesorios eléctricos.	992.7	3.5
Fabricación y reparación de muebles principalmente de madera.	860.9	3.0
Otros servicios inmobiliarios.	815.6	2.9
Fabricación, reparación y/o ensamble de equipo de transporte y sus partes.	549.7	1.9
Fabricación de tejidos de punto.	540.5	1.9
Otras industrias manufactureras.	361.7	1.3
Fabricación y/o ensamble de aparatos y accesorios de uso doméstico.	308.7	1.1
Otras	1,206.0	4.2
Total	28,310.2	100.0

Fuente: Secretaría de Economía

Un factor importante en materia de inversión es el desplazamiento de industrias maquiladoras de México a China. Aún cuando no existen datos oficiales se estima que desde hace dos años se han perdido en México alrededor de 300,000 empleos debido al traslado de industrias a China, mientras que para el país asiático el mismo período ha representado la recepción de nuevos capitales antes establecidos en México, así como una mayor participación en el mercado internacional. Algunos de los ejemplos de empresas que han cerrado sus negocios en México y han incrementado su participación en China son los

fabricantes de televisores de Sanyo, el fabricante de juguetes Sabro, el cierre de la planta de Phillips en Ciudad Juárez y la disminución de la producción de monitores en la planta de Mitsubishi.

Ante la tendencia de diversos países de canalizar mayores recursos a China, se necesita establecer una estrategia para el gran mercado que ofrece ese país. Existen nichos de mercado que no compiten directamente con otros productos y que pueden ser aprovechados por México. Se debe continuar la promoción de IED en la industria textil y electrónica que interesan a las empresas chinas.

Con esta óptica es importante destacar la disposición de China de intensificar la cooperación de inversión en los campos de agricultura, pesca, minería, petroquímica, electrodomésticos, manufactura y montaje de productos de industria ligera, tecnología, etc., así como la estrategia de “salir al exterior”, consistente en estimular a las empresas chinas a invertir en el extranjero, factores que deben ser aprovechados por los empresarios mexicanos.

De acuerdo con el Ministerio de Comercio Exterior y Cooperación Económica, la inversión china en México a finales de 2001 ascendió a 200 mdd, cantidad que contrasta significativamente con la registrada por fuentes mexicanas.

Un porcentaje alto de empresas chinas están interesadas en invertir en México para después exportar a Estados Unidos. La falta de conocimiento mutuo sobre ambos mercados es un factor que limita seriamente el aumento de los flujos de inversión por lo que es necesario una mayor promoción de los mecanismos en ambos países.

-De México en China

De acuerdo con datos del Ministerio de Comercio de China de enero de 1994 a agosto de 2004 la inversión mexicana ascendió a 101 mdd de inversión contratada y a 41.0 mdd de inversión realizada, lo que representó el 0.06% del

monto total de la inversión extranjera en China. En 2004, del total de los 60,600 mdd de inversión extranjera captada por China, 21,290 mdd fueron capital de origen mexicano.

Debido a la falta de un acuerdo de protección de inversiones las empresas mexicanas han tenido que recurrir a otros conductos para canalizar su inversión, por ejemplo los Estados Unidos o Corea, por lo que el capital invertido aparece como procedente de esos países.

En junio de 2004 la empresa mexicana MASECA informó que en próximamente meses abrirían la primera planta para fabricar tortillas en China con una inversión de 100 mdd. La planta se ubicará en Shanghai y existen planes ampliar el negocio a otras regiones. Dicha empresa tiene cuatro años vendiendo tortillas en China a través de los restaurantes de comida rápida.

Entre los principales proyectos de inversión china en México destacan a la fecha los siguientes: tractores, cemento, minerales e insumos, rodillos, partes y componentes para automóviles, producción de “color tube picture”, desarrollo de proveedores mexicanos, cooperación en diversas áreas, energía y acuacultura.

Relación financiera

A la fecha, la relación financiera entre México y China había sido incipiente. Sin embargo, como resultado de la visita a México del Primer Ministro Wen Jiabao, en febrero de 2004 el Export and Import Bank of China (Eximbank) propuso intensificar la relación financiera con Bancomext. La institución mexicana indicó que la relación con el Eximbank es de gran importancia para el comercio exterior de México y que se tenían conversaciones con el China Bank.

Como resultado el 14 de septiembre de 2004 el Eximbank de China y Bancomext firmaron en Beijing un Acuerdo de Cooperación para continuar fortaleciendo la cooperación económica y la promoción comercial entre ambos países. El Acuerdo establece la intención de otorgar líneas de crédito recíprocas

para el apoyo a las exportaciones de China y México, entre otros aspectos de cooperación. Asimismo, el Eximbank planteó la posibilidad de intercambiar personal entre los bancos para que funcionarios chinos puedan realizar prácticas en México y viceversa, con objeto de nutrirse de la experiencia que Bancomext ha acumulado a lo largo de 70 años.

El 24 de enero de 2005, en el marco de la visita a México del Vicepresidente Zeng Qinghong, se firmó el Acuerdo Marco para el Otorgamiento de Líneas de Crédito Recíprocas entre Bancomext y el Eximbank de China, mediante el cual se otorgará una línea de crédito por 300 mdd por parte del Eximbank de China a Bancomext para la importación de productos chinos y la cooperación en proyectos de construcción, exploración de energía y recursos y el otorgamiento de una línea de crédito por 100 mdd por parte de Bancomext al Eximbank de China para la importación de productos mexicanos y cooperación en proyectos de construcción, exploración de energía y recursos. Dichos Acuerdos abren nuevas vías de cooperación entre dos países altamente exportadores que al mismo tiempo representan entre si mercados potenciales y alternativas de cooperación estratégica.

5.4 Consideraciones para una Asociación Estratégica con China

Una vez descrito el panorama anterior sobre el desarrollo que han tenido las relaciones económicas entre México y China, surge la interrogante en torno a la viabilidad o no de buscar eventualmente la suscripción de un acuerdo de libre comercio entre ambos países. Existen posiciones encontradas al respecto al interior de ambas economías, aunque se acentúan más en el caso de nuestro país. Existen diversas razones que no favorecen un acuerdo de esa naturaleza en las circunstancias actuales: el desarrollo desigual del comercio bilateral entre ambas partes, la creciente presencia de artículos de productos chinos de baja calidad en México y las prácticas desleales como la triangulación y el dumping. No obstante, lo que debe aclararse es la atención prioritaria que han otorgado los gobiernos de ambos países para continuar fortaleciendo una asociación

estratégica, aunque sin llegar todavía a hablarse de un acuerdo de libre comercio. En todo caso lo que es una realidad son las crecientes oportunidades de negocios entre ambas naciones.³²

Por ejemplo, China es el principal productor de cemento en el mundo. La industria cementera de China se caracteriza por ser un mercado altamente fragmentado, dominado por pequeños productores, además de problemas en la calidad del producto. Analistas internacionales afirman que a pesar de ser la mayor productora, la industria de cemento china es la más atrasada, aunque con un enorme potencial, ya que se asevera que ese país es capaz de producir 700 millones de toneladas métricas al año.

En este contexto, las autoridades chinas han señalado la necesidad de impulsar el desarrollo de plantas modernas y de tecnología, producir nuevos tipos de cemento y aumentar la inversión en el sector. Incluso, se ha señalado la posibilidad de llevar a cabo un ajuste estructural de la industria, proceso en el que las pequeñas empresas deberán ser liquidadas o fusionadas.

Por otra parte, a pesar de que China fue el principal productor de acero en 2002, los volúmenes de las importaciones de este metal se han venido incrementando debido a que la creciente demanda rebasa la capacidad de las empresas locales para satisfacer al mercado. En 2002, China importó 24 millones 490 mil toneladas de productos acereros, lo que representó un crecimiento de 42.2% con relación al año anterior. Se espera que la demanda aumente en los próximos años, gracias al impulso que dará el gobierno a la industria de la construcción y el desarrollo de obras de infraestructura.

De acuerdo con el Consejo Nacional del Acero Inoxidable, desde 2001 China se convirtió en el mayor consumidor de este producto en el mundo, superando a los

³² Reséndiz, Yohali, “China: gigante comercial” en Revista “Negocios” de Bancomext, México, D.F. marzo de 2005, p.16.

EU y Japón. Asimismo, informó que el consumo ha mantenido una tasa de crecimiento de 17% en los últimos 10 años, comparado con el promedio mundial que es de entre 4 y 7%. En el año citado el consumo fue de 2.25 millones de toneladas, en tanto la producción aumentó a 700 toneladas, por lo que fue necesario importar 1.6 millones de toneladas con un valor de 2,200 mdd. Se prevé que en 2004 la demanda y la producción de acero del país alcancen 276 millones y 260 millones de toneladas, respectivamente.

Esta situación podría presentar posibilidades interesantes para los productores de acero inoxidable mexicanos quienes podrían explorar la competitividad de sus productos en el mercado chino e incluso buscar la realización de alguna inversión, coinversión y/o alianza estratégica con empresas de ese país.

Si bien la industria automotriz ha crecido rápidamente, los fabricantes y consumidores no están satisfechos con la calidad de las autopartes que se producen localmente. De hecho, de los 1,400 productores sólo 500 de ellos tienen participación de capital y tecnología extranjera. .

Esta situación reviste particular importancia debido a que con el ingreso de China a la OMC el promedio de la tarifa arancelaria sobre autopartes se reducirá gradualmente hasta llegar a un 10% en el 2006, con una tendencia posterior a desaparecer. El control de cuotas de acceso al mercado será abolido en 2003 y las licencias para importación serán revocadas para 2005. Además, el arancel para la importación será reducido a 10% a partir del 1º de julio de 2006. Adicionalmente, el gobierno chino busca favorecer coinversiones con empresas extranjeras para el establecimiento de empresas fabricantes de autopartes, que con sus sistemas de producción más sistemático y avanzado, puedan suministrar el mercado interno y externo, a una producción a escala. Se prevé que en los próximos 10 años China será el mercado más grande en desarrollo y se convertirá en el tercer mercado más grande de autos en el mundo.

En estas condiciones, nuestra Representación Diplomática en China considera importante promover y apoyar visitas a China de delegaciones de productores de autopartes a fin de establecer contacto con potenciales socios, evaluar el mercado y considerar las oportunidades de coinversión, particularmente a la luz de la reconocida buena calidad de los productos de muchas de las empresas mexicanas. Sería recomendable promover la participación en las ferias que sobre el sector se celebran anualmente en Shanghai, Beijing y otras ciudades.

Otro caso interesante es el de la Industria maderera. De mantener el actual ritmo de crecimiento de la demanda de madera en China, dentro de 30 años dependerá de la madera importada para satisfacer las necesidades. Esto puede ser una muy buena noticia para los exportadores de madera de otros países que quieran mantener o desarrollar este importante mercado, a condición de que puedan ofrecer a los consumidores chinos una amplia variedad de maderas.

Actualmente, China utiliza su madera principalmente por la producción de papel, pero, según los expertos, en la década próxima, crecerá la demanda de maderas finas para usos especiales, como por ejemplo la construcción y la fabricación de muebles. Este cambio en la estructura de la demanda es muy favorable para los madereros extranjeros, porque en el mercado chino, son ellos los que ofrecen la mayoría de las maderas finas.

También existe mercado potencial para los materiales plásticos y resinas sintéticas. Tan solo en el 2001 China importó 11 millones 670 mil toneladas de resinas sintéticas, 21% más que el año anterior y se prevé que para 2005 la demanda por los cinco mayores plásticos de ingeniería se incrementará a alrededor de 1 millón 600 mil toneladas.

En el 2004 China liberalizó la importación de 136 productos mexicanos entre los que se encuentran los hortifrutícolas (limón y jitomate). Esta situación, así como la existencia de nichos de mercado detectada por Bancomext en el Delta del Río

Perla (Zhuhai, Zhongshan, Foshan, Zhensen, Donguan y Guangzhou), el Delta del Río Yangtze (Shanghai y Nanking) y Beijing para estos productos podrían generar oportunidades de exportación para México. La estrategia debe centrarse en identificar los gustos de la población de dichas regiones cuyo poder adquisitivo sea alto.³³

Asimismo, el consumo de bebidas y jugos se desarrolla de manera constante y rápida por lo que se prevé una creciente demanda, particularmente por productos naturales y bajos en grasas. Para 2005 el consumo de bebidas será de 20 kilogramos y la producción de 27 millones de toneladas. Con la reducción de aranceles a la importación de bebidas, el paulatino incremento de los niveles de vida y la gradual penetración de bebidas occidentales a China, el mercado de bebidas y jugos ofrece diversas oportunidades para el comercio o la coinversión.

En cuanto a las oportunidades que se presentan sobre los productos de origen mexicanos destaca la promoción de productos cárnicos (carne de cerdo y de res); frutas y legumbres frescas; alimentos procesados (dulces y confitería, jugos, vinos de mesa así como cerveza); químico farmacéuticos (farmacéuticos genéricos, fertilizantes, pigmentos, pintura, químicos orgánicos y plásticos).

Las oportunidades de inversión en México por parte de China se dan en las siguientes áreas: textiles y confección, eléctrico-electrónico y en la industria automotriz y autopartes. En tanto, para los exportadores mexicanos las oportunidades se encuentran en alimentos y bebidas, materiales de construcción, prendas de vestir, vidrio y joyería.

Es importante resaltar que China ocupa el primer lugar dentro de los países pesqueros (pesca y acuicultura), sectores en los que se podrían explorar posibilidades de cooperación a través de visitas de expertos y técnicos. Para China podría resultar atractiva la producción de abulón y de atún aleta azul en

³³ Información proporcionada por la Embajada de México en China y la Consejería Comercial de Bancomext en el Sudeste Asiático.

La Paz, B.C., áreas en las que podrían establecerse acuerdos para su explotación, procesamiento y comercialización.

Algunas provincias en donde se podrían generar oportunidades de inversión, ya que cuentan con políticas preferenciales para la captación de capital extranjero son Guanzhou, Qinghai (industria ligera, textil, maquinaria, electrónica, metales no ferrosos, agricultura, transporte, comunicaciones y energía), Sicuani (explotación agrícola, silvicultura, energía, transporte y comunicaciones, infraestructura, turismo y educación profesional superior y media) y Shaanxi (instalaciones de infraestructura, industria química, medicina, metalurgia, maquinaria electrónica, industrias ligera y alimenticia y materiales de construcción).

En este contexto, particular importancia revisten los mecanismos de diálogo establecidos hasta la fecha entre México y China no solamente para el mantenimiento de un diálogo político de alto nivel, sino para el favorable desarrollo de la amplia gama de las relaciones bilaterales y sus perspectivas.

Como parte de los acuerdos alcanzados entre el Presidente Fox y el Primer Ministro Wen Jiabao en diciembre de 2003 en la Ciudad de México, el 16 de agosto de 2004 se estableció en Beijing la Comisión Binacional México-China, que contempla el diálogo político, económico, jurídico, cultural, y científico-técnico al más alto nivel, con el propósito de promover el fortalecimiento de las relaciones bilaterales desde una perspectiva integral y de largo plazo.³⁴

Durante la Primera Reunión de dicha Comisión Binacional sesionó la Comisión Mixta de Cooperación Económica y Comercial en su calidad de Subcomisión de Asuntos Económicos y Comerciales, así como cuatro Grupos de Trabajo sobre Comunicaciones y Transportes, Agricultura, Turismo y Desarrollo Social. Se

³⁴ Ibid.

acordó profundizar la cooperación en los campos económico, comercial, energético, de comunicaciones y transportes, agricultura y turismo.

Es indudable que la relación económica con China recibió un impulso político importante gracias al establecimiento y celebración de la citada Comisión Binacional, considerada como la reanudación del diálogo económico entre ambos países y que permitió avanzar en asuntos de importancia para el fortalecimiento y ampliación de la relación económica bilateral.

La Comisión Binacional busca sentar las bases para alcanzar una asociación estratégica integral y de largo alcance que permita aprovechar a plenitud la oportunidad que China representa para México y obtener beneficios mutuos, entre los que sobresale equilibrar el intercambio comercial y el creciente déficit para México con objeto de mantener una relación comercial sana.

México ha adoptado una estrategia que permita realizar una labor sistemática de promoción de los productos mexicanos en el mercado chino, particularmente a la luz de la apertura que lleva a cabo ese país. China por su parte impulsará las importaciones de productos mexicanos y ayudará a destrabar las barreras no arancelarias al comercio.

En materia de comercio e inversión, existen amplias oportunidades en China. Se estima que la creación del Grupo de Alto Nivel bilateral permitirá avanzar en la promoción del comercio y la inversión. En el ámbito agropecuario, subsisten problemas de acceso de productos mexicanos que la parte china asegura podrían ser más fácilmente resueltos si México negociara acuerdos fitosanitarios y de sanidad animal. El combate al comercio ilegal será tema de análisis en el que se espera avanzar en medidas concretas para su eliminación. Se requiere la firma de un acuerdo de asistencia aduanera para completar esta estrategia.

Las reformas que está adoptando el Gobierno chino, así como los planes para desarrollar la región oeste del país y la tendencia a abrir nuevos sectores a la

inversión extranjera podrían generar buenas oportunidades para que los empresarios mexicanos incursionen en ese país.

En el área energética la cooperación es incipiente, aunque los chinos han expresado interés en ampliarla. Mientras que en materia turística, las perspectivas de cooperación avanzan gracias a la reciente designación de México como destino turístico aprobado para los ciudadanos chinos y la firma del Acuerdo sobre Transporte Aéreo, lo cual permitirá comenzar a delinear la estrategia de atracción de turistas chinos a México.

En suma, las perspectivas de las relaciones económico-comerciales México-China se proyectan como un gran desafío para los empresarios mexicanos. Si bien para algunos China representa una amenaza, para otros como México ofrece una amplia gama de oportunidades para que nuestros productos logren penetrar uno de los más grandes mercados de consumidores en el mundo, que se perfila a convertirse en uno de los principales centros económicos, sino es que en el primero de la región Asia-Pacífico.

CAPITULO 6

PERSPECTIVAS DE LIBRE COMERCIO ENTRE MEXICO Y LA REGIÓN ASIÁTICA DEL PACIFICO

6.1 Acuerdos subregionales de libre comercio en la región asiática del Pacífico

A fin de tener una idea más clara de las perspectivas para nuestro país en materia comercial en sus relaciones con los países del Pacífico asiático, resulta interesante analizar los procesos de integración que guían los flujos económicos en la región, en especial en su modalidad de acuerdos subregionales de libre comercio, particularmente los que vislumbran la integración de las economías de América con el Este de Asia.

En el marco de la integración Asia-Pacífico han aparecido, concretamente en las economías de APEC, propuestas encaminadas a la creación de acuerdos subregionales de libre comercio entre los miembros de la organización. A continuación se dan a conocer una relación de acuerdos que en el marco de APEC buscan concretarse en un futuro próximo. Singapur, por ejemplo, tiene planeado establecer acuerdos bilaterales con Japón, Chile, Nueva Zelandia, Canadá y los Estados Unidos, así como otros de carácter multilateral con Australia, Chile, Nueva Zelandia y Estados Unidos.¹

Por su lado, la República de Corea busca establecer tratados con Chile, México, Nueva Zelandia y Singapur. A su vez, Japón ya formalizó un acuerdo con México, y pretende hacer lo mismo con Canadá y Chile. También están previstos pactos multilaterales entre Australia, Chile, Nueva Zelandia, Singapur y los Estados Unidos, así como China y la ANSEA, y Japón y la ANSEA.

De los acuerdos subregionales de libre comercio propuestos, es interesante notar tres aspectos. Primero, en su mayoría prevén relaciones con Singapur, lo que refleja la importancia estratégica de ese país como puerto de entrada y salida entre Asia del Este y América. Segundo, la cantidad de acuerdos que prevén la

¹ Scollay, Robert y Gilbert, John P., "New Regional Trading Arrangements in the Asia Pacific?", en *Policy Analysis in International Economics*, no. 63, Institute for International Economics, Washington, mayo de 2001, p.18.

integración de Asia del Este con América, toda vez que de los 23 pactos subregionales 13 son integracionistas Asia del Este-América, lo cual indica el potencial de desarrollo subsecuente que puede darse en la región Asia-Pacífico. Tercero, las naciones agrupadas en la ANSEA, algunas de las cuales no podrían competir por sí solas con otras economías más desarrolladas, buscan relacionarse con actores como Japón o China como grupo.

De hecho, los dos acuerdos subregionales prevén la relación de Japón y China con la ANSEA como un todo, modelo que no se ha utilizado en América en sus relaciones con el mundo, a pesar de su potencial para disminuir debilidades. De todos estos tratados, los más interesantes para nuestra investigación son los que pretenden integrar a América con el Este de Asia y que se pueden agrupar en tres grandes rubros: los que tienen un gran potencial, los que tienen tanto ventajas como desventajas y los que presentan dudas en cuanto al resultado final de la integración.

Claro está que los pactos subregionales entre las economías de América y Singapur son de los acuerdos con más posibilidades de éxito, dada su naturaleza complementaria. Singapur, es un centro financiero y principal puerto del Sudeste de Asia, por lo que es considerado la puerta de acceso a la región, así como el punto de partida hacia América. En este caso no funciona como una economía de competencia, pues su servicio está muy especializado y focalizado, además de circunscrito geográficamente a la isla.

Las necesidades de acceso a los mercados y la distribución de mercancía se resuelve con la participación de Singapur como punto de enlace en cuanto a intercambio comercial entre el Este de Asia y América. A este respecto, los acuerdos bilaterales entre Singapur y Chile, Canadá y los Estados Unidos tienen la característica de que, a pesar de las diferencias socioeconómicas entre los participantes, la complementariedad se da por el servicio que ofrece la ciudad-

Estado y las necesidades que tienen en cuanto a acceso y distribución las demás economías.²

El 6 de mayo de 2003 el Presidente de los EU, George W. Bush, y el entonces Primer Ministro de Singapur, Goh Chok Tong firmaron un Acuerdo de Libre Comercio entre ambos países, expresando ambos su convicción de que el tratado -el primero que firmaron los EU con una nación asiática-, fortalecería la prosperidad mutua y reforzaría la sociedad estratégica entre ambos países. En esa ocasión, los dos gobernantes manifestaron que el acuerdo sería un catalizador para la liberalización del comercio e impulsaría el crecimiento más allá de la región.

Por su estrecha relación con el citado acuerdo, cabe señalar que a pesar de la oposición del Parlamento en enero de 2005 el gobierno de Indonesia decidió mantener la propuesta de adoptar como “zona de libre comercio a la isla” de Batam, caracterizada por su alto nivel de industrialización y de servicios turísticos, dada su cercanía a solamente 40 minutos de Singapur. Esa decisión parecería confirmar la idea de vincular a esa zona de Indonesia con los beneficios del libre comercio entre Singapur y los EUA.³

En torno a este primer grupo, cabría considerar también a Malasia como un importante puerto de entrada y salida de mercancías del Sudeste Asiático hacia América y viceversa, dada su notable infraestructura aeroportuaria, portuaria, naviera y de terminales de contenedores, así como por constituir una alternativa real como centro de distribución para eventualmente posicionar las mercancías mexicanas en la región.

El segundo tipo de acuerdos subregionales que tiene en cierta forma posibilidades de resultar favorable es aquel que se da entre economías con un grado similar de

² Celaya Figueroa, Roberto, “Asia-Pacífico: Los flujos económicos intrarregionales y los prospectos de integración”, publicado en Revista de Comercio Exterior, Vol. 54, núm. 2, febrero de 2004, pp.121-130.

³ “Government decides to adopt enclave FTZ in Batam”, artículo publicado en el diario “The Jakarta Post”, 26 de enero de 2005.

desarrollo, siendo éste en general favorable para el intercambio comercial, como el caso del acuerdo entre Canadá y Japón. Este último ha ocupado el tercer lugar en cuanto a comercio mundial durante varios años desde 1990, mientras que Canadá ha desempeñado el séptimo lugar.⁴ El PIB *per cápita* de ambos países es muy similar.

El segundo grupo de acuerdos subregionales son los que tienen factores tanto a favor como en contra en cuanto a su funcionalidad y que será, en última instancia, el comportamiento que tenga cada uno de ellos el que indique el beneficio de su establecimiento. Tal es el caso de los acuerdos entre Chile y Nueva Zelandia; Australia, Chile, Nueva Zelandia y Singapur; Australia y Estados Unidos; la República de Corea y México y Corea y Chile.

En el primer caso (Chile y Nueva Zelandia), se trata de dos economías estables, aunque ninguna de los dos desempeña un papel de liderazgo en su respectiva región; sin embargo, sus economías presentan algunas diferencias, por ejemplo, el PIB per cápita de 1992 a 1999 de Nueva Zelandia fue mayor que el de Chile,⁵ pero el comercio exterior de este último es más dinámico que el de Nueva Zelandia.⁶ En 1999 la inflación neocelandesa respecto a 1995 fue de 6%, mientras que la de Chile llegó a 26%. Por otra parte, y más allá de las estadísticas, ambas economías tienen productos que intercambiar, Nueva Zelandia tiene lana, carne y productos lácteos, y Chile harina de pescado, trigo, nitrato y cobre.

El segundo acuerdo subregional entre Australia, Chile, Nueva Zelandia y Singapur incorpora a Australia en el escenario anterior, ya que Singapur, como se consideró en el apartado anterior, es un actor muy particular que actúa más que como competencia, como complemento de las transacciones comerciales.

⁴ The World Bank Group, World Development Report 1999/2000, Washington, 2000.

⁵ El ingreso per cápita de Nueva Zelandia de 1992 a 1999 en dólares fue de 11 221, 12 022, 14 044, 16 212, 17 500, 17 108, 13 894 y 14 162, mientras que el de Chile fue de 3 092, 3 229, 3 638, 4 589, 4 755, 5 148, 4 929 y 4 505 (Asia Pacific Economic Cooperation, Singapur, 2001).

⁶ El crecimiento de las exportaciones y las importaciones de Chile de 1992 a 1999 fue de 7.65 y 11.98, respectivamente, en tanto que para Nueva Zelandia fue de 4.48 y 7.94, Ibid.

El acuerdo entre Australia y Estados Unidos presenta las mismas dicotomías que las generadas en el TLCAN: una de las economías más grandes del mundo con otra que, si bien es estable y en desarrollo, no puede ser comparable. Tan sólo el PIB de 1999 de Estados Unidos fue de 9,299 billones de dólares contra 383,610 millones de Australia.⁷ El crecimiento de las exportaciones y las importaciones promedio de Estados Unidos de 1992 a 1999 fue de 6.45 y 9.75 por ciento, parecido al de Australia, aunque diferentes en importes totales. El funcionamiento de este acuerdo subregional parece ser que en general se ubicaría a Australia como proveedor de materias primas a Estados Unidos y éste último como el colocador de maquiladoras en la zona.

Por último, los acuerdos planeados entre Corea y México y entre el primero y Chile se pueden analizar simultáneamente. Corea es uno de los llamados “tigres asiáticos” que han tenido un alto desarrollo industrial desde la década de los setenta. En 1998 su PIB *per cápita* fue de 6,098 dólares mientras que en México fue de 4,414 y en Chile de 4,930, en cierta forma comparables si se analiza que en esa misma fecha Corea, México y Chile contaban con 46.4, 95.8 y 14.8 millones de habitantes y el PIB respectivo fue de 320 748, 422 718 y 73 063 millones de dólares.⁸

A pesar de ser economías en ciertos aspectos comparables, el hecho de que Corea sea una economía desarrollada y altamente industrializada plantea algunas desventajas para las otras economías, sobre todo en lo que se refiere a la industria textil, de la construcción naval y las construcciones eléctricas aunque, por otra parte, la pobreza del subsuelo presenta una oportunidad para la exportación de materias primas (alimentarias y energéticas) por parte de México y Chile.

El tercer y último grupo es el de aquellos pactos subregionales que se dan entre economías bastante dispares y que su aplicación implica pensar que algunos de los participantes ganen mientras que otros se vean afectados por los ajustes que

⁷ Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (ESCAP), Bangkok, Tailandia, 2001 <<http://www.unescap.org/stat/statdata/apinfig.htm>>

⁸ Ibid.

tengan que efectuar sin llegar a percibir una ganancia patente, como los acuerdos que entre Japón y México; Japón y Chile; Corea y México; Corea y Chile y Australia, Chile, Nueva Zelandia, Singapur y Estados Unidos.

Los casos de los acuerdos subregionales entre Japón y México (en vigor desde abril de 2005) y entre Japón y Chile pueden ser analizados en forma simultánea. La economía de Japón, su productividad, así como el grado de complejidad y eficiencia de su industria lo colocan en un plano en el que casi no les es posible competir a México y Chile, sino tal vez como proveedores de materias primas. Tan sólo el PIB de Japón fue en 1999 casi siete veces más que el de México y Chile han tenido un decremento promedio de -1.3 y -0.47 , respectivamente.⁹ Mientras que Japón es un país altamente industrializado, México y Chile se encuentran en vías de consolidar su desarrollo industrial y estabilizar sus economías. Es por eso que más que ser un acuerdo que servirá para complementar las economías tiene las características de que generará un ganador, Japón, mientras que México y Chile tendrán en su intercambio un saldo negativo.

Por último, el acuerdo planeado entre Australia, Chile, Nueva Zelandia, Singapur y Estados Unidos, pudiera tener visos de funcionalidad si fuera trabajado conjuntamente entre las economías de Australia, Chile, Nueva Zelandia y Singapur como minibloque y los Estados Unidos; de otra forma, plantea serias dudas dado el alto desarrollo, la industrialización y la tecnificación de Estados Unidos respecto de cada una de las otras economías. Tan sólo el PIB de Estados Unidos de 1999 fue más de 15 veces que el de los otros cuatro países juntos.¹⁰

En este último apartado, un paso preliminar antes de una integración regional dispareja podría darse entre las siguientes dos opciones. Primero, la agrupación de economías similares pero complementarias a efecto de fortalecerse mutuamente, y segundo, la agrupación de economías similares e incluso

⁹ Ibidem.

¹⁰ El PIB de los EU, Nueva Zelandia, Singapur, Australia y Chile en miles de millones de dólares en 1999: 9 299.29, 54.10, 84.95, 394.37 y 67.66, respectivamente. Ibid.

competidoras con el fin de disminuir sus debilidades para después proceder a una negociación en conjunto con algún país o bloque más desarrollado.

Entre tanto, como parte de la activa política de acercamiento que ha venido desplegando Japón en búsqueda de su posicionamiento en la región Asia-Pacífico como potencia económico-comercial frente a China y los mismos EUA, en abril de 2005 se anunció el inicio de negociaciones para un acuerdo de libre comercio entre Japón e Indonesia.¹¹

Según la agencia de noticias japonesa Kyodo, ambos países reanudaron en enero de 2005 las conversaciones preparatorias para el TLC a nivel grupo de estudio, cuyos miembros incluyen empresas privadas, para llegar a un acuerdo sobre el inicio de las negociaciones. Las conversaciones permanecieron estancadas principalmente por la cautelosa posición de Indonesia sobre el TLC, aunque ambas partes acordaron reanudarlas en diciembre de 2004, dos meses después de que el Presidente indonesio Bambang Yudhoyono asumiera el cargo.

Cabe añadir que Japón también ha iniciado conversaciones tendientes a suscribir acuerdos en la materia con Filipinas, Tailandia y Malasia, naciones que también pertenecen a la ANSEA. En el apartado siguiente se aborda el caso concreto de Malasia.

Por otra parte, la principal potencia del Pacífico Sur, Australia, a partir del 2002 ha negociado tratados de libre comercio con países como Singapur y Tailandia, y busca aumentar el número de tratados con otros de sus principales socios comerciales, entre los cuales se ubica a Malasia. En este sentido, el Primer Ministro John Howard ha recibido con beneplácito la posibilidad de llevar a cabo negociaciones entre la ANSEA, Australia y Nueva Zelanda para un posible tratado de libre comercio, que contemplaría a un mercado potencial combinado de 545

¹¹ “Comenzarán negociaciones sobre acuerdo de libre comercio Japón-Indonesia”, reportes del 7 de abril de 2005 de la agencia japonesa Kyodo y de la agencia china “Xinhua” el 14 de abril de 2005.

millones consumidores y que estaría entrando en plena operación si todo resulta bien en un plazo de 10 años.¹²

En este contexto, destaca la importancia que representa para la región del Sudeste Asiático el “Acuerdo sobre Comercio de Bienes del Acuerdo Marco sobre Cooperación Económica Global entre la ANSEA y la República Popular China”, firmado durante la X Cumbre de Líderes de la ANSEA en Vientiane, Laos en noviembre de 2004. Mediante ese instrumento las naciones partes iniciaron un proceso de reducción arancelaria para el intercambio de sus productos a partir del 1º. de enero de 2005.¹³

La meta del gobierno chino es alcanzar un intercambio comercial anual de 100 mil millones de dólares EUA con la ANSEA, toda vez que en el 2003 se situó en poco más de 78 millones de dólares EU, es decir 42.8% más respecto al nivel que lograron en el 2002. China importó de los países de la ANSEA mercancías por un monto total de 47 mil millones de dólares en 2003, mientras que exportó casi 31 mil millones de dólares EU.

Para varias naciones de la ANSEA, el tratado de libre comercio con China reviste particular importancia, debido a la amplia base exportadora con que cuentan, además del fuerte atractivo que representa la potencialidad del mercado chino para la comunidad empresarial de sus países, en donde las comunidades chinas tendrán un importante papel para el éxito del tratado en cuestión, dada la significativa presencia de artículos chinos ya en sus mercados.

A la luz de los acuerdos antes abordados en la región Asia-Pacífico, se infiere que a través de un mayor acercamiento bilateral con los actores de dichos acuerdos se podría lograr una mejor y más provechosa vinculación para nuestros intercambios

¹² “Australia, New Zeland and ASEAN launch talks on free trade deal”, publicado en la sección de últimas noticias del diario “The Jakarta Post”, 22 de febrero de 2005.

¹³ Este es el comúnmente llamado tratado de libre comercio ANSEA-China. De igual manera, la ANSEA también suscribió el 8 de octubre de 2003 en un Acuerdo Marco de Cooperación Económica Global con la India, que probablemente conducirá a la eventual negociación de un acuerdo de libre comercio entre ambas partes.

económico-comerciales y de cooperación en áreas prioritarias para el desarrollo de nuestros países.

6.1.1 Acuerdos de libre comercio entre Malasia y Asia-Pacífico

Siguiendo la tendencia en la región, no deben soslayarse los esfuerzos que realizan ciertas economías del Sudeste Asiático por negociar acuerdos de libre comercio con economías desarrolladas como Japón. Tal es el caso de las negociaciones que iniciaron Malasia y Japón en 2003 para suscribir un acuerdo en la materia, que concluyeron exitosamente en junio de 2005. El acuerdo entró en vigor seis meses después.¹⁴

En 2004 Japón constituyó el tercer sitio como socio comercial y mercado para las exportaciones de Malasia. El comercio bilateral entre ambos países ascendió a 29,552 millones de dólares EU, con exportaciones por 12,780 millones de dólares e importaciones por 16,772 millones de dólares EU en el 2004 Japón constituyó el tercer sitio como socio comercial y mercado para las exportaciones de Malasia. El comercio bilateral entre ambos países ascendió a 29,552 millones de dólares EU, con exportaciones por 12,780 millones de dólares e importaciones por 16,772 millones de dólares EU.

A la luz del desarrollo que ha tenido la economía de Malasia y como parte de la estrategia que ha desplegado el régimen del Primer Ministro Abdullah Badawi por fortalecer sus relaciones económico-comerciales con varios de los más importantes actores de la región Asia-Pacífico, destacan las negociaciones sostenidas con países como los Estados Unidos, con los que firmaron en 2004 el Acuerdo Marco sobre Comercio e Inversión (TIFA); con Australia para un acuerdo de libre comercio (FTA), que se tiene previsto concluyan a mediados de 2006; y con Nueva Zelandia seguirán este año las negociaciones para un acuerdo similar.

¹⁴ Como parte del Acuerdo de Sociedad Económica Malasia y Japón (JMEPA) de 2003, las negociaciones formales del Acuerdo de Libre Comercio bilateral concluyeron en junio de 2005, que fue firmado por los Primeros Ministros Badawi y Koizumi, en ocasión de la visita que hizo el primero a Tokio en ese mes.

Con la India, en ocasión de la visita que hizo a Nueva Delhi el Primer Ministro Badawi en diciembre de 2004 se decidió explorar la factibilidad para estudiar un Acuerdo de Cooperación Global Económica (CECA), cuyas negociaciones siguen en curso. De concretarse el acuerdo, las exportaciones de bienes y servicios de Malasia tendrían acceso preferencial a un enorme mercado, además de que podría fortalecerse su cooperación en áreas como la biotecnología, en donde la India está más avanzada. En 2004, su comercio bilateral alcanzó los 16,300 millones de dólares EU.¹⁵

Se estima que en los meses próximos concluirán las negociaciones con la República de Corea para suscribir un acuerdo de libre comercio. En el 2004, la Corea fue el octavo socio comercial más importante de Malasia y el séptimo mercado más grande y fuente de sus importaciones. Su comercio bilateral alcanzó los 10,400 millones de dólares. Mientras que con Pakistán se espera concluyan hacia mediados de 2006 y esté en posibilidad de entrar en vigor en 2007.

Uno de los casos más recientes en la materia ha sido Chile, país con el que Malasia acordó iniciar un estudio conjunto de factibilidad con miras a suscribir un acuerdo de libre comercio. Este acuerdo tuvo lugar durante la visita que realizó el Ministro chileno de Relaciones Exteriores Ignacio Walker a Kuala Lumpur en enero de 2006.¹⁶ Chile es el cuarto socio comercial de Malasia de América Latina; en 2004 su comercio bilateral alcanzó un total de 232.4 millones de dólares, con exportaciones de Malasia por 95 millones y 137.3 correspondientes a sus importaciones de la nación sudamericana.

Ante estos avances se sugiere relanzar la propuesta del Secretario Derbez para que Malasia se convierta para México en la puerta abierta hacia Asia, proponiendo conformar una alianza estratégica entre los dos países. Las empresas mexicanas requieren necesariamente de una plataforma regional en el Sudeste Asiático, que

¹⁵ “The New Strait Times”, Kuala Lumpur, 25 enero, 2006, p.3; Comunicado *Malasia-India*, 10.feb.2006.

¹⁶ Comunicado del MITI “Feasibility Study on Malaysia-Republic of Chile Free Trade Area”, Kuala Lumpur, 23 Enero, 2006. Consultar: www.miti.gov.my

les permita hacer contactos con la iniciativa privada local y emprender alianzas estratégicas para penetrar los mercados de la zona. Malasia reúne las condiciones propicias para convertirse en tal plataforma.¹⁷

6.2. Eventuales acuerdos de libre comercio con algunos países asiáticos.

6.2.1 Negociaciones para un TLC México-Singapur

En julio de 2000 iniciaron las negociaciones entre México y Singapur con miras a lograr eventualmente un tratado de libre comercio. Fue en la Ciudad de México en donde se llevó a cabo el primer encuentro entre autoridades de ambos países para negociar el citado acuerdo, el cual se esperaba quedaría listo antes del 1 de diciembre del mismo 2000, fecha en la que concluyó el sexenio del Presidente Ernesto Zedillo.

En ese entonces, el Consejo Mexicano de Comercio Exterior (COMCE) consideró que en las negociaciones de un acuerdo de libre comercio entre México y Singapur, se deberían excluir de las pláticas al sector de bienes y concentrarse en inversión y servicios. El COMCE explicó que debido a que la mayoría de los productos mexicanos que se exportan a Singapur gozan de un arancel con tasa cero, era conveniente dejar fuera de las negociaciones todo lo relacionado con el sector de bienes, tanto industriales como agropecuarios e industriales. “La discusión deberá centrarse en los temas de servicios e inversión, donde haya un compromiso real de ambas partes sobre las políticas antidumping, subsidios y salvaguardas, que deberán corresponder a las establecidas en la OMC”, señaló el citado consejo.¹⁸

También el COMCE manifestó que era conveniente también pedir el reconocimiento a la denominación de origen del Tequila y Mezcal, para el capítulo de la propiedad intelectual. Mientras que respecto al tema de compras

¹⁷ Declaraciones del Secretario de Economía en ocasión de su visita a Malasia, realizada del 5 al 7 de mayo de 2002.

¹⁸ El COMCE es un organismo empresarial especializado en comercio exterior, constituido en febrero de 1999, mediante la fusión del Consejo Empresarial Mexicano para Asuntos Internacionales (CEMAI), el Consejo Nacional de Comercio Exterior (CONACEX) y representantes del sector privado en negociaciones comerciales internacionales y organismos integrados con el apoyo de los principales grupos empresariales.

gubernamentales, dicho Consejo pidió se conociera primero la postura de Singapur, y con base en ésta evaluar los beneficios y los daños que se podrían provocar al incluir dicho capítulo dentro de la negociación.

Para el gobierno de Singapur el contacto con México “es una relación estratégica que debe fortalecerse”. El 14 de julio de 2000 el Primer Ministro de Singapur, Goh Chok Tong, manifestó su interés en que el TLC con México quedara definido antes de que concluyera el gobierno en funciones y solicitó al virtual Presidente electo su apoyo para continuar con el proceso de negociaciones una vez que hubiera asumido formalmente su cargo. Chok Tong dijo que su país y México “han construido una muy fuerte asociación basada en relaciones económicas muy estrechas, ambos creemos en el libre comercio y participantes activos de APEC”.

Recordó que México es el mayor socio comercial de Singapur en Latinoamérica, y que su país tiene “sustantivas” inversiones en territorio mexicano. El comercio total de México con Singapur en 1999 representó 1,019.7 millones de dólares y en el primer cuatrimestre de 2004 fue de 238.4 millones de dólares.

Singapur y México son miembros de APEC que tiene como objetivo impulsar el crecimiento y el desarrollo de las economías de la región; aumentar los flujos de bienes, servicios, capital y tecnología así como promover y fortalecer un sistema comercial abierto entre los países miembros congruente con lo establecido en la OMC.¹⁹

Con motivo de una visita que realizó a Singapur, el entonces Secretario de Economía, Luis Ernesto Derbez, declaró que Singapur y México habían allanado el camino para negociar un acuerdo de libre comercio. Al reunirse con el Premier Goh Chok Tong y con el Ministro de Comercio e Industria, George Yeo, dijo que el Presidente Vicente Fox quería que México ingresara en los mercados asiáticos, empezando por Singapur y Japón. Y manifestó que el comercio bilateral entre

¹⁹ “Inician pláticas para lograr TLC con Singapur”, El Universal, Lunes 24 de julio de 2000, sección Finanzas, página 1.

México y Singapur suma unos 2,000 millones de dólares anuales, y con Japón unos 6,000 millones.

México y Singapur acordaron formar grupos de estudio sobre un posible acuerdo de libre comercio. Derbez dijo que no han descubierto obstáculos y sostuvo que el estudio inicial estaría concluido en un año y expresó la esperanza de llegar a una conclusión a tiempo para la reunión del Consejo Económico de Asia y el Pacífico prevista para octubre del 2002 en México.²⁰

Posteriormente, el 12 de noviembre de 2000 el Presidente Ernesto Zedillo, y el Primer Ministro Goh Chok Tong, firmaron una declaración en la que ambos se comprometieron a impulsar un tratado comercial para convertir a sus países en las puertas de entrada al libre comercio en sus respectivos continentes. En esa ocasión, Zedillo entregó a Goh un mensaje del Presidente electo de México, Vicente Fox, quien le expresó "de forma muy sincera y seria" su compromiso con el impulso de las negociaciones para el tratado.

El Presidente Zedillo, quien viajó a Brunei para participar en la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de APEC, manifestó que antes de viajar a Singapur empresarios mexicanos del estado de Guadalajara, donde se concentra el 60 por ciento de la inversión singapurense en México le pidieron impulsar las negociaciones. "Puede que surgieran preocupaciones entre los empresarios ante un Tratado de Libre Comercio con Singapur (por la fuerte competitividad y por la mano de obra barata), pero también las hubo hace 8 años cuando negociamos el TLC (con EU y Canadá) y fuimos capaces de superarlas. Lo mismo pasará ahora", destacó el ex mandatario mexicano.

²⁰ Periódico "El Economista", 25 de Julio de 2001.

Para el Primer Ministro singapurense, las preocupaciones empresariales se superan con la preparación para competir "porque hay que tener una visión más amplia y darse cuenta de que se trata de defender los intereses de los países, y no del sector privado". "Las respectivas poblaciones se beneficiarán y también los factores productivos, pues la presión exterior de la competitividad les hace producir mejor y con mayor eficacia", destacó Goh.

Zedillo insistió en que dejaría a México preparado, con un crecimiento económico de casi el 7 por ciento en el 2000 y una inflación en descenso. "Los fundamentos económicos están equilibrados. Hemos hecho lo necesario para que México siga creciendo en los próximos años con una economía abierta al comercio exterior y a las inversiones", afirmó. Recordó que las exportaciones mexicanas alcanzarían ese año 165 mil millones de dólares EU, y las importaciones sería de alrededor de 170 mil millones.

Tras firmar la declaración, ambos mandatarios reafirmaron su idea de que el tratado convertiría a ambos países en focos regionales de inversión y libre comercio. Singapur ya lo es para el Sureste Asiático y México quiere serlo para América, y prueba de su compromiso es que ya ha firmado cerca de 40 tratados con distintos países.

Para Zedillo el acuerdo con Singapur podría ser la puerta de entrada a los respectivos continentes, lo que podría producir un efecto "contagioso" y complementario en los otros miembros de APEC. El ex-Presidente mexicano concluyó que un acuerdo de libre comercio entre los dos países, tan alejados geográficamente, posee un enorme potencial y significado, no sólo comercial sino también político para otras regiones del mundo.²¹

²¹ Reporte de la agencia EFE, Singapur, 13 de noviembre de 2000.

Hace seis años ambos gobernantes fijaron el objetivo de negociar dicho tratado, pero el propósito se vio interrumpido por la crisis financiera que azotó al Sudeste Asiático. A la fecha se han realizado 6 rondas de negociaciones entre ambos países, sin embargo se infiere que existen varios puntos sensibles que no han podido ser destrabados y que han impedido el avance de las negociaciones.

Después de revisar el desarrollo reciente que han tenido las relaciones bilaterales con las principales economías de la ANSEA, puede advertirse que todavía el grado de desarrollo de las relaciones económico-comerciales no permite vislumbrar el inicio de negociaciones para acuerdos de libre comercio en el corto plazo con la mayoría de los miembros de la agrupación regional. Si acaso cabría reconsiderar cuidadosamente la estrategia seguida en las negociaciones con Singapur, dada su importancia como enclave financiero, su ubicación estratégica portuaria, de movimiento de contenedores y como puerta de entrada al Sudeste Asiático, a partir de la cual México pueda beneficiarse.

6.2.2 Interés de Corea por suscribir TLC con México.

Durante 2005 los vínculos bilaterales con la República de Corea se consolidaron y se dio inicio a una nueva etapa al establecerse una asociación estratégica de largo plazo para la prosperidad mutua. En el transcurso del año se realizaron diversas actividades para conmemorar el Centenario de la primera migración coreana a México, concluyendo con la visita de Estado a México del Presidente Roh Moo-hyun en septiembre. En esa ocasión, ambas naciones acordaron el establecimiento de un Acuerdo Estratégico de Complementariedad Económica y se consolidó el marco jurídico bilateral con la firma de acuerdos en materia de minería, prácticas desleales de comercio internacional y salvaguardas, buen gobierno, asistencia jurídica en materia penal, cooperación aduanera y radiodifusión digital.

Durante la visita de Estado del Presidente Vicente Fox Quesada a la República de Corea en junio de 2001, ambos gobiernos acordaron fortalecer la relación desde una perspectiva estratégica y de largo plazo, tomando en cuenta sus múltiples

complementariedades y gran potencial. Para tal efecto, establecieron la Comisión México-Corea Siglo XXI, integrada por destacados académicos, legisladores y empresarios de ambos países, cuyas recomendaciones fueron examinadas por los Presidentes Fox y Roh durante sus conversaciones.

La visita del Presidente Roh fue la cuarta visita a México de un Jefe de Estado coreano desde el establecimiento de relaciones diplomáticas en 1962 y coincidió con la conmemoración del centenario de la inmigración coreana a nuestro país. Por su ubicación geográfica estratégica, la importancia de su economía y el peso político que ejerce en su entorno regional y en los organismos internacionales, la República de Corea es un socio prioritario para México en Asia-Pacífico.

En mayo de 2005 el Secretario de Agricultura, Javier Usabiaga, asistió a la Expo Alimentaria en Seúl, en donde, además de las frutas y las verduras, la carne mexicana despertó el interés de los coreanos, a quienes les interesa el sector agropecuario mexicano, para importar productos frescos (no elaborados), recurrir a la mano de obra calificada y especializada con que cuenta México y complementar sus procesos de alta tecnología con el ensamble mexicano.

Ese mismo mes, el Embajador de la República de Corea en México, Kyu-hyung Cho, declaró que México se había colocado al inicio de la lista de la República de Corea para profundizar sus relaciones de negocios y, en el mediano plazo, contar con un mecanismo comercial.²² Ambas naciones cuentan con economías con desarrollos similares que pueden complementarse en varios sectores. El Embajador Cho agregó que "las exportaciones mexicanas al mercado coreano tienen un gran potencial pero hay que invitar a los productores a tratar de abordar ese mercado, que corresponde a un país pequeño con un gran espacio para cubrir su demanda alimentaria".

²² *Busca Corea acuerdo comercial con México*, El Universal, 19 de mayo de 2005, Finanzas, pag. 2

En ese entonces el diplomático coreano confirmó que su gobierno tiene el cometido de diversificar sus relaciones de negocios, y para ello eligió a México en América Latina. Reconoció que los mexicanos, el sector público y el privado se resisten, aunque los empresarios coreanos han comunicado a los mexicanos que les interesa hacer negocios, ampliar el flujo de comercio, realizar coinversiones, pero "después de terminar estos encuentros, los mexicanos no retoman la visita para ver los alcances, si encontraron ventajas o desventajas de la información presentada", lamentó. "Existe un gran potencial entre los dos países del que pueden beneficiarse a través de la complementariedad de nuestras economías, pues incluso existen similitudes, porque además las dos se encuentran en el mismo estado de desarrollo".

Agregó que "el sector agropecuario de su país sería el que más se resista a la apertura, por la tradición de nación agropecuaria. El primer objetivo de dicho grupo, explicó fue revisar cómo fortalecer la cooperación económica entre ambos, pues el alcance del grupo no es sólo comercial, sino también de inversión y alianzas estratégicas y otros mecanismos. Corea tiene ventajas en tecnología para la producción, y México en ensamblaje y procesamiento; es rico en recursos naturales y pesqueros, mientras que su país importa 10 mil millones de dólares anuales en alimentos".

A principios de los 90, el volumen de comercio entre Corea y México era de 100 millones de dólares, 14 años más tarde, el flujo bilateral es por más de 5 mil millones de dólares, a favor de Corea que exporta productos con valor de 4 mil 600 millones de dólares. Actualmente, la República de Corea es nuestro tercer socio comercial en Asia-Pacífico, con un comercio bilateral que en 2004 superó los 5,400 millones de dólares.

Respecto al establecimiento de una relación estratégica con Corea estudiosos como el Maestro Eugenio Anguiano consideran que es muy factible, pero depende más de México, si tendremos la capacidad institucional interna, para cristalizar los esfuerzos de una diplomacia que se desprenda de esa relación estratégica. Al

respecto, Anguiano señala que hoy está muy de moda hablar de los *clusters* o puntos de difusión, o detonadores por regiones y por bloques que no son muy formales, pero que están creando, como el famoso 10+3 de la ANSEA más Corea del Sur, China y Japón.²³

6.3 Consideraciones para un acercamiento con la India.

Como parte de la diversificación de nuestros vínculos comerciales con el mundo, quizás otra nueva fuente para el destino de las mercancías mexicanas que sean competitivas a considerar pudiera ser el mercado indio por su alta potencialidad. India es ya el segundo inversionista del continente asiático en México, con un monto acumulado de aproximadamente mil 600 millones de dólares en sectores como el farmacéutico, las telecomunicaciones y el software, señaló el Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT) en mayo de 2005 al cuestionar si el país permanecerá sólo como receptor de recursos de empresarios indios o si los negociantes nacionales intentarán asociarse o incursionar en aquél mercado.

El organismo señaló que durante los pasados cinco años México ha tenido un déficit comercial en su relación con India, tan sólo en 2004 fue de 347 millones de dólares. Las principales importaciones mexicanas fueron en el sector químico, mineral, de vehículos, autopartes y de productos metalúrgicos. Mientras las exportaciones fueron de petróleo y químicos orgánicos.

India es un buen comprador de petróleo, maquinaria, fertilizantes y químicos. Se especializa en la venta de textiles, gemas, productos de piel y joyería. En las pasadas dos décadas incursionó en mercados poco atendidos por países en desarrollo como la industria farmacéutica, el desarrollo de software y los llamados call centers, negocios que tienen controlados en países en vías de desarrollo que

²³ Eugenio Anguiano, “Las relaciones de México con Corea del Sur y con China”, en el programa de radio del Instituto Matías Romero, Las Relaciones Internacionales de México, Versión escrita del programa transmitido el 13 de septiembre de 2005.

representarían una oportunidad de asociación para los mexicanos.²⁴ En ese tenor, las autoridades mexicanas deben evaluar con detenimiento el impacto que representa las inversiones indias en México, dada sus múltiples afinidades en nuestras sociedades y el grado de complementariedad económica existente.

Entre los elementos que al parecer han impedido un mayor acercamiento con la India se encuentran los de carácter geográfico, dada la distancia para realizar más transacciones comerciales, además de los de tipo migratorio, por ser aquel país un expulsor de mano obra hacia los países de la región circunvecinos al contar ya con una población superior a los 1,000 millones de habitantes.

En todo caso, sería conveniente tener presente para el análisis de futuros acuerdos de libre comercio con Asia en el mediano y largo plazos, contemplar a la India como un importante socio económico-comercial a la luz del eventual impacto que pudiera tener para las relaciones económicas de México.

6.4 Perspectivas de México en la economía y el comercio internacional

México ocupa el séptimo lugar mundial como país exportador y el primero de América Latina, afirmaron el Presidente Vicente Fox y el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Ernesto Derbez, durante la clausura de la 62 convención anual de la Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana (ANIERM) que tuvo lugar el 1 de marzo de 2006. En un mensaje videograbado, el mandatario aseguró que en 2005 la balanza comercial ascendió a 435 mil millones dólares EU y que en el primer mes del 2006 se registró un superávit favorable a México, porque se exportó más de lo que se importó, sin precisar en cuánto.

A los empresarios les aseguró que su gobierno va "de la mano" en la competitividad, la conquista de mercados y la creación de nuevos empleos. A su vez, el Canciller Derbez agregó que México "es una de las diez democracias más importantes del mundo", al tiempo que cuestionó que ahora se trate de definir la

²⁴ "India, segundo inversionista asiático en México", artículo de Miriam Posada García, Diario "La Jornada", 30 de mayo de 2005.

soberanía con conceptos "arcaicos" o del siglo pasado, cuando en un mundo globalizado la política exterior debe responder a una nueva definición, y problemas como los del narcotráfico y la migración deben resolverse con la actuación conjunta de los países, porque se trata de una agenda de seguridad de todos, no sólo nuestra, y "si a eso le llaman injerencismo, están equivocados".²⁵

Desde diversos ángulos, llaman la atención las citadas declaraciones sobre todo porque tienen lugar en momentos que se desarrolla una campaña electoral para elegir un nuevo presidente del país y parecen estar dirigidas más que a apuntalar la posición de México como exportador a fortalecer la imagen que ha tenido el desempeño de la administración foxista. Este tipo de declaraciones triunfalistas, pueden corroborarse con las vertidas también en la inauguración de los trabajos del evento "Experiencia APEC Business Advisory Council (ABAC)", para Empresarios Mexicanos, realizado en la Ciudad de México el 22 de febrero de 2005, sobre la situación económica del país.²⁶

En ese entonces, el mandatario ratificó que nuestro país se había convertido en la "octava potencia exportadora en el mundo"²⁷ y el primer exportador de manufacturas en América Latina, haciendo casi el 45 por ciento del total de las exportaciones de América Latina. Esto se debe a la red de acuerdos comerciales que tenemos con 32 países y también a nuestra ubicación estratégica.

Fox manifestó que, desde una perspectiva empresarial, con una visión emprendedora de comercio y de inversión, de generación de empleos, desarrollo,

²⁵ "México, séptimo exportador mundial, afirma Fox", Susana González G., La Jornada, Economía, 2 de marzo de 2006. Véase también comunicado de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

²⁶ Palabras del Presidente Vicente Fox Quesada durante la inauguración del evento "Experiencia APEC Business Advisory Council (ABAC) para Empresarios Mexicanos", en el Salón Fiesta, del Hotel Sheraton María Isabel, México, D.F. 22 de febrero de 2005.

²⁷ En el artículo "México, entre los 10 principales exportadores", Miruam Posada, La Jornada, Economía, 13 de abril de 2006, la OMC establece que México ocupó el décimo lugar con exportaciones en 2005 por 213, 700 millones de dólares EU.

los empresarios contribuyen a la liberalización del comercio y las inversiones planteadas por APEC. Favorecen la construcción de relaciones armoniosas, nos ayudan a destrabar, a veces, soluciones difíciles y a promover actividades comerciales y de seguridad internacional, a promover la ética y la transparencia y a promover el ingreso y la distribución del mismo entre nuestras sociedades.

Igualmente, expresó que “a través de APEC estamos favoreciendo la incorporación al desarrollo de las economías emergentes de la Cuenca del Pacífico, la edificación de sociedades más justas y humanas y la creación de un futuro de bienestar compartido a través de esta Asociación para la Prosperidad. México se ha insertado dinámicamente en los procesos de globalización, convencido de que el comercio justo y equitativo es un poderoso instrumento para expandir la economía, para generar inversión y empleos; y así, elevar el nivel de vida de nuestros pueblos”.

La política comercial de México ha favorecido la consolidación de la estabilidad financiera en México y ha contribuido significativamente al crecimiento económico, a la reducción de la pobreza. Desde 1994, cuando entró en vigor el Acuerdo de Libre Comercio de Norteamérica, cerca de la mitad del crecimiento que ha habido en México ha estado relacionado con la balanza exportadora, la cual ha crecido en este período casi cuatro veces, así como el porcentaje de exportaciones más que lo que ha crecido la economía en su conjunto.

De esta forma, en la actualidad las exportaciones representan el 34 por ciento del Producto Interno Bruto mexicano. En 2004 el comercio exterior de México alcanzó los 390 mil millones de dólares, de los cuales 189 mil millones corresponden a las exportaciones; esto es, 3.6 veces más de lo que se exportó en el año del 93. En el último año, mantuvo su dinámica con un crecimiento de 15 por ciento en el año 2004 sobre el año 2003”.

México es una plataforma de producción y exportación con acceso preferencial a los mercados de América del Norte, de Centroamérica y de Sudamérica, al igual que con Europa y Asia. El mercado potencial para los productos mexicanos es de más de mil millones de consumidores. Así, incluimos el Acuerdo de Asociación Económica que recientemente firmamos con Japón.

De ahí, lo indispensable de construir infraestructura en nuestro país, puesto que también a través de México se hace la distribución de todos estos productos y mercancías. También esto ha convertido a nuestro país en un socio atractivo para hacer negocios e inversión.

México se ubica entre los cuatro principales destinos de inversión extranjera directa entre los mercados emergentes. En los últimos diez años, los flujos de inversión acumulada en México sumaron 144 mil millones de dólares, un promedio anual de 14 mil millones de dólares. De hecho, se estima que estos flujos alcancen más de 16 mil millones en el año 2004. Con esta inversión se han podido crear empleos y modernizar nuestra planta productiva.

Como parte de esta estrategia, México está comprometido con la agenda de APEC en materia de liberalización de comercio y de inversión, así como en sus acciones de cooperación económica, técnica y desarrollo de capital humano. Los países de la región Asia-Pacífico son socios que nos plantean retos y amplias oportunidades. Para México presidir APEC durante el año 2002 representó una gran ocasión para estrechar y dinamizar nuestros lazos económicos y de amistad con la región.

En 2003, nuestro comercio con las economías asiática de la Cuenca del Pacífico, alcanzó más de 33 mil millones de dólares, cifra cuatro veces más alta que en 1993, y que representan el diez por ciento del total del comercio de México. Este intercambio sigue una trayectoria ascendente, ya que entre enero y noviembre del año pasado, dicha actividad alcanzó 42 mil millones de dólares. Por ello, seguimos

trabajando con los países de APEC, para avanzar en lazos comerciales y de cooperación.

En torno al Acuerdo de Asociación Económica entre Japón y México, el primero que hemos firmado con un país asiático, se ha subrayado que nos permitirá el máximo de complementariedad de nuestras economías. México está creando las bases para estrechar las relaciones bilaterales de comercio, inversión y cooperación económica; más oportunidades para diversificar nuestros mercados de exportación, atraer mayores flujos de inversión extranjera directa y contribuir a mejorar la posición actual en el contexto de competencia global. Este programa se lleva a cabo con todas las naciones miembros de APEC.

De la misma manera, en los últimos dos años hemos profundizando nuestras relaciones económicas con China. Estamos fortaleciendo el comercio y la inversión a través del diálogo sobre los principales temas de la agenda bilateral.

Los acuerdos comerciales regionales y los tratados de libre comercio, han tenido y continuarán teniendo un papel clave en la liberalización del comercio y de la inversión.²⁸ Necesitamos asegurar que la liberación comercial, la reducción y posterior suspensión de subsidios en el ramo de alimentos, sea congruente con los principios de la OMC, la cual asegurará su contribución para alcanzar las metas de Bogor.

México participa activamente en la OMC y junto con las economías APEC lleva posturas muy dinámicas para avanzar en los temas de comercio. Para este gobierno, Asia-Pacífico es una de las regiones más dinámicas del mundo y que, por tanto, ofrece un potencial de cooperación económica enorme.

Frente al panorama descrito, no puede pasar desapercibido que a pesar de las evidencias de la desaceleración económica global en particular para China y Estados Unidos, lo cual evidentemente impacta a México de manera directa ante

²⁸ Ibid, p.3.

su estrecha interrelación con la economía estadounidense, el Presidente Fox haya sostenido en mayo de 2005 sus metas, mostrándose confiado de que la economía crecería 4 por ciento "o algo más", cuando los resultados dados a conocer a principios de 2006 el crecimiento no pasó de más del 2.5%. Fox insistió en que la economía mexicana estaba "creciendo a buen ritmo, porque las exportaciones se han incrementado de manera muy importante a tasas superiores de 10 por ciento".

En 2004 el gobierno federal anticipó que el precio promedio de la mezcla mexicana de crudo en 2005 sería de 23 dólares por barril (dpb). Conforme a estos supuestos, el optimismo de las autoridades mexicanas radicaba en que el crecimiento de la economía mexicana durante 2005 sería de 3.8 por ciento, en línea con el pronóstico contemplado en el escenario inercial del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo (PRONAFIDE) 2002-2006 y con las expectativas de crecimiento del sector privado.

El crecimiento de la economía propiciaría un aumento anual en las importaciones de bienes y servicios de 6.2 por ciento. De esta forma, la oferta agregada de la economía mexicana registraría durante 2005 una tasa anual de crecimiento de 4.5 por ciento.²⁹ Al respecto, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) dio cuenta de un crecimiento económico en los primeros tres meses del 2005 de 2.4 por ciento menor al de 2004

Al revisarse las proyecciones económicas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), que agrupa a los países más industrializados con economías de mercado del mundo, y a la cual pertenece México, tampoco coinciden los números. Para estos años la OCDE estimó que el crecimiento del PIB de México alcanzaría 3% en 2005, 3.9% en 2006 y 3.5% en 2007, respectivamente,³⁰ lo cual ha distado de alcanzarse en la realidad.

²⁹ Documento on line "Perspectivas económicas para 2005", Secretaría de Economía-Presidencia de la República.(<http://www.economia.gob.mx>)

³⁰ OECD Economic Outlook 78 database. Puede consultarse (<http://www.oecd.org/eco/sources-and-methods>).

Es evidente que de las metas proyectadas desde el inicio de la presente administración como la esperada generación de fuentes de empleo, que al año deberían crearse al menos un millón de plazas, es evidente que no se concretará ante la proximidad para que concluya este gobierno. Tampoco se observan grandes avances en el combate a la pobreza extrema, con aproximadamente 40 millones de habitantes que viven en condiciones paupérrimas, aun cuando las autoridades han reiterado lo contrario.³¹

Cabe señalar que en su momento el Premio Nobel de Economía, Lawrence R. Klein, criticó la viabilidad de las metas económicas del gobierno.³² En este punto, cabría citar las palabras de uno de los empresarios mexicanos más acaudalados, Carlos Slim Helú, quien afirmó que es fundamental que las personas que están marginadas de la economía moderna se incorporen a ella. De esta forma, se fortalecerán los mercados y la economía doméstica de la región y permitirá retroalimentar el desarrollo.

Es importante ir más allá del aspecto asistencial que mitiga la pobreza, incluyendo el microcrédito e ir a fondo en la salud, la educación y el empleo, subrayó. "No cabe duda de que la riqueza hay que manejarla con eficacia para generar más riqueza y redistribuir el ingreso", expuso Slim. Consideró que la mejor forma de redistribuir el ingreso es con educación, formación de capital humano y con más y mejores empleos. Es fundamental combinar la inversión pública con la inversión privada y social, porque de esa forma se aceleraría el desarrollo, añadió. Por último el empresario insistió en la necesidad de combinar la inversión pública y privada, porque "sería un gran detonador del desarrollo de nuestros países".³³

³¹ "A promoción turística, 40 veces más que a combate a la pobreza", Roberto González Amador, *La Jornada*, Economía, 12 de febrero de 2006.

³² *La Jornada*, 19 de mayo de 2005, primera plana, Tijuana, BC, 18 de mayo.

³³ Entrevista a Carlos Slim, presidente del Consejo de Administración de Grupo Carso, considerado el hombre más rico de América Latina, 4 de noviembre de 2005, Notimex.

Asimismo, vale la pena citar las declaraciones que hizo el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP) a principios de 2005 y que condensan en cierto modo lo que varios sectores de la población consideran respecto a los acuerdos de libre comercio suscritos por México. Dicha institución sostuvo a que “a 11 años de celebrar un Tratado de Libre Comercio con Norteamérica, y sostener otros acuerdos con alrededor de 40 países, los flujos de inversión extranjera directa (IED) con un techo de 14 mil millones de dólares no reflejan las ventajas internacionales del país”, por lo que advirtió que con los acuerdos internacionales "debería tenerse ya un promedio mayor en los flujos de IED en el país, que demostrara la ventaja de contar con la red de acuerdos comerciales".

También el CEESP señaló que a México le ha favorecido la apertura comercial para captar mayores flujos de IED. "El no realizar las reformas estructurales a nivel fiscal, laboral, energético o del Estado hacen que la percepción de los inversionistas se mantenga en deterioro a pesar del correcto manejo de las variables económicas y del bajo riesgo país que se ha tenido". Concluyó que "es necesario dar el plan correcto en el desarrollo del país que queremos, cerrarnos a no ver cómo se mueve actualmente el mundo puede ser un error sustancialmente fuerte que aumente el rezago existente con las demás economías desarrolladas y competidoras".

Es precisamente ante este panorama que en este siglo XXI México debe aprovechar las ventajas que le ofrece su excelente posición geoestratégica en el continente americano y en el mundo para desplegar una activa política exterior hacia el Pacífico asiático. El fortalecimiento de nuestras relaciones comerciales y de inversión deben darse en ambas direcciones, mediante un programa institucional de incentivos a aquellos empresarios que orienten sus exportaciones hacia el Pacífico y dejen de centrar su atención en los mercados tradicionales: EU, Canadá, Europa y América Latina.

Nuestro territorio es un puente natural y paso obligado para el tránsito de mercancías provenientes de Asia hacia Norteamérica, Europa y Latinoamérica. La construcción de un canal transoceánico en el Istmo de Tehuantepec, que compita con el de Panamá, a la par del establecimiento de una red ferroviaria de primer nivel a lo largo del mismo entre Tehuantepec, Oaxaca, al Puerto de Veracruz o Minatitlán serían instrumentos de vanguardia para la transportación de mercancías que desean ser reexportadas hacia el sur de los EU y Europa, al igual que para su distribución posterior hacia interior del propio territorio nacional, Norte y Centroamérica.

Los resultados emanados del II Foro de Gobernadores del Pacífico efectuado en Colima en 2005 deben ponerse en marcha y no quedar solamente en el discurso. Dicho foro, en tanto que principal instancia de definición e integración y promoción de la agenda política, económica y cultural de México en la región Asia-Pacífico, debe impulsar el desarrollo de los puertos del Pacífico mexicano, junto con la modernización de la infraestructura aeroportuaria, de ferrocarriles y corredores multimodales, de manera que en conjunto se conviertan en detonadores del desarrollo a nivel nacional. La instrumentación de proyectos estratégicos en los estados ribereños al Pacífico resulta impostergable.

En suma, la región asiática del Pacífico, representa tanto un reto como una oportunidad para México. Es un reto por la alta competitividad de las economías asiáticas y es una oportunidad debido al potencial que representan los mercados de los países asiáticos. Debemos fortalecer nuestras relaciones económicas con la comunidad empresarial de los países miembros de APEC, a través de la identificación de oportunidades de comercio e inversión, buscando crear alianzas estratégicas entre empresas para desarrollar cadenas productivas y generar sinergias. En ese sentido, nuestra red de tratados de libre comercio nos sitúa en una situación privilegiada para tener acceso a los principales mercados del mundo de manera preferencial y atraer mayores flujos de inversión, proceso en donde el Estado mexicano y el sector privado tendrán un papel histórico que cumplir.

CONCLUSIONES

En un período extraordinariamente corto, México se abrió a las corrientes del comercio mundial. Después de su ingreso al GATT en 1986, y de una intensificación de la apertura económica en 1987 se dio un rápido avance en el desmantelamiento de los aranceles, y con ello la incorporación acelerada del país a los estándares prevalecientes en la mayoría de las naciones desarrolladas.

En la década de los noventa comenzaron a establecerse acuerdos comerciales con distintos países y regiones. Hasta el 2005, México había firmado tratados comerciales con más de 30 países de diferentes regiones, como un medio para avanzar en la liberalización del comercio mundial y sentar reglas claras que favorezcan la diversificación y expansión de sus intercambios comerciales y apuntalen el desarrollo del país.

En el ámbito económico, la llamada “globalización” ha producido la intensificación de los intercambios económicos, comerciales y financieros; el fortalecimiento de los procesos de regionalización económica y la aparición de numerosos actores no estatales en las relaciones internacionales. Diversos autores afirman que la globalización no es un fenómeno nuevo, pues varias de sus características han estado presentes desde hace tiempo. Sin embargo, algo que la diferencia en la actualidad es la velocidad de las interacciones. La globalización se ha consolidado como un fenómeno duradero, irreversible, que obliga a las naciones a aprovechar las oportunidades que representa y a la vez a minimizar o erradicar sus desventajas.

Precisamente la región del Pacífico asiático es uno de los mercados más atractivos del mundo y en donde se presenta la globalización. Las relaciones comerciales de los Estados Unidos con Japón y las naciones asiáticas, así como el creciente dinamismo de la economía de China han vuelto impostergable la

necesidad de que México reconsidere sus intereses en la región que se ha convertido en uno de los principales polos de desarrollo y motores de la economía mundial.

La dinámica liberalizadora ha llevado a México a ubicarse como el primer país exportador de América Latina y el séptimo a nivel mundial. También ha favorecido la llegada de inversión extranjera directa, colocándose después de Chile y Brasil, como el tercer destino de ésta a países en desarrollo en la década de los años noventa.

En el ámbito nacional, el sector externo ha adquirido un peso particularmente notable. Para el 2000 las exportaciones representaban 27.7% del PIB y las importaciones el 28.6%. Aproximadamente 90% de las exportaciones mexicanas son productos manufacturados, desplazando a las exportaciones de productos petroleros, así como a las materias primas.

Como resultado del TLCAN, el comercio de México con los EU se ha intensificado. En el 2000, 88% de las exportaciones mexicanas se dirigieron a ese mercado. También las importaciones provenientes de ese país han aumentado y representan tres cuartas del total. México es el segundo socio comercial de los EU y su principal mercado en América Latina. El comercio con Canadá también se ha visto fortalecido a partir de la entrada en vigor del TLCAN, constituyéndose en el cuarto socio comercial de México.

En cuanto al comercio con el resto del mundo, Japón y la UE son importantes abastecedores de insumos y bienes del mercado mexicano, manteniéndose un saldo permanentemente desfavorable frente a esos socios comerciales. En ese sentido, el Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea (TLCUE) y el Acuerdo de Asociación Económica (AAE) con Japón abren una nueva dinámica para las relaciones comerciales, de cooperación e inversión con Europa y la región Asia-Pacífico.

En este marco, surge la interrogante de cuál será el sistema internacional del futuro. Algunos analistas aseguran que la creciente regionalización acabará por diseñar un sistema mundial atomizado e inconexo. Otros dudan de la viabilidad de la regionalización en la arquitectura unipolar que resultó del fin de la Guerra Fría. Y otros más argumentan justamente lo contrario: que el regionalismo, en particular cuando es abierto y no se cierra como una fortaleza, es la última respuesta al predominio estadounidense y el único camino para crear un sistema multipolar basado en objetivos compartidos y visiones comunes.

Independientemente de esas posiciones, la tendencia a la formación de bloques es una realidad evidente, que contribuye a eliminar las barreras al comercio y a la inversión, genera horizontes de mayor certidumbre, propicia alianzas estratégicas regionales, mejora la capacidad productiva y estimula las inversiones regionales y las capacidades tecnológicas, por lo cual se fortalece cada vez más. México puede beneficiarse enormemente de estos procesos.

Se reconoce que, al igual que la globalización, la regionalización no es solamente un fenómeno económico o comercial, sino que genera intensos vínculos culturales y políticos con otros países. Esta tendencia hacia la regionalización de los flujos del comercio mundial ha seguido aumentando, por lo que México, al optar por insertarse en la economía internacional de manera más eficiente, enfrenta el reto de la integralidad de este proceso y avanza en su diálogo político, financiero, cultural y de todo tipo con otros países y regiones.

En la esfera de los problemas que deben resolverse, es indispensable crear las condiciones adecuadas que den un marco internacional de mayor certidumbre y propicien una competencia más equitativa para que todas las naciones se beneficien del crecimiento que el comercio internacional trae consigo. La inserción exitosa de nuestra nación en la esfera del comercio internacional es la meta a conseguir, y alcanzarla requiere de varias condiciones.

En el ámbito interno, es fundamental fortalecer un marco macroeconómico que fomente una mejor y mayor competitividad de los factores productivos, pero al mismo tiempo se requiere fortalecer la capacidad de participación del capital humano a partir de mayores niveles de educación, salud y nutrición. Alcanzar, mediante el comercio, mejores niveles de vida y bienestar es la base de la decisión de insertar a México en el ámbito del comercio internacional. En el plano externo, se debe apuntalar la certidumbre mediante reglas internacionales claras y precisas, que no encubran nuevos proteccionismos y que a la postre conduzcan a cerrar la brecha entre las naciones pobres y las ricas, logrando con ello un beneficio verdaderamente global.

ANSEA agrupa a la mayoría de las naciones del Sudeste Asiático, considerada una de las regiones más dinámicas del mundo en lo que se refiere a crecimiento económico e intercambios comerciales. A pesar de la crisis financiera de 1997-1998, los motores de esa región siguen siendo las economías de Singapur, Malasia, Tailandia e Indonesia, que además revirtieron la tendencia negativa de sus balanzas comerciales. Las exportaciones e importaciones de ANSEA muestran un crecimiento mayor en varias veces al promedio mundial e incluso al de APEC; de la misma forma se ve una tendencia ascendente en el comercio entre las economías de ANSEA a expensas del intercambio fuera de ese grupo.

El Acuerdo de Libre Comercio de la ANSEA (AFTA) puede entenderse como una respuesta colectiva estratégica para conseguir los objetivos de la asociación para estimular el comercio intra y extrarregional, mediante el mejoramiento del clima para las inversiones y el fortalecimiento de la competitividad del desempeño industrial de sus miembros. La Asociación acordó establecer un área de libre comercio en 15 años (hacia el año 2008) empezando el 1º de enero de 1993. La eliminación de barreras arancelarias y no arancelarias entre los países miembros ha servido como catalizador de una mayor eficiencia en la producción y competitividad de largo plazo. Asimismo, la reducción de barreras al comercio intrarregional da a los consumidores de la ANSEA una más amplia variedad de productos de consumo de mejor calidad.

En su Cumbre de 2003, la ANSEA reafirmó el compromiso de la Visión 2020 hacia el avance de la asociación como un concierto de naciones del sudeste asiático. Bajo el Bali Concord II, los gobernantes de las naciones miembros se comprometieron a lograr una comunidad ANSEA para el año 2020, que descansa en tres pilares: la Comunidad Económica, la Comunidad de Seguridad y la Comunidad Socio-Cultural, que están interrelacionadas y mutuamente reforzadas para lograr el propósito de asegurar una paz durable, estabilidad y prosperidad compartida en la región y más allá de ella.

Las perspectivas de seguridad para el Sudeste Asiático y en general para la región Asia-Pacífico son positivas y estables, aunque la profundización y ampliación de la integración económica de ANSEA debe acompañarse de la cooperación técnica y el desarrollo con objeto de dirigir el desarrollo y acelerar la integración económica de Camboya, Laos, Myanmar y Vietnam para que los beneficios de la integración económica sean compartidos.

Asia-Pacífico es una de las regiones más abiertas en lo que se refiere a flujos de inversión, aunque esto no ha sido acompañado de una elevación del nivel de eficiencia bancaria. Aun cuando las reformas financieras introducidas han transformado profundamente las estructuras financieras internas de las economías de APEC, así como su acceso al financiamiento internacional, las asimetrías iniciales no sólo no han desaparecido, sino que en algunos casos se han profundizado. Japón y Estados Unidos mantienen su predominio absoluto sobre los mercados nacionales del APEC en cuanto a flujos de inversión.

Las relaciones históricas entre México y las naciones que conforman actualmente a ANSEA se remontan a varios siglos atrás, cuando se comerciaban ya productos con esa zona del Sudeste Asiático. Para los diferentes gobiernos de México ha sido una constante de su política exterior mantener un excelente diálogo en nuestras relaciones políticas con esas naciones. Mantenemos relaciones diplomáticas con la mayoría de los miembros

de ANSEA y contamos con Embajadas residentes en Filipinas, Indonesia, Tailandia, Malasia, Singapur y Vietnam.

Partiendo de esa base, el sector privado mexicano debe continuar expandiendo sus relaciones económico-comerciales con esas naciones, mediante la promoción de delegaciones de hombres de negocios que busquen diversificar la presencia de los productos mexicanos en la región y de la intensificación de los programas de cooperación bilaterales. Se deben buscar mecanismos que permitan equilibrar el déficit comercial que tenemos con las naciones de ANSEA.

Un tema insoslayable a considerar en los análisis de los intercambios y procesos que tienen lugar en la región Asia-Pacífico son las relaciones entre Japón y los diversos actores de la Cuenca, como en el caso de ANSEA, cuyas relaciones se caracterizan por sus crecientes intercambios comerciales y su alto grado de cooperación, lo que ha permitido asegurar la paz, la estabilidad y la prosperidad en la región a través de los mecanismos establecidos entre ambas partes.

En cuanto a las perspectivas de sus relaciones, ANSEA ha afirmado que sus lazos con Japón continuarán siendo la piedra angular para lograr un Asia del Este con paz, estabilidad y prosperidad. De tal manera, la suscripción de acuerdos de Asociación Económico entre Japón y las naciones miembros de ANSEA traerá como resultado la emergencia de una importante zona económica con una población de 650 millones de personas y un PIB combinado de 5 trillones de dólares EU, lo que la convertirá en una gran base de producción y en un mercado sumamente atractivo. Indudablemente, esto establecerá un precedente para la eventual Area de Libre Comercio de Asia del Este.

En el caso concreto de México, las relaciones económico-comerciales con Japón se remontan a finales del siglo XIX con la firma del Tratado de Amistad, Navegación y Comercio. El desarrollo altamente favorable que ha registrado el comercio entre ambos países, situó a Japón en el 2004 como el tercer socio

comercial de México a nivel global (décimo sexto comprador y tercer abastecedor) y el segundo en la región Asia-Pacífico, (primer comprador y segundo abastecedor), al ser desplazado por China. Incluso, Japón se ha convertido en el séptimo inversionista en México a nivel mundial y el primero de la región Asia-Pacífico en México.

Como resultado de la firma del acuerdo, México tendrá acceso preferencial al segundo mercado por país más importante del mundo. De acuerdo con la Secretaría de Economía, Japón liberará de manera inmediata el arancel de importación que cobra al 91% de las fracciones arancelarias correspondiente al 95% de los productos mexicanos exportados a dicho mercado y en el mediano plazo, otro 4%. En el 5% restante y donde Japón mostró sensibilidades, México tendrá acceso inmediato, libre de arancel bajo el sistema de cuotas.

El Acuerdo de Asociación Económica México-Japón, conocido también como Tratado de Libre Comercio, ha despertado grandes expectativas en ambos países. Para Japón es el segundo tratado de libre comercio que ha firmado y se trata de un acuerdo global que contempla el comercio de productos agrícolas; el primero fue con Singapur. Es de esperarse que la instrumentación del Acuerdo traiga beneficios para las sociedades de los dos países; se estima que las inversiones japonesas hacia México seguirán creciendo, tendencia que seguramente conducirá a impulsar el comercio bilateral.

Con el AAE México-Japón impulsará el *momentum* para el establecimiento de un Acuerdo de Libre Comercio unificado para el esquema de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), un tema que ha sido enfatizado por los líderes de las economías integrantes. El Acuerdo adquiere un alto significado histórico al establecer la primera sociedad de largo plazo en la Cuenca del Pacífico en el siglo XXI, lo que para varios observadores constituirá la base para las relaciones futuras que se den en la región Asia-Pacífico.

El AAE es parte de una estrategia que permite a México ser el único país con tratados de libre comercio con las tres principales zonas económicas del mundo: Norteamérica, Europa y Asia-Pacífico. El acuerdo abre nuevos espacios para utilizar a México como pivote en la relación con estas tres grandes zonas, al crear espacios de exportación y poder diversificar más a la economía mexicana.

Por otro lado, China constituye un gran gigante de Asia-Pacífico que siempre ha sido uno de los principales actores a considerar en la comunidad internacional por su peso en la geopolítica mundial. A partir de su apertura hacia el exterior en la década de los ochentas, China ha registrado un sorprendente desarrollo económico-comercial y tecnológico en las últimas décadas, que la han llevado a colocarse como la cuarta potencia comercial en el mundo, solamente después de Estados Unidos, Alemania y Japón. De igual manera, por primera vez en su historia las exportaciones de maquinaria y productos electrónicos representaron más de la mitad del valor de las exportaciones totales.

Por lo que hace a sus relaciones con la ANSEA, éstas recorrieron un largo camino en la última década del siglo XX, registrando importantes avances en materia de cooperación económica, política y de seguridad. China es socio de diálogo pleno de la ANSEA y ha participado en la Cumbre ASEAN+3 desde 1997. El comercio entre China y la ANSEA ha crecido significativamente, llegando a 78,200 millones de dólares en 2003 y proyectaba alcanzar en 2005 un total de 100 mil millones de dólares. El grado de interacción entre ambas partes ha conducido a la creación de una asociación estratégica mediante un acuerdo de libre comercio, que estará en plena vigencia para el 2010.

Mientras tanto, las relaciones entre México y la República Popular China datan de diciembre de 1899, cuando ambas naciones celebraron un Tratado de Amistad, Comercio y Navegación. En la época contemporánea las relaciones oficiales datan de 1972, desarrollándose un excelente diálogo e innumerables contactos a nivel oficial.

En 2001 concluyeron las negociaciones entre México y China para el ingreso de esta última a la OMC, teniendo como resultado de la negociación que México cuente con mecanismos que permitirán a su industria implementar un programa de ajuste y competitividad durante seis años, ante la competencia de productos chinos a pesar del ingreso de China a la OMC. México fue el último en aceptar el ingreso de China a la citada organización.

El intercambio comercial entre México y China ha venido creciendo a un ritmo acelerado con un promedio geométrico de 39% en los últimos cinco años. México es el principal destino de las importaciones Chinas en América Latina. La balanza comercial con China registra una tendencia deficitaria creciente. En 2004 China fue el segundo socio comercial de México a nivel mundial (décimo séptimo comprador y segundo como abastecedor) y el primero en Asia-Pacífico (segundo comprador y primer abastecedor), desplazando a Japón.

Respecto a las eventuales negociaciones para un acuerdo de libre comercio con China, existen posiciones encontradas al interior de ambas economías, aunque se acentúan más en el caso de México. Existen diversas razones que no favorecen un acuerdo de esa naturaleza en las circunstancias actuales: el desarrollo desigual del comercio bilateral entre ambas partes, la creciente presencia de artículos de productos chinos de baja calidad en México y las prácticas desleales como la triangulación y el dumping.

No obstante, lo que debe aclararse es la atención que han otorgado los gobiernos de ambos países para continuar fortaleciendo una asociación estratégica, aunque sin llegar todavía a hablarse de un acuerdo de libre comercio. En todo caso lo que es una realidad son las crecientes oportunidades de negocios entre ambas naciones. Para algunos China representa una amenaza, para otros ofrece una amplia gama de oportunidades para que los productos mexicanos penetren uno de los más grandes mercados de consumidores en el mundo, que se perfila a convertirse en uno de los principales centros económicos, sino es que el primero de la región Asia-Pacífico.

En cuanto a los procesos de integración que se dan en la región, es interesante notar la gran cantidad de acuerdos subregionales que prevén relaciones con Singapur, lo cual refleja su importancia estratégica. En ese contexto, destacan las negociaciones pendientes de lo que podría llegar a ser un acuerdo de libre comercio con Singapur y el interés manifestado por Corea en el sentido de firmar un acuerdo de esa misma naturaleza con México.

En las negociaciones de acuerdos de libre comercio, es preciso cuidar una serie de implicaciones, incluyendo las de carácter migratorio, pues existen reportes de una creciente presencia de asiáticos ilegales en el país, en particular en la zona del centro de la Ciudad de México, lo que ha dado lugar al surgimiento de otros problemas colaterales. Debe otorgarse un tratamiento similar a otras nacionalidades, con el fin de evitar se queden a vivir en México al ver frustrado su objetivo de cruzar hacia los EU y desplacen después de sus fuentes de empleo a nuestros propios connacionales.

Como parte de la diversificación de nuestros vínculos comerciales con el mundo, otra nueva fuente para el destino de las mercancías mexicanas competitivas a considerar pudiera ser el mercado indio por su alta potencialidad, con más de mil millones de consumidores, además que la India se ha convertido en uno de los inversionistas más importantes del continente asiático en México.

A manera de contribución de este trabajo, a continuación se presenta un resumen de ideas y propuestas concretas que pueden instrumentarse con miras a que México obtenga mayores beneficios de los acuerdos de libre comercio con las naciones del Pacífico asiático.

La red de acuerdos de libre comercio con que cuenta México no los tiene ningún otro país, por lo que nuestro país es considerado como una de las economías más abiertas del mundo. En ese sentido, la plena instrumentación de los acuerdos de libre comercio suscritos por México deben generar un impacto

favorable para el progreso del país en todos los ámbitos, y atender las cada vez más crecientes demandas prioritarias de la mayor parte de la sociedad como el mejoramiento de las condiciones de vida y brindarles acceso a fuentes de empleo, escuelas, asistencia y seguro médico, protección y seguridad pública.

Es necesaria una mayor vinculación con los países de la región de Asia-Pacífico, por lo que requiere un conocimiento específico de las condiciones que prevalecen en el comercio con cada uno de esos países. Sin adoptar posiciones nacionalistas es importante que las autoridades evalúen seriamente los aspectos negativos y positivos que generan los TLCs.

Dada la excelente posición geoestratégica que goza México y el desarrollo alcanzado por nuestra política exterior, a principios del siglo XXI es imperativo profundizar en una estrategia de diversificación de sus contactos internacionales, que atienda los intereses nacionales más relevantes: EU, Cuba, Canadá, los grandes países sudamericanos y nuestros socios financieros, comerciales, inversionistas y en materia tecnológica, incluyendo a las naciones del TLCUE y los países más prominentes de APEC.

En este contexto, para nuestro país el Pacífico asiático representa no sólo una oportunidad para instrumentar su política de diversificación, sino un complemento adicional a las ventajas que conlleva la asociación con nuestros vecinos del Norte. Por ello, para México es primordial lograr una presencia vigorosa en el Pacífico, a través de APEC, PECC, PBEC y la ANSEA, centrando sus esfuerzos inmediatos en la promoción de negocios y el apoyo a las gestiones que realicen nuestros empresarios en ese sentido. Para aprovechar mejor las posibilidades de cooperación que ofrecen los países de la zona, es necesario contar con una mayor presencia institucional en los eventos que se realicen en la región, así como una mejor coordinación entre las dependencias gubernamentales de manera que los esfuerzos diplomáticos no se vean afectados por otras medidas de carácter comercial o migratorio.

Uno de los escollos que ha enfrentado México en su inserción al Pacífico es el desconocimiento del potencial de la región por parte de los empresarios, convendría que BANCOMEXT en coordinación con la Cancillería desplegaran mayores esfuerzos en las labores de orientación y familiarización que los estimule a explorar el potencial de otros mercados diferentes a los ya conocidos; en esta tarea sería importante considerar la posibilidad de abrir nuevas oficinas comerciales en la zona.

En el campo de las relaciones culturales, educativas y científicas existen amplias posibilidades de desarrollar los intercambios de estudiantes y de aumentar el número de becas a nivel gubernamental, además de impulsar mecanismos eficaces para el intercambio en materia técnica y científica y negociar convenios inter-universitarios dirigidos a proyectos o fines específicos. Para lograr un mayor acercamiento y conocimiento entre las sociedades mexicana y de las naciones del Pacífico asiático, es necesario el establecimiento de acuerdos de cooperación en el área de investigación y de especialistas de centros de educación superior como la UNAM, el Colegio de México, el CONACYT con sus contrapartes, al igual que con empresas de cine, radio y televisión.

Igualmente sería deseable el establecimiento de canales de comunicación directa con ANSEA, ante la posibilidad de una futura vinculación entre el TLCAN y el Area de Libre Comercio de ANSEA (AFTA). En este marco, las interrelaciones entre los países del Pacífico asiático podrían constituir elementos favorables para el comercio y la inversión en México como en los casos de Hong Kong, Taiwán y Singapur, que son puntos de entrada comercial hacia China.

Dada la estructura y funcionamiento de los sistemas internos de comercialización, convendría diseñar una estrategia que permita la venta de nuestros productos mediante la asociación de compañías comercializadoras mexicanas con aquellas de los países a donde deseamos exportar en el Pacífico asiático. Las autoridades competentes también tienen que seguir profundizando

en el estudio de las restricciones técnicas no comerciales que tienen efectos en la exportación de productos mexicanos, así como en las reglas de origen.

Entre otras propuestas que podrían incorporarse en nuestra diplomacia hacia la región se encuentra el mantenimiento de la presencia activa y permanente por parte de los sectores gubernamental, empresarial y académico en los distintos foros del Pacífico. Al mismo tiempo, sería recomendable el establecimiento de oficinas de las firmas mexicanas más importantes como CEMEX, BIMBO, MASECA, Tequila Sauza, Cerveza Corona, Productos La Costeña, etc. en lugares estratégicos de Asia, que sirvan como centros de promoción y distribución comercial en la región.

Otra estrategia sería la atracción de inversiones a México de las principales firmas asiáticas productoras de automóviles, motocicletas, informática y de la industria aeronáutica. Esto puede hacerse mediante una campaña intensa que anime a los hombres de negocios mexicanos a explorar posibilidades de negocios e inversión en el Sudeste Asiático, a la luz de la entrada en vigor del AFTA, en donde México puede obtener interesantes beneficios y ventajas comerciales frente a competidores como Estados Unidos, China y Japón, considerando los costos de producción, la disponibilidad de materias primas, la competitividad de la mano de obra y la membresía de México en el TLCAN.

El éxito de nuestra estrategia en este escenario habrá de reflejarse en la efectividad de la cobertura política que se otorgue a los ámbitos bilateral y multilateral de la Cuenca del Pacífico, lo que redundará en beneficios mutuos en materia comercial y en las áreas de cooperación y con lo que se confirmará una vez más la voluntad de México de no convertirse en rehén de un bloque comercial cerrado. En el plano multilateral, es primordial que México mantenga una presencia vigorosa en el Pacífico, a través de APEC, PECC, PBEC, ANSEA y FOCALAE, centrando sus esfuerzos inmediatos en la promoción de negocios y el apoyo a las gestiones que realicen nuestros empresarios en ese sentido. Para aprovechar mejor las posibilidades de cooperación que ofrecen los países

de la zona, es necesario contar con una mayor presencia institucional en los eventos que se realicen en la región, así como una mejor coordinación entre las dependencias gubernamentales.

La modernización del país hace necesario un proyecto económico que esté de acuerdo con las principales tendencias de los mercados internacionales, es decir, un proyecto de integración a la comunidad del Pacífico para participar de una manera activa y dar seguimiento a las reuniones, temas y grupos de trabajo en los organismos como APEC, al cual pertenecemos desde 1993.

Para que los tratados de libre comercio suscritos con la región de estudio tengan un impacto permanente y puedan palpase los beneficios económicos y sociales en el país en el mediano plazo, es impostergable la modernización de la infraestructura portuaria, aeroportuaria, ferroviaria, de carreteras y de servicios de logística, con objeto de responder adecuadamente a los retos que conlleva la movilización de mercancías tanto al interior del país como a otros países. La modernización del parque vehicular de carga y la construcción de terminales de contenedores son demandas que merecen una atención inmediata.

El fortalecimiento de la presencia de México en la región asiática del Pacífico no debe darse solamente a partir del acercamiento hacia China y Japón, sino del posicionamiento de nuestros productos en mercados potenciales como Singapur y Malasia, que tienen un alto grado de desarrollo económico y que pueden servir como plataforma para penetrar otros mercados atractivos como Indonesia con 220 millones de consumidores, al igual que al resto de los países de ANSEA.

Por ejemplo, se pueden aprovechar las cadenas productivas de las multinacionales para abastecer ambos mercados desde un sólo país. Los abastecedores malasios se han dado cuenta de ese potencial cuando sus compradores se instalan en México. Los mexicanos no hemos hecho lo mismo todavía. Existe potencial para los productos mexicanos en el sector de insumos industriales que no ha sido aprovechado. Es necesario que el sector empresarial

mexicano examine con seriedad el potencial de los países del Sudeste Asiático y aproveche las ventajas que la ubicación y el ambiente multicultural ofrecen para penetrar otros mercados regionales.

México debe aprovechar el empeño de países de la región como Singapur y Malasia de transformarse en centros regionales de acopio y distribución de mercancías y servicios, así como la puesta en operación de grandes obras de infraestructura aeroportuaria, marítima y de informática, para que las empresas mexicanas puedan suministrar los bienes y servicios para realizar dichas obras. Deben promoverse los acercamientos empresariales directos. Debe corregirse la visión que tienen los círculos empresariales en Asia sobre el ambiente de negocios y la situación de la economía mexicana, una tarea que requiere la participación conjunta de los sectores público y privado.

Para lograr una verdadera presencia mexicana en la región se requiere de un nuevo enfoque, de un cambio de actitud del sector empresarial mexicano, que le permita enfrentar con decisión los retos de la competitividad y aprovechar las oportunidades que le depara la región Asia-Pacífico en siglo XXI, llamado a convertirse precisamente en el siglo del Pacífico.

BIBLIOGRAFIA

1. AFTA Reader, *Questions and Answers on the CEPT for AFTA*, Volumes I and II, ASEAN Secretariat, Jakarta, November 1993 and March 1995.
2. AFTA Reader, *The Fifth ASEAN Summit*, Volume IV, ASEAN Secretariat, Jakarta, September 1996.
3. AFTA Reader, *The Sixth ASEAN Summit and the Acceleration of AFTA*, Volume V, ASEAN Secretariat, Jakarta, December 1998.
4. *AFTA in the Changing International Economy*, Institute of Southeast Asian Studies (ISEAS), Singapore, 1996.
5. Alvarez Alejandro y Borrego, John, "*La Inserción de México en la Cuenca del Pacífico*", Tomos I y II, Facultad de Economía, UNAM, México, D.F. 1990.
6. Anguiano, Eugenio, coord. *China contemporánea. La construcción de un país (desde 1949)*, El Colegio de México, México, D.F. 2001.
7. Arellanes Jiménez, Paulino Ernesto, *El Gran Trance al Siglo XXI*, Ed. Ariete, Puebla, México, 2004.
8. *ASEAN Document Series 2003*, ASEAN Secretariat, Jakarta, Indonesia.
9. *ASEAN Statistical Yearbook 2004*, ASEAN Secretariat, Jakarta, Indonesia.
10. *ASEAN FREE TRADE AREA, Trade Bloc or Building Block?*, East Asia Analytical Unit, Department of Foreign Affairs and Trade, Commonwealth of Australia 1996.
11. Dobson, Wendy, *Japan in East Asia, Trading and Investment Strategies*, Institute of Southeast Asian Studies, Singapore 1993.
12. Cheng Leong, Tan and Lim, Terence T.S., *Malaysia: Business and Investment Opportunities*, Ed. Cassia Business Intelligence Series, Singapore, 1992.
13. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ed. Sista, México, D.F. 1991.

14. Drysdale, Peter and Song, Ligang, *China's Entry to the WTO, Strategic issues and quantitative assesments*, Ed. Routledge, New York, 2000.
15. Fernández de Castro, Rafael, coord, *Cambio y Continuidad en la Política Exterior de México*, Ariel, México, D.F. 2002.
16. Garnaut, Ross, *Open Regionalism and Trade Liberalization, An Asia-Pacific Contribution to the World Trade System*, Institute of Southeast Asian Studies, Singapore 1996.
17. Green, Rosario, *Discursos de la Secretaría de Relaciones Exteriores*, Textos de Política Exterior, S.R.E. Abril-Junio 1998.
18. Green, Rosario, *La globalización en el Siglo XXI: Una perspectiva Mexicana*, Dirección General del Acervo Histórico Diplomático, SRE, México, D.F. 2000.
19. Handbook on Selected ASEAN Political Documents, ASEAN Secretariat, Jakarta, 2003.
20. Jovanovic N., Misroslav, *International Economic Integration, Limits and Prospects*, Ed. Routledge, London, 1998.
21. *La apertura de México al Pacífico*, coord., comp. IMRED, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, D.F. 1990.
22. *La política exterior de México. Enfoques para su análisis*, México, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, Centro de Estudios Internacionales: El Colegio de México, 1997.
23. López Villafañe, Victor, *La Nueva Era del capitalismo. Japón y Estados Unidos en la Cuenca del Pacífico*, Siglo XXI, México, D. F. 1994.
24. López Villafañe, Victor y Uscanga, Carlos, *México frente a las grandes regiones del mundo*, Siglo XXI, México, D. F. 2000.
25. Lozoya, Jorge Alberto et al, *La nueva política mexicana de cooperación internacional*, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, D.F.1999.
26. L.H. Tan, Joseph, *Regional Economic Integration in the Asia Pacific*, Field Report Series No. 27, ASEAN Economic Research Unit, Institute of South East Asian Studies, Singapore,1993.
27. L.H. Tan, Joseph y Zhaohong, Luo, "ASEAN-CHINA ECONOMIC RELATIONS, *Industrial Restructuring in ASEAN and China*", Institute

of World Economics and Politics and Institute of Southeast Asian Studies, Singapore 1994.

28. Millán, Julio A., *La Cuenca del Pacífico*, Fondo de Cultura Económica, México, D.F. 1992.
29. Narongchai Akrasanee, *ASEAN-JAPAN RELATIONS: Trade and Development*, Institute of Southeast Asian Studies, Singapore 1983.
30. Osborne Michael, *China's Special Economic Zones*, Development Centre Studies, Organization for Economic Cooperation and Development, Paris, 1986.
31. Pérez Bravo, Alfredo y Sierra, Iván, *Hecho en Asia, Acercamientos a un proceso de desarrollo*, Vinlin Press Sdn Bhd, Kuala Lumpur 2004.
32. Roldán, Eduardo, "El Tratado de Libre Comercio, una opción más para el desarrollo", *Revista Horizonte*, Taiwán, 1992 y *Revista Mexicana de Política Exterior*, México, IMRED, No. 43, 1994, p. 69.
33. Salazar Silva, Carlos y Ramírez Domínguez José L., coord., *Regionalismo abierto, Gran Visión del Pacífico Mexicano*, Foro Académico del Pacífico, Colima, México 2003.
34. Seara Vázquez, Modesto, *Política exterior de México*, Ed. Harla, Mexico, D.F, 1985.
35. Severino, Rodolfo C. Jr., *ASEAN, Rises to the Challenge*, Jakarta ASEAN, 1999.
36. Tamames, Ramón, *China 2001: la cuarta revolución, Del aislamiento a superpotencia mundial*, Alianza Editorial, Madrid, España 2001.

HEMEROGRAFIA

1. Adiningsih, Sri, "*The Indonesian Business Map in AFTA*", Indonesian Business Perspective, Vol. V, No. 3, Jakarta, March 2003, pp.20-23.
2. Akio Morita, "*Asia in a Changing World*", Opinion, Institute of Strategic and International Studies (ISIS) Malaysia, 1992.
3. Blejer Mario et al, "*China: Economic Reform and Macroeconomic Management*", International Monetary Fund, Occasional Paper no. 76, Washington D.C., January 1991.
4. Documento "*Perspectivas de la Economía Mexicana*", Secretaría de Economía, México, 2005.
5. Documento "*Tratados de Libre Comercio*", Secretaría de Economía, México, 2005.
6. Dueñas Pulido, Antonio, "*El Este y Sudeste Asiático, después de la crisis económica política de 1997*", ponencia publicada en Revista Mexicana de Política Exterior No. 57, junio de 1999.
7. Elek Andrew and Soesastro Hadi, *ASEAN, APEC and ASEM: Concentric circles and 'open clubs'*, Institute of Strategic and International Studies (ISIS) Malaysia, 1997.
8. Frankel, Jeffrey A., "*The New Regionalism and Asia: Impact and Options*", Conference on Emerging Global Trading Environment and Developing Asia, Manila, 1995.
9. ISIS FOCUS, Issues 177,178,179,180, Institute of Strategic and International Studies (ISIS) Malaysia, 2004-2005.
10. Minoru, Makihara, "*Asia in the Pacific Rim: Towards the 21st Century*", no.20, Centre for Japan Studies at ISIS Malaysia, 1998.
11. Noordin, Sopiee, "*Economic Integration and Economic Cooperation in Pacific Asia*", Opinion Paper, East Asia Centre for Economic Cooperation, Institute of Strategic and International Studies (ISIS) Malaysia, 1994.
12. Noordin, Sopiee et al, "*Asia-Pacific 2000, Challenges and choices Facing Employers*", Opinion, Institute of Strategic and International Studies (ISIS) Malaysia, 1995
13. *Pilars International*, Vol. 14, Jakarta, Indonesia, August 9-22, 2004.

14. Plan Nacional de Desarrollo 2000-2005, Presidencia de la República-Secretaría de Hacienda, México, D.F.
15. Primo Braga, Carlos A., *The New Regionalism and its consequences*, International Economics Department, Booklet, The World Bank, August 1994.
16. Revista Mexicana de Política Exterior: Núm. 35, 1992; Num. 43, 1994; Num. 44, 1994; Num. 57, 1999; Num. 61, 2000 IMRED, México, D.F.
17. Revista “*Comercio Exterior*”, num.10, octubre 2002; num. 12, diciembre 2002; num.1, enero 2003; num. 10, octubre 2003; num. 12, diciembre 2003; num.2, febrero 2004; num. 4, abril 2005, Ed. Bancomext, México, D.F.
18. Revista “*El Mercado de Valores, an update on Mexico’s Economy and Finance*”, No. 1/Jan-Feb, 2001.
19. The Indonesian Quarterly, Vol. XXXI, No.1 First Quarter 2004; No.2 Second Quarter 2004; No.3 Third Quarter 2004; No.4 Fourth Quarter 2004; Vol. XXXII, No.1 First Quarter 2004, No.2 Second Quarter 2004; No.3 Third Quarter 2004; No.4 Fourth Quarter 2004; Centre for Strategic and International Studies, Jakarta, Indonesia.
20. “*Tratado de Libre Comercio entre México, Canadá y Estados Unidos*”, Mensaje Presidencial, Resumen Oficial, SECOFI, 13 de agosto de 1992.

Diarios Nacionales: El Universal, La Jornada, El Economista, años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006.

Diarios y revistas extranjeros: The Jakarta Post (Indonesia), años 2004-2006. The News Street Journal y The Star (Malasia) años 2004-2006. The Wall Street Journal 2004-2005; Newsweek; Foreign Affairs (EU) y Far Eastern Economic Review.

Otras fuentes nacionales: Comunicados y boletines de las Secretarías de Relaciones Exteriores y Economía; Presidencia de la República.

Otras fuentes extranjeras: Association of Southeast Asian Nations (ASEAN); Organization for Economic and Cooperation Development (OECD); Ministry of Industry and International Trade of Malaysia (MITI); World Bank (WB).

GLOSARIO

AAE.- Acuerdo de Asociación Económica entre México y Japón.

ACTFA.- Area de Libre Comercio ANSEA-China.

AEC.- Asean Economic Community (Comunidad Económica de ANSEA)

AFAS.- Acuerdo Marco sobre Servicios.

AFTA.-ASEAN Free Trade Agreement.

AHMSA.- Altos Hornos de México, S.A.

AIA.- Area de Inversiones de ANSEA.

AICO.- Esquema de Cooperación Industrial de ANSEA.

AJCEP.- Sociedad Económica Global Japón-ANSEA

ALCA.- Acuerdo de Libre Comercio para las Américas.

AMBDC.- Asociación sobre Cooperación para el Desarrollo de la Cuenca del Mekong.

ASEAN.- Association of Southeast Asian Nations.

ANSEA.-Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (en español)

ASEAN +3.- Asociación de Naciones del Sudeste Asiático + China, Japón y la República de Corea.

ASEM.- Mecanismo de diálogo y concertación en diversos ámbitos entre Asia y Europa (ANSEA, China, Japón Corea + Unión Europea).

APEC.-Asia Pacific Economic Cooperation (Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico).

ARF.-Foro Regional ANSEA.

BANCOMEXT.- Banco Nacional de Comercio Exterior.

CACM.- Mercomún Centroamericano.

CE- Comunidad Europea.

CER.-Relaciones Económicas Más Estrechas (Close Economic Relations-Australia y Nueva Zelandia).

CEPE.- Centro de la Enseñanza para Extranjeros.

CEP.- Sociedad Económica Global.

CEPT.-Arancel Preferencial Común Efectivo.

CEMAI.-Consejo Empresarial Mexicano para Asuntos Internacionales.

CEMEX.-Cementos Mexicanos.

C&F.-Incoterm de Costo y Flete (Cost and Fleet)

CIF.- Incoterm de Costo, Seguro y Flete (Cost, Insurance and Fleet).

CIMMYT.- Centro Internacional para el Mejoramiento del Maíz y del Trigo.

COLMEX.- El Colegio de México.

COMCE.-Consejo Mexicano de Comercio Exterior.

CONACEX.- Consejo Nacional de Comercio Exterior.

CONACULTA.- Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

EAS.-Cumbre de Asia del Este (ANSEA, Japón, China, Corea, India, Australia y Nueva Zelandia).

EU.- Los Estados Unidos.

FAO.- Food and Agriculture Organization of the United Nations.

FOB.- Incoterm de Libre Abordo (Free on Board)

FOCALAE.- Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (FEALAC en inglés).

FTA.- Free Trade Agreement.

GATT.- General Agreement on Trade and Tariffs (Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio).

IAI.- Iniciativa para la Integración de ANSEA.

IEC.- Comisión Internacional Electrotécnica.

IED.- Inversión Extranjera Directa.

ISO.-Organización Internacional de Estándares.

ITAM.- Instituto Tecnológico Autónomo de México.

ITESM.-Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

ITU.- Unión de Telecomunicaciones Internacionales.

JSEPA.- Japan-Singapore Economic Partnership Agreement .

mmd.- millones de dólares EU.

MCs. – Mercados Comunes.

MATRADE.- Malaysia External Trade Development Corporation.

MITI.- Ministry of International Trade and Industry of Malaysia.

NIC's.- New Industrialized Countries.

NIE's.-New Industrialized Economies.

NAFTA.-North America Free Trade Agreement (TLCAN por sus siglas en español)

OCDE.- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

ODA.- Asistencia Oficial para el Desarrollo (Gobierno de Japón).

OMC.- Organización Mundial de Comercio (WTO por sus siglas en inglés)

PAFTAD.-Conferencia para el Comercio y el Desarrollo del Pacífico.

PBEC.- Pacific Business Economic Council.

PCMs+10.- Comités para el Monitoreo de Proyectos establecidos en 10 países de la región.

PECC.- Pacific Economic Cooperation Council (Consejo de Cooperación Económica del Pacífico).

PIB.- Producto Interno Bruto.

PNUD.- Programa para el Desarrollo de la ONU.

PTA.- Preferential Trade Area (área preferencial de comercio)

RIAs- Regional Integration Agreements.

SARS.- Severe Acute Respiratory Syndrome.

SOM.- Senior Official Meeting.

TAC.-Tratado de Amistad y Cooperación en el Sudeste Asiático.

TAMSA.- Tubos y Aceros Mexicanos, S.A.

TEL.- Listas de Exclusión Temporal.

UNAM.- Universidad Nacional Autónoma de México.

UE.-Unión Europea (EU en inglés).

UIA.- Universidad Iberoamericana.

ZEE.- Zonas Económicas Especiales de China.